

EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

INVASION INGLESA DE 1655

NOTAS ADICIONALES DE FRAY CIPRIANO DE UTRERA



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EDITORIA MONTALVO

Ciudad Trujillo, R. D.

1 9 5 7



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EDICION DE 200 EJEMPLARES
SEPARATA DEL
BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Núms. 88-92, 1956 - 1957

EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

INVASION INGLESA DE 1655

NOTAS ADICIONALES DE FRAY CIPRIANO DE UTRERA

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EDITORIA MONTALVO

Ciudad Trujillo, R. D.

1 9 5 7



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

INVASION INGLESA DE 1655

La memorable expedición capitaneada por el Almirante Guillermo Penn y el General Roberto Venables, ordenada por el célebre Oliverio Cromwell, heroicamente rechazada gracias a las eficaces disposiciones de Francisco Montemayor de Cuenca, de Bernardino Meneses de Bracamonte, Conde de Peñalba, y demás esforzados capitanes de aquella gesta, es una de las más brillantes páginas de la historia colonial de la Isla Española. Penn y Venables fueron mucho menos afortunados que Sir Francis Drake, y así no pudo Cromwell “coronarse por Rey” en la Isla, a lo que aspiraba, según refiere Morel de Santa Cruz.

El día 23 de abril de 1655 desembarcaron por las playas de Ni-zao las tropas invasoras, y ya el día 14 de mayo, después de haber sufrido considerables pérdidas de armas y de hombres, se retiraban precipitadamente. La insigne investigadora Irene A. Wright dice que los ingleses de la época estuvieron de acuerdo en confesar que ese fué “uno de los más vergonzosos desastres que jamás sufrieran las armas británicas”. La formidable armada se hizo a la vela rumbo a Jamaica, y hasta hoy quedó allí su bandera (1).

No obstante la extensa bibliografía y la abundante documentación sobre tema tan sugestivo, en nuestro país no se le ha consagrado aún ningún estudio (2). Sin embargo, los nombres de los princi-

(1) Véase la excelente obra de Francisco Morales Padrón, *Jamaica española*. Prólogo de Vicente Rodríguez Casado. Sevilla, 1952. Se basa, principalmente, en documentos procedentes del Archivo de Indias, Sevilla. En parte apreciable relativa a Santo Domingo. Fundamental para el conocimiento del tema. Las notas adicionales de Fray C. de Utrera van marcadas con sus iniciales: F. C. U.

(2) Después de escrito lo que antecede (1938) ha aparecido el primer volumen de la extensa y valiosa obra del Lic. J. Marino Incháustegui, *La gran expedición inglesa contra las Antillas Mayores*. Tomo I. El plan antillano de Cromwell (1651-1655), México, 1953, 655-CCXLVIII pp. Este volumen sólo comprende los preliminares de la invasión: el segundo promete ser mucho más interesante aún, dada la abundante documentación allegada por el autor. La presente publicación, pues, puede estimarse como una contribución a la excelente obra del Lic. Incháustegui, que, puede decirse, agotará la materia.



pales héroes de 1655 han sido dados a varias calles de la vieja ciudad de Santo Domingo, "tan solicitada y apetecida del enemigo", como decía Montemayor de Cuenca, salvada de los ingleses por la decisión y la firmeza de ánimo de los españoles-dominicanos.

Jamás pensara el Conde de Peñalba que la victoria contra la formidable expedición de Penn y Venables causaría tan violentos enojos y desazones a Oliverio Cromwell, entonces la voluntad más poderosa del universo; que la isla perdida para Inglaterra sería trascendental asunto para la misma pluma que escribiría *El Paraiso Perdido*; y que su nombre, tan grato y familiar en nuestra patria, sería el de la histórica Puerta por donde entrara la libertad al solar esclavizado (3).

II

Entre los documentos más importantes relativos a la famosa expedición, bien numerosos, se cuentan los siguientes:

FRANCISCO FACUNDO CARUAJAL, *Relación de la vitoria, que han tenido las armas de Su Majestad (Dios le guarde) en la Ciudad de S. Domingo, Isla Española, contra la Armada Inglesa de Guillermo Pen. Embiada por el señor D. Bernardino de Meneses Bracamonte, Conde de Peñalva, Presidente de la Real Audiencia de aquella Ciudad, Governador, y Capitán General a Guerra de dicha Isla.* Impreso en Madrid por Julián de Paredes. Año 1655 (4).

(3) Bernardino de Meneses Bracamonte y Zapata, Conde de Peñalba, nombrado Gobernador de la Española el 30 de diciembre de 1653, tomó posesión el 10 de abril de 1655, dos días después de su llegada a Santo Domingo. Gobernó hasta el 1º de mayo del siguiente año, 1656. Murió entonces en Cartagena de Indias, de paso para Las Charcas, adonde iba designado Presidente de la Audiencia. Por aquellos tiempos hubo otro Conde de Peñalba, García de Valdéz Osorio, al cual se refiere el opúsculo de Juan Francisco Molina Solís, *El Conde de Peñalva, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Yucatán.* Estudio histórico. Mérida de Yucatán, 1889, 53 p. Tampoco se refieren a Meneses Bracamonte la obra dramática del poeta de Yucatán José Peón Contreras (1843-1907), *El Conde de Peñalva*; y la novela del yucateco Eligio Ancona (1836-1893), *El Conde de Peñalva*, de 1879. Entre los defensores de Santo Domingo se encontraba D. Benito Fernández Belo, natural de las Montañas de Burgos (provincia de Santander). Era militar y en 1654 se hallaba en Cartagena de Indias, de donde pasó al año siguiente a la Española. Aquí asistió a la defensa de la ciudad. Vuelto a España fué hecho prisionero de los ingleses y conducido a Londres, de donde pasó a Flandes, y finalmente pasó a México, donde publicó una *Breve Aritmética militar*, impresa por Calderón. Véase Beristain, *Biblioteca...*, vol. I, p. 153).

(4) Don Emiliano Tejera publicó una copia manuscrita de este documento, obtenida por el Dr. Américo Lugo. V. la revista *La Cuna de América*, Santo



Hay otra edición del mismo año:

Relación de la victoria, que han tenido las armas de Su Magestad, (Dios le guarde) en la Ciudad de S. Domingo, Isla Española, contra la Armada Inglesa de Guillermo Pen. Embiada por el señor Don Bernardino de Meneses Bracamonte, Conde de Peñalua, Presidente de la Real Audiencia de aquella Ciudad, Governador, y Capitán General a Guerra de dicha Isla. Con licencia del Señor Asistente. En Sevilla, por Juan Gomes de Blas, junto al Colegio de S. Acacio. Año de 1655 (2 hojas, folio, a dos columnas) (5).

Este impreso fué reproducido en México, en 1656, con el siguiente título:

FRANCISCO FACUNDO CARUAJAL. *Relación del sitio, que las Armas Inglesas al mando de los Generales Pen y Benabilis, pu-*

Domingo, feb.-mayo de 1915, *Documentos antiguos*, pp. 78 a 85. Deben observarse las variantes que hay entre esa copia y el impreso de 1655, que ahora publicamos (y en el que hay yerros por lectura incorrecta de su original): lo habíamos reproducido en fotocopia en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1938, No. 2. Se reproduce en esta obra.

(5) Entre los defensores de la Colonia se contó el Lic. Juan Vela, autor de la obra *Política real y sagrada* (Madrid, 1675). En la *introducción*, escrita por Fray Juan Gómez Barrientos, hay la siguiente noticia de Vela: Nació el Licenciado D. Juan Vela en la Imperial Ciudad de Toledo, y habiendo estudiado en las Universidades de Salamanca y Toledo, y hecho en ella los actos que los estatutos disponen, se graduó por ella de Bachiller en Canones en veinte de Septiembre de 1651 y después de haber sido pasante en estas Cortes en el Estudio de Pablo de Victoria, pasó a la Ciudad de Santo Domingo el de 1655 y habiéndose examinado por aquella Audiencia, fué aprobado por Abogado de ella, y juró en el Acuerdo en quince de Abril del mismo año, y fué nombrado por el Presidente de la misma Audiencia por Relator de ella, que sirvió algunos meses, hasta que por la cortedad de salario le fué preciso hacer dejación, y seguir la Abogacía.

En la ocasión que Ingleses invadieron la Isla de Santo Domingo con cincuenta y seis bajeles, y ocho mil hombres, se alistó de Soldado en la Compañía del Capitán D. Gutierre de Meneses, hijo del Presidente, y salió a la campaña. Y por certificación del mismo Presidente consta, que se halló en todos los reencuentros que hubo en ella, que fueron de mucho arresto, y peligro, y que peleó con mucho esfuerzo, aventurando su vida en diversas ocasiones, cumpliendo con las obligaciones de su sangre; porque le juzga por digno que su Majestad le haga merced.

El año de 1656 le nombró D. Rodrigo de la Bastida Peñalosa (siendo Gobernador en interin de la Provincia de Venezuela) por su Teniente General de lo Político, y Militar de ella, que no pudo ir a ejercer por no haberselo permitido el dicho Presidente Conde de Peñalva, porque le defendiese en su residencia. Este mismo año, y el de mil y seiscientos y cincuenta y siete le nombró la Ciudad de Santo Domingo por su Abogado, con salario, y el juzgado de los Oficiales Reales el de 1658 por su asesor, para todas las causas tocantes a la Real hacienda, arribadas de Navíos, y otras cosas que se ofreciesen. Y en el tiempo que estuvo en Santo Domingo fué nombrado diversas veces por Juez acompañado de la Audiencia por falta de Jueces, y otras por Remisario de las causas que salían en discordia". Vela nació hacia 1630 y murió en 1675.



sieron a la ciudad y Puerto de Santo Domingo el año 1655, y de la heroica defensa de los Españoles. México, por Calderón, 1656.

De regreso a Inglaterra, no satisfecha la ambición de Cromwell, Pen y Venables fueron encarcelados en la histórica Torre de Londres. En octubre de 1655 circuló en esa ciudad un trascendental documento:

[JOHN MILTON] *A Declaration of His Highness, by the advice of His Council; setting forth, on the behalf of this Commonwealth, the Justice of their cause against Spain.* London: Printed by Henry Hills and John Field, Printers to His Highness, 1655 (6).

El día 9 de noviembre del mismo año apareció otra edición de ese documento, en latín, también obra de Milton, según lo apuntan sus biógrafos. En 1738, en vista de aprestos de guerra entre Inglaterra y España, publicóse una nueva edición:

(JOHN MILTON) *A Manifiesto of the Lord Protector of the Commonwealth of England, Scotland, Ireland & c. Published by Consent and Advice of his Council. Wherein is shewn the Reasonableness of the Cause of this Republic against the Depredations of the Sapaniards.* Written in Latin by John Milton and first printed in 1655. Now translated into English. London: Printed for and sold by A. Miller, 1738 (7).

En esa Declaración, lanzada al mundo por el Protector de Inglaterra —redactada por su Secretario John Milton, el gran poeta de *El Paraíso Perdido*— Cromwell pretendía justificar la expedición de Penn y Venables frustrada en su principal objetivo: la codiciada Isla de Santo Domingo. Expresaba el Lord Protector “el justo y razonable fundamento y las causas porque la República había declarado la guerra a España y había despachado la expedición de

(6) *Una declaración de Su Alteza, por consulta de su Consejo, exponiendo en nombre de esta república, la justicia de su causa contra España.* Los bibliófilos ingleses le atribuyen grandísima importancia histórica y literaria a ese impreso, por cuya rareza ha alcanzado el alto precio de 100 libras esterlinas. (Hay un ejemplar en la Hispanic Society, de Nueva York. La Declaración es del 26 oct. 1655).

(7) Manifiesto por el Lord Protector de Inglaterra, Escocia, Irlanda... Publicado por consentimiento y consulta de su Consejo, en donde está demostrado lo razonable de la causa de esta nación contra las depredaciones de los españoles. Escrito en latín por John Milton y publicado por primera vez en 1655. Ahora traducido al inglés. Londres. Impreso y vendido por A. Miller, 1738. Además de ésta, hay otra edición, de 1741, hecha por T. Cooper en Londres: *Una copia verdadera del Manifiesto de Oliver Cromwell contra España, de fecha 26 de octubre de 1655.... Con un prólogo y algunas observaciones por el editor.*



Penn y Venables con sus órdenes de apoderarse de las colonias españolas de las Antillas" (8). Enumeraba, largamente, la serie de "depredaciones y crueldades infligidas por los españoles a los ingleses en América por los años de 1604 y 1605", y se burlaba de las "absurdas pretensiones de España" de dominar ella sola en el Nuevo Mundo por la simple razón de haberlo descubierto y de haber logrado la donación del Papa. Exponía, sumariamente, las relaciones comerciales que existían entre Inglaterra y España desde la época del descubrimiento; negábale el derecho de restringir la libertad de los indios y de proscribir a los ingleses del comercio con las colonias; y, finalmente, hacía un llamamiento al patriotismo de sus gobernados exhortándolos a olvidar sus desavenencias para que no sufriesen "sus hermanos en la América y el honor de su Nación" (9).

El Embajador de España en Inglaterra, Alonso de Cárdenas, no fué indiferente a las enconadas declaraciones del temible Cromwell, apesarado por el fracaso de sus armas en la solitaria Isla que ya había sido robada e incendiada por otro gran señor de su Patria: el Caballero Drake (10). Cárdenas publicó el siguiente escrito:

ALONSO DE CARDENAS, *Copia de Carta que el Sr. D. A. de C... embajador de España, escriuió a un Cavallero residente en la villa de Madrid, en que le da cuenta del sentimiento grande que ha hecho Oliuer Cromwel, por el mal sucesso que tuuo la armada de Guillermo Pen en la Isla de Santo Domingo. Impresso en Sevilla, 1655. (Dos hojas en folio) (11).*

(8) El objeto de la expedición está ampliamente tratado por el Dr. Gardiner en su *History of the Commonwealth and Protectorate* (II, 447, 471-9) y en un artículo de Frank Strong: *The causes of Cromwell's West Indian Expedition*, publicado en *American Historical Review*, enero de 1899.

(9) *Rare Americana. Books, Pamphlets, & Manuscripts relating to América. London, (s. a.) p. 172-174.*

(10) Véase la nota II.

(11) En esta obra se reproduce el impreso de 1655:

Relación de lo sucedido a la armada inglesa... sacada de los avisos que ha embiado desde Londres el señor D. Alonso de Cárdenas...

No obstante el contenido de la nota (8) y precisamente por no conocer el asunto como lo desarrollan el Dr. Gardiner y Frank Strong, hay cartas del embajador español en Londres, don Alonso de Cárdenas, por las que se reconoce que Cromwell no fué el iniciador de la invasión de la Isla de Santo Domingo, sino el *protector* del proyecto (verosímilmente reducido a miras personales, como apuntó el Obispo Morell de Santa Cruz).

Una carta de este embajador, de Londres 26 de enero de 1647, descifrada, decía así:

"Aunque el estado de las cosas de aquí es el que en carta aparte represento a V. M., y de la turbación y desorden en que se halla todo, se podría creer que



Entre los impresos y manuscritos españoles, relativos a la mencionada expedición, deben citarse los siguientes:

los ingleses no pensarían en ejecutar designio alguno fuera del Reino, su natural tan inclinado a la codicia y a la navegación les facilita mucho salir a la mar, cebados del interés que se proponen sacar de la piratería en que se ocupa no sólo la gente rota y que no tiene que perder, sino también alguna de calidad en armar navíos y enviarlos a infestar las costas de las Indias, y, prácticos en ellas, es de temer no pasen a mayores designios, como realmente los tienen, y con fin de poderlos ejecutar con mayor comodidad, han introducido colonias de ingleses, poblando los puertos y las islas que ocupan en aquellas partes, como son las de Barbadas, San Cristóbal, Virginia, Marylandia y la Nueva Inglaterra, a donde continuamente van enviando gente con ánimo de valerse de ella para la conquista de algún puerto de importancia, y particularmente de la Isla de Santo Domingo, a donde principalmente tienen puesta la mira, así por la facilidad que se prometen de ocuparla a causa, (según la voz que entre ellos mismos corre) de estar la mayor parte de ella deshabitada y la misma ciudad de Santo Domingo con corto presidio, gran descuido, poca fortificación y mucha falta de municiones: que tal es la relación que traen los maestros y pilotos de los navíos ingleses que con licencia han ido a aquella Isla desde Sevilla; y aunque años ha que esta gente tiene estampado en el corazón el deseo de apoderarse de dicha Isla, he descubierto que ahora están tratando de este designio, habiendo resuelto hacer expedición para ejecutarle este verano; y que de aquí saldrán treinta o cuarenta navíos en escuadras separadas por no hacer mucho ruido, con dos mil hombres y muchos oficiales y todo género de municiones para la expugnación, y que irá por Cabo de la Armada Guillermo Waler (nota del copista: Waller), que ha mandado un trozo de ejército de este Parlamento, persuadidos, como conocen los embarazos de España, a que en ningún tiempo tendrán mejor ocasión.

El fondo y caudal para los gastos de esta conquista me dicen saldrá de lo que contribuirán mercaderes, entre quienes se ha hecho una asociación, repartiendo entre sí la suma de dinero necesario a proporción, para cuya satisfacción se les señala, por los que manejan el negocio, tierra de la Isla. La tasa que han hecho es de medidas respectivamente a las cantidades de la contribución que hiciere cada uno. Los navíos piensan encaminar a la Barbada y a San Cristóbal, donde se juntarán todos y se embarcarán otros cuatro o seis mil hombres.

De Francia he entendido que vino persona expresa a tratar con esta gente y que ha traído una relación que dió allí Baltasar Gerbier, que fué residente de este Rey en Flandes, tocante al estado particular de las cosas de las Indias, la cual trajo el Duque Boquingan cuando volvió de España, de quien dicen que el Gerbier la hubo, y que vino a manos del Duque por camino muy secreto.

También he sabido que el Abad de Beliebre, hermano del Embajador, pasó a Newcastle a verse con este Rey y tratar secretamente con algunos de los que entran en esta asociación; y aunque no es cosa pública ni resuelta por el estado de Inglaterra, sino dispuesta por personas particulares, he entendido que son partícipes algunos del Parlamento, como son los Condes de Warvich y de Carleil, el Barón Say y otros de la Casa de Comunes, y que para poder disponer este negocio sin romper la paz con V. M., procuran que el Príncipe Palatino les dé una patente para hacer esta expedición en su nombre, pero hasta ahora no lo han podido conseguir, habiendo yo por medio muy secreto procurado que una persona confidente del Príncipe le advierta, como de suyo, cuánto atrasaría sus cosas en Munster, y irritaría a V. M. y al Señor Emperador y demás Príncipes de la Augustísima Casa de Austria, y se desacreditaría con los Príncipes Católicos y Protestantes de Alemania en hacerse autor de esta expedición, siendo de gente que sólo trata de empeñarle para tirar ellos el provecho y autorizar con su nombre tan infame ejercicio como el de piratear, y justificar las depredaciones que hicieren, en que de ordinario suelen parar estos aparatos. Porque en caso que no puedan conseguir esta patente, hablan en que pueden hacer hostilidad pasada la línea; dando a entender que irán a obrar en



Noticias tomadas por D. Lorenzo Andrés García, Juez Oficial de la casa de la contratación de Sevilla, sobre los sucesos de las armadas inglesa y española en América. Noviembre, Diciembre, 1655. (3 hojas en folio, Biblioteca Nacional, Madrid).

aquellas partes para que les permitan armas y salir de aquí, y acometer después la parte que mejor les pareciere, que será la Isla Española, o la costa de Cumaná y Caracas y la Isla de Santa Margarita, que, por si no pudieren ocupar la ciudad de Santo Domingo, tienen intento de invadir aquellos puertos.

Yo, Señor, no acabo de persuadirme que esta máquina ha de poder ejecutarse, y así tengo esperanza se ha de desvanecer no por falta de deseos ni de inclinación que los ingleses tengan de apoderarse de la Isla Española, sino porque el Parlamento no parece posible que por el interés de algunos particulares, ponga a riesgo la quietud pública, rompiendo los artículos de paz que tan claro hablan, prohibiendo estas hostilidades y depredaciones, mayormente cuando las cosas de este Reino se hallan tan embarazadas, y ellos con tantos reuelos y sospechas de franceses y peligro de comenzar una nueva guerra, que parecería temeridad se quisiesen poner también mal con nosotros. Yo tengo camino para saber todos los pasos que fuere dando este negocio, y hasta ahora no se ha puesto mano ni comenzado a prevenir navíos; sólo he sabido que el Waler ha dado algunas patentes a algunos oficiales que se hallan en el ejército de Forfax (es: Fairfax), y asentado con ellos que le seguirán en esta empresa; lo cual me deja con toda la atención que pide su importancia para procurar impedir la si pasare adelante, y, siendo necesario caminar con tiento respecto del estado presente de nuestras cosas, me ha parecido dar cuenta al Marqués de Castel-Rodrigo, para que me diga antes de hablar al Parlamento hasta dónde podrá alargarme en ponerle en cuidado y en declararle cuán sensible será a V. M. esta invasión y violación de los artículos de las paces, y los inconvenientes que de ella se podrán seguir entretanto que V. M. manda enviar sus Reales órdenes y se me advierta la forma en que he de gobernarme con el Parlamento, caso que dé lugar a la expedición.

Luego que tuve la primera noticia con algún fundamento, dí aviso a don Nicolás de Velazco, Presidente de Santo Domingo, para que esté con cuidado del estado en que se hallaba este negocio, por lo que pudiese suceder, remitiendo por primera, segunda y tercera vía la carta de que con ésta envío copia a V. M., y la encaminé al Gobernador de las Canarias en un navío seguro que partió en aquellos días a Tierraafirme. Dios, etc."—AGI, Patronato 272, ramo 3.

En consecuencia de esta carta, emanó la siguiente Real Orden de Madrid 16 de mayo de 1647, dirigida al Presidente del Consejo de Indias:

"Habiéndose dado cuenta a S. M. de lo que don Alonso de Cárdenas, su Embajador en Inglaterra, le ha escrito en carta que va aquí en copia sobre designios que ingleses tienen de ocupar la Isla de Santo Domingo en las Indias, ha sido servido S. M. de mandar, en Consulta del Consejo de Estado de 22 de abril, que se envíe dicha copia al de Indias para que allí se sepa lo que contiene y se provea sobre ello lo más conveniente. Avisolo a Vmd. a quien guarde Dios como deseo. Madrid 16 de mayo de 1647. Pedro Coloma".—(AGI, Patronato, ut supra).

El 21 de mayo de 1647 se hizo Junta de Guerra, y se resolvió (extracto): apretar para que con toda brevedad se envíen armas y municiones a Santo Domingo, y que se volviese a escribir al Presidente, aprobándole las preveniciones hechas, (en acatamiento al aviso que por Cédula Real de Madrid 5 de marzo de 1646 se le dió sobre los designios que la Compañía de Indias holandesa tenía de conquistar la Isla de Santo Domingo, y "os encargo y mando estéis siempre muy prevenido y a la mira, disponiendo con suma diligencia y desvelo todo lo que fuere necesario en el castillo principal, como en todas las demás partes, puestos y puertos que os pareciere convenientes por donde el enemigo puede acometer y hacer daño.—AGI, Santo Domingo 75), y encargándole de nuevo lo mandado; que al Virrey de Nueva se le escribiese cuánto desconsuelo se ha tenido en que haya venido la armada de Barlovento, para que con este color se entregue más de lleno al socorro de las Islas, etc. "y al



Copia de vilette que el Señor Don Pedro Niño de Guzmán, Conde de Villaumbrosa.... presidente de la casa de la Contratación de las Indias, escribió a.... Fr. Juan de San Augustin, prior del Convento.. de Sevilla para que disponga se cante el Te Deum Laudamus

Gobernador de Campeche se le diga que si el Presidente de Santo Domingo le pidiere gente, se la envíe, y a éste se le avise de la orden que se diere al de Campeche”, y que S. M. mande se apresten los navíos de la armada de Barlovento, para que sin perder tiempo procuren volverse a su instituto, y que vayan prevenidos y reforzados de gente y municiones para su defensa como para defender a Santo Domingo si convinieren”. (AGI, Patronato, ut supra).

Carta de don Alonso de Cárdenas, Embajador; Londres 28 de septiembre de 1654:

“No obstante la apariencia que aquí hay de novedades y el aborrecimiento que este Reino tiene contra Cromwell, va dando prisa el apresto de la armada que dicen ha de ir a tomar puertos en las Indias, y corre esta voz tan vulgarmente, que no hay quien no se persuada a ello, conjeturándolo de las prevenciones que se hacen no pueden ser para otra parte, sabiéndose que los víveres que embarcan son para un año, de que coligen es largo el viaje que esta armada ha de hacer, cuyo designio es secretísimo, habiéndolo reservado el Cromwell para sí y una o dos personas de su mayor confianza. Todas las noticias que yo he tenido antes y después que se diese principio a este armamento, conforman en que el intento se encamina a la Isla de Santo Domingo por el ansia que los ingleses han tenido de ocuparla, pareciéndoles que será una de las mejores plantaciones para este Reino que pueden tener, según la fertilidad de ella y la más fácil de conquistar por su poca defensa y menos población; y este sentir está aquí tan arraigado que ninguno duda de la empresa, cuyo principio, dicen, será descambar por la parte del Norte de aquella Isla donde desaguan unos ríos y hacer allí un fuerte y presidarlo bien y traer toda la gente que tienen en la Nueva Inglaterra y en la Virginia y algunas de las Barbadas, que está hecha al temple de aquel clima, la cual se contentará de salir de aquel terreno poco fructuoso para venir a otro más fértil.

También dicen que esto lo pueden ejecutar sin romper la guerra con V. M., juzgando que les es lícito ocupar la parte de la Isla que estuviere deshabitada, ya que los españoles no lo han hecho; de donde piensan podrán impedir nuestras flotas, si llegase a rompiniento, y que con ocho o diez fragatas que tengan allí podrán asegurar su comercio y embarazar el nuestro.

Todos estos discursos son muy generales por acá; pero aunque de cierto no se sabe cuál sea el cierto y verdadero fin de la expedición de esta armada, he juzgado obligación mía dar cuenta a V. F. de ello para que se sirva de representarlo a S. M., a fin de que mande prevenir lo que fuere más conveniente a la defensa de aquella Isla y embarazo de este designio, por si saliere cierto, y los ingleses tomasen pie en aquella Isla; pero si fuesen rechazados, creo que no pensarían en inquietarnos por muchos años. Tras esto tengo dificultad en persuadirme que todo este aparato haya de servir para las Indias, de que el tiempo nos desengañará bien presto, pues dicen que para mediado el mes que viene ha de hacer vela esta armada, y que constará de treinta navíos de guerra y ocho de carga, en que irán hasta ocho mil infantes, los cuales podría ser que los hubiesen menester en Irlanda”. (AGI, Patronato, ut supra).

Consulta al Rey, de Madrid 1 de octubre de 1654: fragmento:

(Hácese mención de otra consulta anterior de 12 de agosto, con recordación de que la Junta de Guerra concluyó sus debates “con lo que importaba asegurar aquella Isla (Santo Domingo), llenando el número de la guarnición y acrecentándole algo más; para lo cual parecía se hiciese una leva de hasta doscientos infantes armados, o el mayor número de ellos que se pudiese, para que en el navío del pasaje del Presidente que ahora va a aquella Isla, se enviasen a ella, y que también se enviasen doscientos arcabuces y cincuenta quintales de cuerda, y V. M. se sirvió de responder: “Hágase como parece”; y he-



en la Capilla de la Imagen del Santo Christo de aquel... Convento el Domingo 24 de Octubre de este año de 1655 en hazimiento de gracias por auer su divina Magestad librado los galeones de la plata

cha también mención de las diligencias hechas sobre leva, envío de arcabuces y cuerda, sigue el texto):

"Al tiempo que se publicó la Consulta referida (que fué en la Junta de Guerra de hoy), di cuenta yo, el Conde de Peñaranda, de haber visto la carta de don Alonso de Cárdenas, embajador de V. M. en Inglaterra, en que da aviso que de uno de aquellos puertos habían salido veinte y cuatro o treinta fragatas de guerra con infantería y caballería, y que había quien decía que iban a la Isla de Santo Domingo; con cuya ocasión ha parecido a la Junta representar a V. M. que, por lo que puede suceder, conviene enviar luego a la dicha Isla los doscientos infantes que V. M. tiene resuelto en la Consulta referida de doce de agosto, y que sean de la gente que al presente está en Málaga, dando V. M. las órdenes necesarias por la parte donde toca al Duque de Medinaceli para que las haga entregar a la Casa de la Contratación, a la cual se ordenará que los reciba y haga embarcar en el navío en que se embarca el Presidente de Santo Domingo y los Oidores que ahora van a aquella Audiencia, haciendo luego la prevención necesaria de bastimentos, y que los soldados que no cupieren en el navío del Presidente, se embarquen en el que va a Campeche (supuesto que van juntos al viaje) y que la Casa se valga de cualquier dinero que hubiere para la provisión de los bastimentos y los demás gastos, enviando a Cádiz la ejecución y cumplimiento de todo lo referido al veedor Lorenzo Andrés García, para que, con efecto, disponga se ejecute esta embarcación, dándosele, como se le dará, orden para ello; y en cuanto a los doscientos arcabuces y cincuenta quintales de cuerda, ha avisado a la Junta el Marqués de Leganés que la cuerda la librará luego en Cádiz, y porque allí no hay arcabuces ni en otra parte del Andalucía, se darán estos doscientos de quinientos que hay en esta Corte, proveyéndose por el Consejo de Indias dos mil reales de vellón que son menester para conducirlos a Sevilla, los cuales ha dispuesto el Consejo que luego se entreguen, como lo pide el Marqués, para que esto pueda correr más breve y seguramente esta materia. V. M. mandará lo que fuere su Real voluntad. Y el Rey: *Está bien y así lo he mandado*. Y el Consejo el 12 de octubre de 1654: "Ejccútese luego lo que S. M. manda, remitiendo a la Casa los despachos que resultan con el correo ordinario de mañana martes". (AGI, Patronato, ut supra).

Consulta de 22 de septiembre de 1654 extracto: Sobre diligencias hechas por la Casa de la Contratación en orden a la leva, arcabuces, mosquetes, cuerda y bastimentos; en cuanto a la leva la Casa dice "que tiene por dificultoso la leva de esta gente con nombre de que es para el presidio de Santo Domingo, y que cuando se ha ofrecido semejante necesidad se ha hecho en la misma tierra de la gente que anda baldía, y que si se quisiese hacer en Sevilla por los capitanes de la armada de Indias, o capitana y almiranta de la flota Nueva España con sólo el pretexto de aumentar el número de sus plazas, tampoco se podría conseguir, porque nunca son los intentos tan secretos que no se tenga noticia de ellos, y más si esta gente se hubicse de embarcar en los navíos de los Azogues, o en la capitana y almiranta de la Flota de Nueva España, cuya dotación es notoria a todos para dejarla en Puerto Rico (por no ser capaz el navío de Santo Domingo para poder llevar esta gente) y quedando descubierto el intento, no solamente no se había de sentar una plaza para Santo Domingo, pero lo habían de excusar para los galeones, temiéndose los envíen para aquel presidio, aunque fuese sacando ramos de las Compañías, y así concluye la Casa con decir tiene por más conveniente que vayan en este navío las armas, y que la leva de la gente se haga en las Indias"; por lo que se le ha dicho a la Casa que por ahora envíe las armas y cuerda, y que de la leva no se hable por ahora, y cuando la flota del año que viene se despachare, si "se descubriere algún camino de más facilidad y menores inconvenientes para que se envíe esta gente, o la mayor parte de ella, entonces se dará cuenta a V. M. " Y el Rey: *"Está bien y así lo he mandado"*. (AGI, Patronato, ut supra).



de Tierra firme, del cargo del Sr. Marqués de Montealegre y las naos de los açogues, con el tesoro de Nueva-España, de auer encontrado con la armada de Inglaterra del cargo de Guillermo Pen, en las costas de las Indias. Impreso en Madrid por Julián de Paredes. Año 1655. (2 hojas en folio. Hay un ejemplar en la Biblioteca Nacional, Madrid).

Madrid 1 de octubre de 1654.—Junta de Guerra: "Dígase a S. M. que con ocasión de las noticias que ha dado en la Junta al Señor Conde de Peñaranda, de haber visto carta de don Alonso de Cárdenas, Embajador de S. M. en Inglaterra, en que da aviso que del rio de aquellos puertos habían salido veinte y cuatro o treinta fragatas de guerra con infantería y caballería, y que había quien decía que iban a la Isla de Santo Domingo, parece a la Junta...." (que sea brevemente hecho el envío de los 200 hombres y arcabuces y cuerda, ya en otros documentos mencionados). (AGI, Patronato 273, ramo 8).

Decreto real de 2 de noviembre de 1654, al Consejo, ordenándole que estudie la carta del Embajador en la República de Inglaterra, de 28 de septiembre, y proponga lo que le parezca. (AGI, Patronato 273, ramo 2).

Respuesta del Consejo, Madrid 4 de noviembre de 1654; extracto: Que reflexionando sobre los puntos de dicha carta, tiene por improbable que los ingleses vayan a Santo Domingo; *pero si Cromwell intenta apoderarse del Norte de la Isla, eso no sería sino declarando la guerra, "pues sin hacerlo, no parece ni es posible que ponga en ejecución semejantes intentos".* [No cree el Consejo que los ingleses puedan pensar en llevar a Santo Domingo a los de Nueva Inglaterra o Virginia, porque el clima de estos países y el de Santo Domingo son distintos, "y aunque el de las Barbadas es más conforme y no experimentarían tanto los naturales de ellas pasar a Santo Domingo, no son fundamentos tan ciertos que, mediante ellos, pueda discurrirse que la facción de la armada se encamine a aquella Isla". Y "sobre todo ha discurrido reconoce el Consejo que no es bien despreciar este aviso ni dejar de temer cualquier arrojio; antes bien, con las primeras noticias que yo, el Conde de Peñaranda, tuve de que podía recelarse esta invasión a aquella Isla, las participé a la Junta de Guerra", y por Consulta que hizo, "V. M. resolvió el envío de 200 infantes, 200 arcabuces y 50 quintales de cuerda que envié a pedir don Francisco de Montemayor... y en sus últimas cartas avisa que va haciendo algunas fortificaciones del presidio de aquella ciudad, y que ha puesto las armas que allí había malparadas y con mala disposición en estado de que sirvan; y, últimamente, por allá y por acá se ha dado la providencia posible a todo lo militar de aquella Isla, cuyo crédito también se ha mejorado con haber desalojado al enemigo de la Tortuga; y sobre todo se llevará a la Junta de Guerra el Decreto de V. M. luego, para que consulte, a V. M. lo que pareciere más conveniente". Y el Rey: "He mandado que de lo que el Consejo dice y discurre, se dé noticia a don Alonso de Cárdenas, encargándole se valga y use dello, según lo pidieren las ocasiones y las noticias que tuviere del intento de aquella armada, y que con todo cuidado vaya dando cuenta; y de lo que fuere entendiendo para el reparo conveniente, pues mientras no se sabe el fin con que la armada se previene, no se puede pasar a mayores disposiciones que las que el Consejo tiene hechas". (AGI, ut supra).

En virtud de lo resuelto, se expidieron reales cédulas, todas de 15 de noviembre de 1654, previniendo a las autoridades de Indias sobre el peligro inmediato que se presentía, el texto de las cuales fué el mismo para todas, y aquí se trae uno (copiado en Caracas, en que se advierten anomalías de expresión y el lector advertirá en él, con ser dirigida la cédula al gobernador de Caracas):

"El Rey. Mi Gobernador y Capitán General de la Ciudad de Santiago de León de Caracas en la Provincia de Venezuela. Don Alonso de Cárdenas, mi Embajador en la República de Inglaterra, ha dado noticia que Cromwell, su Protector, va disponiendo el apresto de una armada que constará de treinta navíos de guerra y ocho de provisiones, en que irán hasta ocho mil infantes, y que los víveres que se embarcan en ella son por tiempo de un año, que se reconoce ha de ser largo el viaje que ha de hacer, y que corre vulgarmente en aquel



El Cde. de Peñalba. Dando cuenta de la vitoria que se a tenido del Inglés... Sto. Domo. 24 de maio 655. (Colección Lugo, libreta núm. 35. Publicado por Don Emiliano Tejera en la revista *La Cuna de América*, núm. 9, Santo Domingo, feb. 1915, págs. 73-74 y en *B. A. G. N.*, 1942, No. 24-25, p. 389).

Carta del Doctor D. Juan Francisco Montemayor de Cuenca a S. M., de Santo Domingo, 30 de mayo de 1655. (Colección Lugo, libreta núm. 37. Publicada por Don Emiliano Tejera: *La Cuna de América*, núms. 17-20, mayo de 1915, págs. 85-92. No termina en esta última página, continúa en la revista *Letras*, Santo Domingo, 22 dic. 1918; y *B. A. G. N.*, 1944, No. 32-33, p. 172). (12)

reino que está armada ha de ir a tomar puerto en mis Indias Occidentales, y puede ser posible se encaminase a esa Isla por la banda del Norte de ella, por el deseo que siempre han tenido los ingleses de ocuparla, así por su fertilidad, como por sus buenas plantaciones que en ella hay para aquel reino; y aunque parece que no tiene alguna dificultad así porque aquella República y el gobierno que hoy tiene conserva paces con mi Corona, como por otras razones que persuaden, pueden ser otros sus designios; y porque todavía es bien no despreciar ningún aviso ni dejar de prevenir cualquier arrojio, me ha parecido daros aviso de lo referido, y mandaros, como lo hago, estéis con particular cuidado y vigilancia, pues ahora van doscientos infantes para llenar el número de la guarnición del presidio de Santo Domingo y adelantarle algo, y doscientos arcabuces y cincuenta quintales de cuerda que el Doctor don Juan Francisco de Montemayor y Cuenca, que, como Oidor más antiguo ha gobernado en interim aquella Isla, envió a pedir, advirtiendo tenía las armas de aquel presidio en buena disposición (lapsus en la transcripción vista) que (otro salto) a los Gobernadores de Santo Domingo, Cumaná, Puerto Rico, la Habana y la Trinidad, y se les escribe en carta de la fecha de ésta las mismas noticias para que estén con toda prevención, cuidado y desvelo cada uno en su distrito y jurisdicción por si acaso el enemigo aportare a cualquiera de aquellas partes, y porque, siendo posible, unos y otros os socorráis en cualquier invasión que por cualquiera de ellos intentare hacer, pues no sabiendo cómo, fijamente, no se sabe el intento y designio que ha de llevar esta armada, es justo prevenir cuanto se permite a la prudencia humana, y así estaréis con particular desvelo y cuidado, y me daréis cuenta de cualquier noticia que tuviéredes sobre estos particulares. Fecha en Madrid a 15 de noviembre de 1654 años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro Señor, Gregorio de Leguía". ("La cédula arriba escrita se sacó de mis libros por duplicado a quince de abril de mil y seiscientos y cincuenta y cinco. Por mandado del Rey nuestro señor, Gregorio de Leguía). (Vista en la Academia de la Historia, Caracas).

El 5 de diciembre de 1654 la Casa de la Contratación dió aviso al Rey del asiento hecho para el transporte de 200 infantes a Santo Domingo en las naos "La Concepción" y "Ntra. Sra. de la Victoria". (AGI, ut supra).

Habiendo sido avisada la Casa de la Contratación por decreto real que ya el Duque de Medinaceli tenía alojados en el Castillo de Santa Catalina de Cádiz los 200 infantes, y respondido la Casa en 5 de enero de 1655 que procedería con la mayor brevedad en el envío de la expedición, el Rey decretó para conocimiento del Conde de Peñaranda, Presidente del Consejo de Indias: "*Dése mucha prisa a este despacho*", y el Consejo, habiendo aprobado el asiento de su conducción, ordenó la ejecución. Condujo esta tropa Lucas de Berroa. (AGI, ut supra). Fr. Cipriano de Utrera (en adelante FCU).

(12) La extensa carta de Montemayor debe ser la misma *Relación* conocida con el siguiente título: *Gloriosa hazaña de las armas españolas contra los ingleses imbiados por el General Guillermo Pen para apoderarse de la ciudad e Isla*



Los Ofiz. Re. de Santo Domingo dan quenta de la Armada de Inglaterra que yntentó ocupar aquella plaza, sitiándola por mar y tierra, y lo sucedido en su ymbasión. Y lo que combiene se fortifique y acave de sercar la ciudad a que ayudan los vecinos que an dado principio a ello. Junio [5] de 1655.—Carta de Soria Prado.—(Colección Lugo), libreta núm. 38. Publicada por Don Emiliano Tejera: Letras, febrero de 1919, y A. B. G. N., No. 32-33, p. 169).

Carta de los Ofs. Rs. de Santo Domingo, a S. M., de 12 de Sbre. 1655. (Publicada por Don Emiliano Tejera: Letras, núm. 101, 16 feb. 1919; y B. A. G. N., No. 32-33, p. 172).

Real Cédula del 14 de Diciembre de 1655 proveyendo que en la ciudad de Santo Domingo se celebrase anualmente un solemne festival en el aniversario de la victoria contra los ingleses (13).

de Santo Domingo. Montemayor dejó también un *Plano de la Española, Xamaica e islas vecinas*, grabado en cobre, en folio español, de "la Planta que fabricó el autor que impidió la entrada de la armada inglesa en el puerto". En la importante obra de Montemayor *Discurso histórico...*, México, 1658, hay interesantes noticias y documentos acerca de la invasión de 1655. En ella dice que el Rey recibió las primeras noticias de la invasión en su carta del 30 de mayo, y reproduce la Real Cédula del 14 de diciembre de 1655 relativa al mismo suceso.

(13) El siguiente documento, de la misma fecha, es la Real Cédula, del 14 de diciembre de 1655, de que se trata:

EL REY. Oficiales de mi Hazienda Real de la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española: en cartas de 24 y 30 de Mayo deste año que D. Bernardino de Meneses Conde de Peñalba mi Governador y Capitan Gral, de la Isla y Presidente de essa mi Audiencia y el Lizenziado D. Francisco de Montemayor de Cuenca a quien he promovido a Oydor de la de Mexico y estuvo Governando la dessa Ciudad quando llegó a ella el dicho Presidente me an referido el feliz suceso que mis Armas tubieron en la defensa dessa Ciudad de Santo Domingo y que en 23 de Abril antessedente se mostró a la vista del Puerto dessa Ciudad una Armada Inglesa con zinqa.... seis Vaxeles grandes y medianos que Oliver Cromwell Protector de Inglaterra avia despachado y imbiado a cargo del General Guillermo Pen para apoderarse dessa Ciudad y Isla y haviendose puesto frontero del Puerto pasó la mitad de la armada a Sotavento de la Ciudad y por el rio Jaina y Punta de Nizao hechó en tierra siete mil hombres a orden del General Benabeet con q. hizo acometimiento para tomar la Ciudad y fue rechazado con muerte de dos mil y quinientos hombres y muchos heridos y entre ellos murió el Teniente General y otros Cavos y Oficiales y de ciento y veinte caballos que echaron en tierra fueron muertos y quitados la mayor parte y se le tomaron ocho banderas y cantidad de armas y peltrechos de Guerra y habiendose consultado por mi Consejo y Junta de Guerra de Indias en demostración de mi reconocimiento y.... Asimiento de Gracias de tan señalada misericordia y singular beneficio como ha recibido mi Corona Real de su Divina Magestad en este susses he resuelto que en essa Ciudad se haga una fiesta solemne cada año en el día que se retiró la armada Inglesa del Puerto de ella que el mismo día que se celebrare se repartieren quinientos pesos de limosna en los Pobres mas Necesitados de essa Ciudad a Elección del Presidente de la Audiencia de ella los quales para este efecto se an de pagar de qualesquier mrs. que ubiere en las Caxas de vtro. cargo como mas particularmente se contiene en Zédula mía de la fecha de esta y assi os mando que de qualquier Hazienda mía que ubiere en vtro. poder paguéis todos los años los dichos quinientos pesos fuertes para que se conviertan en el objeto referido según y en la forma que se contiene en dicha



Algunas resoluciones tomadas por el Rey de España con motivo de la heroica resistencia que la Isla Española o Santo Domingo hizo a los ingleses en la invasión de 1655. (Publicadas por Don Emiliano Tejera: revista Letras, núm. 101, 16 feb. 1919).

Grandiosa vitoria, que ciento y sesenta hombres de lanza de la Isla de Santo Domingo, tuuieron contra siete mil Ingleses, que con pretexto de tomar la dicha Isla, desembarcó la Armada de Guillermo Pen, la qual se componia de sesenta y dos Baxeles de guerra. Sucedió miércoles veinte y tres de Junio (sic) deste presente Año de mil y seis cientos y cincuenta y cinco. Esta nueva embió a su Magestad desde la Ciudad de Santo Domingo el señor Don Diego Gamboa y Zapata, y con ella salió de Puerto Rico, el Bachiller Juan Francisco Gonzalez, a 18 de Julio deste dicho año; el qual llegó a España a primero de Setiembre, y pasó a Madrid por la posta, a dar el pliego en manos de Su Magestad. Con licencia. En Sevilla por Juan Gomez de Blas. Año de 1655. (En folio, 4 págs.) (14).

Diego de Carballido y Losada, Noticia de las invasiones que las armas de Inglaterra han hecho en las Indias. Felix suceso que las Reales de España han tenido en su defensa. Con licencia. En Madrid. Por la viuda del Lic. Juan Martin de Barrio. Año 1655. (21 hojas, folio. Refiérese unicamente a la expedición de Penn y Venables, contra Santo Domingo).

Relación (segunda) dirigida a S. M. por el Sr. Damián del Castillo Baca, 23 de abril de 1656 años. (Colección Lugo, libreta núm. 35. Publicada por Don Emiliano Tejera: La Cuna de America núms. 9 y 10, feb. de 1915, págs. 74-76 y B. A. G. N., 1942, No. 24-25, p. 366).

Carta del Arzobispo D. Francisco Pio a S. M. de fecha 28 de Abril de 1656. (Colección Lugo, libreta núm. 35. Publicada por Don Emiliano Tejera: La Cuna de América, 1915, págs. 76-78; y B. A. G. N., No. 24-25, p. 380).

El Goardian y frailes de Sn Franco. en aprovacion del buen govierno del Conde de Peñalva Presste. de la Auda. de aquella ciudad.

mi Zédula que con la presente y orden del dicho Presidente para su paga y distribución.... Voluntad.... y passen en quenta sin otro.... ado.... guno.... fecho en Madrid a catorze de Diziembre de mil y seisto. y cinquenta y cinco. EL REY. Por mandado del Rey Nuestro Señor, Gregorio de Eguia.—Y al pié de la dicha Real Zédula están seis señales de firmas. (De un manuscrito procedente del archivo del bibliógrafo cubano Augusto Escoto. Obsequio de Fr. Cipriano de Utrera).

(14) Se publica en esta obra, del impreso existente en la rica Biblioteca John Carter Brown, de Providence, E. U. A.



Sto. domingo, 24 heno. 1658. Documento anexo al artículo de Don Emiliano Tejera, *Una fortaleza junto al Colegio de Gorjón*, revista CLIO, núm. 6, Santo Domingo, nov-dic. de 1933).

Auto para que se den los 6,000 pesos que manda Su Magestad se den a los 300 lanceros de la tierra adentro. 10 Nov. 1661. (Colección Lugo, libretas núms. 57 y 58. Publicado por Don Emiliano Tejera: *Letras*, núm. 102, 23 feb. 1919; y *B. A. G. N.*, 1945, No. 40-41, p. 173).

Auto: que se reconozcan los 300 lanceros. Sto. Dgo. 10 Nov. 1661. (Publicado por Don Emiliano Tejera: *Letras*, núm. 102, 23 feb. 1919, y *B. A. G. N.*, No. 40-41, p. 174).

Junta de hazienda para repartir los 6.000 pesos en 400 lanceros. Sto. Dgo., nov. 1661. (Publicado por Don Emiliano Tejera: *Letras*, núm. 103, 2 marzo 1919, y *B. A. G. N.*, No. 40-41, p. 176).

Reconocimiento y muestra de los lanceros. 11 nov. 1661. (Publicado por Don Emiliano Tejera: *Letras*, núm. 103, 2 marzo 1919, y *B. A. G. N.*, No. 40-41, p. 175).

Pagamento Real en Acto Público en 11, 12, 14, 15, 17 y 19 Noviembre de 1661. (Publicado por Don Emiliano Tejera: *Letras*, núm. 104 y 105, 9 y 16 marzo 1919, y *B. A. G. N.*, No. 40-41, p. 177).

Además del citado Manifiesto, redactado por Milton, publicáronse en Londres, en el mismo año de 1655, otros folletos relativos a la memorable expedición, uno de los cuales, el primero, es del propio Almirante Penn:

A great and wonderful Victory obtained by the English Forces under the Command of General Pen, and Gen. Venables, against the French, and others, in the West Indies....⁽¹⁶⁾.

Three Great and Bloody Fights between the English and French....⁽¹⁷⁾.

(15) Véase el Inventario de la Colección Lugo, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, año 1º, No. 1, Ciudad Trujillo, 1938. Los documentos relativos a la expedición, procedentes de la Colección Lugo, publicados por D. Emiliano Tejera, han aparecido en el mismo Boletín, Nos. 23-33, 40-41, años 1942-1945.

(16) Refiérese a diversas acciones de guerra en las Antillas francesas.

(17) Refiérese a combates librados en Martinica, St. Mallows y Mallorca. Ni éste ni el anterior opúsculo tratan de Santo Domingo. Huelga decir que los ingleses se empeñaban en silenciar su fracaso en esta Isla. Tampoco se refiere a Santo Domingo el impreso *L'arrivee de la flote angloise....* (a Barbados) Paris, 1655, 12 p. (Microfilm en el Archivo General de la Nación, del impreso existente en la Hispanic Society of America, de New York).



I. S. an Eyewitness. *A brief perfect Journal of the late Proceedings and Success of the English Army in the West Indies.... Together with some Queries inserted and answered....* London, 1655. (Un breve y perfecto Diario de las últimas actuaciones y sucesos del Ejército inglés en las Indias Occidentales, continuado hasta el 24 de junio de 1655. Publicado para satisfacción de todas aquellas personas que deseen verdaderamente ser informadas sobre esos particulares. Por..... *Veritas nudatas clari non potest.* Londres, 1655. 27 págs.) (Reimpreso en *Harleian Miscellany*, iii, 510) (18).

Ese interesante *Diario* fué traducido del francés por el Dr. Alejandro Llenas en 1889 (19).

Además del citado trabajo de Frank Strong, *The causes of Cromwell's West Indian Expedition*, deben mencionarse en estos apuntes las siguientes obras, posteriormente publicadas:

Memorials of the Professional Life and Times of Sir William Penn, Knt., by Granville Penn, London, 1883, 2 vols.

The Narrative of General Venables with an appendix of papers relating to the expedition to the West Indies and the conquest of Jamaica, 1654-1655. Edited for the Royal Historical Society by C. H. Firth, M. A., London, 1900, XII-180, págs.

Para dar idea de la importancia de este último libro, señalamos su contenido:

Prefacio por C. H. Firth; Narración del General Venables; Instrucciones de Cromwell para Penn y Venables y demás jefes de la expedición; lista de las tropas comandadas por el General Venables; Documentos del General Venables; cartas relativas a la expedición; extractos del Diario de Henry Whistler, sobre el mismo asunto, conservado en el Museo Británico de Londres; y papeles relativos a la conquista de Jamaica.

La obra más importante, en la materia, es la de la heroína de los archivos españoles, I. A. Wright:

(18) Extracto, en inglés en la *Colección Lugo*, Libreta 86, Archivo General de la Nación.

(19) La traducción del Dr. Llenas fué publicada en *El Teléfono*, S. D., No. 623, de 18 de junio de 1889 y reproducida en *El Porvenir*, Puerto Plata, No. 1081, del 9 de junio de 1894. Esta traducción fué reproducida en el periódico *Patria*, S. D., 1927, por el Dr. Américo Lugo, quien hizo además una traducción de la edición inglesa. Se publica la versión del Dr. Llenas, en esta obra, tomada de *El Porvenir*.



Spanish Narratives of the english attack on Santo Domingo 1655. Transcribed and translated from the original documents in the General Archives of the Indies and edited for the Royal Historical Society by I. A. Wright, B. A., F. R. Hist. soc. Camden Miscellany, vol. XIV, London, 1926.

El valiosísimo trabajo de la señorita Wright consta de una erudita introducción y de los siguientes documentos traducidos al inglés y anotados por la insigne investigadora:

I.—*The Relation of Captain Pallano.* (Manuel Gonzales Pallano). Santo Domingo de la Española, 10 Junio 1655. Págs. 1-46. (Archivo de Indias, 54-6-28 (20)).

II.—*Count de Peñalva to Gregorio de Leguía.* Santo Domingo, 24 Mayo 1655. Págs. 47-50. (Archivo de Indias, 2-5-1-28).

III.—*The Notarial Account.* Págs. 51-62. (Es una traducción del mismo documento que reproducimos en fotocopia).

IV.—*The Treasurer's Report.* Santo Domingo, 5 Junio 1655. Págs. 63-67. (Se trata de la carta de Diego de Soria Pardo, Tesorero Real, anteriormente citada).

Appendices. Págs. 68-76. (A: Memorandum anexo a la Relación de González Pallano; B: Memorial de los habitantes de la Isla Española, dirigido al Rey el 26 de abril de 1659; y C: Descripción del plano de la ciudad de Santo Domingo enviado al Rey por el Conde de Peñalva).

III

El día 3 de abril de 1656, un año después de la memorable expedición de Penn y Venables, el Conde de Peñalva dirigió a su Magestad la siguiente carta:

Nº 6/8564.—Carta del Conde de Peñalba a Su Magestad con un plano del estado en que se hallaba aquella ciudad con las nuevas fortificaciones.—Santo Domingo 3 Abril 1656.—Archivo General de Indias.—53-53. Hoy: Santo Domingo 58.—Señor:—Ya tengo dado cuenta a Vuestra Magestad por diferentes duplicados del estado en que hallé esta plaza de armas cuando llegué a ella y el que tenían las murallas y sus fuertes (11 lo eran) y el estado que tenía el castillo de San Jerónimo, media

(20) Se publica el texto original en esta obra, de microfilm obtenido en el Archivo de Indias por Fr. C. de Utrera.



legua de esta ciudad y el que hoy tienen, y remití a Vuestra Magestad planta; y porque después se han acabado algunas fortificaciones y otras se han comenzado, muy importantes, he ajustado nueva planta con toda distinción y claridad y demostración del estado que la ciudad tenía y del que hoy tiene y de todas las fortificaciones nuevamente fabricadas, y lo nuevamente obrado en el castillo de San Jerónimo, y la fuerza que se ha hecho en la eminencia de la otra banda, que visto por Vuestra Magestad me ha de honrar y hacer merced en su aprobación, que para ella y haber seguido la línea antigua tengo informado a Vuestra Magestad las razones que he tenido y ejecución de las reales órdenes de Vuestra Magestad, cuya Católica y Real Persona guarde Dios como la cristiandad ha menester.—Santo Domingo 3 de abril de 1656.—El Conde de Peñalba (rubricado).—(Al dorso se lee: El Consejo-Vista en 3 de Agosto de 1658). (Hay una rúbrica).

El plano citado por el Conde de Peñalba, cuya fotocopia acompaña a estos apuntes, consta de tres partes y contiene las siguiente explicaciones:

I

Planta y demostración de la muralla y fortificaciones de la ciudad de Sto. Domingo en el estado q. le alló el Conde de Peñalba, Presidente de su real Audiencia. Y de la misma manera quando bino el enemigo ingles.

- Muralla de la, ciudad de Santo Domingo:
- Puerta Grande.
- Puerta cerrada.
- Puerta de lenba.
- Punta de la muralla.
- Barra rio de S. Domingo.

II

Demostración del rio de Xayna y caminos q. bienen de Nisao donde salto el enemigo q. bienen a la ciudad por diferentes partes, reconocidos por el Sr. Conde de Peñalba cerrando algunos y entrincherando algunos pasos para recibir al enemigo como se deja ber por el abecedario de margen. Ase de entender q. todo lo blanco que parece fuera de los caminos es monte espeso.

- A. Puerto de nisao a donde desembarco el enemigo. Ay de la punta de Nisao al rio de Xayna siete leguas, y del rio de Xayna a la ciudad tres. Ay de la fuerza de S. Gmo. un tercio de legua y de la boca del rio de Xayna a San Gmo. dos y dos tercios.
- B. Ingenio de pedro Melendez.
- C. Ingenio del depositario, entrambos fueron saqueados del enemigo.
- D. Estancia de Dn. Pedro Nieto a donde se apartan los dos caminos, el q. ba a la boca y el otro a lo de Dn. Juan de Mieses.
- E. Estancia de Tapia.
- F. Estancia de Dn. Freo. Garavito.



- G. Co. q. ba al paso de Dn. Rodrigo Pimentel.
 H. De los xoros ⁽²¹⁾ a donde se determina acer emboscada.
 I. Bado de D. Juan de Mieses y otros tres mas arriba.
 L. Trinchera q. se a de acer en este paso de quarenta pies de largo.
 M. Ingenio de Dn. Juan de Mieses a donde estubo el enemigo.
 N. Cº de bernardo luis q. ba a la boca.
 O. Casa de bernardo luis Carballo.
 P. Trinchera q. se a de acer en la boca de Xayna de docientas barras de largo.
 Q. Peñon q. se a de fortificar para la playa
 R. Fuerte de Xayna y caleta ⁽²²⁾.
 S. Estancia de Dn. Andres de Medrano.
 T. Bereda q. bienen del Cº de bernardo luis al de la boca.
 V. Bereda q. viene del Cº de bernardo luis al de arriba.

Caminos:

- Co. de Nisao.
 Co. de Balsiquillo.
 Co. que ba a lo de Dn. Rodrigo Pimentel.
 C. de Monte Grande.
 Co. de Dn. J. Mieses.
 Boca de Xayna.
 Co. de la boca a la ciudad.
 Co. que salía a la puerta de Lenba
 Co. que ba a las tres Cruces.
 Co. que ba a la calle de S. Bárbara.

III

Demostración de la ciudad de S. Domingo fortificada por el Sr. Conde de Peñalba Presidente de su real Audiencia y echa por el Capn. Frco. bixente duran Cavallero de la orden del Christo, con demostración del rio de Xayna y caminos q. bienen a la ciudad.

Intramuros:

Santa Clara.—Iglesia Mayor [Catedral].—Santo Domingo [Convento Dominico].—La Merced.—San Francisco.—San Antón.—Santa Barbara.

- 1.—Fuerte de San Jerónimo donde se dió batería al enemigo ingles. (San Jerónimo con su foso que antes no lo tenía). (23).

(21) Negros libres.

(22) La construcción del Fuerte de Jaina se le atribuye a D. Félix de Zúñiga y Avellaneda, Conde del Sacro Imperio, sucesor del Conde de Peñalba en el Gobierno de la Colonia. No es, pues, obra de Zúñiga, la erección de dicho fuerte, hoy derruido. Fué construido por Chavez Osorio.

(23) Construido en 1630, siendo Gobernador de la Española Don Gabriel Chávez Osorio. En tiempos de la Reconquista llamóse *Fuerte Aussenac*.



- 2.—Fuerte del matadero y punta de la muralla añadida y echo capaz de ocho piezas de artillería q. miran a la mar y a la campaña.
- 3.—Muralla añadida y lebantada de nuebo.
- 4.—Puerta Grande que se cerró por conbenir para nuestra xente poder salir a la campaña sin ser bista de la mar.
- 5.—Fuerte que está en la muralla.
- 6.—Fuerte de Santiago fabricado de nuebo.
- 7.—Puerta que se llamaba cerrada y oy se llama del Conde mandada abrir por su S^a con un lindo baluarte para su defensa.
- 8.—Puerta delemba q. se mandó cerrar por q. conbenía y fortificar de un baluarte para descortinar la muralla.
- 9.—Baluarte q. se ace en la punta de la muralla biexa para descortinar.
- 10.—Pedazo de muralla nueva q. se hizo hasta las tres cruces.
- 11.—Fuerte que se ace en la eminencia de las tres cruces.
- 12.—Trinchera de tapia que corre la linea de las murallas.
- 13.—Fuerte q. se ace en la eminencia de Santa Bárbara.
- 14.—Baluarte de la punta de la muralla q. mira al río.
- 15.—Otro baluarte al río.
- 16.—Puerta de la ataraçana.
- 17.—Puerta de la mar.
- 18.—Fuerte de San Alberto q. ace frente a la barra.
- 19.—Fuerza principal de la ciudad.
- 20.—Plataforma nueba q. mira a la barra.
- 21.—Casamata y frente de la barra.
- 22.—Fuerte del Estudio.
- 23.—Boca del río de Santo Domingo [Ozama].
- 24.—Fuerza real que se izo de la otra banda del río guarnecida con treinta y dos piezas de artillería q. miran a la barra y a la campaña. Importantísima para la defensa de la ciudad y isla.
- 25.—Ensenada y playa por donde el enemigo pudo ganar la ciudad facilmente por ser puerto el que se fortificó eminente a nuestras fuerzas y ciudad.
- 26.—Torrecilla q. está desbaratada.

Además del plano descrito anteriormente, el Conde de Peñalba y luego don Francisco de Segura enviaron a su Gobierno otros planos, concernientes a las defensas de la Isla, cuyas fotocopias figuran en esta obra: a) de la ciudad, b) del Fuerte de San Jerónimo, y c) de la desembocadura del Rio Jaina. Sus descripciones respectivas son las siguientes, según consta en los mismos planos, cuyo conocimiento debemos a Fray Cipriano de Utrera:



—A—

- A. La frente que tiene Sto. Domingo a la Campaña.
- B. Línea que el yngeniero eligio p^a cerrar el costado auuerto.
- C. Recinto a que parece se deue reducir la plaça para estar en defensa.
- D. La fuerça y frente que mira al Rio asta la puerta.
- E. Baluarte que yço el Sr. don Franco. de Segura cerrando la brecha que auia en aquella parte.
- F. Puerta del Rio y plattaforma que digo.
- G. Frente que mira al Rio y barrio de Sta. Barbara.
- H. Padrastrros que sugetan al barrio de Sta. Barbara y a la frente del Rio.
- Y. Costa de la mar.
- L. Barra y puerto de Sto. Domingo.
- M. Eminencia de las 3 + es que corren asta el rio.

—B—

- A. Fuerte de Sant Geronimo. A quien a de circumbalar la estrada encubierta.
- B. Puerta del fuerte y puente lebadiza.
- C. Algiue del fuerte.
- D. Estrada encubierta.
- E. Parapeto de la estrada encubierta.

— La Banqueta del parapeto de la estrada

..... Encubierta se señala con Vna línea Parda.

Estacada que a de estar entre la banqueta y el parapeto que hase hueco Blanco se señala con puntos negros.

La estrada encubierta con la Banqueta.....	18 ps.
la cortina franca de la estrada	120 pies
la frente del Baluarte	65 pies
franco del Baluarte	18 pies
Gola del Baluarte	45 pies

- F. El lado exterior de la estrada a de ser con espalda terraplenada con diminusion a la campaña.
- G. Lado que mira a la Siud.
- H. Lado que mira a Jaina.
- Y. Lado que mira al camino y monte hasia el norte.
- J. Camino que viene de Jaina pa. la Siud.
- L. Lado del mar donde a de auer estacada. A la lengua del Agua.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

✱

Relación de la victoria que han tenido las Armas de su Magestad (Dios le guarde) en la ciudad de S. Domingo, Isla Española, contra la Armada Inglesa de Guillermo Pen. Embiada por el señor D. Bernardino de Meneses Bracamonte, Conde de Peñafra, Presidente de la Real Audiencia de aquella Ciudad, Governador, y Capitan General à Guerra de dicha Isla.

Y O Francisco Facundo de Carusaj, Escriuano de la Provincia desta Ciudad de S. Domingo, Isla Española. Certifico à los señores q̄ el presente viéren, como auendolo mostrado sobre el Puerto desta vna Armada de 50. Baxeles Viernes à los 3. de Abril, se dio cuenta al señor Còde de Peñafra D. Bernardino de Meneses Bracamonte, Zepata, Caballero del Abito de Santiago, Governador, y Capitan General desta Isla Española: y al punto mado tocar las cajas para recoger la Infanteria, y las compañías del batallon, q̄ juntas se armo la Infanteria de ligas, moquetes, y arcabuzes, q̄ estauan prevenidas en la Armería de la Plaza desta Ciudad, y se reconoció la buelta q̄ traía la Armada del enemigo, q̄ fue dudarle en dos esquaras que dando la vna à Barlovento de este Puerto, y la otra por passandose à Sotavento: con cuyo silencio, por estar à esta parte las caletas de Guayma, dode está el fuerte de S. Geronimo, y la de Xayna, y otras, dode el enemigo podia echar gente. Mado marchar la compañía del Capitán D. Aluaro Garsueto vna de las del batallon desta Ciudad, à la boca, y camino de Xayna, y vn troço de infanteria con Artilleros, y municiones, al Castillo de S. Geronimo: y por reconocer, q̄ esta Esquadra andava de Sotavento, y se auia mudado tova en esta costa de Xayna: se forçó aquel pueblo con mas Infanteria, à cargo del Capitan Damián del Castillo Vaca, Regidor desta Ciudad. Y por parecer q̄ por aque-lla parte se podia arrojar el enemigo se boluó à reforçar con mas Infanteria, q̄ lleuó à su cargo el Maestro de Campo D. Juan Morúa Geraldino, dispuesto de coronar de Infanteria la maraña q̄ mirava à la capaña. Y por la otra parte de tierra, haziedó trincheras, y redados en distancia breue, y guarnicion de las de Infanteria, con Cabo de satisfacion, y en cada vna de artilleria, q̄ conforme la capacidad era necesaria. Para q̄ yo efecto despaché, y pudlé védo, q̄ todos los vecinos traessen sus estelaos à esta Ciudad: y con los q̄ vinieró se obró à toda diligencia, de forma, q̄ quedó guarnecido lo mejor q̄ se pudo. Y por el recio de la Esquadra q̄ quedó à Barlovento, embio 30. hombres à las Costas de Caucedo, para resistir al enemigo, por si por aqueilla parte echalle gente en tierra, auq̄ era dificultoso, por no zner mas de vna caleta, y ser toda brava, llena de peñas, y mucarras. Disponiendo assi mismo bastimentos para q̄ se conduessen à la fuerza, y despaché para ello de los Regidores desta Ciudad, y señores Oidores, como fueró el Alcalde D. Rodrigo de la Batista, el Alferez Real D. Aló de Cáceres, D. Aluaro Pimérel, y el señor D. Geronimo de Alcaete, y otras personas practicas, para q̄ con breuedad se fraessen, como cò efecto se hizo. Y por la mucha cofuño q̄ auia en esta Ciudad, ordené su señoría à los señores Oidores D. Andres Caallero, y D. Andres de

Milera, vñdálse las calles, para impedir q̄ las mugéres no saliesse de sus casas, y q̄ las Religiosas asustiesen en sus Conuentos, y claustras. Mado q̄ todo genero de Estrangeros se recogiesen à la carcel, q̄ todo se obró cò puntualidad. Este mismo dia despaché ordenes à los logares de la tierra adentro, para q̄ à toda diligencia viniesse toda la gente de esta Ciudad à defen-derla. Y assi mismo dispuso el despachó de vna Esquadra, para llevarla à la Isla de S. Luis de Puerto Rico, dádola de tu Armada q̄ estaua sobre este Puerto, para q̄ lo corriese esta Plaza: y con otras para todos los Góu-ernadores de todas las Ciudades, y Puertos de mar de las Indias, despachando otros por Cartagena, y por Cuba, por via de la Tortuga, con cartas para su Magestad, de que se escriuó en el año de esta Plaza, y con ordenes, e instrucciones de lo q̄ auia de guardar en el silencio de la guerra, preuiniédo todos los accidentes q̄ se dita suceder. Q̄ Domingo 25. de Abril se dió auiso à su señoría, q̄ se embio gouia echado 30. hombres en tierra por la parte de Nísco para la guarnición desta Ciudad, con lo qual despachó ordenes al Capitán Damián del Castillo, q̄ se hallaua en la boca de Xayna, para q̄ cò la Infanteria q̄ le pareciesse, passasse à rendir la maraña del enemigo, haziedole emboscadas, y cortaduras, para impedirle el passo, y ordé à las Esquadras de Capo D. Juan Morúa, para q̄ con otro troço de Infanteria lo corriese al dicho Capitan Damián del Castillo, por si el enemigo le abrára, encargádole procurasen coger vna esquadra del enemigo, para saber de dode era la Armada, y el dñño q̄ traía. Executose este orden, halliedo à rechazar al enemigo, y quedado el Puerto de Xayna guarnecido de Infanteria, à cargo del Capitán D. Aluaro Garsueto. Y auiedo cogido vna esquadra del enemigo de tresç çuenta e auiso y muertos se otra, por venir con mucho grueso de Infanteria, se fue retirado la nueçpa à incorporar se cò la Esquadra q̄ estaua en Xayna, à dode este dia echo el enemigo otro tercio de gente q̄ jurado se cò la q̄ ya tenia en tierra: pausaua de mas 70. hombres con q̄ auiedo de disparado vna carga de molqueria, se vinieron retirado à esta Ciudad: q̄ ya à este tiempo auian venido de los lugares de Mostre de Plata, Vayaguana, Selho: y guel à lo comerreña Plaza cò la gente q̄ auia en ellos. Recellose su de la racion al prisionero, el qual dixo, q̄ la Armada era de Inglaterra, despachada por Oluer Cromuel predetor de aquel Reyno, y q̄ auia llegado à la Barbada, donde auia leuanto de gente, y tomado pertrechos de municiones, y caualleros, bastimentos, y Baxeles Oládelos, q̄ auian aprestado para esta facción, y q̄ traía de 8. à 1000. hombres, y q̄ todos estauan en tierra: y q̄ el dñño q̄ traian, era tomar esta tierra, y poblarla con ordé del dicho Cromuel, y q̄ de aqui auia de passarse à Xameica, Cuba, Cartagena, y otras Plazas de las Indias, y venis por Generales Guillermo Pá-



Proyecto de Digitalización
 Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

RELACION

de la vitoria que han tenido las Armas de su Magestad (Dios le guarde) en la ciudad de S. Domingo, isla Española, contra la Armada Inglesa de Guillermo Pen. Embiada por el señor D. Bernardino de Meneses Bracamonte, Conde de Peñalba, Presidente de la Real Audiencia de aquella Ciudad, Governador, y Capitán General a Guerra de dicha Isla.

YO Francisco Facundo de Carvajal, Escrivano de Provincia desta Ciudad de S. Domingo, Isla Española ⁽¹⁾, Certifico a los señores que el presente vieren, como aviendose mostrado sobre el Puerto de

(1) Francisco Facundo de Carvajal, nac. en la ciudad de Santo Domingo, bastardo Carvajal y conocidamente hermano del capitán don Alonso de Jaque Carvajal, soldado de valor en 1655; casó con Jerónima de Quiñones y tuvo sucesión. Por renuncia de la escribanía de provincia que tuvo Andrés de Miranda, compró el oficio por vía de puja, dió el tercio (49.866 maravedís) del valor del oficio, y 4.986 mrs. de media annata, y recibió el título provisional de 28 de abril de 1640, confirmado por el Rey estando en Fraga el 3 de julio de 1644. (AGI, Santo Domingo 39, 902). En lugar de Enrique Franco recibió asimismo título de escribano público, de 3 de septiembre de 1643, por el que dió 200 ducados y media annata. (AGI, Indiferente General, 111, 112). En 1647 hizo oficio de escribano de Cámara. El 7 de junio de 1657 recibió título provisional de escribano de las Reales Cajas, por cuyo oficio dió 300 pesos, y como reclamase el Fiscal de la Audiencia ante el Consejo, porque el oficio se había vendido siempre en mayor cantidad, por C. R. de 7 de septiembre de 1658 se ordenó al Juez Visitador que impusiese una multa al oidor (don Andrés Caballero) que intervino en la almoneda, se anuló el título dado a Carvajal, y se previno que por mucho dinero que éste pusiera para quedarse con el oficio, no se le admitiese. (AGI, Santo Domingo 1043). El 1 de febrero de 1676 renunció los dos oficios que tenía en sus hijos Alonso y Diego de Carvajal, pero éstos no pudieron optar a ellos después de la muerte del padre, acaccida el 16 de marzo de 1576, por haber sido escribano de número, de provincia y receptor de las Reales Cajas (no obstante la cédula mencionada) acumulativamente, lo que estaba prohibido, y se declararon vacantes. (AGI, Santo Domingo 39). Este sujeto tuvo reputación de hombre de mala fe, y habiendo concurrido de oficio a poner disfraz de legalidad a manejos del codicioso y avariento magnate don Rodrigo Pimentel, fué reducido a prisión (una segunda vez) por el residenciador Gobernador Balboa y Mogrobejo, en la causa que siguió a dicho Pimentel y al ex-Presidente y Gobernador don Félix de Zúñiga y Avellaneda. Suerte de última hora: habiendo sido embarcado con don Rodrigo debajo partida de registro, diósele su calabozo del barco a Zúñiga y Avellaneda, y el fullero fué devuelto a la Fortaleza el 12 de agosto de 1660, después de cuatro días de encierro a bordo. (AGI, Escribanía de Cámara 22A). (C. de U.)



Ila una Armada de 56 Baxeles Viernes a los 23 de Abril ⁽²⁾, se dió cuenta al señor Conde de Peñalva D. Bernardino de Meneses Bracamonte y Zapata, Cavallero del Abito de Santiago, Presidente de la Real Chancilleria desta Ciudad, Governador, y Capitan General desta isla Española: y al punto mandó tocar las caxas para recoger la infanteria, y las compañías del batallón, que juntas se armó la infanteria de lanças, mosquetes, y arcabuzes, que estavan prevenidas en la Armeria de la Fuerça desta Ciudad, y se reconocio la buelta que traia la Armada del enemigo, que fuc dividirse en dos esquadras quedando una a Barlovento deste Puerto, y la otra propassandose a Sotavento: con cuyo disinio, por estar a esta parte las caletas de Guivia, donde esta el Fuerte de S. Geronimo ⁽³⁾, y la de Xayna, y otras,

(2) Durante las fiestas caseras de cabo de año, en el de 1654, el alcaide de la Fortaleza, don Pedro Pujadas y Beaumonte, hizo fuga de su puesto y oficio (con justificado motivo, pues la Junta de Guerra de Indias, que conoció de su causa, le absolvió de toda pena) y el Presidente interino y Capitán General don Juan Francisco de Montemayor y Cuenca puso en su lugar, en clase de interino, a don Juan de la Parra Solano, nombramiento de 31 de diciembre de 1654, el que hizo el pleito homenaje el domingo 3 de enero de 1655 (hizo dejación el 31 de mayo siguiente), (AGI, Contaduría 1060), y a él tocó dar el aviso primero de presencia de enemigos, según testimonio propio en una relación de servicios, en que dice que se portó como Alcaide "de tal suerte que con mucha vigilancia fué el primero que dió noticia al recién llegado Conde de Peñalba, Presidente, Gobernador y Capitán General de aquella Isla, de la venida del enemigo inglés con tan numerosa armada, como es notorio..." (AGI, Santo Domingo 7). Fué este sujeto natural de la ciudad de Santo Domingo, en cuya Catedral recibió las aguas bautismales el 23 de enero de 1630, hijo legítimo de don Juan de la Parra (quien por defunción del alcaide de la Fortaleza don Cristóbal de Avilés Riquelme, fué destinado para sucederle en el oficio con título de 31 de mayo de 1607, llegó a Santo Domingo e hizo pleito homenaje el 23 de febrero de 1609, (AGI, Santo Domingo 1085); casó en esta ciudad el 11 de julio de 1610 con doña Mencía de Ovalle, y en segundas, en 1624, con doña Luisa Solano de Vargas y Rivera), fallecido en 1630, poco después del nacimiento de Juan, aquí biografiado. Hay certificación firmada del Conde de Peñalba el 20 de abril de 1656 de que este ex-alcaide costeó de su hacienda la hechura de 50 varas de muralla; en cuya conformidad el mismo interesado alegaba ante el Consejo, al intento de conseguir un hábito de orden militar, que dió "más de trescientos pesos en dinero y dos negros esclavos para que a su costa trabajasen en la cerca que se resolvió hacer para más guarda y defensa de la dicha ciudad y... por repetirse a menudo las noticias que daban algunos prisioneros de que el dicho inglés volvería con mucha brevedad y con mayores fuerzas sobre la dicha Isla y ciudad, y no haber dinero ni disposición para poder tener para entonces acabada la dicha cerca... se ofreció a hacer cincuenta varas de muralla, y dar de su hacienda todo el coste de materiales y oficiales y maestros, como con efecto lo hizo, asistiendo a la dicha obra con su persona y solicitud, animando y dando ocasión a los demás vecinos para que con su ejemplo lo imitasen". (AGI, Santo Domingo 7). (C. de U.)

(3) La playa de Güibia tuvo en los primeros tiempos dos denominaciones, como dividida en dos porciones locales: *Güibia la chica*, y es el paraje ahora conocido con nombre de *Güibia*, al occidente del otro paraje, también costero, que nombraron *Güibia la grande*; de aquí que también el fuerte o castillo de San Jerónimo en sus primeros años fuese llamado *el fuerte de Güibia*, por señorear toda la costa de Güibia la grande: y en esta relación se dice la caleta de Güibia, "donde está el fuerte de S. Gerónimo".



donde el enemigo podía echar gente. Mando marchar la compañía del Capitan D. Alvaro Garavito (4) una de las del batallón desta Ciu-

(4) Don Alvaro Garavito de León (alguna vez mencionado Alvaro Sánchez de León a vista de enunciación paterna) fué entre dominicanos el primero que midió su valor y armas con los ingleses invasores. Había nacido en Santo Domingo y bautizándose en Catedral el 9 de julio de 1612. (V. la nota 35 de esta serie). Por R. C. de 3 de octubre de 1657 se mandó que, en remuneración de sus méritos, se le diese el mando de una Compañía del Presidio para que la sirviese en gobierno; y se lee en ella que había peleado bien contra ingleses en 1655, "siendo el que comenzó y dispuso la primera salida contra el enemigo cuando llegó a vista de las murallas", y lo derrotó; que prosiguió la campaña toda hasta que los ingleses se retiraron, y que entonces (1657) estaba al frente de la Compañía del capitán don Gabriel de Rojas Valle y Figueroa por enfermedad de éste, y que no recibía estipendio ninguno, en cuya consideración "y los servicios de su padre" etc. Volvió don Alvaro a representar sus méritos, sobre los que no habían recaído mercedes ningunas efectivas, y por C. R. de 31 de diciembre de 1671, se repitieron los conceptos de la anterior, y se mandó cumplir aquella orden en consideración de tantos servicios personales "y los servicios de don Luis Garavito de Aguilar, su padre, que murió [en 1667] con la aprobación que es notorio". (AGI, Santo Domingo 903). Diósele, al fin, el mando de una Compañía del Presidio, de la que tomó posesión el 2 de abril de 1673 (AGI, Contaduría 1059; Indiferente General 130); título confirmado en Madrid el 2 de diciembre siguiente (AGI, Santo Domingo 1086). Murió, soltero, hacia 1687, pues su Compañía, vaca por defunción del mismo, se dió el 24 de mayo de dicho año a Jacinto Vázquez (AGI, Santo Domingo 1086). (C. de U.)

La construcción de este castillo, estando ya la obra comenzada, mereció la aprobación real por cédula de 7 de marzo de 1630 (testimonio interesado de Chávez Osorio) y por ella este Gobernador, con fundamento de habérselo dicho que en la obra continuase y la acabase "con tanta anticipación que en ningún tiempo la hallase con descuido el enemigo", declaró: "por lo cual acordó hacer dicho fuerte, por ser la parte que más conviene esté en cualquiera ocasión" de la ciudad. Constructor, Diego González de Andújar; herrero, Juan García de Tordesillas; labradores de piedras, Diego Noguera, Marcos González y Pedro González; peones, catorce negros varones libres y tres negros esclavos". Todavía en 30 de marzo de 1631 proseguían los trabajos con vigor y tesón, y muy cerca del fin de las obras. (AGI, Contaduría 1059).

Chávez Osorio escribió al Rey el 2 de noviembre de 1630; capítulo de carta: "Medio cuarto de legua de esta ciudad hay una playuela que se llama Güibía, en la cual podía con lanchas desembarcar el enemigo y venir a esta ciudad; en ella he hecho una trinchera que la coge toda de una parte a otra, de terraplano, de nueve palmos de grueso, con un baluarte en medio y dos reductos a los remates, y en ella seis piezas de artillería". Y pedía dinero de México, conforme a certificación de los oficiales de lo gastado en todas fortificaciones hechas. (AGI, Santo Domingo 27A).

Los oficiales reales certificaron antes, en 2 de marzo de 1629, los gastos hechos hasta entonces en Güibía: se habían pagado 5.285 reales "por cuenta de los tablones, tablas, maderos gruesos y materiales necesarios para la trinchera y traviesas que por orden del dicho Presidente se ha hecho en la caleta de Güibía, que está un cuarto de legua de esta ciudad, donde se ha plantado artillería, por lo mucho que ha convenido hacer esta defensa, respecto de poder llegar allí naos de enemigos y echar gente en tierra". (AGI, Santo Domingo 27A).

Don Gabriel de Chávez Osorio era en 1624 Consejero de la Presidencia del Consejo de Indias; por su temperamento de "rompe y rasga" salió de tal oficio, y en los dos años siguientes, tuvo el de General de la flota de Nueva España, la que condujo a Metrópoli en salvamento a despecho de las armadas francesas que esperaban cuantioso botín de plata con que seguir desahogadamente la guerra contra España en Italia. Premio del rey fué la Presidencia y gobierno que le dió de la Española. Con efecto, como el Consejo propusiese una terna



dad a la boca, y camino de Xayna, y un troço de infantería con Artilleros, y municiones, al Castillo de S. Geronimo: y por reconocer, que esta Esquadra andava de Sotavento, y se veía mostrado toda en

de tres candidatos, no incluído el General, el Soberano escribió al margen de la Consulta: "Nombro a don Grabiél de Chaves". Por arbitrio potestativo o por simulación, el Consejo dió carpetazo a la real determinación y volvió a proponer a S. M. tres sujetos que fueron: don Felipe Beaumont de Navarra, Castellano de Pamplona; don Juan de Haro, gobernador de Puerto Rico, y don Francisco Sarmiento de Sotomayor, militar muy distinguido; Felipe IV, empero, por sí, o atendiendo a protector y padrino de Chávez escribió al margen de la Consulta (5 de diciembre de 1626): "He nombrado a don Gabriel de Chaves". (AGI, Santo Domingo 1.)

Chávez recibió la licencia de ir a su destino, su fecha de 14 de febrero de 1627, y el permiso de embarque, de 18 de junio, y salió para Santo Domingo el 20 de julio siguiente. Había dejado tras sí una desilusión amarga entre ministros del Consejo de Indias, y mucho debía mirarse para no sentir el aguijón de represalias poderosas.

En carta al Rey en su Consejo de Indias, manifestó haber llegado a Santo Domingo el 26 de agosto, y solicitó la confirmación del oficio que había dado a un Pedro Muñoz, gaditano, hijo de artillero mayor, y también artillero sobresaliente, que antes tuvo título y oficio de maestro y examinador de artilleros en armadas y flotas, al que actualmente tenía consigo, y "aquí tiene escuela de esta facultad y dos piezas de artillería en el campo donde tiran con ellas al blanco, y en breve tendrá aquí V. M. buenos artilleros; hele dado el nombramiento de Capitán de artillería y Maestro de artilleros y visitador de las naos que salieren de este puerto en razón de la artillería, etc." Estas providencias, que habrían llegado a ser de gran importancia para casos futuros contra enemigos fuertes, tal como el caso de la invasión de Penn y Venables, recibieron golpe intempestivo y duro, porque, como el encargado de escribir la pauta de la resolución negativa, se anduviese en miramientos de expresión y finalmente acabase con conceptos poco satisfactorios para la hacienda personal de Chávez, si éste quería mantener en tal oficio al Muñoz, de otra letra se halla nueva resolución al calce de la primera: "Que se le diga claro que no se le confirman los títulos que le dió, y el sueldo no se le pague de la Hacienda Real *no habiendo de otros efectos*". (AGI, Santo Domingo 75).

Era Chávez Osorio autócrata erecto en cuantoquiera metía la mano, y a Rey, Ministros y Prelados mandábalos por nonadas a coger coquinas, y en breve hubo de vivir afilándose las uñas contra Oidores, Arzobispo, regidores, etc., mereciendo por su intrepidez desatinada que prontamente se le enviara un Juez que lo residenciase y multase inexorablemente. El Presidente esquivó aquella acción superior, logrando muy desde la llegada de sus jueces que éstos obrasen como enemigos personales suyos, aunque se dió arte para ser el único no visitado.

Cuando llegó a poder del Consejo la certificación de los oficiales reales sobre gastos en fortificaciones, de 2 de marzo de 1629, ya pesaba sobre Chávez la resolución real de ser visitado, y el ánimo de los consejeros de Indias no echó por otro camino que el de prohibirle el menor gasto en fortificaciones nuevas, pues solamente debería atender a conservar las viejas. La cédula real de 7 de marzo de 1630, invocada por Chávez para continuar las obras del fuerte de San Jerónimo, era precisamente la cédula prohibitiva de hacer fortificaciones nuevas; y como entendiera que aquello procedía del Consejo por enemistad o malísima voluntad, salióse con las suyas, interpretando la letra respecto de lo futuro, no de lo actual, según lógica elástica; sino que los oficiales reales, puestos a negar dineros para fortificaciones nuevas y el Rey lejos, fueron tratados con el fuero de la coz. El visitador segundo, don Alonso Hurtado de Mendoza, a quien, por los buenos oficios de Chávez, una noche embarundaron con *rancia miel d'abeja* las ventanas exteriores de su casa, y puerta, quicio y dintel, envió al Consejo la cuenta de gastos hechos por el Presidente en fortificaciones nuevas, que montaron 10.621.241 maravedís, de los cuales, 1.960.559 se invirtieron "en la fuerza de San Gerónimo que hizo en la caleta de Güibia, que está un-



esta costa de Xayna; reforço aquel puesto con mas infanteria, a cargo del Capitan Damian del Castillo Vaca, Regidor desta ciudad (5).

cuarto de legua desta ciudad para defenderla del poder el enemigo para echar gente en tierra en lanchas". (AGI, Escribanía de Cámara 33B).

Por cédula real de 10 de junio de 1631 se ordenó la retención de los salarios de Chávez Osorio hasta cumplirse el pago de la multa que le impuso por sus proceder de inobediencia el visitador Hurtado; pero entre forcejeos de razones y contrarrazones, la violencia del Gobernador para que los Oficiales reales le entregasen sus salarios vencidos, tuvo perfección en la tercera embestida; si no le entregaban las llaves de la Caja Real, las pusieran a la vista para apoderarse de ellas, conque fuesen testigos que certificasen este género de violencia; que fué obligarlos a confesar que nunca había tomado más cantidad que la correspondiente a sus salarios vencidos, como que el Rey no había menester maestro para conocer y entender que ningún Gobernador puede mantener en sí el dominio de las riendas del gobierno que se le ha dado, si no come cada día justamente en fuerza del mismo gobierno que representa y tiene. Para fin de octubre de 1634 Chávez había sacado personalmente de las Cajas reales en diferentes ocasiones hasta cantidad de 9.062.500 maravedís de sueldos vencidos. (AGI, Escribanía 33B).

Por cédula real de 28 de mayo de 1630, Chávez fué suspendido de sus oficios, pero él no dió oportunidad para ser notificado; al fin, murió en el cargo (2 de diciembre de 1634), y por otra cédula de 28 de febrero de 1638 se ordenó que los bienes que dejó se distribuyeran en beneficio de la Isla por vía de adelanto del Situado, que fué haberse establecido la incautación real de aquellos bienes; sino que por haberse determinado que aquello fuese Situado por avance, solamente en entierro y luto y en el último juez, Diego de la Rasa y sus oficiales de residencia, se gastaron 7.807.033 mrs. de los 10.420.827 mrs., producto de la venta de aquellos bienes. (AGI, Santo Domingo 74). (C. de U.)

(5) Damián del Castillo Vaca: nació en 1601 y falleció el 21 de diciembre de 1667; h. l. de Damián del Castillo y de Antonia Beltrán. Comenzó el ejercicio de miliciano a la edad de catorce años. El 1 de enero de 1630 fué nombrado por el Cabildo visitador (añal) de los negros esclavos de los ingenios. El 3 de julio de 1631 recibió el título provisional de regidor, que se le confirmó en Madrid el 12 de febrero de 1633. El Presidente interino don Alonso de Cereceda le dió oficio y título de capitán de milicias el 18 de septiembre de 1635. Con motivo de saberse que el enemigo venía contra la plaza el Presidente don Juan Vitrián le nombró Comisario de bastimentos en 1639. En las elecciones capitulares de 1 de enero de 1640 fué nombrado Alcalde de la Santa Hermandad, con ocupación continua de perseguir a los negros cimarrones, como lo ejecutó hasta fines de 1642, y fué ejercicio que tuvo también en los años 1646 y 1649. En 1644 tuvo a su cargo y visa "la fortificación de la ciudad desde el cabo de las murallas hasta el paso que llaman de las Canoas". En 1649 hizo el quinto viaje al Maniel para destruir a los negros cimarrones y sus sementeras y bohíos, peleó contra ellos y los desbandó, "en que consiguió un negocio de mucha importancia, por quitar de allí enemigos más perjudiciales que los de afuera, por las grandes noticias que tenían de la tierra, pasos y puertos de aquellos montes y asperezas, y si se juntaran con el enemigo, fueran sus noticias de conocido daño y perjuicio". En la ocasión del inglés ordenóle el Conde de Peñalba (orden de 23 de abril; AGI, Santo Domingo 23) fuese a asistir en el puesto de Jaina donde estaba el capitán don Alvaro de León Garavito, a quien ordenó asimismo no hiciese facción alguna sin su parecer, para cuyo efecto les envió diferentes socorros, conque vino a hacerle virtualmente Maestre de Campo, y el 9 de Mayo de 1655 le dió nombramiento y título de tal para que gobernase toda la infantería y lanceros; después de la ocasión, "asistió con cuidado a la fábrica que se hizo de las murallas, y al reconocimiento que el Conde le encargó de los caminos por donde marchó el enemigo" El 25 de octubre de 1662 la Audiencia participó al rey que, aunque se le habían concedido 300 ducados en indios vacos de Venezuela, por merced real, nunca se le dieron, y que, como pretendía mercedes efectivas, esto es, un empleo de Gobernador de la Haba-



Y por parecer, que por aquella parte se podia arrojar el enemigo se bolvio a reforçar con más infantería, que llevó a su cargo el Maestre de Campo D. Iuan Morfa Geraldino (6), disponiendo coronar de Infantería la muralla que mirava a la campaña. Y por la otra parte de tierra, haziendo trincheras, y reductos en distancia breve, y guarnición de las de infantería, con Cabo de satisfacion, y en cada uno la artillería, que conforme la capacidad era necesaria. Para cuyo efecto despachó, y publicó vando, que todos los vezinos traxessen sus esclavos a esta Ciudad: y con los que vinieron se obró a toda diligencia, de forma, que quedó guarnecido lo mejor que se pudo. Y por el recelo de la esquadra que quedó a Barlovento, embio 50 hombres a

na, Puerto Rico o Caracas y otras gracias, le había permitido embarcarse en prosecución de sus designios. Abundan las cartas de recomendación de este sujeto, como tenaz en el propósito de ser premiado personalmente y para conseguir un hábito en favor de su hijo don Juan del Castillo Torrequemada, en quien renunció el oficio de regidor en tiempo hábil (12 de noviembre de 1667) para que esta renuncia tuviese efecto legal, pues sobrevivió tiempo prefinido por leyes sobre validez de renunciaciones.

Su padre, Damián del Castillo, después de haber estado tres años en Puerto Rico y de haber en aquel tiempo meneado las armas contra holandeses invasores, pasó a Santo Domingo, y don Diego Osorio, Presidente, le dió título de Sargento Mayor de la ciudad el 5 de noviembre de 1597, en lugar y por traición de don Rodrigo de Córdoba y Guzmán, que huyó y se pasó al enemigo. El mismo Osorio le dió título de teniente general del alcalde mayor de la tierra adentro, con residencia en Bayajá y Montecristi, en fecha 25 de junio de 1601; poco después, trasladado a San Juan de la Maguana, fué allí alcalde ordinario hasta que por título de Juez de rescates, que le dió el Presidente interino Alcazar de Villaseñor el 28 de febrero de 1602, pasó a recorrer las costas de la Yaguana, etc. Como a la muerte del alcaide de la Fortaleza don Juan de la Parra (28 de diciembre de 1630) no aceptase este puesto el capitán Alonso Fernández de la Rosa fué nombrado para el mismo, con título de Madrid 22 de diciembre de 1635; hizo el pleito homenaje el 12 de junio de 1636, y murió en el oficio en fin de agosto de 1637. (AGI, Santo Domingo 7, 27A, 37, 83, 85, 86; Contaduría 1055; Indiferente General 119). (C. de U.)

(6) Don Juan Morfa Geraldino, antiguo filibustero de la Tortuga, en donde asistía a un su hermano, presbítero católico (eran irlandeses), pero que, habiéndose movido en aquellos antros discordias religiosas, en el acto de huir salvó la pelleja mientras el sacerdote moría de balas. Fué en 1654 expugnador de la Tortuga, como adicto que era ya a España, y actuó en la conquista como Maestre de Campo. Como pretendiese ser el Gobernador español de aquella Isla, por intrigas o por haber dado muestras de demasiado interés personal, el Presidente interino de Santo Domingo don Juan Francisco de Montemayor y Cuenca le quitó los oficios y ambos quedaron enemigos. Obsérvese en la relación de Montemayor la preterición que se hace de este sujeto. Del cual no se dan otras noticias aquí por estar reservadas para el vol. de las Relaciones de la Conquista de la Tortuga. Con todo, por la referencia que se da de la derrota inglesa de 1655, se reproduce aquí un párrafo de carta de 26 de diciembre de 1663, que don Francisco de Esquivel, Gobernador de Yucatán, escribió al rey, diciendo que en 30 y 31 de octubre antecedente había tomado declaración a un portugués, quien dijo "que, estando en Londres había tres años y medio, le preguntó un piloto, paisano suyo, que a donde iba; respondióle que a Jamaica; y que le replicó se verían presto, y que, habiéndole pedido le guardase secreto, debajo de él le reveló tenían determinado los ingleses del Parlamento ir sobre la ciudad de Santo Domingo para el año que viene de 665, y que para esto se querían valer de un irlandés que tenía comercio en Inglaterra, para que por



las Costas de Caucedo, para resistir al enemigo, por si por aquella parte echasse gente en tierra (7), aunque era dificultoso; por no aver mas de una caleta, y scr costa brava, llena de peñas, y mucarras (8). Disponiendo assi mismo bastimentos para que le conduxessen a la fuerça (9), despachando para ello de los Regidores desta Ciudad y señores Oydores, como fueron el Alcalde D. Rodrigo de la Bastida (10) el Alférez Real D. Alonso de Caceres (11), D. Alvaro Pimentel (12),

medio de don Juan Morfo, Macse de Campo de la ciudad de Santo Domingo, que era amigo de dicho irlandés, se consiguiese este intento, y que el Parlamento lo había de lograr aunque le costase toda Inglaterra por la mucha gente que le habían muerto en el asalto que hizo en Santo Domingo" (AGI, Santo Domingo 273). (C. de U.)

(7) Punta de Caucedo. Paraje que por su avance en el mar jugó siempre importante papel entre las prevenciones de defensa de la Ciudad. El dato que, entre los hallados, es más antiguo, dice: que en 4 de febrero de 1552 se pagaron 32 pesos, 4 tomines y 9 granos a "Bartolomé de Cisneros y a Juan de Gámbara que los obieron de haver por treinta días que velaron en la Punta de Caucedo, a seis reales cada uno por cada día" (AGI, Contaduría 1051). Siempre se tuvo allí un corto retén de vigías, cuyo número fué decreciendo según la tranquilidad de los tiempos, y llegó a haber también cuartel con algunas municiones al cargo de un Guardamayor, quien en 1570 gozaba de un salario anual de 70 pesos (AGI, Contaduría 1052). Manuel González Pallano da la referencia particular que en la relación oficial no parece. (C. de U.)

(8) *Mucarras*, errata de imprenta, o de copista; en el original: *Mucaras*. El texto de la relación va conforme a la letra del impreso.

(9) Fuera del país podría no ser obvio el sentido del texto por su forma ortográfica: A la Fuerza o Fortaleza de la ciudad.

(10) Don Rodrigo de Bastidas Peñalosa, leal cooperador del Conde de Peñalba, que le dió en premio la Gobernación interina de Venezuela, en sustitución de los alcaldes ordinarios de Caracas que gobernaban aquella Provincia *in solidum* por defunción del titular don Martín de Robles Villafañe, acaecida el 20 de octubre de 1655. Dan noticia de Bastidas, sujeto y estirpe y oficios: Fr. Cipriano de Utrera, en *Don Rodrigo de Bastidas*, Santo Domingo, 1930, p. 296; Luis A. Sucre, en *Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela*, Caracas, 1928, p. 156; revista *Ateneo*, Santo Domingo, n. 15, de marzo de 1911, p. 12. (C. de U.)

(11) Don Alonso de Cáceres Carvajal, n. en la ciudad de Santo Domingo, baut. en Catedral el 5 de noviembre de 1609, (m. 1685), h. l. de don Diego de Cáceres Carvajal y de doña Catalina de Ovalle; casó en Catedral con doña Inés de Fuenmayor el 20 de mayo de 1639. Don Diego fué alférez real (mayor) y renunció en don Alonso el 7 de mayo de 1635; éste dió por el oficio 450 ducados, que era la mitad de lo que entonces valía, recibió título provisional de 1 de septiembre de 1635, confirmado por C. R. de 18 de marzo de 1638, (hay mención de otra, mismo asunto, de 17 de abril de 1637), y lo retuvo hasta 1667, que lo renunció en favor de don Alonso de Jaque Carvajal, a quien se dió título provisional el 20 de agosto de 1669. (AGI, Santo Domingo 33, 89 y 901 H 11). (C. de U.)

(12) Don Alvaro Silvestre Pimentel, natural de la ciudad de Santo Domingo, h. l. de don Francisco Pimentel Henríquez (m. en 1637, h. l. de don Pedro Serrano de Ladrada, regidor, y de doña Isabel Pimentel) y de doña Isabel Lucero Betanzos (h. de Rodrigo Lucero y Ana Jiménez; ésta hija de Juan Jiménez, poblador y fundador del convento de franciscanos del Cotuí); entre sus hermanos el deán don Pedro Serrano Pimentel y el minorista, mayoreador de chismes y dineros, potentado don Rodrigo Pimentel. Don Alvaro Silvestre fué regidor por renuncia de Francisco Sáez Zuazo, con título provisional de 21 de



v el señor D. Geronimo de Alçate ⁽¹³⁾, y otras personas practicas, para que con brevedad se traxessen, como con efecto se hizo. Y por la mucha confusion que avia en esta Ciudad, ordenó su señoria a los señores Oidores D. Andres Cavallero ⁽¹⁴⁾, y D. Andres de Amileta

julio de 1649, confirmado en Madrid el 18 de septiembre de 1651 (AGI, Santo Domingo 902), y por muerte del Contador real Lucas de Soria Pardo, acaecida el 20 de marzo de 1651, don Alvaro entró como interino en aquel oficio, que mantuvo hasta 10 de agosto de 1652 (AGI, Contaduría 1060) por posesión dada al titular Diego de Soria Pardo. Estos tres hermanos Pimentel fueron enemigos de los Garavito. (C. de U.)

(13) Don Jerónimo de Alzate, mexicano, hijo de Lorenzo de Alzate, que descendía de primeros pobladores de México. Estudió con los jesuitas de México, y en 1617 pasó a España y en Salamanca se hizo bachiller en Cánones; volvió a México y, ya bachiller en Leyes, sustituyó en los años 1626-1630 algunas cátedras. Volvió a España en 1634 y recibió el título de Licenciado en Cánones por la Universidad de Avila. Dióle el Rey la Fiscalía de la Audiencia de Guadalajara, y obró en su oficio tan siniestramente que por C. R. de 24 de julio de 1652 se le dió título de Oidor en depósito de la Audiencia de Santo Domingo hasta que se sustanciara en el Consejo las causas que se le seguían. Partió de Guadalajara para su nuevo destino el 9 de septiembre de 1653, llegó en noviembre siguiente y cesó el 10 de abril de 1655, por la llegada de titular, que fué don Andrés Caballero, tercer designado para el oficio en lugar de Alzate; éste debía cumplir la pena que se le había impuesto de cuatro años de suspensión de todo oficio de justicia, lo que verosimilmente supo después de la derrota inglesa, porque no teniendo ya el oficio de Oidor, hay acusación contra él en la residencia que se le tomó de haber entrado en acuerdo con dos Oidores, cuando ya no lo era, caso extraño y escandaloso, si al cesar hubiera conocido la sentencia que contra él pesaba. (AGI, Indiferente General 111; Contaduría 1060; Santo Domingo 967). (C. de U.)

(14) Por sentencia recaída de suspensión de oficio en don Jerónimo de Alzate, fueron nombrados sucesivamente para sucederle don Fernando Jiménez Paniagua y don Luis de Mendoza y Guzmán, que no aceptaron, y después don Andrés Caballero, Corregidor de Salamanca, a quien se dió título de Oidor, de Madrid 12 de octubre de 1654 (AGI, Santo Domingo 2, 967). Con licencia de ir a su destino, de 21 de octubre de 1654, conduciendo a su mujer doña Catalina Román, y dos hijos, Marcos y Juana, y por despacho de embarque de 27 de noviembre siguiente, se juntó con el Conde de Peñalba y otros Oidores recién nombrados, se embarcaron el 13 de febrero de 1655 y llegaron a la Isla el 8 de abril (AGI, Contaduría 1060; Contratación 5431). El 20 de diciembre de 1658 se hizo consulta al Rey sobre una disyuntiva resuelta contra Caballero; si el Visitador que se enviaba a la Española, hallaba culpable a Caballero de los excesos de que estaba acusado, su oficio vacaría, y cuando no fuese convicto, se le destinara a servir en otra parte, con igual o mayor grado si era absuelto, especialmente enviándosele a Chile, se propuso al Rey un sucesor y fué nombrado don Pedro Triviño (AGI, Santo Domingo 2). Don Sancho de Ubilla, con efecto, le tomó residencia y lo suspendió del oficio el 8 de agosto de 1659; pero Caballero pasó a Madrid, se defendió de los cargos y ganó C. R. de 28 de agosto de 1663 para que se le pagasen los salarios corridos durante el tiempo de suspensión de oficio; y poco después fué nombrado Juez de Registros y Arribadas de Canarias, a consulta de 14 de junio de 1664 (AGI, Santo Domingo 2, 967). Más tarde se le alzó la suspensión, 4 de noviembre de 1671, y por título de Madrid 3 de diciembre del mismo año se le restituyó su plaza en la Española (AGI Santo Domingo 2, 967), se embarcó en Cádiz el 27 de febrero de 1672 y se detuvo en Puerto Rico en comisiones oficiales (AGI, Santo Domingo 89), y en prosecución de otras comisiones, principal la de tomar residencia al Gobernador de Cumaná don Sancho Fernández de Angulo (AGI, Santo Domingo 195), las cumplió en junio de 1673, y ya camino de Santo Domingo, "fué prisionero de



(15) rondasen las calles, para impedir que las mugeres no saliesen de sus casas, y que las Religiosas estuviesen en sus Conventos, y clausuras. Mandó que todo genero de Estrangeros se recogiesen a la carcel (16), que todo se obró con puntualidad. Este mismo dia despachó ordenes a los lugares de la tierra adentro, para que a toda diligencia viniese toda la gente dellos a esta Ciudad a defenderla. Y assimismo dispuso el despacho de un aviso, para llevarle a la Isla de S. Iuan de Puerto Rico (17), dandole de la Armada que estava sobre este Puerto, para que socorriese esta Plaça: y con cartas para todos los Governadores de todas las Ciudades, y Puertos de mar de las Indias, despachando

los ingleses; quitáronle la ropa, dinero, plata labrada y un esclavo que lleva-
ba, y, habiendo echado en tierra casi toda la gente, se quedó con el dicho Oidor
y su hijo (el pbro. Francisco Caballero, en una exposición al Rey) y otras per-
sonas de cuenta porque le dieran alguna cantidad de dinero por su rescate, y
viendo no lo podía conseguir, los echó en un sitio despoblado de la costa de
Coro, donde pasaron muchas incomodidades, hambres y desnudez, y de allí fue-
ron llevados a una estancia o hato en que los recogió, hasta que después pasa-
ron a la ciudad de Coro, donde cayó enfermo y murió y fué enterrado de li-
mosna, y el suplicante volvió a Santo Domingo...." Murió Caballero el 30 de
agosto de 1673 (AGI, Santo Domingo 89; Indifirente General 123). Dió el rey
al exponente, en gracia de cartas de la Audiencia de Santo Domingo de 3 de
febrero y 26 de mayo de 1674, una prebenda en la Catedral de Michoacán.
(C. de U.)

(15) Don Andrés Martínez de Amileta fué nombrado Oidor de Santo Do-
mingo por defunción de don Diego de Orozco; decreto de 25 de septiembre de
1652, y título de Balsain 24 de julio de 1653. Recibió licencia de embarque (con
su mujer doña Mariana de Contreras, y suegra doña María de Quesada), de Ma-
drid 23 de noviembre de 1654, y despacho de embarque de 17 de diciembre si-
guiente (AGI, Contratación 5431), y llegó a la Isla en compañía del Conde de
Peñalba. A consulta de 7 de junio de 1658 fué trasladado con el mismo oficio
de Oidor a la Audiencia de Panamá. (AGI, Santo Domingo 2). (C. de U.)

(16) Providencia ordinaria siempre que había noticia de enemigos. Por C.
R. de Buen Retiro 14 de febrero de 1654, se dijo al Capitán General que don
Andrés Pérez Franco, en carta de 23 de abril de 1653 informó que siempre ha-
bía extranjeros desparramados en las costas norte y sur de la Isla buscando gé-
neros y carne, lo que obligaba a tenerse siempre gente armada que estorbara ta-
les comercios, etc. y que en la actualidad tenía franceses presos; que había en-
viado a visitar la jurisdicción para recoger a todos los extranjeros diseminados
en la Isla y que estaban dedicados a labores de la tierra, y que eran muchos, y
había necesidad de hacerles una demostración rigurosa. Ordénase por esta Cé-
dula que se cumplan las cédulas que están dadas sobre la materia y que tome
cuenta a los gobernadores del distrito por sus omisiones. (AGI, Santo Domingo
902). Una de tales cédulas era de Madrid 20 de junio de 1623, para el Visitador
Hurtado de Mendoza, a quien se decía que don Juan de Solórzano Pereira, fis-
cal de la Audiencia de México, había pedido se pusiese remedio a la expulsión
que debe hacerse de los muchos extranjeros que hay diseminados en la Isla
Española, y por cuya mano corren muchos contrabandos y contrataciones ilí-
citas; iósele comisión para proceder contra los extranjeros que hubiese sin
licencia, y Hurtado obró muchos expedientes contra portugueses (AGI, Escri-
banía de Cámara 34A). (C. de U.)

(17) Auto del Conde de Peñalba: como conviene que el Gobernador de
Puerto Rico y el General de la Flota de Nueva España, que ha de llegar a La
Aguada, tengan entendida la invasión del inglés con 56 bajeles y 7.000 hombres



otros por Cartagena (18), y por Cuba, por via de la Tortuga, con cartas para su Mag. dandole cuenta del estado en que estava esta Plaça, y con ordenes, e instrucciones de lo que avian de guardar en el discurso del viage, previniendo todos los accidentes que podian suceder. Domingo 25 de Abril se dio aviso a su Señoría, que el enemigo avia echado 6 M. hombres en tierra por la parte de Nisao diez leguas distante desta Ciudad, con lo qual despacho ordenes al Capitan Damian del Castillo, que se hallava en la boca de Xayna, para que con la infanteria que le pareciesse, passasse a resistir la marcha del enemigo, haziendole emboscadas, y cortaduras, para impedirle el passo, y orden al Maestre de Campo D. Iuan Morfa, para que con otro troço de infanteria socorriesse al dicho Capitan Damian del Castillo, por si el enemigo le abançara, encargados procurassen coger una espia del enemigo, para saber de donde era la Armada, y el disinio que traía. Executose la orden, saliendo a rechazar al enemigo, y quedando el puesto de Xayna guarnecido de infanteria, a cargo del Capitan D. Alvaro Garavito. Y aviendo cogido una espia del enemigo de tres que venian a cavallo y muertole otra, por venir con mucho grueso de infanteria, se fue retirando la nuestra a incorporarse con la esquadra que estava en Xayna, a donde este dia echo el enemigo otro tercio de gente; que juntandose con la que ya tenia en tierra pasavan de mas de 7 M. hombres con que aviendoles disparado una carga de mosqueteria, se vinieron retirando a esta Ciudad: que ya a este tiempo avian venido de los lugares de Monte de Plata, Vayaguana, Seibo y Iguei a socorrer esta Plaça con la gente que avia en ellos. Recibiose su declaracion al prisionero, el qual dixo, que la Armada era de Inglaterra, despachada por Oliver Cromuel protector de aquel Reyno, y que avia llegado a la Barbada donde avia levantado gente, y tomado per trechos de municiones, y cavallos, bastimentos, y Baxeles Olandeses, que avian apresado para esta faccion y que traian de 8 a 10 M hombres en tierra y que al fin fué derrotado "con pérdida de más de dos mil hombres que se le mataron, y como (el enemigo) asiste en esta costa, dando vista a esta ciudad con tres o quatro de sus naos", para que también se prevengan, ordena y manda se les lleve este aviso "por el cuidado que pide tan gruesa armada, el qual se ha ofrecido llevar Francisco de Morillas, piloto de una lancha de las urcas olandesas y seis hombres marineros de su satisfacción, una vela y seis remos y el bastimento necesario"; que los oficiales reales hagan su aviamiento y despacho con toda brevedad (AGI, Contaduría 1060). Data de pago, de 28 de julio de 1655, en favor de Francisco Turrillo, que fué enviado a Puerto Rico y ha vuelto, cumplido su encargo de llevar el aviso "de cómo el enemigo inglés con armada de cincuenta y tres navíos avía intentado esta plaza y de cómo estava sobre estas costas". (AGI, Contaduría 1060). (C. de U.)

(18) Data de 3 de agosto de 1655, por 190.332 mrs en favor de Pedro Henriquez, quien se ofreció a ir en su barco "La Chata" a Tierra firme, se le aceptó y se le mandó que "llevase pliego para S. M., para que de mano en mano se remitiese al Gobernador de Cartagena. Al regreso trajo "La Chata" 200 barriles de harina, que cargó en Maracaibo (AGI, Contaduría 1060). (C. de U.)



bres, y que todos estavan en tierra: y que el disinio que traian era tomar esta tierra, y poblarla con orden del dicho Cromuel: y que de aqui avian de passar a Xamaica, Cuba, Cartagena, y otras Plaças de las Indias; y que venian por Generales Guillermo Pen para la mar, y Benables para la tierra. Con cuyas noticias dispuso su Señoria la mejor defensa desta Plaça, segun la marcha del enemigo, y disinios del; y que por el Puerto se asegurasen, por aver dicho el prisionero, que hasta que el exercito del enemigo no pudiesse sus vanderas en las murallas, no auian de entrar las Naos por aver reconocido la defensa del Puerto: en que esta la nueva plataforma con seis cañones de bronce (19). Ordenando al Cabo del Castillo de S. Geronimo, que pues el enemigo avia de venir por aquella parte, procurasse con la Artilleria cortar su exercito: y que defendiese el Castillo hasta perder la vida, y se le embio polvora, valas y municiones (20). Desde la primera hora que parecio la Armada, assistio a su Señoria el señor D. Juan Francisco Montemayor, como quien ha gobernado esta Plaça,

(19) Plataforma de la Fortaleza, edificada junta al agua. Fué obra emprendida por don Juan Francisco Montemayor y Cuenca, siendo Presidente interino de la Audiencia y Gobernador de la Isla. Había dado comienzo a ella en 1653; Manuel Jerónimo y José Cruzado fueron canteros; José de Veruete, el sobrestante. Juan García de la Fuente tuvo a su cargo 21 franceses tomados en la Tortuga, trabajadores en la obra. Y una cuenta de gastos totales de 1654, da la suma de 3.890.144 mrs., invertidos "así en la obra de la reedificación de la plataforma de la Fuerza y seis cavalleros, en las herramientas y materiales para ella, jornales de los oficiales y peones, como en hacer cavalgamentos nuevos y mantas para la artillería de la dicha Fuerza y fuertes y en sus herrajes, y en hacer cajas a los mosquetes y arcabuzes, etc. etc. y otros pertrechos de guerra necesarios". (AGI, Contaduría 1060). (C. de U.)

(20) Orden: "Al Castellano de San Jerónimo, guarde Dios: Háseme dado noticia de como han parecido siete navíos, digo ocho, grandes y cinco pequeños y una fragata sobre el puerto de Honduras que está cercano a ese, y por la cercanía que tiene a ese presidio, será fuerza que esté Vmd. con mucho cuidado y se de la mano Vmd. con doce mosqueteros y un cabo que van a guarnecerle, cuando pida socorro, que será haciendo lumbres y disparando tres mosquetes de noche y de día, tirando los tres mosquetes. Vmd. esté con cuidado, y socorra a esta gente con lo que fuere menester, procurando sean mosqueteros. Mucho cuidado señor mío, pues va la reputación de todos, y guarde Dios a Vmd. Santo Domingo a las diez del día 25 de abril de 1655. El Conde de Peñalba". (AGI, Santo Domingo 88).

Era entonces el castellano de San Jerónimo don Mateo de Castro Villanueva. Este valiente soldado había sido nombrado alférez de la Compañía del capitán Francisco Turrillo el 11 de mayo de 1646 y dejó de serlo (los alféreces eran tales sólo por tres años) el 12 de mayo de 1649, siguiendo sobre las armas como soldado. El Capitán General don Luis Fernández de Córdoba le dió título de Castellano de San Jerónimo el 25 de febrero de 1651. Fué el defensor del Fuerte de San Jerónimo en 1655, "y después que el enemigo levantó el sitio, de las cosas que dispuso para su mayor defensa, fué hacer un foso en el Castillo de San Jerónimo, que está media legua fuera de los muros, por haber experimentado con dicha ocasión de cuánta importancia era este Castillo". (El documento menciona también a don Alvaro Garavito como factor de esta mejora).

Orden: "Señor Capitán don Mateo de Villanueva. Mucho estimo a Vmd. el cuidado que pone en lo que toca al servicio de S. M., y le suplico lo continúe, y remita ese papel al capitán de a caballo con persona de cuenta.



y tiene practica experiencia en ella a quien oía el señor Presidente con toda atención y con quien comunicava las disposiciones de la defen-
sa della ⁽²¹⁾. El Sargento mayor ⁽²²⁾ assitio a todo lo que le tocava

El portador lleva el socorro que Vmd. pide, y en lo que toca a misa, irá mañana.

Bandera ni caja de guerra no hay, y así paciencia. Vuelvo a suplicar a Vmd. esté con todo el cuidado que se requiere y avise de todo y reconozca con espías todo ese paraje circuito. Guarde Dios a Vmd. De la Fuerza; hoy domingo. El Conde de Peñalba".

Orden: "Lleva Chavarría las municiones siguientes: tres quintales de pólvora en seis peruleras grandes que tienen trescientas y veinte y una libras.

Diez varas de lienzo para cartuchos, que de cada vara salen ocho cartuchos conque son ochenta; y cien que están allá, y hilo y agujas que llevan veinte balas de a nueve, treinta de a seis.

Allá han llevado hartas balas de arcabuz. Avise Vmd. con distinción las que ha menester agora, porque todos dicen que está allá un cajón de ellas.

Ocho fanas de cuerda y una caldera.—El Conde".

El 14 de mayo de 1655 el Conde de Peñalba, esuela: "Juzgo que el enemigo se ha ido porque no han parecido navios ningunos, ni las tres velas que estaban dado fondo".

En billete de 20 de mayo de 1655 el Conde avisa al castellano que se descubren tres velas a lo largo, y que esté con cuidado. (AGI, Santo Domingo 88).

El 23 de julio de 1655 el Conde escribió al rey en su Consejo de Indias con alabanza de Villanueva. (C. de U.)

(21) Estos conceptos favorables a Montemayor de Cuenca es evidente que pasaron por buenos a la atención del Conde de Peñalba, como escritos cuando todavía no había tomado cuerpo la disención entre aquellos caballeros; otros conceptos semejantes y favorables a otros sujetos reducen lo favorable a Montemayor a la misma categoría de loor, cortesía y fineza política, y nada más. Pero abierta la pugna entre los mencionados, el escribano Carvajal (que no debió nunca usar de malas artes en perjuicio del Conde) se hizo objeto de averción para el Presidente, y la interpretación que Montemayor hizo de esta inquina se halla en carta al Rey, de 15 de agosto de 1655, en que se lee:

"Mi buena opinión que era común en los buenos efectos de la prevención de esta plaza, dió motivo a mis émulos y en especial a los sujetos arriba nombrados (están mencionados don Juan Morfa Geraldino, contador Pedro Izquierdo, cirujano Juan Damián, don Rodrigo Pimentel, don Jerónimo de Alzate y otros), que continuamente asistían al Presidente para hacerle creer que Francisco Fucundo, escribano público que le asistió con harta fineza y legalidad, siendo como sombra suya todo el tiempo de la guerra, y a mí en el de mi gobierno, me había dado cierto testimonio en que conocidamente me atribuía toda la gloria de vencimiento y victoria contra la reputación del Presidente; asentóle tanto que tuvo por creído esta inpostura y sugestión (poca confianza por cierto de su proceder, y menos razón pensar de sí tan cortamente), que al amanecer fué con el Sargento mayor, Ayudantes y soldados en casa de dicho escribano, y le prendió y embargó todos sus papeles, volviéndose de ella a la suya a las ocho del día a pie por las calles, vestido de color, con bastón, capa de barrio y un pañuelo atado a la garganta (acción nunca vista en esta ciudad y poco a propósito para ministro de su puesto y dignidad). Hallóse después tan desengañado de lo que vió y oyó, que, cuando quiso enmendarlo (si es que quiso) no pudo, por haber precedido con grande empeño de prenderlo con tanto ruido por su persona y héchole llevar a la Torre del Homenaje de la Fuerza principal con dos guardias de vista asalariados, donde está, reconociéndole desde entonces hasta su comida y privándole de toda comunicación y la de sus hijos y mujer, que, pobres y desamparados, están clamando a Dios y a V. M. por su justicia, pidiendo que le dé la causa de su prisión y se le castigue si hubiere delinquido...." (AGI, Santo Domingo 88). (C. de U.)

(22) Sargento Mayor del Presidio, Lucas de Berroa, se le mencionaba siempre por el título y grado, no por su nombre. Sirvió al rey desde 1628 en la ca-



con gran puntualidad, y vigilancia, como consta de las ordenes que su Señoría le dava, y execucion dellas. El Lic. D. Andres Cavallero, el Lic. D. Gaspar Velez Mantilla ⁽²³⁾, el Lic. D. Diego de la Puerta, y el Lic. D. Andres Martínez de Admiletta, Oydores desta Real Audiencia, y el Lic. D. Bernardo Trigo de Figueroa , ⁽²⁴⁾ assistieron desde el día que el enemigo se demostró en este Puerto, hasta el día que se levó, a diferentes ocupaciones, prevenciones, y socorros de todo quanto fue menester, desvelandose de dia, y de noche, executando por sus personas con grande aliento, y vigilancia, todas las

rera del mar, pero peleó varias veces en tierra. En 1635 y durante un viaje de España a Cuba "reconoció las fortificaciones y puerto de la Isla de la Tortuga poblada de holandeses". En mayo de 1654 se le dió el mando de los 200 infantes que por petición de Montemayor y Cuenca fueron destinados para guarnecer el Presidio de Santo Domingo; recibió también el título y oficio de Sargento Mayor de la plaza, su fecha en Buen Retiro 1 de junio de 1654 y aportó en esta Isla el 8 de abril del siguiente año. No obstante que los adversarios Montemayor y Conde de Peñalba loaron la conducta de Berroa, el arzobispo don Francisco Pío de Guadalupe y Téllez, varón de cortos quilates prelaicales, en carta de personal defensa contra innominado sujeto (contra Montemayor) puso en Berroa nota no bastante para que la historia lo tenga por derrotista, en pasaje como éste: "el Sargento Mayor de la Plaza vino por la ciudad a todo correr en un caballo, dando voces que se retirasen donde pudiesen, que el enemigo estaba dentro de la ciudad..." (B. A. G. N. nos. 24-25, p. 380).

Fué Sargento Mayor hasta 1674, que quedó en clase de jubilado. En 1678 ordenó el rey que se le mantuviera en el honor y título que le había concedido el Presidente de Teniente General, pero se propusieron medios para prevenir el abuso posible de que en otras partes de Indias se creasen Tenientes Generales sin previa facultad emanada de la Junta de Guerra de Indias, habiendo contribuído a tal mantenimiento el hecho de que para entonces estaba Berroa más cercano a la sepultura que a la posibilidad de tirar sueldos por algún tiempo correspondientes a dicho grado; concesión real de 5 de diciembre de 1679 (AGI, Santo Domingo 3; Contratación 5431; Indiferente General 113).

Berroa, en una de sus relaciones de servicios, al intento de lograr el pago íntegro de sus haberes y no estar sujeto al socorro mensual con que eran entretenidos los militares hasta la llegada de los Situados, escribía de sí: "...pues fuera de las disposiciones de la gente así para dentro como para la campaña y las continuas órdenes, cubrió en menos de tres días mil pies de muralla que estaba sin parapeto, con pocas ayudas y asistencias, poniendo en razonable defensa la dicha Plaza, y asimismo cortó la ciudad y fortificó las bocas de las calles, plantando una pieza de artillería en cada una, y la plaza mayor y la Catedral, dándose la mano con la Fuerza principal. Y habiendo levantado el sitio el enemigo y tomado a Jamaica, conque se recreció el cuidado de asegurar esta Isla, y quedado la infantería desnuda de las salidas que hizo a la campaña y las Cajas Reales sin dinero, el Señor Conde de Peñalba le persuadió buscarse alguna buena cantidad para remediar esta necesidad y sustentar la infantería, y a su crédito se prestaron treinta mil reales y se les cargó a los sueldos vencidos..." (AGI, Santo Domingo 89). (C. de U.)

(23) Don Gaspar Vélez Mantilla y don Diego López de la Puerta, Oidores: sus datos en *La Inmaculada Concepción*, por Fr. Cipriano de Utrera, 1946, p. 98. (C. de U.)

(24) Dr. Bernardo Trigo de Figueroa, fiscal de la Audiencia, por muerte de don Francisco de Alarcón Coronado, su nombramiento y licencia de ir a su destino el 6 y 27 de septiembre de 1654; salió de Cádiz con el Presidente Conde de Peñalba y Oidores el 23 de febrero de 1655, y llegó a Santo Domingo el 8 de abril, y en 1657 fué promovido a Oidor de la Audiencia de Panamá (AGI, Santo Domingo 2, 89, 967). (C. de U.)



ordenes, y disposiciones del dicho señor General, como consta de las ordenes, y autos. Aviendo dispuesto diferentes espías para avisar la forma de marcha del enemigo, se dió a su Señoría, que venia por el camino de la boca de Xayna, y ordenó a los Capitanes saliessen con 200 hombres a resistirle con emboscadas, que se executó: y por no aver venido, se bolvió a retirar la Infantería a las murallas que miran a la campaña. Y el día Martes 27 de Abril fue su Señoría en persona, a recorrer toda la cerca, quarteles y trincheras que se avian obrado: y mandó al Capitan D. Alvaro Garavito, por averse ofrecido el susodicho, y el Capitan Damian del Castillo, saliessen a la campaña con la mosquetería, y lançeria que pareciesse conveniente, por averse reforçado el aviso, de que el enemigo marchaba: lo qual se executó, saliendo con 150 infantes, ordenandoles que se emboscassen en las salidas del Monte, por tener muchas veredas, y cortaduras. Y aviendo salido se executó la orden, con tanto lucimiento de las armas de su Mag. que se le rechazó al enemigo, assitiendo su Señoría personalmente en la campaña para socorrerles, como lo hizo, con una compañía de infantería, que obligó a que el enemigo se retirase con todo su exercito, assi por esta resistencia, como por el daño que se le hazia del Castillo de S. Geronimo, y de los Fuertes del Matadero, Puerto grande, y de la Muralla, que todos señorean la campaña (25) y fue el enemigo de retirada hasta la boca de Xayna, segun constó por declaraciones de dos prisioneros, que en este reencuentro se prendieron, dexandose los bastimentos, municiones, y las armas. Con lo qual su Señoría bolvió a disponer algunas fortificaciones de reductos, y trincheras, por la parte de tierra en distancia breve unas de otras, y que se correspondia, y davan las manos, poniendo en todos ellos artillería de mayor, y menor calibre.

El día siguiente Miercoles se vino toda la Armada sobre el Puerto, cañoneandose con la Fuerza, que de una parte, y otra se disparó mucha Artillería, y dieron fondo en Franquia 12 ú 14 Naos, y la Capitana, y Almiranta, desde donde continuaron el disparar a la Ciudad. Y aunque de la Fuerça, y Fuertes del Estudio, y matadero, se les dispararon algunas con daño de las Naos pues les obligó a hazerse mas afuera: mandó su Señoría cessar con la artillería, hasta ver el disinio de la Armada, estando con toda prevencion, assi en esta Fuerça y Fuertes, como en la plataforma que está en la entrada del Puerto, y los demas Fuertes que miran a él, que todos tenian sus cureñas, y

(25) Distinguiéronse en su ejercicio y servicio de la artillería en esta ocasión del inglés los artilleros Pascual de los Reyes, Juan Pablo, Juan Moreno, Antonio González, Andrés de Sea, Pablo Cabrera, Miguel Alberto y Bartolomé Rodríguez (AGI, Contaduría 1068). (C. de U.)



encavalgamentos nuevos, sin las demas que estavan de respeto para lo que se ofreciese. En este tiempo, por la confusion que avia en la Ciudad, mediante consulta que hizo su Señoria con los Capitanes, y otros Ministros, y Soldados, y averse lo pedido con instancia, y orden para que las mugeres salicssen del lugar ⁽²⁶⁾, ordenó al señor Oydor D. Diego de la Puerta, y al señor Fiscal, assiessen en la Marina, y Playa, para que no saliesse ningun soldado, ni hombre que pudiese tomar armas, por aver alguna lesorden en sacar ropa de la Ciudad. Y al señor Oydor D. Gaspar Velez Mantilla, que recogiese los bastimentos que se conducian, y los distribuyesse con toda cuenta, y razon. Y que otros dos señores Oydores, que fueron los señores D. Andres Cavallero, y D. Andres de Amileta, assiessen en la Ciudad, para enmendar algunos desmaues que se podían ofrecer.

Jueves 29 de Abril se recorrió la campaña con diferentes emboscadas, ordenando su Señoria, fuessen 300 hombres, y por Cabo principal el Capitan Damian del Castillo, y por Capitanes, D. Alvaro Garavito, y Pedro Velez Mantilla, que esta noche estuvieron en el Monte de Xayna en emboscadas, por diferentes caminos y veredas, segun se entendió de los avisos que se dieron al señor Presidente. y al amanecer, como no venía el enemigo, se fue la una emboscada, y con ella el Capitan Damián del Castillo, y Pedro Velez Mantilla, y alguna parte de la cavalleria, al ingenio de D. Iuan de Miesses: de donde el dia antes avia salido el Enemigo con todo su exercito, para la boca de la Xayna. Y a poco rato avisó una espia, que venía el enemigo: y satiendolos nuestros, los recibieron con tan fuerte encuentro, que les mataron mucha gente: y siguiendoles, encontraron otro troço: y prosiguiendo con él, les fueron matando, y retirando hasta la misma boca de Xayna. Y en este encuentro mataron al Capitan Pedro Velez Mantilla, y otros quatro hombres.

Este mismo dia tuvo reencuentro con el enemigo la emboscada del Capitan Don Alvaro Garavito, y los mataron veinte hombres, sin perdida de ningun Español. A este mismo tiempo dio ordenes su Señoria, para prevenir bastimentos, que le fueron conduciendo, y almacenando en la Fuerça. Mandó reforçar con mas polvora, valas, y municiones, el Castillo de San Geronimo, y el del Matadero:

(26) Este acontecimiento que aqui se enuncia en forma tan imprecisa como "en este tiempo", pero para sucesos del miércoles 28 de abril, no está en concordancia con la relación de Montemayor que pone la salida de mujeres, religiosos, clérigos, etc. de la ciudad al 25 de abril, domingo; para confusiones populares y temor colectivo, los comienzos no se retardan tanto, y por eso la relación oficial, en esta parte, merece menos fe que la relación de Montemayor, a quien asistía, como en su lugar se anotará, un espíritu vengativo contra el arzobispo. El arzobispo, desde luego, da razón de que la salida de la gente comenzó el domingo 25 y culminó el día 28. (C. de U.)



como tambien a toda la infanteria de la Muralla, Fuertes, quartes, reductos, y trincheras: teniendo a este mismo tiempo guarnecida con infanteria la fuerza principal desta Ciudad, y las bocas de las calles con trincheras, y en cada una su pieza de artilleria (27).

Por todos caminos previno su Señoría el resistir al enemigo, assi por la Caleta (28), donde se embió infanteria, como en espíarle por los caminos de la boca de Xayna, Esperilla, y Monte grande, dando ordenes, que el Alferes Antonio Hernandez de Cuellar con 50 hombres de su cargo assiessen a las salidas que el enemigo hiziese fuera de sus trincheras, a buscar de comer: en cuyos casos se le hizo alguna matança.

Martes 4 de Mayo llegó a esta Ciudad el Capitan Luis Lopez Tirado (29), que lo es de una de las compañías de Santiago, con 100 hombres de socorro, los mas lançros, que luego los despachó su Señoría a la campaña a incorporarse con el grueso de nuestro exercito, y la compañía de mosqueteros, y arcabuzeros del Capitan D. Gutierre de Meneses y Bracamonte (30); quien con instancia pedia

(27) Para relación oficial, en que forzosamente la información debida al Soberano había de hacerse adelgazando la narrativa de los aspectos secundarios de la invasión resistida por las armas, está bien el pasaje que ahora se anota como mera providencia intuitiva del Gobernador de la Isla; para la historia, empero, son dos líneas sin color y sin calor y sin valor ninguno. Corresponde a cuadro tan falto de luz descriptiva la relación que don Manuel González Pallano hizo del aspecto movido de la ciudad, despierta para la defensa del hogar, y que se halla en este vol. después de otra relación extensa, escrita con entusiasmo y colorido superior al del texto aprobado por el Conde de Peñalba. (C. de U.)

(28) La Caleta. Este paraje costero se consideró siempre de mucha importancia en tiempo de prevenciones de defensa, y en el siglo XVIII se tuvo allí artillería montada, cuartel de madera con capacidad para 200 hombres y un almacén de pólvora y municiones (AGI, Santo Domingo 1087). (C. de U.)

(29) Capitán Luis López Tirado, de las milicias de Santiago. Premiado, por C. R. de 14 de diciembre de 1655, con 300 ducados en indios de Venezuela (AGI, Indiferente General 160). Como éste y otros premios se concedieron sin conocimiento de fondo cierto, todo fué pretender los agradecidos el cumplimiento, y en Venezuela dar cuantas certificaciones se pedían sobre no haber fondos disponibles de encomiendas de indios, pues las nuevas encomiendas que se hacían, traían origen de violencias, y para las vacancias de las antiguas había en turno sobrados pretendientes. (C. de U.)

(30) Don Gutierre, hijo del Conde de Peñalba, capitán de una Compañía nuevamente creada, conocido el peligro de la Isla. El documento dice así: "Por quanto oy, veinte y tres de abril de cinquenta y cinco se demostró en este puerto una armada inglesa de cinquenta y seis vageles, y, estando en él, se dividió en dos esquadras, y la una se quedó sobre el puerto y la otra fué a la parte que llaman Xaina, y luego que llegó se tuvo noticia iban desembarcando infantería con todos los peltrechos de guerra necesarios, y el día siguiente se tuvo el dicho aviso de las sentinelas y espías que se pusieron, cómo por aquella parte y otra, que llaman de Nisao, avian echado más de seis mil infantes que venían marchando a esta ciudad en forma y con todas prevenciones necesarias para apoderarse desta Ciudad; y allandose esta plaza con los ducientos infantes que se truxeron de España, y otros ducientos poco más que avía en ella, de que están



a su Señoría le dexase salir a la campaña, por hallarse ocioso en el puesto que le avian encargado y que queria emplearse todo en el servicio de su Magestad, y no hallaria ocasion como la presente. Cuyas razones obligaron a su Señoría el mandarle salir, que executó con vivos deseos de adelantarse, y cumplir con las obligaciones de su sangre. Y estando toda la infanteria incorporada en el Puesto del Poço, Miercoles 3 de Mayo, por tener aviso que el enemigo marchava con todo su exercito, se dieron ordenes al Capitan Damian del Castillo, a cuyo cargo estava la infanteria de la campaña, dispusiese las emboscadas al enemigo por que venia marchando por el camino de la Esperilla. Dispusose tan a tiempo que aviendo marchado el enemigo; llegando a nuestra emboscada se le dió una rota tan grande, meneando tan bien las manos los lançeros, que se le mataron mas de 800 hombres, y le obligaron a retirarse, dexando armas, y bagages, bombas, y trabucos, escalas, y cavallos, vanderas, e insignias, y caxas de guerra. En cuya ocasion se adelantó el Capitan D. Gutierre de Meneses, que yendo en la vanguardia alentó tanto nuestro exercito, y se empeñó en el del enemigo, que le desvarató con tanto credito de las Reales armas de su Magestad, que a no observar la orden de su Cabo, le siguiera con mayores luzimientos. Obrando a un tiempo la artilleria del Castillo de S. Geronimo, con tan buenos efectos, que cortandole el exercito al enemigo, lo maltrató con tanta perdida de su gente, como se rconoció en el destrozo que hizo, por hallar desembaraçada la campaña, con un talado, que avia mandado su Señoría hazer del Monte, que estava entre el castillo, y los caminos por donde marchava el encmigo. Con lo qual hizo alto en el Monte de la Esperilla, desde donde hizo esta noche emboscadas, y tuvo a todo nuestro exercito en arma. En esta refriega se aprisionaron dos Ingleses, quienes declararon avia marchado con todo el exercito el

formadas dos Compañías, la una del capitán y sargento mayor, y la otra de don Gabriel de Rojas; y porque el número es mucho para dos Compañías solas y el manejo de las armas dellas no se puede hazer como se debe, y porque es forzoso salir a impedir el paso al enemigo y hacerle algunas emboscadas por diferentes partes, y el sargento mayor no puede desamparar la plaza, y la materia pide brevedad por la certeza que ay de que está cerca el enemigo y otras muchas razones que ay de importancia...." etc. La Compañía se formó de 125 infantes, que al punto habrían de salir a campaña. Y en las cuentas de 1655 hay una partida de 1.559.104 mrs. que se dieron "a la Compañía que el Señor Presidente Conde de Peñalba crió en veinte y tres de abril del año pasado de cinquenta y cinco, que vino sobre esta plaza la armada de Inglaterra y la sitió, la qual crió de la infantería de las dos Compañías deste presidio, porque huviese tres que a un tiempo obrasen con su gente y la governase su capitan, de la qual despachó título a don Joseph Gutierre de Meneses y Luna, su hijo, que la a servido y sirve sin sueldo, y se formó lista y libro de sueldo, en virtud de auto del Señor Presidente con el sueldo ordinario para sustentarse y con otros extraordinarios". (AGI, Contaduría 1060). Alguna anomalía presenta el texto, como escrito después de la fecha que tiene el documento o título. (C. de U.)



enemigo, y que las disposiciones que avian tenido toda la noche, avia sido por divertir nuestra gente: y que tuvieron diferentes pareceres sobre atrincherarse en esta parte, y volver a embestir: pero que con la muerte de su Teniente General, (cuyas disposiciones obedecian y quien era persona de mayor porte entre ellos, y que fue mucha la resistencia, y matança que se les avia hecho) resolvieron retirarse a Xayna, para embarcarse, y ir a otra isla, donde tendrian el agua cerca, y donde otra vez avian estado. Y que demas de los muertos, tenian muchos enfermos, y heridos.

Sin embargo desta declaracion, mandó su Señoría, que nuestro exercito estuviesse con toda prevencion, y emboscados, como se estuvo todo el Lueves siguiente 6 de Mayo. En este encuentro nos mataron 7 hombres, y hirieron 20. Con el disignio que declararon los prisioneros referidos, dispuso su Señoría luego al punto despachar aviso a Xamaica, por ser la Isla que insinuavan los prisioneros, como lo despachó a toda diligencia a su Gobernador ⁽³¹⁾, di-

(31) Esta diligencia que aquí se expresa por caso particular de prevención necesaria en Jamaica, no se comporta muy al justo con la documentación del propio Conde de Peñalba. Este dió auto de 19 de mayo de 1655, por el que mandaba se diese aviso a Tierrafirme de cómo el inglés con sus 56 bajeles y 7.000 hombres se había desembarcado, "según declaración de sus prisioneros, los cuales marcharon desde las playas de Itavo y Nisao hasta dar vista a esta ciudad, donde fué rechazado en veinte y siete de abril, y en cinco de este mes de mayo, con pérdida de más de dos mil y quinientos hombres que le mataron los nuestros, siguiendolos acosando hasta la voca de Jaina que le obligaron a embarcarse y alzar el sitio que havia echo por mar y tierra en treze del dicho mes de mayo; y porque conviene que S. M. lo tenga entendido, y avisarlo a los Sres. Gobernadores de Puerto Rico, Benezuela, Cartagena, Santa Marta, para que lo den a los de la Habana, Cuba y Jamaica, para que estén con la prevención y cuidado que se requiere de armada de tanta fuerza", mandó que se notificase al capitán Pedro Henriquez de Almeida previniendole su *Chata* con todo lo necesario y se hiciese a la vela sin perder tiempo (AGI, Contaduría 1060). Y así se reconoce que aún cuando hubo arbitrio de separar enunciativamente en esta relación oficial los avisos a Tierrafirme (véase la nota 18 de esta serie) y a Jamaica, en realidad, y por las mismas apreturas del sitio e imposibilidad de salir embarcación del río a vista de enemigos sin ser apresada, aquello no se hizo conforme a la relación oficial, sino en fuerza de este decreto, dado seis días despues de haberse ido los ingleses. Y como el viaje hubo de ser a Tierrafirme, según decreto, y no a Jamaica directamente, sabiéndose que los ingleses tomaron aquel rumbo, nada más llano sino que los de Jamaica fuesen sorprendidos e invadidos, enteramente sin previas noticias del peligro que en ellos se cebaba. Por otra parte, demás de no haber cuenta ninguna de pago de avisos dados en medio de la triste coyuntura, consta por otro auto del Conde, de 4 de octubre de 1655 que, "porque de la primera armada (inglesa) no se tiene las noticias y nuevas que conviene, y de sí ha hecho pie en alguna plaza o parte, las cuales se podían tener de la ciudad de Cuba y Jamaica, y de la derrota que llevó la segunda armada" (vista desde la Capital el 3 de octubre, compuesta de 18 navios), mandó que los oficiales reales "despachen el barco luengo de Juan Gómez Caballero prevenido de bastimentos y demás que necesite para ir a inquirir noticias". Posteriormente, de regreso este barco, y el de Henriquez Almeida y tambien el de Camacho, ya se supo de ingleses, pero tan tardamente como se reconoce por el auto de 25 de enero de 1656, en que dice el Conde se almacenen bastimentos, porque "según las declaraciones de los espías prisioneros que se cogieron en la armada del enemigo, y las noticias que han traído a Su Sría. las



ziendole la forma de pelea que aviamos tenido con este enemigo, para que usara della, pues avia lançeros en aquella Isla: y como ivan destrozados, faltos de mucha gente, y de bastimentos, para que lo tuviesen entendido, y estuviessen con la prevencion necesaria.

La noche siguiente a este encuentro, por reconocer nuestro exercito que el del enemigo avia hecho alto en la Esperilla, y que aunque los nuestros se emboscaron, se hallaron casi indefensos, respecto de que los lançeros no podian pelear, por ser de noche, y que si lo hizieran se avian de matar los unos a los otros por no guardar forma de pelea este genero de gente, sino que embisten a todo riesgo. Se usó en nuestro campo de un ardid de guerra, y fue, que se pusieron en diferentes arboles cuerdas encendidas; con que viendo las el enemigo, davan en ellas diferentes cargas, sin daño de nuestra gente, por estar en otra parte ⁽³²⁾; con que con este rezelo apresuró su retirada, como lo hizo con todo su exercito a la boca de Xaina, y reforçose el nuestro con mas infanteria y tantos arcabuzeros, y mosqueteros, como lançeros: y han estado en emboscadas por aquella parte, despachando tropas a la Sabana de la Venta, para estorvar que el enemigo no saliese a camppear, y buscar bastimentos.

Sabado 8 de Mayo se despacharon 50 hombres de la villa de Azua, a cargo del Capitan Gonçalo Fragoso, a ojear al enemigo de la otra parte del rio de Xaina, para si saliese por el ingenio del Depositario general Iuan Estevan Maldonado le matassen, y estorvassen el proveerse de bastimentos. Y este dia se dió aviso que Antonio Hernández de Cuellar con su tropa avia desbaratado una del enemigo, que marchava por los barbechos del ingenio de D. Iuan de Mises, y que le avian muerto 30 hombres.

Domingo 9 del dicho se sacaron 2 pieças de artilleria a la campaña, por averse consultado, y parecer conveniente, que se pusiessen

personas que despachó en diferentes barcos a Cuba, Jamaica y la Tierra firme, se tiene por cierto que el dicho enemigo ha de volver a hacer nueva invasion en esta Isla, porque a más de aberse apoderado de la Isla de Jamaica donde a hecho pie, despachó la mayor parte de su armada a Inglaterra (según las nuevas), a rehacerse de gente para volver sobre esta plaza; y porque se entiende volverá a los principios de la primavera...." (AGI, Contaduría 1060). Conque no todo lo que en esta relación oficial se menciona, parece exacto. (C. de U.)

(32) Como el autor de este ardid no fué el Conde, ni su hijo, y tampoco sujeto alguno, cuyo nombre debiera ser honrado siquiera con simple mención como fuera justo, si ello fué causa para, por recelo, retirarse el inglés a la boca de Jaina, no hay palabra de exultación personal del sujeto inventor del ardid tan eficaz de suyo sobre cualquiera función bélica. El autor, Melchor Núñez de Torra, salió por los fueros de sus propios méritos. V. la nota 147, en *Idea del valor de la Isla Española*, de Antonio Sánchez Valverde, ed. de 1947, p. 118. (C. de U.)



debaxo de dos trincheras por la parte por donde el enemigo avia de marchar, si bolviesse, sin que estorvasse al manejo, y efecto de la artilleria de S. Geronimo. Este dia se dió nombramiento de Gobernador, al Capitán Damián del Castillo, del Tercio de la campaña, para que lo rigiesse, y obedeciessen sus ordenes. Dióse cuenta a su Señoría, que por la parte de Nigua, donde se hallava el Capitán Fragoso con su infanteria, y lançeros (33), le avia derrotado al enemigo, y que se le avia muerto mucha gente, y remitió un prisionero, que declaró el estado en que estava su exercito, y la mucha perdida que tenían de gente, y la falta de bastimentos, y que por esta causa tratavan con efecto de embarcarse. Aviendo venido de socorro de la Ciudad de Santiago, mas de 100 hombres a cargo del Capitan Fernando Nuñez Caravallo, que lo es de infanteria de la dicha Ciudad, dispuso su Señoría, que saliesse a la campaña, y fuese con su compañía, y los arcabuzeros que se le agregassen, a impedir al enemigo a la salida por la parte de la boca de Xayna; y ordenando a un mismo tiempo, que por la parte del ingenio de D. Iuan de Mieses asistiessse la tropa de Antonio Hernandez de Cuellar: y por la otra parte del Rio la compañía de Azua, para que todas estas partes desaloxassen el exercito del enemigo, e impidiessen el salir a buscar bastimentos, provocandolos para ver si salia su exercito, o parte dél, por estar debaxo de trincheras en la misma boca del Xayna. Executose assi, y aunque se hizieron las diligencias no quiso salir el enemigo, ni se le dió lugar a buscar bastimentos. Con cuya diligencia avisaron nuestras espías, que estaban en diferentes partes: y una que se cogió del enemigo, que se embarcavan y que en tierra quedarian hasta mil hombres (34). Con que dispuso su Se-

(33) "Señor Maese de Campo: "Llegamos a este puesto a donde nos aió Vmd. por orden, y hallamos nuestros espías que venían a caballo, habiendo enviado yo otros cuatro a pie, a cuya causa no las cogieron, y como fué sentido el enemigo, echó hoy cuarenta y siete hombres a matar carne, y llegaron al ingenio de don Francisco de Tapia, porque nos sacó la vuelta donde teníamos la emboscada, sin embargo que a la salida del ingenio le embestimos y le maté cuarenta hombres; hirióme cuatro hombres, los tres malheridos, y así Vmd. nos socorra con un médico porque es imposible ir ellos allá, y también me socorra con doce arcabuzeros. Venían cuatro caballeros y quiteles los dos. Los bueyes los tienen acabados. Avise Vmd. al capitán Antonio Hernández asista por Barquecillo, servirá de buscar prevención. No hay más que avisar a Vmd. sino que me mande en lo que fuere de su gusto. Siempre de Vmd. Un pliego de papel que no tengo con que avisar. Capitán Gonzalo Fragoso" (sin fecha ni indicación de lugar). (AGI, Santo Domingo 23). Esta carta remitió el Maese Damián del Castillo Vaca al Conde, quien le ordenó que enviara los doce arcabuzeros de entre los que estaban en campaña, y que el médico destacado en San Jerónimo fuese con medicinas y con personas que condujesen para entregar a Fragoso papel, gallinas para los heridos, y vino para todos. (C. de U.)

(34) Billeto del Conde al Maestre Castillo Vaca; dándole noticia de cuanto ha hecho desembarcar al prisionero holandés cogido ahora; y que solamente



ñoria, que a toda diligencia marchassen las compañías del Capitan Fernando Nuñez, y la de D. Francisco Garavito ⁽³⁵⁾, lo que es la otra

han llegado 20 hombres de la gente que se espera de Santiago; si se le han de remitir, avise. 12 de mayo de 1655 (AGI, Santo Domingo 23). Otra carta de este día, del mismo al mismo, en la nota 37 de esta serie. (C. de U.)

(35) Don Francisco de León Garavito, hermano entero de don Alonso (V. la nota 4 de esta serie), baut. en Catedral el 23 de febrero de 1623, y sepultado el 22 de marzo de 1684. Siguió la carrera de las armas en clase de miliciano distinguido, y el 18 de abril de 1643 recibió el título de alférez de milicias. En 1655 era ya capitán. Sus ejecutorias estuvieron unidas a las de su padre, cuya biografía se consigna ahora.

Francisco Garavito de Aguilar y Leonor de Torres fueron padres de don Alonso Garavito de Aguilar, bizarro general en las batallas contra ingleses, el cual casó con María Bernal de Quirós (hija de Alonso Rodríguez y de María Alvarez de Contreras) y fueron padres de Luis, Pedro y Antonio.

Luis Garavito de Aguilar vino a Santo Domingo llamado por su tío el abogado don Lorenzo Bernáldez de Lorca, (V. *Relaciones Históricas de Santo Domingo* vol. II, p. 75, nota 10), y casó en Catedral el 25 de octubre de 1609 con Beatriz Jerónima de Paredes Carreño, hija del capitán Alvaro de Paredes Carreño y de Jerónima de Castañeda Zamudio (V. *Relaciones Históricas*, vol. II, p. 151, nota 4), y fueron sus hijos Alvaro, Lorenzo (de quien procedieron el arcediano don Luis Garavito Costilla y el deán don Lorenzo Solano Garavito), Andrés y Francisco, sujeto de esta nota. Fué don Luis muy fecundo en arbitrios de sano juicio, muy respetado por los Señores del Consejo de Indias (V. *Idea del valor de la Isla Española*, ed. de 1947, p. 103, en nota), y quien todavía a los 80 años de edad mereció la confianza del Presidente interino don Francisco de Pantoja y Ayala (1651) para que fuese gobernador de las armas de Azua, por querer los franceses repetir el incendio que de esta villa hizo pocos años atrás, y en este oficio despachó a favor de su hijo Francisco nombramiento de su teniente general el 15 de diciembre de 1651, el cual ejecutó sus ejercicios con tanto crédito que el Presidente don Andrés Pérez Franco le dió título de Capitán y cabo de una fragata contra corsarios.

Quando en la isla se estaba ya al canto de la invasión de Penn, la Junta de Guerra de Indias consultaba al rey en estos términos: "Es de parecer que, siendo V. M. servido, podrá hacer a los dos hijos del dicho don Luis Garavito la merced que pide, en conformidad de lo que escribió y propuso el dicho Presidente (Pérez Franco), que es la plaza de Alcaide de sus casas que tiene en la dicha ciudad (Santo Domingo) a la parte del mar, donde don Gabriel de Chávez Osorio, siendo Presidente de aquella Audiencia el año de 634, plantó algunas piezas de artillería, puso gente de guerra y hizo Fortaleza para mayor seguridad y defensa de la dicha ciudad (la cual no tiene sueldo), para que la sirva el hijo mayor don Alvaro Sánchez de León, por ser justo el que la tenga a su cargo y no otra persona, respecto de ser las casas en que se hizo del dicho su padre, y no haberse proveido nunca por V. M. ni por los Presidentes de Santo Domingo más del año de 634, que se dió al dicho don Luis Garavito", y que su hijo don Francisco, que después de los días de su padre, tenga un entretenimiento de 25 escudos cada mes". Al margen de esta Consulta, de 16 de abril de 1655, escribió el rey: "Como parece".

(Aranjuez 7 de mayo de 1634.—Título de Alcaide a don Luis Garavito de Aguilar en premio de "que mientras estuviésteis en esta mi Corte, se valió don Gabriel de Chávez Osorio, mi Gobernador y Capitán General de la Isla Española y Presidente de mi Audiencia Real, por conveniencias de mi servicio, de unas casas vuestras que tenéis en dicha ciudad, que miran a la parte de la mar, donde plantó algunas piezas de artillería, puso gente de guerra y hizo una Fortaleza para mayor seguridad y defensa de la dicha ciudad, y que últimamente volvísteis a ella con orden mía a entender en la fábrica de galeones, etc." Se le ordena que debe hacer pleito homenaje, pero que su oficio de Alcaide de sus casas es sin sueldo. (AGI, Santo Domingo 1085). Esta casa fué convertida en fuerte a partir de 1628, porque entre las cuentas de Chávez Osorio, tomadas en



de Santiago, que sirve en el interin, por estar herido el propietario: y los mosqueteros, y arcabuzeros que parecieron convenientes, y los Capitanes D. Alvaro Garavito, y D. Iuan Morfa Geraldino, para que al embarcarse les picassen en la grupa: con que marcharon toda la noche. Quando llegaron al romper del nombre, ya se avian embarcado todos, hallando en la playa un Irlandes impedido, que por estarlo le avian dexado: el qual declaró, como era prisionero de los ingleses, con otros de su Nacion, y la forma de la Armada, como les avian muerto mas de 2 M. hombres en los encuentros, con muchos heridos, y enfermos: Que destos se avian embarcado mas de 3 M. hombres: Que les avian muerto al Teniente General, once Capitanes, quatro Sargentos mayores, y dos Coronels, y otros muchos oficiales menores; y avian perdido 10 vanderas, como fue cierto y otras muchas insignias, instrumentos de guerra. Y que su disignio era ir a Xamaica, y otras circunstancias que constan desta, y otras declaraciones de los demas prisioneros. Y que la forma que traian de guerra era, que con su exercito marchó el primero dia que dieron vista a las murallas, un Guion blanco, con orden, que el Español que rindiese las armas, le diessen buen quartel: y que como se le resistió con tanto esfuerço, y perdida de su gente, dio orden el General para que entrassen a sangre, y fucgo, arbolando Guion colorado, y las Naos vanderas de quadros, y por todos los arboles mu-

1630, se halla esta partida: "En el fuerte *San Gabriel* que se hizo sobre el Sur-gidero de este puerto", se gastaron 633.274 mrs. a saber: en 1628: 332.350 mrs.; en 1629: 300.924 mrs. (AGI, Santo Domingo 74).

A Consulta de la Junta de Guerra de Indias, de 30 de octubre de 1655, el rey hizo a don Francisco la merced de 300 ducados en encomiendas de indios de Venezuela por su brillante comportamiento durante la invasión inglesa, y por C. R. de 14 de diciembre del mismo año, se le mandó al Conde de Peñalba que, demás de la satisfacción de los 300 ducados, mirara por él, "prefiriéndose a los beneméritos en los concursos a las vacantes que hubiesc". En conformidad de lo mandado el 16 de abril de 1655, a la muerte de don Luis entró en el goce de un entretenimiento, cuyo sueldo de 25 ducados al mes percibió desde 6 de enero de 1667 hasta el 6 de mayo del mismo año, fecha en que recibió el título, despachado el 24 de septiembre de 1666, de Alcaide de la Fortaleza principal de Santo Domingo (AGI, Santo Domingo 27A, 91, 903; Contaduría 1057, 1060; Indiferente General 123).

El capitán a que se alude, a quien por estar herido sustituyó don Francisco Garavito era el ya mencionado don Fernando Núñez Caravallo, y cesó al frente de dicha Compañía de lanceros, acabada la contienda, y asumió el mando de la misma el capitán Antonio Pichardo Vinuesa, quien no aparece entre los individuos de Santiago que recibieron premio en 1662, por ser de categoría que repugnaba merced tan exigua. Hay certificación del Conde de Peñalba de 30 de septiembre de 1655 sobre haber asistido Pichardo con la Compañía santiaguesa del capitán don Fernando Núñez Caravallo en el sitio que los ingleses pusieron a la ciudad, y que sirvió a toda satisfacción; y que después del sitio "ha asistido en esta dicha ciudad desde el mes de mayo hasta la fecha de ésta, gobernando su Compañía por ausencia del capitán, acudiendo a la obligación de su oficio, haciendo sus guardas y guarneciendo los puestos que le tocaban" (AGI, Indiferente General 127). (C. de U.)



chos gallardetes. Y quando llegaron segunda vez a vista de las murallas, y se les dió el choque tan sangriento que se retiraron con tanta perdida de su gente, recogieron todas las vanderas de las Naos, y gallardetes, quedando solo las de la Capitana, y Almiranta. Que la principal mira que traían era, que mediante apoderarse desta isla, destruirian la Religion Christiana.

Viernes 14 de Mayo al amanecer se levó toda la Armada, y navegó azia Sotavento deste Puerto, según pareció: entrando nuestro exercito en forma con asistencia de su Señoria el señor Presidente en la Ciudad a dar gracias a Dios N. S. y a su bendita Madre de tan gran vitoria, ofreciendosela a Dios en su iglesia Catedral, donde fueron recibidos con *Te Deum Laudamus*, con asistencia del señor Arçobispo, y su Dean, y Cabildo.

De nuestro exercito avrán muerto hasta 25 hombres, y otros tantos heridos.

En el tiempo que duró el asedio que fueron 22 dias decretó su Señoria diferentes vandos, que se publicaron, como fueron. Que todos se alistassen, sin excepcion de personas, y los mancbos de 14 años arriba. Y que ninguna persona, blanco, negro, mulato, libre, o esclavo, no saliesse del lugar. Y que todos los esclavos, que estaban fugitivos en las sierras del Maniel, que saliesen y se presentassen ante su Señoria para servir en esta faccion, se les daría libertad, si llegaban con brevedad ⁽³⁶⁾. Que se truxessen bastimentos a la Ciudad, y que vendiessen como se hazia antes que pareciesse la Armada; y todos los demas generos: y otras diferentes disposiciones. Que

(36) Bando sin efecto práctico; en todas ocasiones graves de enemigos era costumbre hacerse esta intimación, que nunca llegaba a noticia de los negros cimarrones en razón de correo expreso, ni tampoco alguna vez se conoció caso de presentación, para acogerse a la libertad prometida, mediante servicio de guerra. El temor de alianza de los cimarrones con invasores fué siempre temor vivo desde que el Drake se estuvo un mes en la ciudad, lo que obligó a muchos caballeros a poner retenes por veredas y parajes transitables para impedir que negro de los campos entrase en la ciudad ocupada por el enemigo, y en el mismo año de la invasión (1586), el Cabildo de la ciudad, entre las instrucciones que dió al procurador que envió a la Corte, lic. Diego de Leguizamón, para explicar al rey la poca culpa de los vecinos en su falta de asistencia contra el enemigo, se halla la siguiente: "Suplicar a S. M. sea servido perdonar y dar libertad a los negros alzados del Bauruco con las condiciones que perdonó y dió libertad a los negros alzados de Panamá, y mandar a esta Real Audiencia les dé sitio en que pueblen". (AGI, Santo Domingo 73). En algún caso, como el de 1684, un negro cimarrón fué cogido después de diez años de haberse escapado de su amo el sargento mayor Lucas de Berroa, y en sus declaraciones hizo una pintoresca narrativa (no impugnada, sino que se tuvo por verosímil) para demostrar que se había mudado del monte del Maniel cerca del Nizao, para que los buscadores de negros le apresasen y así tener oportunidad para avisar de la invasión que franceses procedentes de Samaná querían hacer hasta conseguir apoderarse de la ciudad de Santo Domingo. Es dato único hallado y en oposición a alianza de negros con invasores (AGI, Santo Domingo 92). (C. de U.)



de todas, y lo que vá referido iva tomando la razon assi de las ordenes de su Señoria, como de los avisos que se le davan, para con distincion ponerlo debaxo de un testimonio, como va referido en este (37). Y assimismo certifico, que aviendose ido la Armada dispuso

(37) No vino a manos del investigador el expediente que se insinúa en este pasaje de la relación; con todo, se recogieron diversos avisos y órdenes varias (AGI, Santo Domingo 23), que son, demás de las ya insertas en otras notas, las siguientes:

Billete del Conde a Castillo Vaca: por ser Jaina el sitio más peligroso, le envía el Maestre de Campo [que fué en la Tortuga] don Juan de Morfa con un trozo de la gente que le pidió; que ambos se comuniquen en todo. 23 de abril.

Billete del mismo al mismo: recibido su aviso por el correo que vino de Nizao, y ya le ha enviado la orden de lo que ha de hacer. 23 de abril.

Carta del mismo al mismo: recibida su carta de haber el enemigo echado su gente en tierra; se ha hecho junta de guerra y resuelto en ella enviar cien infantes escogidos, los más lanceros, que se han de juntar con la tropa del puesto; han salido también tres tropas con bastimentos. Al recibo de ésta, escoja cien lanceros y con ellos vaya a resistir, y si el enemigo los rechaza, "se venga retirando con buen orden, haciéndole emboscadas y cortaduras, procurando reducirse en todo acontecimiento, a ese paraje de Haina" y que esto mismo es lo que ahora advierte a Morfa y a Garavito para que si se ha de socorrer (a Damián) lo hagan y se den la mano unos a otros, y los avisos necesarios para socorrerse unos a otros; a los mismos ordena ahora que tomen por todas las estancias el ganado que vean y lo maten, y recojan las caballerías, dejando en Jaina las necesarias. Y que diga a Garavito que por su parte procure coger algunas espías. 24 de abril.

El Conde a Morfa y a Garavito: aviso de haber despachado ya bastimentos, balas y herramientas, y ahora va la estopa. 24 de abril.

El Conde a Castillo, Morfa y Garavito: ha llegado el soldado Gaspar Solano con aviso de que el enemigo va por la costa de Nigua, y que hizo punta un navío, al parecer mayor que los otros, y disparó una pieza. Avisa de esto para que envíen una escuadra de mosquetería para hacer alguna resistencia por aquella parte. Que todos los que están por esos contornos se reduzcan a Jaina para de ahí enviarlos a donde los haga necesario cualquier emergencia. 24 de abril.

El Conde a Castillo Vaca: recibido su aviso del encuentro y buen suceso habido con el enemigo; que continúe el castigo. 30 de abril.

El mismo al mismo: mucho ha sentido la muerte de Pedro Vélez Mantilla; por horas espera la gente de Santiago; esta noche llega. "Cierto que me ha lastimado y enternecido el haber visto una imagen de Nuestra Señora Santa Ana con más de sesenta cuchilladas destes perros". 30 de abril.

El mismo al mismo: lamentando "la mala fortuna que hubo ayer en el encuentro con el enemigo; qué había de hacer un bisoño?" Que envía bastimentos en tres cabalgaduras. "Mi hijo don Gutierre ha salido hoy con 50 arcabuceros y mosqueteros y 10 lanceros para que se acercase a los dos caminos aquí cercanos para socorrer si el enemigo venía, o había algún aviso de Vmd. para irsele acercando". Que envíe el parte de todo lo que ocurra. (sin fecha, pero debe corresponder a la de 4 de mayo).

El Conde a Castillo Vaca: que salga al punto y ocupe el puesto del Pozo pasada la sabana, donde asistirá en conformidad con las nuevas que tenga del enemigo; hará emboscada y salidas como se le tiene comunicado, procurando en la ocasión forzosa de retirada que sea con toda orden de manera que pueda defenderse y ofender al enemigo todas las veces que hubiere coyuntura, y de las espías reciba todos los avisos de los movimientos del contrario, "procurando desbaratarlo con la firmeza y valor que acostumbra". 1 de mayo.

Otra al mismo destinatario: El enemigo está en Jaina, pero sin bastimentos; para impedirle buscarlos ordene que 25 o 30 lanceros con un práctico salgan y ocupen los puestos convenientes sin llegar cerca del grueso del ejército, y que de noche se retiren a donde el mismo Damián asista, porque, cortado el paso, o morirán de hambre, o se retirarán. 2 de mayo.



su Señoría guarnecer la muralla con una compañía de Guardia, poniéndola competente en cada Fuerte, Reducto, y Trinchera; y de-

El Conde a Castillo Vaca: instrucciones varias, y que procure las más noticias posibles del enemigo, al cual, como atrincherado que está, no le acomete de frente por ser contra buena razón de guerra, mayormente estando tan boyante de fuerzas; pero si sale de las trincheras, se desbanda o se pone a camppear, o a buscar bastimentos, envíe hombres con cabo de satisfacción que le embista y mate, picándole así para que, sin bastimentos, se debilite; o le provoque a salir de las trincheras de suerte que de inmediato caiga en emboscadas; después de cada choque y retirado con orden y concierto, comunique con Antonio Hernandez de Cuéllar, que tiene 34 hombres para acudir a lo que se ofrezca. 3 de mayo.

Aviso a Castillo Vaca: que tiene ordenado que se contenga al enemigo todo lo posible y se incorporen todos los nuestros a su escuadrón, y que ordene a don Gutierrez lo que debe hacer para su acierto. 4 de mayo.

El Conde al mismo: porque puede ser que el enemigo haya dejado parte de su gente para intentar segunda embestida, o refrescar los que vinieren de vanguardia, esté muy atento y vigilante en los puestos que convenga, sin que por esto, con los más lanceros que pueda, se siga el alcance del enemigo, picándole sin cesar, lo que ha de encargar a persona de satisfacción; y sepa "que el total logro de la victoria consiste en saber seguir el alcance del enemigo; puede también seguirse el mayor si no se ejecuta esto con toda vigilancia y prudencia". Y que le envía 40 mosquetes para que guarnezcan a los lanceros, sirviendo contra la primera carga enemiga, conque después los lanceros obrarán con mayor seguridad y efecto. 5 de mayo.

Billete del Conde a Castillo Vaca: "Me ha parecido que el alférez Antonio Hernández de Cuéllar no desampare su puesto, por si el enemigo fuese por aquella parte". 5 de mayo.

Del mismo al mismo: grande pesar ha tenido por la mala noche que dice ha tenido y los capitanes y soldados, y que ha estado cuidadoso de las resultas, en razón de esa necesidad que ha tenido de pelear de noche, porque por la confusión, los lanceros habrían forzosamente de hacer poca cosa; que aliente a la gente, porque resistiendo en todos los cuarteles, si se rechaza segunda y tercera vez al enemigo, su retirada es segura. 5 de mayo.

Del mismo al mismo: que avise si el pozo de don Andrés de Medrano está ciego, y si no está procure cegarlos "y avisar si será bueno echarle solimán, o lo más que se ofreciere". 6 de mayo.

El Conde a Castillo Vaca: Papel de aliento para todos los del campo dé rey "porque ayer se le mató (al enemigo) en la rota que se le dió la más lucida gente que traía, y que retiró muchos heridos, y que al retirarse hoy del sitio donde hizo noche, fué con acuerdo de consejo de guerra, por los muchos heridos y enfermos, y que ha de volver a hacer facción en estando buenos, y que el General no vino ayer a la facción por estar malo a bordo, y que todos están pereciendo de hambre y sed, y que desde anoche hasta hoy le faltan más de cuatrocientos y que todas las estratagemas de anoche fué para asegurar la retirada". Previénele que si la gente está descansada, siga al enemigo con espías de seguridad a ver dónde hace alto, y si es cierto lo que las espías dicen, debe "echar por la campaña gente para buscar los que están perdidos, y asegurar en primer lugar el que sea cierta la retirada, no sea alguna estratagema para darnos esta noche una embestida dura". Vigilancia, cuidado, etc. 6 de mayo.

Del mismo al mismo: que salga al punto una Compañía a tomar los pasos por donde puedan los ingleses ir a buscar carne. Si esto se consigue, perecerá el enemigo. Alegrase de la trinchera que se ha hecho; hoy envía dos piezas de a cinco, pues ha parecido no sean mayores. 8 de mayo.

El Conde a Castillo Vaca: que está con cuidado por la falta de avisos; que despache espías porque sin esto nada se obrará con acierto. Va el título para el capitán don Francisco Sánchez Garavito, a quien da la Compañía que tuvo Vélez Mantilla. 9 de mayo.

Del Conde al Maese de Campo: nombramiento en favor de Damián del Castillo Vaca para que gobierne la infantería y lancería, por su valor y ser



xando lo necesario en el Castillo de S. Geronimo, y 25 infantes con su Cabo en la boca de Xayna, y las compañías pagadas en el cuerpo

práctico en todos caminos y veredas. Otro nombramiento de Gobernador de las tropas. 9 de mayo.

Del Conde al Maestre: van de camino dos culebrinas y con ellas el capitán Juan Ambrosio para que las disponga y asista con ellas, y las retire y quiebre si llega el caso. "El aviso del alférez Cuéllar es muy bueno; yo le despacho orden para que esté con cuidado, y con los negros corte el camino del Monte Grande viniendo hacia la ciudad", para embarazar al enemigo si viene por allí y que importa picarle por todas partes y divertirle para que no haga carne. "Ya acá se juzga que la gente que iba marchando con caja es la que topó Cuéllar para dar a entender viene ejército formado para no impedirle el hacer carne"; fía de Castillo Vaca que le rechace esta vez con éxito seguro. 9 de mayo.

Del mismo al mismo: envía pedreros; San Jerónimo tiene bastante artillería y no puede sacarse más de la casanata por los inconvenientes que hay. Comuníquese con Morfa y demás capitanes, y ellos darán buenas pruebas de sí para conferir sobre grande o pequeña facción "pues en lo militar esta unión, auxilio y correspondencia consigue muchas victorias". Y "si csos morenos no pareciere conveniente que pasen, los volverá Vmd. a remitir con las herramientas, que con los informes que tuvimos, pareció conveniente cerrar el camino del Monte Grande y cerrar la laguna de Bergas". Va el sargento mayor a hablar con los capitanes. 9 de mayo.

Carta del Conde al Maestre: la gente de Santiago está cansada del camino y ha parecido que salga a reconocer al enemigo y sus intentos, yendo por la parte más segura sin llegar a las trincheras y fortificaciones vea las instrucciones que llevan por si hay algo que advertir. El capitán don Alvaro Garavito ha de salir con la gente que ahí se le dé para poder picar al enemigo "y reconocer fijamente si se embarca, o no". No vaya el clarín "que aquí le tenemos con recelo". 10 de mayo.

Billete del Conde al mismo: que la orden que se dió al capitán de Santiago fué conforme al aviso del mismo Castillo Vaca; es conveniente que dicha Compañía vaya por otro paraje, y así lo disponga para que quede "debajo de la orden mía". 10 de mayo.

El Conde al Maestre, cortando disensiones: "El tiempo ni la ocasión están para competencias entre soldados tan grandes como esos señores capitanes. Don Alvaro lleva orden de gobernar su gente; el capitán de Santiago la lleva para la suya; hanse de dividir poco más de una legua y media de ese Real, con que hay poco que gobernar". Y que les diga que marchen en mucha conformidad, "gobernando cada uno su gente". (Nota particular: Damián del Castillo Vaca era quisquilloso y caviloso; su nombramiento no había sido muy grato a muchos). 10 de mayo.

Carta del mismo al mismo: Si la gente de Santiago hubiese tomado el rumbo que comenzó al salir de la ciudad, se hubiera dado la mano con Antonio Hernández de Cuéllar, pero éste por la poca gente que tenía no peleó. "Yo no he sido soldado; pero me parece que no se ha de topar luego como sale con el enemigo, que es fuerza buscallo, aguardalle, hacer alto y noche y avisar de lo que hubiera y del sitio donde se hacía alto por si faltara socorro, se enviara y salir por la mañana y volver por la tarde, no se ejecutará nada, y que harto será ir y venir y cansar la gente". Ordénale que disponga en todo lo mejor y pique al enemigo "porque pelee o se embarque". Avisale de haberle enviado hoy 23 hombres de Santiago, y que dé cuenta de la llegada de ellos. 11 de mayo de 1655.

Carta del mismo al mismo: Ha dilatado ir a verle por la llegada de prisioneros; cada día la misericordia de Dios es más visible; y que da orden para que en todos los conventos los religiosos den gracias a Dios. 12 de mayo de 1655.

Carta del mismo al mismo: Ha recibido su aviso y lo que siente es que los enemigos vayan saliendo de la Isla, cuando debieran haber sido todos degollados, y que los que escapasen quedasen tan sin fuerzas que no pudieran cosa en otra parte. La gente llegada de Santiago va marchando con su capitán. "Importa ponerse a la vista del enemigo y sacarle de sus fortificaciones si pudiera



de Guardia, y en la Fuerça, y las demas del Batallon, y de los Lugares de la tierra adentro acuarteladas en el Colegio ⁽³⁸⁾, y en las casas de la morada de sus Capitanes: y la compañía de Azua, con la infanteria que se le avia agregado, ordenó su Señoria marcharse por toda la costa azia Azua, no perdiendo de vista la armada, para saber la derrota que llevaba, y para si echasse gente en tierra en la costa a buscar bastimento, le impidiessen, castigandolo: y que fuesse dando aviso de lo que obrasse, que llevó a su cargo dicho Capitan Fragoso. Han asistido los señores Oydores, y Fiscal con mucha puntualidad, y fieneza, cada uno en lo que se les encomendava, procurando en todo adelantarse a executar las ordenes de su Señoria, en defensa a la orden, y abasto desta Ciudad. El señor D. Geronimo de Alçate acudió a conducir los bastimentos, con comission particular, que executó, remitiendo muchos. Con que con esta diligencia, y la que hazian los demas Comisarios, ha estado esta Plaça abastecida.

En 21 de Mayo ordenó su Señoria, que fuessen a la Playa de Xayna a traer dos pieças de artilleria de hierro, que se avia dexado el enemigo. Este dia parecieron quatro baxeles a Barlovento desde Puerto, y resultó, que los tres dellos eran de enemigos, y el otro de Españoles, y que este vararon en Saynagua, costa mas abaxo de la boca de Xayna. Con cuyas noticias despachó su Señoria 125 hombres, los 25 mosqueteros, y los 100 lanceros, que con 25 que estavan de guarnicion en la boca de Xayna, los socorriessen, e impidiessen que el enemigo no los apresasse, y escaparles la hazienda que traian, cuya diligencia se logró, pues se le cogió alguna parte de la hazienda, y se va conduciendo a esta Ciudad, por averse anegado el Baxel, y no se dio lugar a que el enemigo se apoderasse dello. Fecha en la Ciudad de

para pelear, dándose la mano con el alférez Antonio Hernández de Cuéllar". 12 de mayo de 1655.

Carta del mismo al mismo: Gonzalo Fragoso va todos los días desde el ingenio del Depositario (Juan Esteban Páez Maldonado) hasta la entrada de la boca, y envía espías al campo "a que vean lo que hacen, y, según parece, está embarcando gente. Han quedado ocho navios en el puerto". Que dicho alférez está pidiendo tabaco porque todos perecen por fumar. 13 de mayo de 1655.

Billete del mismo al mismo: Fia que la orden que ha dado para que los 30 hombres de Azua que estaban a la otra parte de Azua para impedir a los ingleses que hiciesen carne, sea lo mejor. 13 de mayo de 1655.

Otro billete: que el enemigo tiene algun desígnio, y que le haga todas las emboscadas posibles. 13 de mayo de 1655.

Otro billete: está muy satisfecho por las nuevas de que el enemigo se está embarcando. 13 de mayo de 1655.

Otro billete: avisando a Castillo que le envía la gente de Azua para seguir el rumbo del enemigo. 13 de mayo de 1655.

(Hay otras comunicaciones breves del Conde a Damián del Castillo Vaca correspondientes a estos últimos días de la guerra). (C. de U.)

(38) Colegio de Gorjón, llamado también *El Estudio*. (C. de U.)



Santo Domingo de la Isla Española, a 24 de Mayo de 1655 años. Francisco Facundo de Carvajal Escrivano Publico, y de Provincia ⁽³⁹⁾.

(Con licencia. En Madrid por Iulian de Paredes, Año de 1665.)



(39) El original manuscrito de esta relación está en AGI, Escribanía de Cámara 24A. (C. de U.)

Montemayor de Cuenca,

Carta S. M. Santo Domingo, 30 de mayo de 1665 ⁽⁴⁰⁾

Señor. Aunque con la llegada del Presidente don Bernardino de Meneses ⁽⁴¹⁾, que fué en ocho de abril pasado, cesó mi gobierno en

(40) Copia hecha por Fr. Cipriano de Utrera; hállase en AGI, Patronato 273, ramo 8. Mencionada en la R. C. de 14 de diciembre de 1655, por la que se instituyó la fiesta anual de la victoria contra ingleses, que debía celebrarse perpetuamente el 14 de mayo.

(41) Don Bernardino de Meneses Bracamonte y Zapata, Conde de Peñalba. Por renuncia de don Andrés Pérez Franco, mexicano, anciano cegato (quien murió sin haber conocido la aceptación por el rey), fué nombrado para sucederle, el Conde de Peñalba, nombramiento de 13 de noviembre de 1653 y título de 20 de junio de 1654, por el que pagó la media annata de 1.250.000 mrs. Diósele licencia real para ir a su destino con su mujer doña Alberta Jo sefa de Mendoza e hijos don José Gutierre de Meneses y doña Juana de Mendoza, en 23 de febrero y 27 de septiembre de 1654, y los despachos de salida y embarque de 4 de noviembre siguiente. Su nombramiento fué por ocho años (tiempo usual de asignación). Salió de España con todos los Oidores, nuevamente nombrados, el 13 de febrero de 1655, y llegó a Santo Domingo el 8 de abril siguiente en la noche; desembarcóse el 9, y al siguiente tomó la posesión. Cesó el 1 de mayo de 1656 (AGI, Santo Domingo 2, 88, 1085; Contratación 5431).

El 7 de abril de 1656, conocido el traslado del Conde a la Audiencia de las Charcas, hizo sesión para solicitar del rey que no se le separara de Santo Domingo a lo menos mientras durara la amenaza de enemigos, y en esta conformidad escribieron carta el día 8, que repitieron con términos semejantes el día 10 de abril (AGI, Escribanía de Cámara 22A, Santo Domingo 903); pero este acuerdo carece de valor en la crítica, no precisamente porque el sucesor estaba ya en camino (y llegó el 1 de mayo), sino porque todo en el texto del acta de la sesión, como de la carta, era insuflación del mismo Conde, que había manifestado no estar conforme con ningún destino que, en su personal opinión, no fuese verdadero premio por el feliz suceso que tuvo contra ingleses; y un mismo texto literal de cartas de dominicos y franciscanos, sin otra variante que amanuense y firmas de religiosos, denuncia el hecho de haber sido el mismo Conde quien hablaba y los frailes quienes repetían. Cartas asimismo de 23 y 24 de enero, 7, 24 y 28 de abril de 1656, del Cabildo eclesiástico, frailes franciscanos, dominicos y mercaderos, todas manifiestan general sentimiento de que el Conde sea trasladado a otra parte y la súplica de los firmantes para que quede en la Isla hasta terminar la fortificación de la ciudad (AGI, Santo Domingo 73, 94, 98; Escribanía de Cámara 22A). Y por natural que parezca que todos unánimemente llorasen por conveniencia de buen servicio al Conde aquella remoción tan incongruente para el mismo Conde, es verdaderamente repugnante la conducta del Provincial de los dominicos, fr. Alonso de Carvajal, al parecer sujeto de la peor especie de malhechores, como desagradecido y felón; pues habiendo solicitado de Montemayor, cuando gobernaba, meter a los frailes en su Orden en la capellanía del Presidio (ya para entonces tenían las de los de Habana y Puerto Rico), a que accedió el gobernante por decreto de 9 de



esta Isla, no por eso ha cesado en mi afecto el cuidado de asistir al servicio de V. M., como lo he hecho en esta ocasión de haber invadido el enemigo esta plaza con una gruesa armada, cuyo suceso y circunstancias refiero a V. M. con la verdad que siempre profeso, como testigo de vista, que el ser independiente ya de todo lo que toca a esta Isla y a sus moradores, por haberme mandado V. M. (hon-

septiembre de 1654 y en el mismo día el P. Carvajal en nombre de su Provincia tomó la posesión; después de lo cual, por parte de los dominicos se pidió la confirmación real de aquella providencia dada por Montemayor, y en intermedio tiempo de la resolución de este asunto, el reverendo Provincial fr. Alonso de Carvajal no tuvo el pudor de abstenerse de contribuir a la difamación del bienhechor, y firmó e hizo firmar a fr. Antonio del Rosario, Vicario *in capite*; fr. Jacinto Martín, fr. Domingo de Rojas, fr. Antonio de Barrientos, fr. Sancho Romero, fr. Baltasar de Villafañe y fr. Juan de San José, todos lectores, y el último notario y secretario, no ya alabanzas del Conde, sino vituperios y baldones a Montemayor (carta de 26 de abril de 1656), que obligaron al cuidado a escribir al Rey el 30 del mismo mes y año carta que dice en uno de sus párrafos:

"No es bastante el haberme estado un año ha retirado en mi casa, solo y perseguido, para que la pasión y saña del Presidente aún allí deje de perseguirme, concitando a las religiones y comunidades para que escriban a V. M. que esta plaza no estaba prevenida de lo necesario para su defensa cuando llegó el enemigo a infestarla. Y como se halla sentido y le pesa de que en la certificación y testimonio que él mismo hizo formar al escribano y remitió a V. M. del suceso de la facción, se dijese que la gente se armó con las armas que estaban prevenidas en la Fuerza, queriendo deshacer así esto como lo demás que mandó poner en dicho testimonio tocante a mi prisión y a la defensa total del puerto, no hubiese atrevido a invadirla el enemigo por la plataforma que en él tenía fabricada. Y aunque pudiera el Presidente reparar en el empeño de haberlo probado y confesado cuando lo remitió, y de ir contra la verdad que tan notoria y patente es, no sólo no lo hace, pero incita a que algunos de sus afectos impugnen contra sí la misma verdad que tiene confesada; queriendo persuadir que a los catorce días de su llegada había fabricado y colmado de armas la armería de la Fuerza y había prevenido cureñas con todas las demás prevenciones que para su defensa estaban hechas y tenía dispuestas mi cuidado; cuando en dichos catorce días apenas tuvo lugar el Presidente para de haber visto la Fuerza o entrado en ella. Por principios del año de 54 dí cuenta a V. M., con remisión de certificaciones duplicadas de la Real Contaduría del estado que tenían por mi cuidado las prevenciones de esta Plaza, pues ya entonces había prevenidas armas suficientes para armar mil hombres en una ocasión repentina, como lo dice la misma certificación, en virtud de que V. M. fué servido de darme las gracias por la Real Cédula de Buen Retiro de primero de junio de 1654; conque desde entonces hasta el presente, habiendo continuado el trabajar en esto, forzosamente habían de acrecentarse, como se acrecentaron efectivamente estas prevenciones, y lo confesarán todos porque fué evidente y se vió al ojo, y así los testigos de mi residencia secreta en conformidad de lo que común dijeron todos (y hoy lo dijieran si no vieran tan apasionado al Presidente) y depusieran (aunque a otros se les prohibió que lo declarasen y que se escribiese), que después de Dios se debía la victoria y buen suceso de esta plaza a mis prevenciones y asistencia. Y hoy quiere el Presidente que no hayan sido, porque fueron más; como si la verdad pudiera faltar o negarse al conocimiento y comprensión de V. M."

Fr. Alonso de Carvajal, después de su grande hazaña, no hizo sino esperar del Rey aquella confirmación del beneficio de Montemayor y con grande ingenuidad de agradecido, apenas recibió la real cédula confirmatoria, su fecha de 31 de julio de 1656, la reverenció y puso sobre su noble cabeza, y dió infinitas gracias a Dios. El Conde de Peñalba, por su parte, se fué al nuevo aborrecido destino y consta que ya para el 18 de enero de 1658 era difunto (AGI, Santo Domingo 88, 98 y 903).



rándome por su grandeza) le vaya a servir al Reino de México (42), para donde estoy previniendo mi partida, será menos sospechosa mi relacion, aun cuando mi crédito (que he procurado siempre con-

(42) Don Juan Francisco de Montemayor y Cuenca fué natural de Huesca, en cuya Universidad estudió y se graduó de licenciado y doctor en ambos Derechos. En 1643 se le hizo Auditor General de la gente de guerra en los presidios de Fraga y Mequincusa, y en 1645 Superintendente de la Justicia militar contra fugitivos del Ejército de Cataluña alojado en Aragón. Por cédula real de Madrid 29 de diciembre de 1648 se le dió comisión para tomar residencia a don Juan Melgarejo Ponce de León, Oidor de la Española, del tiempo que había sido Presidente interino de la Audiencia y Capitán General interino de Santo Domingo; supo o se le dió a entender por el Consejo de Indias que después de algunos días se le sacaría título de Oidor de la Audiencia de México, y era aspiración personal del interesado. Con fecha de 30 de marzo de 1649 recibió tres cédulas reales: una, para que pasase a Santo Domingo con los libros de su estudio y su familia (vino sin familia); otra, para llevar consigo y sus criados seis espadas, seis arcabuces, y cuatro rodelas (vino con un solo criado, Vicente Garcés, nat. de Siétamo), y otra, que era su título de Oidor de la Audiencia de Santo Domingo, con expresión de no pagar media annata, a Consulta de la Sala del Consejo de Hacienda, de 18 de febrero de 1649, "respecto de ser esta merced comprendida en la gracia general de las que hice por las Cortes del Reino de Aragón"; cédula que causó en Montemayor tan enorme desengaño, como que ni las Cortes del Reino de Aragón, que habían pedido para él la plaza en la Audiencia de México, lo habían logrado, y atento a trabajar por otras vías para lograr aquel intento, cuando se llegó el caso de alegar enfermedad, lo hizo así con certificación, de Sevilla 26 de marzo de 1650, lo que no le valió, y hubo de embarcarse. Fué recibido de Oidor el 19 de julio siguiente del mismo año, delante del Presidente, secretario, y chanciller y relator, y juró "puestas las manos en el Real Sello, según y como está escripto en el libro primero de la Recopilación". (AGI, Indiferente General 116; Contratación 5429; Escribanía de Cámara 12A), y dejó de servir la plaza por ascenso a Oidor de la Audiencia de México, el 10 de abril de 1655 (AGI, Contaduría 1060).

Por muerte del Presidente don Andrés Pérez Franco (eminentemente inútil e inhábil para los cargos que tuvo) Montemayor asumió la Gobernación interina de la Isla, y aunque no haya sonado todavía la hora para que su nombre sea exultado en los textos de historia patria con mucha más justicia y gratitud que el nombre del Conde de Peñalba, es justo prevenir aquí el loor que merece, como primicias del honor debido a su memoria, porque apenas tomó en sí las riendas del gobierno, intentó y consiguió el desalojo de bucaneros y filibusteros de la isla Tortuga, bien asegurado de que por todas vías y con providencias eficaces debía España conservarla, si tan apetecida era de extranjeros, como guarida y escala, atalaya y avanzada para su introducción secreta y firme en la Española para apoderarse de ella con el tesón y los medios de expansión que a España indiscutiblemente faltaba hasta entonces. Pero vale decir que ni el Rey, ni su Consejo de Indias en la Metrópoli; ni el sucesor Conde Peñalba en el gobierno de la Isla, ni el arzobispo, ni capitanes, ni soldados, ni caballeros, como tampoco mercaderes ni clase alguna en lo militar, eclesiástico ni civil comprendieron la trascendencia del pensamiento de Montemayor; todos destruyeron aquella obra y conquista, y se hicieron justificadamente más ciegos e insensibles al inmediato futuro de la Isla que los hombres del comienzo del siglo lo fueron en el orden de despoblación de la banda del Norte; porque en aquellos tiempos no se tenía experiencia de invasiones sino en clase de insultos, y los de ahora teníanla como invasiones sinónimas de establecimientos. El abandono de la Tortuga fué, históricamente considerado, el abandono de la Isla Española a merced casi de sus enemigos. Las consecuencias de aquella torpe política general española y dominicana fueron: los robos continuos y asesinatos que se cometieron; la invasión progresiva sistematizada con increíble impudor político; la guerra a veces, mucho más conveniente que la paz, porque en el tiempo de ésta adelantó siempre el francés con el escudo de la inmunidad aprovechado por su osada contumacia en el robo; la cesión virtual de tierras



servar) padeciese alguna duda, moviendome tambien a ello el celo de la razon y del servicio de V. M., porque puede ser que las sugerencias de algunas personas que menos se han mostrado finas y

a lo largo del espacio y del tiempo; la cesión definitiva de una tercera parte de la Isla, la cesión definitiva, poco después, de toda la Isla y, finalmente, como reato de tanta desdicha, los dos pueblos que se dividen el suelo, se dividen asimismo en dos vigilancias desacordes, una para arrollar y dominar la tierra conforme a la tara de su vida política, otra para contener a aquélla por la persuasión o por la fuerza....

Quando no había aún al Consejo de Indias llegado la voz de la emulación y el encono debajo capa de defensa del bien común y del real servicio, la victoria sobre el enemigo de la Tortuga valió a Montemayor esta resolución y esta alabanza: "Consúltese a S. M. plaza de Oidor de México desde luego y una encomienda de 500 ducados de renta conforme a la ley de sucesión en una de las provincias que eligiere, calificando la persona de este ministro para mayores puestos, por la suficiencia, juicio, capacidad y inclinación que ha manifestado de gobernar con particular aplicación; y porque ahora van a Santo Domingo nuevo Presidente y nuevos Oidores, parece a la Junta que este ministro asista en aquella Audiencia y ciudad dos o tres meses, para que el Presidente y los nuevos Oidores se instruyan" (AGI, Patronato 273, ramo 6; Contratación 5429; Escribanía de Cámara 12A; Indiferente General 116).

La relación oficial de la victoria contra ingleses, escrita por el escribano Carvajal pero supervisada por el Conde, dejaba a Montemayor tan sin nombre y honra particular, presupuesto el crédito que ya tenía en la Corte (y al Conde faltaba todavía), como se reconoce de la escueta enunciación, vacía de coparticipación por consejo admitido con efectos dignos de tal consejo recomendado por el trono, en aquello de: "Desde la primera hora que pareció la armada, asistió a Su Sría. el señor don Juan Francisco Montemayor, como quien ha gobernado esta plaza, y tiene práctica y experiencia en ella, a quien oye con toda atención, y con quien comunicaba las disposiciones de la defensa de ella"; porque, celoso de su gloria personal, movióse a escribir al Rey la presente relación de la victoria, juzgando que tendría acogida con tan igual atención que la oficial, pero libre de supervisión interesada; por lo mismo, se hizo objeto de averción en el Conde, el que a su vez, ciego y maligno, dió paso fatal para la Isla que gobernaba, al destruir, como lo hizo, la obra de Montemayor, sujeto ya de paso.... en tanto que la Isla y la familia dominicana, coreando y aplaudiendo la nefasta obra del Conde, había de quedar sujeta al martillo persistente de un enemigo tenaz, audaz, emprendedor e impertérrito que fió del tiempo y de su constancia la posesión integral de la Española. Desde el arzobispo hasta el último capitanejo, todos dijeron y sancionaron con su parecer y su firma el desmantelamiento de la Tortuga por infinitas razones, inconfesada la de su rencor a Montemayor para que llorara lágrimas de sangre y, a su vista, el gozo general se manifestase como si una vez más se vociferara aquella negra imprecación: *¡Su sangre caiga sobre nos y nuestros hijos!* Porque ciertamente, torrentes de lágrimas y ríos de sangre han corrido, éstos por el suelo de la Isla, aquéllos tan igual por el rostro y el corazón de españoles y dominicanos....

La raíz de tales discusiones fué manifiesta al Consejo de Indias por el resumen general que de todas cartas y expedientes enviados al Consejo hizo el reator don Fernando Paviaagua: "La gloria de esta facción (contra Penn) se adjudicaron don Juan Francisco de Montemayor, Oidor que había gobernado como decano en la vacante de don Andrés Pérez Franco, en fe de las prevenciones que tenía la plaza; y don Bernardino de Meneses por el socorro con que entró, diligencia y cuidado que puso en la defensa; de que se originaron, según se puede entender, emulaciones entre los dos" (AGI, Patronato 273, ramo 13; Santo Domingo 88).

Montemayor, pues, hubo de experimentar del Conde, solapado en su oficio, muchos ultrajes: le tomó residencia, en tiempo que don Gaspar Vélez Mantilla oidor, se la tomaba de oficio; le condenó en muchos miles de maravedises; puso a los demandantes contra el ex-oidor, en materia de reclamos de accidentes durante la conquista de la Tortuga, en estado de pedir la prisión del de-



servido en esta ocasion, negociando mañeses, pretendan conseguir con siniestros informes el premio que a otros por su fineza y valor se les debe de justicia, que, aunque el Presidente y Capitan General hará a V. M. ajustada relacion de todo y de los sujetos que más han servido con la entereza que puede fiarse de su mucha prudencia, capacidad y atencion al servicio de V. M., todavia no he querido negarme a esta diligencia por ser tiempo el conocimiento y experiencia que tengo de esta tierra y sus vecinos.

El día 23 de abril pasado, como a la una del día, se nos mostró a la vista de este puerto una armada de 50 velas no continuas, aunque otros dicen fueron 62, las más de ellas de buen porte. Tócase a recoger la gente y, acudiendo a la Fuerza, se abrieron los almacenes reales, y repartiendo armas y municiones, se previno la gente que habia en la ciudad, porque muchos de los naturales, como de ordinario sucede, estaban fuera de ella en sus haciendas y estancias. Despacháronse avisos a todas partes, especialmente a los lugares de la tierra adentro de esta Isla por su distancia y ser necesario más de seis días en algunos y en otros diez y doce para llegar a esta ciudad, y la priesa con que la armada vino a ponerse frontero del puerto, y pasó la mitad de ella a sotavento de Haina para echar gente en tierra, tuve casi por cierta nuestra ruina.

El día siguiente, sábado 24, bajáronse a la punta de Nizao, siete leguas a sotavento de esta ciudad, echó lo más de su gente, con que vino marchando por tierra para incorporarse con el resto que despues desembarcó en la boca del rio de Haina, tres leguas distante de este puerto. Luego que pareció la armada, se despacharon cien infantes al dicho rio de Haina, a orden del capitan don Alvaro Garavito, que lo es del Batallón, y consecutivamente casi otros 100 a disposición del capitan Damián del Castillo, regidor de esta ciudad, para que resistiesen el desembarque al enemigo, y le hiciesen oposición y emboscadas a su marcha, y que diesen aviso de todo con puntualidad. Viendo que el enemigo no echaba su gente en Haina, sino en Nizao, salió a oponérsele el dicho capitan Castillo el domingo al amanecer, en ocasión que ya venia marchando con su gente, y,

mandado; le embargó los bienes; antes de irse de la tierra, dió al sucesor, Conde del Sacro Imperio, el soplo de que Montemayor quería fugarse, conque agravó la situación del detenido... Pero libre ya de peso tan enojoso como el de la envidia, y ciertamente lleno de gozo porque el Conde de Peñalba se ausentaba con la simple merced de la Gobernación de Las Charcas (Bolivia), pasó a Méjico. Sobre las tres obras que habia escrito y publicado antes de venir a Santo Domingo, escribió otras varias y publicó en México. Don José Mariano Baristain de Souza tiene catalogadas ocho de ellas. Por real cédula de 28 de septiembre de 1682 fué jubilado; retornó a Huesca, su patria y allí acabó sus días el 21 de agosto de 1685. Su cuerpo fué inhumado en la iglesia de los Carmelitas descalzos (AGI, Patronato 273, ramo 9; Santo Domingo 91).



reconociendo la mucha que traía el enemigo y la poca con que él se hallaba, parece que trató de retirarse, y antes de hacerlo, viniendo delante del escuadrón del enemigo, distancia de un cuarto de legua, tres hombres de a caballo, batiendo la entrada, les embistió, mató al uno y hirió al otro, y al que quedaba hizo prisionero y remitió a esta ciudad, retirándose después a ella con toda la gente, sin haber hecho otro efecto ni dado emboscada al enemigo, conque acabó de echar su gente en Haina y con la que salió de Nizao, hicieron alto, previniéndose para marchar el día siguiente, lunes, a esta ciudad.

El mismo día domingo por la noche examiné al prisionero, y por su declaración pareció que esta armada era inglesa, despachada por Oliver Cromuel, protector de Inglaterra, para apoderarse de esta Isla; que venían en ella 6000 hombres y 120 caballos; que todos estaban ya desembarcados y marchaban para entrar el martes en esta ciudad, con cuya atención se les había dado ración de bastimentos para tres días; que el General de tierra, con quien ellos venían, se llamaba Venables, y el que quedaba en la mar, escoltándolos, Guillermo Pen, y que, llegando a la vista de las murallas la gente de tierra, habían de cañonear la ciudad los de la mar y tomar el puerto.

Con estas noticias y las que nos dieron los nuestros de la pujanza del enemigo y que nos hallábamos tan cortos de gente que apenas podíamos coronar y guarnecer medianamente el trozo de la muralla que mira a la sabana, por donde se esperaba al enemigo, y que la de los lugares de la tierra adentro ni en seis días era posible poder llegar, confieso a V. M. que nos hallamos harto atajados, sirviéndome de pena notable el ver la mala orden y disciplina militar que había y tenían los del país, desanimados los más de ellos; causas todas que ordinariamente producen ruines efectos en la guerra (43).

(43) Expresiones no cabales como animadas de corta voluntad hacia muchos; prueba de esto es que más adelante menciona entre los derrotistas a Melchor Núñez de Torra, y todavía más adelante escribe su nombre con alabanza de su valor en aquella ocasión. Es posible que estas expresiones fuesen la síntesis de un juicio desfavorable a los nativos, porque habiendo llegado la hora de defender sus propias casas y familias, decayeron los ánimos de gente señalada, entre ellos los mismos regidores que en diciembre de 1653 acordaron, por acta del Cabildo, escribir al Rey, y lo hicieron en carta de 11 de dicho mes y año, alabando la providencia de Montemayor de haber arrojado a los enemigos de la Tortuga, y era la tercera vez que esto se había conseguido, porque mientras estuviesen ocupándola, serían dueños de las costas de la Isla de Santo Domingo y de sus ganados; ello no obstante, estaban disconformes con que el Presidente sacase, con la tropa, vecinos de la Ciudad para tales facciones fuera de la Isla, por el peligro a que estaban expuestos y porque desamparaban sus casas (AGI, Santo Domingo 73); conque si estaban en sus casas para ampararlas



El Presidente, muy deseoso de acertar, trabajaba incesantemente con toda cuenta fuerza, asistencia y cuidado puede considerarse que para tan recién venido y en ahogos tales donde es tan precisa profesión y la experiencia militar, no es pequeña demostración de sus prendas cuando pudiera causar en otro sujeto, por grande soldado que fuese, bastante admiración y duda en las resoluciones, a lo menos en esta ocasión, consideradas todas las circunstancias de ella.

En medio de estas confusiones los vecinos, propusieron algunos al Presidente el mismo día domingo 25 que les diese licencia para que saliesen las mujeres de la ciudad y llevaran sus haciendas al campo, pues sin este embarazo podrían más bien acudir a su defensa. Halléme a esta propuesta (acaso) que la hizo don Rodrigo Pimentel (44), a quien siguieron don Diego Franco (45) y cierto ve-

contra el enemigo, poco valor y poco decoro era el de muchos, que en la presente ocasión se sentían derrotados sin haber visto con las armas al enemigo. (C. de U.)

(44-45) Don Rodrigo Pimentel, hermano de don Alvaro Silvestre Pimentel; regidor con título de 27 de junio de 1630. La prepotencia de este sujeto con algunos Presidentes estaba al nivel con sus dineros y negociaciones. Don Luis Garavito de Aguilar escribió al Rey el 18 de mayo de 1662: "Yo, emperador, Señor clementísimo, acabo (son 18 los capítulos de la carta), suplicando a V. M. se sirva de hacer a don Rodrigo Pimentel nuevas mercedes por el gran servicio que le ha hecho, en que pudiendo ser señor absoluto de esta ciudad sin reconocer a vuestra Real Persona por las trazas que sabe, se ha contentado hasta ahora serlo a la sombra de los jueces, que con rendida voluntad le sirven y obedecen más que a V. M. y sus reales órdenes".

Y como en otro del hijo de don Luis, don Francisco, de 16 de mayo de 1662: "Lo que me mueve es que Santo Domingo se pierde; los que le defendieron de tantas balas, como digo arriba, no se pueden defender de tantas plumas vueltas contra esta Ciudad de miedo de don Rodrigo Pimentel, conque está todo lo de abajo arriba" (AGI, Santo Domingo 268, 940).

Fué don Rodrigo personaje adecuado para un novelón en el papel del gentil, caballero que lo es de industria como por la sangre, y que donde mete los dedos levanta pupa, o saca blanca, o cambia el curso de las cosas; clérigo de menores órdenes de por vida, solterón, mercader comendatario, prestamista, agente oficioso, consejero y confidente de gobernadores, oráculo de arzobispos, limosnero apacible, protector de monjas, apaleador de mentecatos que pusieran los ojos en una su hermosa manceba, contrabandista en la propia Capital, gobernador una temporada de Cumaná y, en desgracia con Presidentes no conquistados por el rumor de su fama de poderoso, dadivoso y caballero, dos veces deportado a España por sus grandes fraudes; la bolsa, que por su ingenio siempre estuvo llena, le sacó inocente de poder de inocente monarca, en todo conforme con ministros que impetraban para el delincuente declaración real de libre y quitó de culpa, porque poderoso caballero es Don Dinero.... Y en su madurez tan aprovechada de riqueza, honra, inmunidad y demás gajes de honradísimo truhán, púsose en combinación con el pirata holandés Van Horn, sin otras consecuencias desagradables que la de ser llevado al banquillo de los reos de lesa patria el bondadoso y universalmente llorado en la ciudad expresidente y gobernador don Francisco de Segura Sandoval y Castilla y condenado a ser degollado en Santo Domingo (lo que no se verificó, por impedimento de apelación interpuesta), y el rufián de don Rodrigo antes de incoarse aquel proceso, morir en el lecho, dejando un testamento lleno de limosnas, y ser enterrado con toda pompa y solemnidad en la iglesia del monasterio de Santa Clara, se-



cino llamado Melchor Nuñez con otros hablando en esto, más según sus particulares conveniencias que según lo que importaba la

pulcro de sus mayores, el día 25 de mayo de 1683, oficiando en el acto el Illmo. señor don fr. Domingo Fernández Navarrete, agradecido de sus muchas liberalidades y beneficios...

Don Diego Franco de Quero, h. l. del alguacil mayor de la Ciudad de Santo Domingo, don Francisco Rodríguez Franco y de doña Elena de Quero y Figueroa; baut. en Catedral el 16 de septiembre de 1614 y en ella desposado con doña Beatriz Lucía Castellanos el 17 de julio de 1634. Hizo testamento el 18 de diciembre de 1676, y fué sepultado en la capilla familiar que tenía esta Casa en la iglesia de Padres Dominicos.

Con ocasión de saberse que el Conde Palatino intentaba invadir la Isla y ocupar la ciudad, fueron rehechas las milicias urbanas y Franco de Quero nombrado capitán el 11 de marzo de 1639. Entre sus ejecutorias es mencionada la expedición que hizo con 32 hombres a la Isla Vaca, en cuyo puerto tomó un navío portugués, mal defendido porque la mayor parte de la tripulación se hallaba en tierra, a la sazón rebelada contra su capitán. En 1647, habiendo sido designado Francisco Turrillo de Yebra, sargento mayor del batallón, para el gobierno interino de Cumaná, dióse a Franco de Quero el oficio el 22 de julio de 1647. Con título de Gobernador interino de Venezuela, de 8 de abril de 1652, fué a aquel destino e hizo allí el juramento de lealtad el 15 de abril siguiente, y durante su gobierno fué sometido por fuerza de armas el cacique de los llanos Chiparara (otra letra dice que tomó la posesión de su cargo en Coro el 13 de mayo y fué reconocido por el Cabildo de Caracas el 24 del propio mes y año; estos datos en Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela, de Luis A. Sucre, p. 146). Antes de retornar a la patria mandó fundir dos campanas, y destinó la una a la iglesia de Ocumare, en Venezuela, y la otra pendió aún del campanario del templo de Nuestra Señora de Aguasantas, en Boyá, y cuya inscripción recuerda su cargo de "gobernador"; enunciación corriente de la persona en muchos papeles, por haberlo sido. (AGI, Santo Domingo 87, 88, 902). Sus hijos dieron pie a un curioso expediente, cuando quisieron establecer el valor de una casa sucesoral, que era cabalmente la que existía entera, y hoy existe en parte: la que forma el ángulo SE. en la intersección de las calles ahora nombradas "Arzobispo Meriño" y Padre Billini", conocida siempre por la Casa de Franco (hoy de P. Báez), y de la que el vulgo hizo una anécdota transfiriendo la enunciación de la propiedad a los Franco de Medina, inexistentes en el país hasta el siglo XVII. Para hacerse el avalúo de la Casa, entre diversos aspectos del asunto, el maestro mayor de fábricas, Pedro de la Rosa, declaró con juramento el 8 de marzo de 1679, ante el escribano de la Audiencia y el alarife Marcos de Cáceres:

"Digo que he visto las casas muchas veces con particular cuidado por dentro y fuera, por ser de las más principales que ay en esta ciudad, y, como tales, fueron casas arzobispaes, que están en la calle que va del convento de Santo Domingo al de Santa Clara y hacen esquina en la calle que va del Colegio de Gorjón a la Plaza principal y las del Cabildo de la Ciudad, y hace frente a una placeta que pertenece a dichas casas hasta llegar a las cercas de las oficinas de la Catedral, y por espaldas una huerta grande con una noria muy capaz, y las dichas casas son altas y bajas de muy buena fábrica, y en lo alto tiene siete piezas de vivienda muy capaces, cubiertas de vigas y alfajías con solería de junto, y los techos y entresuelos de madera con toda perfección fabricada a lo moderno, y en la azotea un mirador cuadrado sobre arcos y pilares cubiertos de teja doblada, todo él muy conforme al arte, y abajo fabricado en cuadro de cuartos bajos para bodega, cocina, caballeriza y cochera, conque forman en medio un patio muy capaz con un algibe en él, y así por todas las fábricas referidas y el sitio en que están", el declarante establece el valor intrínseco de las casas en 12.500 pesos, "antes más que menos".

Y Cristóbal Corbalán, mayordomo de la Catedral, habiendo declarado que dicha casa había sido reedificada o modernizada en 1640 por su propietario don



causa pública y reconociendo los inconvenientes (como si los viera presentes) que habian de resultar de esta determinacion tan intempestiva, lo resistí en público, porque demas del manifiesto descaecimiento en que con esto habian todos de caer, comenzando ya a desamparar la ciudad a la primera invasion del enemigo, habian de dejarla del todo y acudir los demas adonde estaban sus mujeres y haciendas; ultra de la gente que tras sí habian de llevar forzosamente al tiempo de mudarse la ciudad a los campos. Suspendióse la licencia por entonces, pero aquella misma tarde habiendome ido de orden del Presidente a reconocer el Castillo de San Jeronimo, y a disponer se abriesen ciertas veredas, volvieron a insistirle en lo mismo, y, conseguido el beneplácito, dicese que para las mujeres solamente, comenzaron a salir la misma noche, y el lunes siguiente hasta el martes tanta gente, ropas, trastos, ornamentos y imágenes de los templos, que quedó el lugar desierto totalmente, llevando con esta ocasion una muchedumbre de criados y esclavos, y a vueltas de esto no poca gente blanca, tal que el siguiente día no se hallaba cosa alguna de bastimentos, ni tienda en la ciudad, ni quien sirviese ni diese de comer a un caballo, tan solo y miserable todo como si ya lo hubiera saqueado el enemigo. El Arzobispo ⁽⁴⁶⁾ y prelados de las religiones se salieron la misma tarde del lunes y sucesivamente todas las monjas y con todos los clérigos y religiosos, habiendo consumido el Santisimo Sacramento en todas las iglesias, dejandonos huérfanos del consuelo que en tales accidentes es necesario.

Con este desorden y falta de gente llegó el martes 27 de abril, y a las cinco de la tarde se puso el enemigo a vista de las murallas,

Francisco Rodríguez Franco, dijo, para justificar el valor crecido de ella, que "por mano de este testigo, como mayordomo que fué de la fábrica desta Santa Iglesia, corrió la fábrica de las casas arzobispales desta ciudad, y son la mitad menos de las de este litigio, y tuvieron de coste once mil pesos de plata" (AGI, Escribanía 8B).

Conque se pone manifiesto documentalmente, que la actual placeta nunca fué solar con edificio ninguno, sino bastamente mayor que en la actualidad; y que las casas arzobispales o Palacio Arzobispal, cuyo edificio lo es de enseñanza en el día, no tuvieron tal destino de morada de arzobispos, y ni siquiera ser de tales en 1640, sino hasta por los años de 1670, poco más o menos, porque la fecha más antigua para Corbalán, como mayordomo, que ha podido determinarse documentalmente, es el año de 1672 (C. de U.)

(46) El arzobispo don Francisco Pío de Guadalupe y Téllez, que en su carta de 28 de abril de 1656, defendió que la asistencia del clero durante el conflicto no faltó en la ciudad, afirma haberse salido de ella: "No quedó la ciudad sin eclesiásticos, que cuando yo salí dejé en ella los tres tenientes de curas..." y en la misma carta, antes, y por ocasión de haberse lastimado un pie, que se torció al dar en un hoyo durante procesión de rogativas: "que sabido por el Conde de Peñalba, me embió a decir que me retirase; sin embargo me estuve en la ciudad el sábado y domingo siguientes..." Montemayor, a fuer de enemigo del prelado, ocultó la razón inmediata de la salida del Sr. Guadalupe, conque diciendo verdad, mostró ser poco pío. (C. de U.)



y segun la cantidad de gente que traia, bien cabrian ocho de los suyos a cada uno de los nuestros, porque me persuado a que no pasaban de 700 hombres los que podian pelear. Nunca se ha podido saber el numero cierto de los que teniamos, si bien era diligencia precisa, que en cierta manera, para no desanimarnos, fué mejor que quedase en opinion de cada uno, porque ordinariamente nos prometemos de nuestras cosas más de lo que son ellas en realidad, y para que fuese mayor el milagro, no pasaron de ciento los que se le opusieron en la campaña, a vista de las murallas.

Señor, mucho quiere Dios a V. M. pues obró un prodigio tal esta tarde, defendiendo a esta ciudad con tan debil instrumento como el de los referidos cien hombres, y entre ellos 25 o treinta lanceros, guiados por el capitan don Alvaro Garavito, a quien se le debe en esta faccion el primer lauro, por ser entre todos solo él quien se expuso a esta resistencia, fundamento de la total victoria, rechazando al enemigo con muerte de alguna gente y haciendole retirar con tal horror que, habiendose emboscado a tiro de mosquete aquella misma noche, luego que salió la luna, no teniendose por seguros donde quedaban, marcharon a toda priesa a la plaza de Haina, donde se fortificaron para rehacerse y volver segunda vez a esta ciudad.

El miercoles y jueves siguientes algunos lanceros (que son la gente de más efecto en la milicia de este pais y los que sola y absolutamente han dado la victoria y defendido esta Isla) de los lugares de la tierra adentro, con los cuales y con otros que se les agregaron a los referidos capitanes Castillo y Garavito, que serían hasta 400, volvieron a la campaña a esperar al enemigo cuando volviese para resistirle y hacerle algunas emboscadas; y habiendose detenido en esto hasta el viernes al amanecer, se resolvió que le buscasen en su puesto. No tuve noticia de esta resolucion para estorbarla, como lo hubiera procurado, hasta que ya se halló ejecutada con tan mal suceso, como se experimentará todas las veces que así se intentare, siendo, como es, contra toda buena regla de milicia, acometer al enemigo fortificado en sus trincheras, mayormente siendo nuestras fuerzas tan inferiores a las suyas, pudiendo picarle de otra manera, o tocandole alguna arma obligarle a salir fuera, como era factible, segun la disposicion que entonces tenía, acometiendole al fin y sin haberle hecho daño alguno, hubieron de volverse los nuestros con perdida de diez o doce soldados y de un capitan de infanteria, que quedaron muertos al pie de las trincheras, sin algunos heridos que quedaron de esta faccion (47).

(47) Este episodio, como nada provechoso al crédito del Conde, no se mencionó en la relación oficial. La carta del Conde a Damián del Castillo, de 11 de



Cobrando nuevo esfuerzo el enemigo, sin duda por lo sucedido, y previniéndose para marchar segunda vez a esta ciudad, comenzó a ejecutarlo el martes 4 de mayo con prevención de escalas, dos piecillas de campaña, un trabuco y algunas bombas; teniendo noticia por algunos prisioneros de esta resolución, se despacharon hasta 300 lanceros, que ya habían llegado los más que se esperaban, con 250 arcabuceros y mosqueteros, para que, emboscándose al abrigo de la artillería del fuerte de San Gerónimo, distante más de una milla de esta ciudad, se opusiesen al enemigo y le embistiesen, encargando la ejecución al capitán Damian del Castillo, y para que le ayudase al capitán don Alvaro Garavito; asistió también con su compañía para el mismo efecto el capitán don Gutierre de Meneses, hijo del Presidente y Capitán General. Dispusose que en frente del Castillo de San Gerónimo, por donde corre el camino de Haina, y había de pasar forzosamente el enemigo viniendo, para que el paraje se desmontase un trecho tal que pudiese al tiempo que pasase jugar la artillería y desbaratarle, esperándole hasta haber pasado el mayor grueso de su gente, para que sucesivamente después de la carga, pudiese la emboscada hacer mejor su efecto.

Ejecutó así Gonzalo de la Rocha ⁽⁴⁸⁾, a cuyo cargo estaba la artillería de este fuerte. El siguiente día, miércoles 5 de mayo después de la una, con mucho daño del enemigo, que pudiera ser mayor si, esperando a que pasasen sus banderas, no le hubiera engañado la poca orden con que marchaba el enemigo, trayéndolas al principio del escuadrón, cuando él (y con razón) las esperaba en el centro, conque apenas pasaron 500 hombres, cuando disparando la artillería, separó este trozo, habiéndole hecho harto daño; pero unidos luego aunque desordenadamente, con la prisa, acometió nuestra emboscada, recibiendo la primera carga, y dando en ellos los lanceros de la vanguardia, que solos ellos pelearon y serían hasta ciento, los desbarataron tan poderosamente que, habiéndoles cogido ocho banderas, y muertole más de 450 hombres, y entre ellos al Teniente General ⁽⁴⁹⁾, dos coroneles y cinco capitanes, los obligaron

mayo (V. la nota 37 de esta serie) hace creíble el juicio de Montemayor contra la inexperience del Capitán General, que hasta última hora estuvo persuadido de que debía buscarse al enemigo y picarle "porque pelee o se embarque". (C. de U.)

(48) El 10 de mayo de 1656 se dieron a Gonzalo de la Rocha, "buen soldado", 37.400 maravedís, en virtud de merced real, cuya fecha no se menciona en la cuenta de pago (AGI, Contaduría 1060). (C. de U.)

(49) El Mayor General Haynes, según relación inglesa y declaraciones de prisioneros (V. la nota de esta serie). (C. de U.)



a retirar afrentosamente, dejando, por ejecutarlo más ligeros, algunas armas, caballos y pertrechos; y se ha averiguado que este día quedaron muertos de los enemigos más de 600, sin muchos heridos, y que habiendo pasado muestra de su gente el enemigo de ahí a dos días, halló que le faltaban más de 1500. De los nuestros habrán muerto hasta 25 o treinta hombres, sin otros tantos heridos, que los más de ellos ya hoy quedan sanos.

El no ser soldados los cabos y en especial el capitán Castillo, a cuyo cargo estaba el gobierno del trozo de gente de la campaña, hizo que ni en la primera retirada del enemigo, ni en esta rota gozasen los nuestros de la ocasión de poder acabar con él, siguiéndole y picándole la retaguardia, como lo pedía toda buena razón de guerra, pudiéndolo hacer tan a su salvo en esta sazón, sin embargo de habersele mandado así al dicho Capitán Castillo por orden que dispuse y le despaché al instante de voluntad del Capitán General, advirtiéndole todas las circunstancias y requisitos de lo que había de obrar, cuya omisión pudiera habernos sido de mucho daño cuando el enemigo, viendo que nadie le seguía, hizo alto y trató de fortificarse a vista de los nuestros, donde estuvo hasta el jueves 6 de mayo que, reconociendo la falta de bastimentos y necesidad de agua, trató de marchar, como lo hizo, a las trincheras de Haina. Allí, según la relación de los prisioneros, juntó sus cabos para resolver si sería bien volver tercera vez a esta ciudad; hubo varios pareceres: unos sintieron que debían irse de esta Isla, así por la mucha gente que les faltaba y necesidad que padecían de bastimentos, como por las enfermedades que comenzaban ya a sentirse en sus soldados, y que los más de ellos, tanto por venir como forzados de las islas de Barlovento a esta guerra, cuanto por haber cobrado horror a los nuestros en los choques pasados; generalmente mostraban mala gana de pelear. Otros fueron de parecer que tomasen en esta Isla un puerto o lugar competente donde hubiese agua y pudiesen fortificarse, y otros dijeron que en conformidad de las instrucciones que traían, fuesen a tomar la isla de Jamaica. De estas resoluciones la última parece que se ha abrazado, conque se ha despachado aviso por el Presidente y Capitán General para que estén prevenidos los de aquella Isla, no obstante haberlo ya avisado habrá seis meses (50).

(50) Aunque por R. C. de Madrid 15 de noviembre de 1654, dirigida a la Audiencia, se pasó aviso de los intentos ingleses, de que dió cuenta el Embajador en Londres, don Alonso de Cárdenas, y en la que se reproducen los conceptos de dicho comunicado (V. la nota 10), la aseveración de Montemayor que aquí se anota guarda correlación, en orden al tiempo, con lo que este sujeto escribió al Rey el 8 de noviembre de 1654, y textualmente se reproduce en la nota de esta serie. (C. de U.)



La mañana siguiente, sábado 8 de mayo, comenzaron a levarse la capitana y seis o ocho naos, haciendose a la vela, como dejando la vista de este puerto, donde hasta entonces habian estado dando fondo 16 bajeles, pero luego volvieron dando la vuelta el mismo día al propio puerto, yendo y viniendo desde Haina, en que continuaron hasta que en 14 de mayo se hicieron todos aceleradamente a la vela, enmarandose, de que los días precedentes se tuvieron premisas así porque el enemigo despachó algunas tropas de los suyos a hacer carne y bastimentos, que, encontrados por los lanceros del cargo de Pedro Ramírez, capitán de Azua ⁽⁵¹⁾, y del alférez Cuellar, los desbarataron y mataron treinta en una salida, y cuarenta en otras, como por haber visto que a toda diligencia metía muchas lanchas en el río de Haina haciendo aguada y embarcando su gente.

Súpose por los últimos prisioneros que se han cogido, cómo el capitán de tierra, Venables, había enfermado del sentimiento del mal suceso, y que entre él y el General de la mar, Guillermo Pen, había disensiones y enfados, llegando a malas palabras, inculpándose el uno al otro, como de ordinario sucede en tales casos. Y me persuade a que entrambos tenían razón, porque en la ocasión presente juzgo que ni el uno ni el otro se hallan sin notable culpa de flojedad y mala disposición. Este es el fin que en esta Isla ha tenido esta armada formada con tan poca razón como felicidad, faltando a la buena correspondencia que se debía tener por buenas leyes, y éste el estado en que queda hasta ahora esta plaza y presidio falto de todo género de municiones, pólvora, cuerda, balas de todas suertes, arcabuces, frascos y lanzas que habiendose repartido entre la gente y puestos con poca orden, cuenta y razón, se ha de desperdiciar más de la mitad aun de lo que hubiere quedado en ser, por no haberse tomado memoria, ni sabido qué armas y municiones se han dado a guardar ni a qué personas, si bien la priesa no daría por ventura entonces lugar a esta diligencia.

Si ha sido (como lo tengo por sin duda) providencia particular de Dios todo cuanto se ha obrado en la resistencia del enemigo y defensa de esta ciudad, no lo ha sido menos el haber cegado su entendimiento de modo que ni ha resuelto ni ejecutado cosa que parezca ni sea de soldado, pues habiendo llegado a este puerto el viernes 23 de abril y podido echar su gente en tierra por Haina la misma tarde, y la siguiente entrar en esta ciudad, conque cogiéndola sin gente y sin los reparos de fortificación que después se han hecho, era muy fácil el apoderarse de ella, lo difirió cuatro días en

(51) Pedro Ramírez, capitán de Azua, no mencionado en ningún otro papel. (C. de U.)



los cuales se previno lo más que se pudo, conque cuando llegó, tuvo el mal logro, como lo tendrán siempre los que pudiendo tomar una plaza por interpresa, dan tiempo a que el contrario se fortifique y repare, y que en estas materias de guerra que en otras suele verse lograda la vulgar sentencia de que la diligencia es madre de la buena dicha; y ya que difirió la empresa, vino marchando tan sin aquella prevencion y orden que en semejantes casos pide la providencia militar, que pudo causar admiración a cuantos tienen experiencias de estas materias. Entró en el país de su enemigo falto de bastimentos (que ni aun su armada que lo escoltaba tenía con qué poderle socorrer), sin prevencion de agua, no la habiendo en las tres leguas desde Haina a esta ciudad, sin gastadores para desmontar y arrasar por conveniencias de sus marchas lo espeso de los bosques, necesitando con esto haber de pasar por caminos angostos y desacomodados con el riesgo y desorden que se deja considerar; venía sin la prevencion de pertrechos y instrumentos de fortificacion, de forma que si a vista de las murallas quisiera atrincherarse o acercarse a ellas por la zapa, o en otra manera fortificarse, o reparar el daño que con la artilleria de los fuertes de nuestra muralla se le hacía, dificultosamente lo pudiera ejecutar, como no lo ejecutó, hallandose harto necesitados de ello, pena de retirarse afrentosamente, como lo hizo, rechazado de los nuestros.

Pero según se supo de las declaraciones de algunos prisioneros (52), estaban persuadidos que venían a negocio hecho, porque

(52) "Copia y testimonio de las declaraciones de los prisioneros que se cogieron en el sitio que el inglés puso a la Ciudad de Santo Domingo de la Española con armada de cincuenta y seis bajeles y ocho mil hombres por tierra desde el 23 de abril hasta el 16 de mayo de este año de 1655, gobernando el Señor Conde de Peñalba" (cabeza de un expediente, cuyo contenido, en extracto es el que se sigue):

25 de abril de 1655. Este día a la oración, es traído un prisionero, que se dice Thomas Joseph, inglés, el que declara (es intérprete el irlandés Juan Pierre): que salió de la Barbada con 48 bajeles procedentes de Londres su general Venables, inglés, despachado por Cromwell; se decía que este general podía hacer la facción de Santo Domingo, Cuba o Jamaica, donde quisiera; la expedición es de ingleses, pero hay algunos holandeses; de Inglaterra llegaron en las naos 3000 hombres, y 2000 se levantaron en la Barbada, con la obligación (los que la tenían) de servir tres años, y a éstos se les perdonaban nueve meses de servicio si se matriculaban para ir a la facción; se han echado en tierra 6000 hombres contando marineros y grumetes, a quienes se dieron armas y desembarcaron. Venables es el general de tierra; Penn es el general de la mar; éste se ha quedado en la capitana. Se han puesto en tierra 120 caballos. Los soldados manejan mosquetes y medias picas. (Se busca otro intérprete, Felipe de Heredia, que arranca al prisionero otras noticias): Los barcos mayores son nueve o diez; el número de navíos es de 50, según decían compañeros. Los soldados son 8000, que dicen unos; 6000, que dicen otros, a quienes sigue. Penn se ha quedado en el barco para estar a la mira de poderse entrar en el puerto. Armas que se traen: arcabuces, medias picas, alfanjes y pistolas. Hay dos capitanes: Carpinder y Hens (Haynes). No han echado en tierra artillería, porque con los navíos batirán la ciudad. Anteanoche echaron la gente en Nizao. Las naos traen



habiendo tenido relacion dos años ha del estado que tenia esta plaza en tiempo del Presidente don Andrés Perez Franco, descuidado

artillería de a 42 y 50 las piezas. Los caballos traídos son 220; de ellos 40 de Inglaterra, los demás de la Barbada.

28 de abril. Se hace otro prisionero inglés, Thomas Harer. La armada, formada en Inglaterra y en la Barbada; se juntó en San Cristóbal número de seis u ocho navíos más. Entre las mujeres de a bordo está la del General.

28 de abril. Se coge otro prisionero en San Jerónimo, errante desde el encuentro que allí se tuvo la tarde anterior. Es irlandés, su nombre Juan Charles; se le carea con el intérprete Diego Navarro, irlandés. Dice que vino prisionero de los ingleses, y su amo le metió en la expedición por fuerza, para hacerle servicio; dice el prisionero, que como embarcado en la Barbada, nada sabe de nada, y para que hable se le da "tormento en las manos de cabos de cuerda encendida". No se adelanta pizca sino que la orden de avance era: infantería, caballería guarneciendo la infantería, otra compañía de infantería y el General con la suya en la retaguardia.

29 de abril.—Se trae al tribunal otro prisionero cogido en la Esperilla :Thomas Angel. Este dice que el ejército inglés está a seis leguas en un río de agua dulce; otro trozo está en paraje que no sabe cual sea; son 2000 los hombres que están en el río; los del otro paraje no sabe cuántos; habrá en tierra unos 6000 hombres. Entre los barcos de la armada, algunos son presas hechas a holandeses. Es soldado de la Compañía del capitán Partenet; Cox, capitán, está mal herido. Ha visto mal heridos unos 20 compañeros. Un negro alto salió del monte, tremolando una camisa blanca; habló en inglés a los ingleses, y se brindó a ser el guía por tierra. Entiende que unos 1000 hombres fueron embarcados por fuerza en la Barbada, y por haber mostrado disgusto, fueron puestos a la vanguardia. El práctico que trae la armada es Thomas Parker, que había estado en Santo Domingo varias veces. Este fué quien señaló la costa para hacer seguro el desembarco. (Ninguno de los prisioneros hasta ahora tomados, sabe firmar).

29 de abril. Es interrogado el nuevo prisionero, James Kelly. Los hombres echados en tierra son 6000, pero los de la expedición llegan a 9000 o 10000. Ha presenciado varios encuentros: el primer día de marcha, al anochecer, acamparon en un hatillo; el segundo día el General se puso a la cabeza de todos hasta un alto donde había mucha yuca; el tercer día dió vista a la ciudad "con todo el ejército, marchando uno tras otro, y como los españoles en emboscadas les dieron la embestida y hallaron tanta fuerza, se retiraron huyendo porque no tenían qué comer ni beber, dejando muchos muertos, y entre ellos dos capitanes, y muchos heridos, y fueron de huida hasta el mismo río". El declarante se metió en un monte por ser de los descontentos de la expedición; los descontentos son más de 4000 por haberseles obligado a ello en la Barbada. Los que saltaron en tierra el primer día prendieron a un negro, que ha sido el guía de todo el ejército; el General no se lo quitaba de su lado.

Día 29 de abril. Otro prisionero de este día, Guillermo Job, portugués, dice que es hijo de inglés y portuguesa; que después de la retirada a Jaina, se resolvió sacar la artillería para batir por tierra la ciudad; que todos procuran venir por el camino de arriba para obviar el tropiezo del castillo de San Jerónimo, al que tomarán, asediándolo antes. La artillería se sacará mañana, viernes. Viene en la armada un antiguo pirata, Enrique Ferne, que estuvo en la Isla en tiempo de Vitrián, y es el piloto.

30 de abril. Jorge Arlen, prisionero inglés, declara que se ha pedido socorro a Nueva Inglaterra y Virginia, porque muchos de los que están en tierra se quieren ir, y se han pedido bastimentos a aquellas partes, porque no los hay en la tierra, y todos están muertos de hambre. (El verdugo Domingo Santiago le pone garrote en los brazos para que confiese, da vueltas al cordel, y el prisionero no da más de lo que ya otros han confesado).

6 de mayo. Este día se toma un enemigo retirado del grueso en la Esperilla; se llama Guillermo Orsle y procede de Inglaterra; dice que los ingleses han perdido ya más de mil hombres y que ayer murieron en la pelea unos 500. Todos los oficiales mayores han muerto, y sólo ha quedado el General. Los heridos están siendo transbordados, y el Teniente General del ejército va mal-



(como yo la hallé cuando entré en su gobierno) de todo lo que podía hacerla en alguna manera defendida, y vista la nueva preven-

herido de tres lanzadas; lleváble en hamaca. Está herido también el Teniente de la Caballería. Ayer hubo junta para retirarse a Jaina. Esperaban ganar el fuerte por tener solo cuatro piezas y después ganar la ciudad. El moreno tomado preso murió y Venables está enfermo. El ejército ha nombrado General para hacer la retirada.

6 de mayo. Otro prisionero, Antonio Arlen, dice que los ingleses tienen ya tres piezas de artillería en tierra. Toda la gente que vino, 8000 hombres, están divididos en ocho Compañías. Hay unos 1100 hombres de la Barbada y San Cristóbal, todos descontentos porque ni comen ni beben; en la jornada de ayer sólo tuvieron cuatro caballos cargados de agua para todo el ejército. Anoche decía el General que en el día le habían muerto 200 hombres. Ayer se llevaron al hospital de a bordo 40 heridos; un capitán ha muerto. Traen escalas para escalar el fuerte. Se habla de embarcarse la gente para ir a donde haya agua.

8 de mayo. El prisionero Bernabé Daniel dice: faltarán ya unos 1500 sin contar los heridos; muchos mueren de calenturas; hay unos cien franceses en la armada; el hambre es general, se han perdido muchas armas en las retiradas; todos maldicen a quien los trajo. Enrique Ferme, piloto, ha muerto en un combate y también el Teniente General. Se han perdido nueve o diez banderas. (Se le da tormento para que declare otras cosas y se desmaya).

11 de mayo. Juan Jansen, holandés, prisionero; dice que se escapó de los ingleses y se pasó a los españoles. Ayer salieron del ingenio de azúcar unos 40 hombres en busca de bastimentos, y todos fueron muertos por los españoles, y el declarante, que estaba entre los 40, mostró bandera blanca, entregándose. Han muerto más de 2000 y entre ellos el Teniente General y cinco o seis capitanes. Hay mucho miedo a las lanzas españolas. Se habla de ir todos a la Habana. Penn es el general de mar, Venables de tierra, "y otro, que es español, que no le sabe el nombre, que venía para gobernar, que tiene casa e hijos y ropa en esta tierra, y que es un hombre alto, forzudo, prieto y el cabello, y que tiene en las barbas canas, y que este se decía en el ejército que había prometido de ganar esta Isla, y que es un hombre que en Inglaterra hacía conveniencias entre el Embajador y S. M. y que después que se les ha resistido por los españoles con tanta pérdida de los ingleses, fué abordo donde el General Penn, y le quebró en la cabeza una espada, diciéndole que los había traído engañados, y que este hombre ha mucho que falta en esta Isla...; y que el general español le dijo al general inglés que le diese treinta hombres, que él saldrá a buscar carne; y entonces el general inglés le dijo que era un traidor, y le quebró el espadín en la cabeza, y le mandó llevar a bordo de las naos..." Llamado a declarar nuevamente, dice ser cierto que hay un hombre que en todo parece ser español, pero que le han tenido por inglés, y está de Asistente del General y es el que viene "por principal espía, es un teatino, sacerdote, que vino desde Inglaterra y que se llama Gens, y que el Asistente General se llama Jansel.

12 de mayo. El prisionero David Sal; cuando se escapó de los ingleses, sólo quedaban en tierra unos mil hombres. El Teniente General muerto es Xaens (Haynes), y a Jansel le quebró el General un espadín en la cabeza; se decía que es hijo de español. El piloto mayor es Poul. Práctico de la tierra es Jansol, hijo de español, que estuvo en la Isla, después en España e Inglaterra. El otro práctico es Cox. En la armada hay tres teatinos (jesuitas), "y como se supo que lo eran, los dejaron en la Barbada, porque venían huyendo de Inglaterra disfrazados, por no estar en aquel reino". Muchos, si pudieran, huyeran del país. Esta mañana ahorcaron a un bretón por sospechase quería pasarse a los españoles.

12 de mayo. Otro prisionero, Guillermo Jason.

13 de mayo. Los españoles llegan a Jaina, libre de ingleses, quienes han bajado en tierra a un hombre muy debilitado, que se dice Tomás Rodríguez, irlandés, de 24 años de edad, católico. Este declara que los muertos son 11 capitanes, 4 sargentos mayores, 2 tenientes coroneles, un Teniente General; un Maestre de Campo. Los españoles quitaron las banderas al General. La nao



cion y que todo estaba tan diferente de lo que imaginaban, descaeció sin duda en ellos el ánimo de poder lograr su deseo. Luego que llegó la armada enemiga fueron muchos y continuados los bordos y vueltas que dieron algunos bajeles por la boca de la barra, reconociendo el puerto y nueva plataforma que en él he levantado (53),

capitana tiene 64 piezas y la almiranta 50 piezas de bronce. A un primo del declarante ahorcaron por querer pasarse a los españoles. Van más de 3000 enfermos de cámaras de sangre (AGI, Escribanía de Cámara 24A). (C. de U.)

(53) La reedificación de la plataforma baja de la Fortaleza tuvo comienzo en virtud de un auto de la Junta de Hacienda de 21 de octubre de 1651, gobernando interinamente la Isla el oidor más antiguo don Francisco Pantoja de Ayala por fin y muerte del titular don Luis Fernández de Córdoba, con ocasión y motivo de haberse sabido que el traidor don Pedro Vélez de Medrano estaba en estos mares, comandando una escuadra de naos francesas con el designio de intentar alguna plaza en las Antillas (Certificación de 22 de abril de 1652, dada por el Contador interino don Alvaro Silvestre Pimentel, (AGI Santo Domingo 267). Don Andrés Pérez Franco, Capitán General titular, de ignorancia tranquila, causó el paro indefinido de aquellos reparos y defensas, pero a su muerte (18 de agosto de 1653) se dió nuevo pábulo a aquella reconstrucción, sobre la que volvieron los ánimos todos y fué, efectivamente, Montemayor quien se interesó en ello hasta perfeccionar y artillar el edificio, por lo que justamente se ufanaba de haber sido él su constructor, y esto no sin un mérito particular, visto el negocio a la luz del respeto que dicha plataforma infundió en los ingleses. Y fué el caso que, como el tesorero real Diego de Soria Pardo y el contador Pedro Izquierdo hubiesen influido cerca del moribundo Pérez Franco para que por decreto hiciese nombramiento de Gobernador interino al intento de cerrar la puerta del gobierno al oidor más antiguo, Montemayor; (providencia extraña y absolutamente nula y de ejecución tan temerosa que todos los conjurados de la ciudad desecharon en el momento crítico), determinaron dichos oficiales reales atar las manos al interino gobernante y privarle del goce de lo que había manifestado sería su mayor lucimiento, y después de diferentes dimes y diretes, obligados aquellos malsines a probar su caución contra tal propósito de bien general, mostraron una real cédula de 9 de junio de 1647, por la que se mandó a los oficiales de la Real Hacienda que dejasen de acudir a más gastos en las reparaciones que entonces se hacían en el fuerte de San Diego y contra cuya pretensión, en auto de 20 de octubre de 1653, respondió el Presidente, diciendo:

"Que la réplica de los dichos Oficiales Reales, que en virtud de la Real Cédula hacen, no puede ser ni es al propósito, ni habla en el caso presente sino en uno especial del fuerte de San Diego, que fué fábrica nueva, o intervinieron circunstancias por las cuales se movió S. M. a escribirles que por entonces no se hiciesen en él más gastos hasta que otra orden tuviesen; y querer, en cuanto a lo presente se trata, embarazar la defensa de este puerto con voluntarias réplicas, es tener mucha gana de contradecir y mostrar la poca experiencia e inteligencia de las Reales Cédulas, que se adquiere con la atenta consideración o con la comunicación de personas doctas y expertas en su observancia y ejecución, sin embargo de estar en romance, pudiendo haberse informado los Oficiales Reales que las Cédulas que para cierta y especial cosa se despachan, no pueden traerse en consecuencia para otras de diferente calidad, ni quedar revocadas las que necesitan de particular y específica revocación, como son las de la facultad de poder gastar en reedificar y las de expender en gastos ordinarios de guerra, siendo todas y cualesquiera reedificaciones; y fuera bien notable reparo si, habiéndose caído la mitad de la Fuerza de esta ciudad, no pudiese aderezarse y reedificarse por respeto de una tan voluntaria réplica como la presente, motivada sólo de lo mucho que pesa en el entender los Oficiales Reales la ponderación de las palabras "por ahora no hagáis más gastos en el fuerte de San Diego". Demás que no pueden ignorar que las obras de la plataforma y calle nueva de la ronda secreta son reedificacio-



en que he puesto seis cañones, conque hacen imposible la entrada, como dudando o no acabandose de satisfacer si era esta obra fantástica o verdadera; pero es tal que, desengañados, no trataron de intentar cosa alguna por el puerto.

nes de las que hicieron los señores Presidentes don Antonio Osorio y don Gabriel de Chávez, cuando no debieron tener sabido (como deben, por constar de los papeles que tienen en su poder) que la reedificación de la dicha plataforma está mandada hacer por Junta General de Hacienda y Guerra que para ello se hizo el año pasado de seiscientos y cincuenta y uno, y que concurren mayores razones por haberse descubierto en esta Isla más de veinte y dos poblaciones de enemigos, y en ellas más número de mil hombres: conque es forzoso dejar asegurado el puerto de todo punto, como lo quedará con la dicha plataforma y tratar del remedio y defensa de la tierra, si ya no es que tengan por más justo los Oficiales Reales el querer contradecir con el ordinario color de ahorrar la Real Hacienda de S. M. (que estos colores suelen más ordinariamente desperdiciarla) que no el tratar de defender y conservar esta ciudad e Isla. Y queden advertidos para en adelante los Oficiales Reales que las réplicas sin sustancia ni ocasión o descubren poca inteligencia en quien las hace, o desacato contra el Superior a quien se proponen; y tengan entendido que Su Sría., por su puesto, su profesión y procedimientos en las órdenes que de esta calidad les enviare, tendré primero visto y reconocido ser muy conformes a las Reales Cédulas y a su verdadera inteligencia; y así, los dichos Oficiales Reales, sin embargo, cumplan con lo mandado, con apercibimiento que será a su cargo cualquier daño que resulte por su dilación, como la han tenido por sus fines particulares desde veinte y seis del corriente, en que les ordené; y para que no lo haya en lo demás y con puntualidad puedan acudir a dar lo necesario para los gastos menores y mayores que se ofrecieren al sobrestante y demás personas que hubieren de haber su satisfacción, asistan mañana y tarde en la Real Contaduría, y acudan a concertar la cal, piedra, hierro, obras y demás pertrechos que para ellos fueren necesarios y Su Sría. les ordenare y de que diere aviso el sobrestante con toda brevedad y fineza, de suerte que en ello sea S. M. servido, con apercibimiento de que serán multados o se procederá contra ellos como más hubiese lugar y conviniere. Así lo proveyó y mandó e firmó" (firma de Montemayor y del escribano Francisco Facundo de Carvajal,) (AGI, Patronato 273, ramo 8).

Gracias a esta entereza de aragonés viril y cachazudo, éste pudo escribir al rey el 8 de noviembre de 1654 (fragmento): "Señor: por fines de agosto pasado me despachó un aviso el Gobernador de Puerto Rico, en virtud de unas declaraciones que recibió a ciertos prisioneros, cómo el enemigo que ocupa la Isla de San Cristóbal trataba de venir sobre ésta con ocho mil hombres, y a mediado de octubre de este mismo año hubo otro de las Islas de Canaria en que daban cuenta ciertos isleños (que en la sazón llegaron de Londres a la Isla Tenerife) que quedaban preveniéndose en aquel Reino con todo secreto treinta fragatas para venir sobre esta Isla. Y aunque desde que entré en este gobierno todo mi desvelo ha sido y es estar prevenida y dispuesta esta plaza lo mejor que he podido (según sus cortas fuerzas y posibilidad) para en cualquier acontecimiento, todavía he vuelto a poner mayor cuidado en la prevención, sin embargo de ser tan al vuelo estas nuevas; que materias de esta calidad jamás deben despreciarse por lo mucho que en ellas se interesa y puede arriesgarse. Lo que aseguro a V. M. es que el puerto queda ya desde hoy totalmente seguro con la plataforma que he reedificado a la lengua del agua (aunque en otra forma y disposición mejor de la que antes tenía) y está medio acabada, y puestas tres medias culebrinas y tres medios cañones..." (AGI, Patronato 273, ramo 8). El auto para la reconstrucción de la plataforma, con el sobrestante alférez Juan de Beruete y Sangroniz, de 26 de octubre de 1653, y otro para que el propio alférez diese las libranzas de pago, de 31 de octubre.

(La fuerza del auto de Montemayor contra el alegato de los Oficiales reales, da lugar a omitir aquí el texto de otra carta de Montemayor al Rey de 8 de noviembre de 1653 (AGI, Patronato 273, ramo 5). (C. de U.)



Repetidas veces tengo escrito a V. M. cómo en esta plaza cuando entré a gobernar no había casi cureña que aprovechase a la artillería, ni diez arcabuces o mosquetes corrientes en los almacenes que pudiesen aprovechar en algún caso que ocurriese, como el presente; todo lo hice de nuevo; aderecé más de 400 arcabuces o mosquetes con sus frascos y bandolas, y hice más de 300 lanzas, que todo lo puse en una armera que formé en la sala de la Fortaleza; hice y reparé todas las cureñas y pasé de respeto más de otras 40; hice un reducto en la Puerta Grande de la muralla, en que puse tres piezas que en esta ocasión han jugado muy bien; cambié la artillería de todos los fuertes, poniéndola de mayor calibo con cureñas nuevas y mantas, y en el fuerte de San Geronimo, que venía a tomarlo el enemigo ante todas cosas por la relación que tuvo de que estaba con cuatro piececillas y sin cureñas, como era la verdad, puse seis cañones de porte con sus encabalgamientos, que han obrado contra el enemigo poderosamente (54); y, finalmente, habiendose hallado

(54) Estas aseveraciones de Montemayor están conformes con sus cartas. He aquí una de ellas:

"Señor: Tan desapercibidas y mal dispuestas hallé las armas, municiones, pertrechos y demás cosas de este presidio cuando entré en su Gobierno que, compadecido del desavío y pérdida que había, me entregué todo al cuidado de repararla con toda brevedad, como ya lo tengo hecho: más de cuatrocientos mosquetes y arcabuces estaban totalmente sin poder servir, llenos de moho, podridas las cajas, serpentina y tornillos; los frascos sin estar alguno de provecho por la misma razón; la cuerda mucha parte de ella podrida por estar todo puesto en unos almacenes bajos y, por lo mismo, muy húmedos. Hice echarles cajas nuevas a todos con lo demás del aderezo necesario, y porque no se enmoheciesen ni comiesen del conejón, los hice beneficiar con lo que acá se tiene experimentado que preserva de estas corrupciones; y porque en lo venidero, con ocasión de los dichos almacenes húmedos, no volviesen a ponerse en el mismo estado, hice aderezar y guarnecer de unos estantes o armeras la sala principal del Castillo de la Fuerza, donde se han acomodado y están sin el riesgo dicho así los arcabuces, mosquetes, frascos y lanzas o medias picas, como la cuerda. Queda la Sala de Armas en tan buena disposición que para cualquiera accidente repentino puede armar quinientos hombres en un instante, y porque los frascos son pocos, he dispuesto se hagan trescientas charpas de suela con once bandolas cada una, que en lugar de cilos sirvan para otros tantos mosqueteros y acallucros, conque se remedia el daño que el descuido suele acarrear de pudrirse y llenarse de orín. La artillería estaba también harto mal prevenida de cureñas, herrajes y encabalgamientos, y para dejarla en toda buena disposición se han cortado y traído maderas bastantes para cilas y para tener otras de repuesto, como se está ejecutando; y porque así la artillería como los encabalgamientos de ella con las continuas inclemencias del agua y del sol recibe mucho daño, he dispuesto que a las piezas que forzosa e inexcusablemente deben estar abocadas y prevenidas en sus puestos, se les hagan sus mantas, y las que no son tan precisas, se retiren derechamente a unos cobertizos que tienen. Y es lo que hasta ahora he obrado en este particular; de lo demás que fuere ejecutando, daré cuenta a V. M., cuya Católica y Real persona guarde Dios como la Cristiandad ha menester. Santo Domingo y diciembre 16 de 1653 años. Don Francisco de Montemayor de Cuenca" (AGI, Patronato 273, ramo 5). Y en los libros de Contaduría están los gastos totales de estas atenciones, suma de 3.890.144 mrs. satisfechos "así en la obra de la reedificación de la plataforma de la Fuerza y seis cavalleros, en las herramientas y materiales para ella, jornales de los ofi-



esta prevencion tan a tiempo y por mi diligencia y cuidado, me hallo gozosisimo de poder decir que despues de Dios, he dado hoy a V. M. esta Isla con la diligencia referida; que si hubiera faltado y se estuviera como antes estaba, o poco más mejorada, hubiera el enemigo apoderándose de ella sin duda alguna. Este gozo, Señor, en el servicio de V. M. me sirve y servirá de premio, descansando nueva ocasion en que poder continuar mi afecto (ojalá se logre siempre así), sirviendo a V. M. (55).

Las personas que se han portado bien son las siguientes: El capitán y sargento mayor Lucas de Berroa, que lo ha trabajado tanto (siendo solo en la asistencia en las ordenes del Capitan General y gobierno de los soldados en la muralla y fortificaciones) que merece le haga V. M. merced fuera de esta Isla, donde su buen celo en el servicio de V. M. pueda hallar más disposicion de obrar que en la cortedad y ahogos de esta plaza.

El capitán don Alvaro Garavito, que lo es de una de las Compañías del batallon de esta ciudad; ha servido con mucho valor y fineza, siendo el que comenzó y dispuso la salida primera contra

ciales y peones, como en hacer encavalgamentos nuevos y mantas para la artillería de la dicha Fuerza y fuertes y en sus herrajes y en hazer cajas a los mosquetes y arcabuzes, etc., etc., y en una pieza de bronce que se compró, y cuerda que se hizo y otros pertrechos de guerra necesarios" (AGI, Contaduría 1060). (C. de U.)

(55) Como esta relación y conceptos que aquí se expresan estuviesen tan unidos en tan buena nueva, Montemayor mereció el obsequio de una R. C., de 14 de octubre de 1655, la cual se reproduce en parte a la letra, que dice así: "El Rey.—Licenciado don Juan Francisco de Montemayor de Cuenca, a quien he proveído por Oidor de mi Audiencia Real de la Ciudad de México, de la Nueva España. Hase recibido vuestra carta de treinta de mayo de este año, que fué la primera que llegó a mis Reales manos, con la nueva del feliz suceso que tuvieron mis armas en la defensa de la Ciudad de Santo Domingo; en la cual decidís que, con la llegada del Presidente don Bernardino de Meneses, que fué a ocho de abril de este año, cesó vuestro gobierno aunque no vuestro cuidado, y en atención de mi servicio asistiendo al Presidente en aquella ocasión con vuestro parecer y noticias a cuanto se ofrecía como quien las había adquirido tan particulares de la Isla y Ciudad en el tiempo que la gobernásteis para su defensa, y que en veinte y tres del mesmo mes se mostró a la vista del puerto de aquella Ciudad una armada inglesa (se reproducen sintetizados los miembros de la relación del suceso). Y habiéndoseme consultado por mi Consejo y Junta de Guerra de Indias, teniendo consideración a que, mediante vuestras prevenciones, industria y desvelo se consiguió el feliz suceso que tuvieron mis armas en la defensa de aquella Ciudad y Isla; ha parecido todo digno de estimación por el continuo cuidado y vigilancia con que os aplicásteis a la providencia de aquellas disposiciones y prevenciones militares en defensa de aquella plaza y su gobierno. Por cuyos servicios (que se estiman por muy particulares) os doy muchas gracias, y quedo con particular memoria de vuestra persona para las ocasiones que se ofrecieren de favoreceros y haceros merced; siendo muy de vuestra atención y conforme a la confianza que hago de vuestra persona, las circunstancias con que me habéis referido todo el suceso, nombrando las personas que más se señalaron en mi servicio, con lo demás que sobre todo advertís. De Madrid a catorce de diciembre de mil y seiscientos y cincuenta y cinco. Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro señor, Gregorio de Leguía". (C. de U.)



el enemigo cuando llegó a vista de las murallas, y fué rechazado; y despues ha salído y hallandose en las demas ocasiones con mucho brio y ejemplo de los demas y es digno de la merced de V. M.

El capitán Damian del Castillo, regidor de esta ciudad, aunque obró poco cuando salió a resistir al enemigo que venía por Nizao y se retiró harto culpablemente sin haberle hecho emboscada alguna; despues en la ocasion del rechazo primero que se le hizo al enemigo, salió con el capitán don Alvaro Garavito y se mostró brioso y asistió lo restante del tiempo en el campo con lo grueso de la gente, gobernandola y merece la memoria de V. M.

El capitán don Gutierre de Meneses, hijo del Presidente y Capitán General, por lo que ha obrado con riesgo de su persona, saliendo de los primeros a embestir al enemigo en la vanguardia en la ocasion de la ultima rota, y por el trabajo y asistencia continua que hasta entonces tuvo en una fortificacion que fomentó se hiciese en lo alto de Santa Barbara; es digno que V. M. le honre y haga merced.

El licenciado don Juan Martines de Haras ⁽⁵⁶⁾, presbítero, ha trabajado muy bien en los reparos y fortificaciones que se han hecho y en la asistencia a la muralla; tiene algunas inteligencias de la materia de guerra por haber servido a V. M. en la de Cataluña y en la defensa de la Tortuga, cuando el enemigo francés la sitió; obró con fineza y valor. Es digno de la merced que V. M. fuere servido de hacerle.

El capitán Luis Lopez Tirado, que lo es de la ciudad de Santiago y vino con 100 hombres a socorrer esta ciudad; se halló y peleó muy bien en la ocasion de la ultima rota que se dió al enemigo de que salió con una mortal herida, y sus soldados (que los más eran lanceros) merecen qualquiera gracia, porque verdaderamente ellos pelearon con efecto y dieron la victoria, con algunos otros (también lanceros) de los demas lugares de la tierra adentro. Estos son tantos y gente del campo, los más tan pobres y desvalidos que no es facil saber sus nombres, ni puede hacerse la merced más proporcionada a sus partes que alguna ayuda de costa, o plazas en este presidio a los que más se señalaron y fuesen de más porte, para que el premio los estimule en otra ocasion a cumplir tan bien como lo han hecho en la presente.

(56) Presbítero Juan Martínez de Haras, es el presbítero don Juan de Aras, mencionado también con todo honor por González Pallano en su relación; no hay del sujeto otros datos conocidos. (C. de U.)



De esta calidad es Diego Tirado ⁽⁵⁷⁾, que sirvió también en la facción de la Tortuga, y en ésta fué el que fomentó con los suyos, hombres de lanza, el salir a resistir al enemigo la primera vez y pe-
leó muy honradamente.

Gonzalo de la Rocha asistió y sirvió también, obrando con cuidado y felicidad en el Castillo de San Jeronimo, como arriba queda referido, y merece que V. M. le haga merced correspondiente a su moderado estado y calidad en la artillería.

Hallaronse asimismo en la ocasión de los primeros los capitanes Francisco Bueno, vecino de Sevilla ⁽⁵⁸⁾, que salió muy mal herido de un balazo, y merece la memoria de V. M.

Don Juan de la Vega ⁽⁵⁹⁾, regidor de esta ciudad, y Melchor Nuñez, vecino de ella.

(57) Diego Rodríguez Tirado, sargento, de larga dedicación a las armas. Sus ejecutorias en la ocasión de los ingleses fueron muchas: hallándose a las órdenes del capitán Damián del Castillo Vaca, "prendió uno de los tres bati-
dores del enemigo y mató otro cerca de la playa de Najayo"; como práctico, actuó de espía cerca del enemigo, y después se le dió la defensa de la eminencia de Santo Domingo. Cuando se dió la orden a don Alvaro de León Garavito que defendiese la puerta de Lemba "que es una de las de la ciudad", Tirado salió a esperar, halló al enemigo cansado, y con cincuenta hombres, le obligó a retirarse. El Conde de Peñalba nombró a este sujeto "por sobrestante de las fábricas de aquella ciudad, principalmente en el fuerte que se hizo en la Puerta del Conde, que es la principal que sale a la campaña, a que asistió con el capitán Damián del Castillo desde su principio, y que habiéndose acabado, le envió con el capitán Manuel González Pallano a fortificar el puesto de Haina, por ser el principal desembarque del enemigo, y el puesto que más necesita ser defendido". Más tarde, el Presidente Zúñiga certificó que "en virtud de orden mía de 3 de octubre del año pasado de 656, se ha ocupado nueve meses continuos, asistiendo por sobrestante de la fábrica y fortificación que mandé hacer en el camino de la Esperilla para rechazar en ella los intentos del enemigo, por tener ya cerrados todos los pasos, veredas y caminos por donde podrá hacer marcha a esta ciudad, y serle preciso encaminarla por este puesto, y asimismo acudió al gobierno de los oficios de esclavos que trabajaban en dicha fábrica, y asistió a hacer la madera que se requería para ella, acudiendo a todo solo por su persona, por ser práctico e inteligente para semejantes ocupaciones". Por estos servicios y los antiguos de haber sido soldado valeroso y arriesgado en la facción de la Tortuga, fué a España en demanda de pretensiones, y a la ida cayó prisionero de los moros, y los Padres de la Merced, Redención de Cautivos, compraron su libertad. Por R. C. de 3 de agosto de 1660, se ordenó al Presidente Balboa y Mogrobejo que le hiciera bueno a este sujeto el sueldo por todo el tiempo que estuvo ausente del servicio (AGI, Santo Domingo 23, 903). (C. de U.)

(58) Francisco Bueno, vecino de Sevilla. No se conoce otro dato, pero debió ser sujeto de progenie mercantilista, pues al principio del siglo y entre los acusadores de don Antonio Osorio, hallóse también un Hernando Bueno, asimismo vecino de Sevilla, estante en la ciudad capital. (C. de U.)

(59) Juan de la Vega Torralba, capitalaño, hijo de Santiago Rodríguez de la Vega y de doña Catalina de Padilla, baut. en Catedral el 3 de agosto de 1617, y en ella casado el 30 de octubre de 1635 con doña María Nieto de Ayala. Su padre, regidor desde 21 de septiembre de 1618, renunció el oficio en este su hijo y murió (13 de febrero de 1644), y Juan dió 200 ducados por la mitad del valor del oficio, y más 5000 mrs. de la media annata, y recibió título provisio-



El alférez Antonio Hernandez de Cuellar ha asistido, guardando el camino de Haina a esta ciudad, continuamente dando avisos y despachando espías con mucha puntualidad, teniendo a su orden 50 lanceros que han obrado muy bien, matando algunos enemigos que, desmandados, andaban campeando y buscando bastimentos; merece que V. M. le haga merced.

Entre los que han muerto de los nuestros, los más señalados son el capitán Pedro Velez Mantilla ⁽⁶⁰⁾, que lo era de la ciudad de Monte Plata; dejó un hijo pequeño desacomodado. El alférez don Juan de Cabiedes ⁽⁶¹⁾, que dejó tres hijas doncellas huérfanas y pobres. Don Alonso de Estévez ⁽⁶²⁾, mozo soltero, que le mataron de

nal el 25 de agosto de 1644, que le fué confirmado en Zaragoza el 18 de septiembre de 1645 (AGI, Santo Domingo 36, 902). (C. de U.)

(60) Pedro Vélez Mantilla, tío del Oidor actual, Gaspar, del mismo apellido. (C. de U.)

(61) Don Juan de Cabiedes, hijo y nieto de hijosdalgo sevillanos, casó en Catedral el 8 de octubre de 1622; fué capitán de la Compañía de forasteros, con título que le dió el Presidente Gómez de Sandoval el 24 de septiembre de 1615, por dejación que hizo de dicha Compañía su capitán don Gómez Dávila Benavides. A la muerte del tesorero real Francisco de Tajagrano (10 de junio de 1647), el Presidente don Nicolás de Velazco le dió nombramiento de tesorero real interino, el 2 de agosto de 1647, cargo que tuvo hasta la posesión dada a nuevo titular, el 27 de julio de 1650. Una bala de cañón le arrancó una pierna, de que murió. Sus hijos recibieron merced real por la muerte honrosa de tan insigne miliciano. (AGI, Santo Domingo 36, 75, 973; Contaduría 1063; Indiferente General 119). (C. de U.)

(62) Don Alonso Estévez de Figueroa, nat. de la Capital y baut. en Catedral el 2 de septiembre de 1628, h. 1 de homónimo y de doña María de Figueroa, de la estirpe de los Estévez, del lugar de la Parra en el Condado de Feria. Su antepasado el fiscal de la Audiencia de Santo Domingo, lic. Alonso Estévez (su oficio de 1553 a 1560) escribió al rey una famosa carta en que decía: "Habrà doce años que en compañía de un cuñado comencé a hacer un ingenio de caballos, cinco leguas de esta ciudad, y hice una hacienda con una casa de piedra con trescientos pies de largo y treinta de ancho para tener los azúcares, y encima una torre para vivir la gente, y el ingenio con su molienda de ciento y ochenta pies de largo y cuarenta y cinco de ancho, todo de piedra y maderas, que no se ha labrado mejor en la Isla, con más de doscientos pies de naranjos y limas y otros árboles de frutas, y moliendo en él nueve años, y por ser molienda de caballos y querer tenerla de agua, la vendí y compré un ingenio de agua que ha cuarenta años lo hicieron los Pasamontes, vuestros tesoreros, que en su tiempo fué cosa de ver, y en los sucesores se fué perdiendo hasta que habré cuatro años que le compré perdido, caídas las paredes y acequias, y lo he reedificado, que las obras que en él tengo hechas son de romanos, y *hasta allí hay que ver* en hacienda semejante. Está tal, que reyes como V. M. se podrían preciar de ella; esto hemos trabajado yo y mi cuñado, sin favor ni empréstito, ni enojar ánima viviente, ni nos haber dado ni repartido un palmo de tierra, sino con el poco dote de mi mujer, y poco de mi cuñado Francisco Rodríguez Franco, y con gran solicitud y trabajo nuestro, que en Castilla y en todas las Indias hasta aquí pueden llegar hombres labradores y trabajadores y pobladores". Carta de Santo Domingo 4 de julio de 1563. Y en otra de 15 de marzo de 1573, decía de su sangre, y él teniendo edad de 55 años, que había procreado seis hijos, de ellos varones cuatro; que era del solar y casa de Feria en Extremadura, y por parte de su mujer, ella y su gente, de la Puebla del Maestre;



brioso entre los primeros de la vanguardia del ultimo rechazo del enemigo; y Luis de Henao, vecino de la ciudad de Santiago.

Ha trabajado incansablemente por su persona con grande utilidad de los nuestros en todo genero de ocupacion, asi de abastecer y pertrechar a nuestro campo y fuertes, como de animar a nuestra gente en la primera ocasion de la retirada del enemigo y en asistir al Presidente, el lic. don Andres Martinez de Amileta, oidor de esta Audiencia, que verdaderamente por esto y por sus buenas prendas, es digno y merece que V. M. le haga merced. También han asistido y trabajado en lo que se les ha encargado por el Presidente con toda puntualidad los licenciados don Andres Caballero y don Gaspar [Velez] Mantilla, Oidores de esta Audiencia y merecedores de la memoria de V. M.

Estos son los que en el servicio de V. M. y en defensa de esta plaza han obrado en esta ocasion con valor. Refierolos a V. M. con la independencia y verdad que debo, como quien lo ha visto, entendido y experimentado, porque nadie pretenda llevar el premio y agradecimiento de lo que otros han trabajado.

Señor: en cartas duplicadas de 12 de abril del año pasado tengo suplicado a V. M., entre otras cosas, se sirviese de enviar a esta plaza personas de experiencia en las cosas de la guerra, y que si se dispusiese la fortificación de este lugar con la Ciudadela en lo alto de Santa Barbara (63); hoy ya se ve cuanto más necesario es esto,

de suerte que la progenie que tiene es de tronco *limpio* como oro de Cibao (AGL, Santo Domingo 71). (C. de U.)

(63) *En lo alto de Santa Bárbara, en la eminencia de Santa Bárbara* son las expresiones de aquellos tiempos para indicar el altiplano sobre el que finalizando el siglo XVII se corrió la muralla o cerca desde el fuerte de la Concepción, hasta el fuerte del Angulo. Es caso curioso que, habiéndose dado con muchas referencias del cinturón murado de la ciudad, ningún dato haya podido recogerse referido del fuerte, hoy en ruinas, llamado de Santa Bárbara, y ello con haberse llegado en la investigación hasta sobrepasar la mitad primera del siglo XVIII; de que podría deducirse que la antigüedad de tal fuerte sea la más corta de todos los fortines que ciñeron la ciudad; no debiendo tenerse por juicio en el aire lo sobredicho, cuando es históricamente cierto que del fuerte más moderno hecho para la defensa de la ciudad entre los dos que se nombraron *del Estudio* y de *San Gil* o del *Matadero*, a diligencias del Gobernador don José Solano y Bote, y al que dió denominativo de San Carlos en honra de Carlos III, no queda sobre el terreno el menor vestigio de su emplazamiento y obra. Cuanto se dice en los documentos de prevenciones defensivas en la eminencia de Santa Bárbara, fué de obras de ocasión, con gastos muchos y con efectos ningunos.

En los mismos dias de Montemayor predominaba un interés muy generalizado de que se hiciese en la eminencia de Santa Bárbara una Ciudadela; la propuesta quedó siempre en el aire, lo mismo que otra más antigua sobre cambiarse recíprocamente el destino de los sitios del Homenaje y Fortaleza y el Convento de San Francisco, por idéntica razón de poner en estado de cabal defensa la ciudad, y que los frailes fuesen acomodados en el primero con casa conventual, y el convento de la altura convertido en castillo y fortaleza; en una y otra



habiendo quedado de milagro con la Isla. Ella es muy apetecida y la juzgo por árbitro de las Indias el enemigo; con lo sucedido queda con experiencia de lo que ha de hacer, como debe presumirse, si otra vez quisiere volver a ella. Grandes serán sin duda las conveniencias y no menores los deseos que tendrá de apoderarse de esta Isla, pues le han obligado a tanto empeño, resolviéndose a quitar la máscara que encubría su simulación, propia de la religión que profesa, solo atenta a sus comodidades que han recibido los suyos y la reputación que ha perdido con tan afrentosa retirada; bien cierto es que en él ha de ser muy sensible, y con mayores circunstancias de dolor por el blason que dice ostenta de no haberle sucedido mal facion alguna (que en los dichosos mayor es cualquier disgusto, y más delicado el sentimiento de sus desgracias), a que se allega lo mucho que habrá gastado en tan grande armada; causas todas bastantes para presumir que ha de procurar volvernos a invadir más reciamente.

Suplico a V. M. que en el interim que se hace esta Fortaleza, se pongan 800 plazas de situacion por la poca gente que hay en esta ciudad e Isla, enviando tambien a ella soldados practicos y expertos en la guerra y que hayan militado en Flandes o en España en este tiempo. V. M. mandará lo que más fuere de su real servicio, cuya Católica persona guarde Dios como la Cristiandad ha menester. Santo Domingo de la Española 30 de mayo de 1655.

don Francisco de Montemayor de Cuenca".

[A. G. I., Patronato 273, ramo 8. Copia de Fr. C. de U.]

época el mayor inconveniente fué la pobreza de las Cajas Reales de la Provincia. (C. de U.)





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

RELACION DE GONZALEZ PALLANO, 1655

Señor: Las felises armas de Vra. Catholica y Real Magd. triunfaron (como suelen de herejes) de una de las mayores vitorias que a abido en este siglo. Esta se ha rrepresentado de tantas maneras, que parese a perdido el crédito, porque quisieron haser relacion della los que no salieron de las murallas, y junto con eso, infisionados o de su particular interese o de emulacion pasaron en silencio muchas cosas que hisieron defectuosa la verdad. Y siendo yo uno de los que sienpre asistieron en la canpañã, y libre por mi natural inclinacion de todo afecto injusto, quise representar a la grandesa de Vra. Mgd. las aguas puras y linpias contando individualmente por oras y dias los susesos desta gerra, nonbrando a cada uno en su lugar, para que no quede defraudado de lo que merece. Gde. nro. Señor la Catholica y Real persona de Vra. Mgd. como la christiandad a menester y sus leales basallos deseamos.

De Vra. Mgd. Catholica, Menor Basallo, *Mel. G. Pallano Tinoco.*





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

RELACION

de la ynbasion que el Yngles intentó haser en la Ysla Española de Santo Dgo. el año de 1655. Y del manifiesto de su infedelidad y philonia.

Aviéndose tenido particulares avisos en esta ciud., de que el Yngles la benia a ganar, no se dió credito a ello, por las continuas amenazas que a tenido de muchos años a esta parte de las nasiones extranjeras; y su Mgd. (que Dios gdc.) le tuvo y para ello despachó con toda brevedad al Conde de Peñalva Don Bernardino de Meneses Bracamonte y Zapata, Presidente Gdor. y Capitán General de ella (64) con dosstos. ynfanteres añadidos a los trescientos deste presidio. Siempre se dudó en España y aquí por las pases que avia, pero desta nasion inconstante y infiel a Dios y a su Rey poca seguridad se podia tener. Thomó por pretesto para las tronper enbiar con su Enbajador a la Corte de Madrid treinta y tantos capitulos. Y en uno dellos pedian que se les diera franco pasaje a sus naos para que de Ynglaterra binieran a las Yndias, y destas a Ynglaterra, y que para ellos no ubiera contravando ni inpusision y premiso para que

(64) El Dr. J. Marino Incháustegui en su obra *La Gran Expedición Inglesa contra las Antillas Mayores*, tomo I, pp. 398 y 399, texto y notas, advirtiendo dos nombramientos para la Presidencia y Gobernación de la Española en favor de don Bernardino de Meneses Bracamonte y Zapata, el uno, según la documentación que posee, y el otro por enunciación que hizo Fr. Cipriano de Utrera, a quien siguió el mero copiante Manuel A. Peña Batlle, decide su parecer para el 10 de noviembre de 1653, desechado el 13 de noviembre, de donde derivó estas preguntas: "Si ya se le nombró el 10, ¿por qué la Junta de Guerra propuso terna el 13? ¿Sería formulismo? ¿O simplemente para acomodarse a la voluntad del Soberano?" Nada, sin embargo de ello, más cierto sino que a Incháustegui le faltó otro dato. Habiendo sido resuelta la remoción del Presidente y Gobernador don Andrés Pérez Franco por la mala forma con que gobernaba, el 10 de noviembre se presentó terna para dárselo sucesor, y el Rey escogió al segundo de ella, Meneses. Nombrado ya (pero no publicado el nombramiento) se recibió carta de Pérez Franco, renunciando sus oficios. Como la fecha de dicha carta era muy anterior, es llano que en un punto, recibida en el Consejo, se invalidara la sanción impuesta a Pérez Franco y las demás resultas de la misma, y dió pie para que se aceptase aquella renuncia con simple sanción de no expresarse casual ninguna para su aceptación. Así fué como se



tubiesen Yglesias publicas para sus abominables setas y jueses yn-gleses para conocer de sus causas, y a ete rrespeto los demas. Y al punto que su Embajador les avisase que no se les consedian, tenian de prompto Armada para que biniesen a ganar esta Ysla.

Siempre nuestros enemigos nos agan la guerra injusta que ellos se tendran el castigo de contado (65). Y a un Ajesilao siendo gentil lo conosió con espiriensasiertas y se olgó mucho de que sus cncmigos le ubiesen quebrantado el juramento, porque tendria los dioses por bengadores de su ynjurja, como lo esperimentó Craso y otros que fueron perjuros. Y los romanos, viendo que la tierra manava sangre, admirados de tal portento jusgaron que devia de ser de alguna falta de fe o juramento, allaron que los cartaxineses les avian quebrantado las pases y dado socorro a los tarentinos contra Roma. Pero de no quebrantarse los yn-gleses la fe jurada de las pases, fué mas atos el castigo pues no brotó la tierra sangre, sino que la de sus cuerpos se derramó sobre ella, y sus carnes sirbio de pasto de animales, castigo bien meresido de alevs, como lo vemos cada dia, y aun en un christiano Rey de Ungria llamado Uladislao que quebrantó el juramento de las pases al gran turco Amurata, el qual, viendose ir de bensida, sacó del seno la escriptura original del juramento y desplegandola dixo: Estos son, o Jesuchristo, los consiertos que tus christianos an echo conmigo: pues eres Dios (según ellos disen) bengas tus injurias y las mias. Y al punto se cumplió, quedando el dho. Rey bensido y muerto. Agora bamos viendo como Dios fue disponiendo este castigo de los perjuros yn-gleses.

Viernes veintitres de abril a medio dia, paresieron sobre el puerto con prospero tiempo de poder entrar mas de sesenta belas, de las quales sinquenta y seis eran de bela de gavia. La Capitania Almiranta y nao de gobierno eran de sinquenta y seis cañones, de a diez y ocho y a veinte libras de bala. Dividieronse luego en dos esquadras, una para sotabento asia la parte de Jayna y Nisao, quedando la otra a la capã sobre el puerto. Despacharonse al puesto de Jayna dosientos hombres a cargo de los Capitanes Damian del Castillo Baca y Don Alvaro Garavito de Aguilar, y teniendose notisia echava el enemigo jente en Nisao, sinco leguas mas a sotabento de Jaina, inbióse

procedió a hacerse nueva consulta a S. M. para darle sucesor, esta vez puesto en primer lugar (como ya nombrado antes) don Bernardino de Meneses, y nuevamente nombrado el 13 de noviembre. El titulo tardó en dárselo, y tiene fecha de Madrid 20 de junio de 1654. (AGI, Santo Domingo 967.—Este Gobernador llegó a la Isla el 8 de abril de 1655. (AGI, Contaduría 1060. (C. de U.)

(65) Desde este pasaje van apareciendo al margen del original enunciaciones de nombres, o citas de autores, las cuales se dejan sin transcripción en este impreso, salvo cuando en ellas se menciona alguna especie que no está en el texto. (C. de U.)



a Don Juan Morfa Geraldino ⁽⁶⁶⁾, Cavo. del abito de Santiago, Maese de Campo que avia sido en la invasion de la Ysla de la Tortuga, de socorro con sien hombres a rreforsar el dho puesto de Jayna, de donde salió el dho Capn. Damian del Castillo Baca (a quien el señor Conde hiso Maese de Campo en esta ocasion con titulo de Gdor. y cabo en toda esta guerra) con sien hombres a rreconocer el intento del enemigo al pucrto de Nisao, y en Saynaguá dos leguas del dho. puerto encontró con su exersito que benia marchando a esta Ciud. y delante con tres descubridores de a cavallo de los cuales mató por su persona al uno, prendió al otro y erido se fué el tersero. Declaró este prisionero que la armada era de Yngalaterria y que trahia nueve mil hombres y sien cavallos, y que avia echado en tierra seis mil hombres. Entonses se rreforsó el puesto de Jayna a cumplimiento de asta cuatrocientos hombres sin los que se rrecogieron en aquel sercuito por ser el paso forroso del enemigo. El mismo dia, que fué savado, aviéndose metido el dho Gdor. en enboscada, disparóse una arma de fuego sin tiempo a un soldado visoño con que se frustró aser daño al enemigo y se rretiró al puesto de Jayna, al qual llegó el enemigo el dia siguiente y, ocupando la plaia, dieron fondo dies y siete naos y a sonbra de su artilleria, por ser la plaia indefensa, echaron en tierra mil y quinientos hombres que, encorporados con su exersito, exguasaron el dho rrio de Jayna y, partido su exersito en dos partes, con una marcharon por el camino de la boca de Jayna, y con la otra por el de la Esperilla; y, siendo la fuerza tanta, paresió retirarse nuestra jente a la Ciud., y porque son tres los caminos que bienen a ella, porque no se allaran atajado el paso, y le hisieron el lunes a las dies de la mañana. La noche antes y la madrugada deste dia mandó rretirar al dho gdor. Damian del Castillo, asta sien honbres de los despeados y otros tantos se entrepolaron en ellos por gosar deste indulto. Los primeros que llegaron por no traer lisensia por escripto, los hiso prender y desarmar el Conde, y, como benian muchos, mandó al Capitan de a cavallo Don Alonso

(66) Don Juan Francisco Montemayor de Cuenca al Rey en carta de 13 de abril de 1654 sobre sujetos beneméritos en la conquista de la Tortuga: "Don Juan Morfa, entretenido en este presidio por V. M. fué a la jornada con título que le dí de Maestre de Campo, y ambicioso de que no le hubiera hecho Cabo General (siendo, como es, irlandés, y no sobradamente acreditado en el valor y en la fineza), mostró su sentimiento con tales acciones públicas y de poca atención a su Cabo principal (don Gabriel de Rojas Valle y Figueroa), que estubo muy arriesgada a perderse la facción. Aprovechóse mucho, según se dice comunmente, en el despojo que resultó de ella, en cuya averiguación estoy procediendo para dar cuenta a V. M., y sin embargo por entonces pareció conveniente dejarle en la Isla de la Tortuga gobernándola (que lo deseaba mucho) por no despecharle, y porque no concibiese en esa ocasión que tenía de él poca satisfacción"; AGI, Patronato 273, ramo 7. El mismo Montemayor de Cuenca, en su relación al Rey de la invasión inglesa fracasada en 1655, 30 de mayo de



de Jaques Carbajal (67) que con su compañía saliera a la campaña y a los que binieran sin licencia, los prendiera. Luego despachó al Capn. de una de las compañías deste presidio, Don Joseph Gutierrez de Meneses y Luna, Cavallero del abito de Santiago, su hijo, con sien hombres, y aviendo echo alto en el poso del Rey, media legua desta Ciudad, llegó aviso como benia nuestra jente de rretirada, y el enemigo marchando, pero sin distinsion ni sertesa por qual de los caminos que son tres de los quales el de la boca de Jayna, y el de la Esperilla, bienen a dar a donde estava el dho Capitan Don Gutierrez, y el del monte grande, que es el mas largo (68), bienen a dar en una de las puertas de la Ciud. que llaman de Lenba (69). Luego al punto enpesó a marchar el dho Capitan Don Gutierrez y pidió al dho Capitan de a cavallo que le asistiera y, a poca marcha, topamos nuestra jente que benia de rretirada y juntos nos bolvimos al poso. Allí dixo el gdor. a Don Pedro Pimentel (70) que con dos jinetes de la compañía de a caballo fuera por el camino de la Esperilla a ber si marchava por él el enemigo. Y aviendo buelto dixo que sí, y que benia tocando cajas y disparando algunos tiros; pero que él no

dicho año, no mencionó a Morfa; AGI, Patronato 273, ramo 8. En la relación oficial de este suceso, suscrita de oficio por el escribano Francisco Falcundo de Carvajal, 24 de mayo de 1655, se le menciona con la misma discreción que a tantos otros. (C. de U.)

(67) Probablemente hijo del capitán Antonio de Jaque Carvajal; casó en Santo Domingo el 6 de marzo de 1625 con doña Ana del Valle (Óvalle). Este Alonso está mencionado como capitán en información de méritos del Ayudante Juan Domínguez, a quien se dieron 50 hombres que debía conducir a la boca de Jaina y entregar al capitán Alonso de Jaque, año de 1669, en ocasión de alarma por haber echado el inglés mil hombres en tierra por el puerto de Ocoa. (AGI, Indiferente General 129). A la muerte del alférez real de la Capital, Diego de Cáceres Carvajal, compró el oficio conforme a la ley de segundas renunciaciones, y el Presidente Balboa le dió el título en 29 de agosto de 1669. (AGI, Santo Domingo 89). Murió el año de 1673. (C. de U.)

(68) Al margen: "El de la boca tiene tres leguas, el de la Esperilla quatro, y el de Monte Grande sinco".

(69) La Puerta de Lenba está marcada en los planos antiguos en el propio paraje de la después llamada Puerta de San Lázaro en línea E. O., con el hospital, paso que se dejó expedito cuando se hicieron los muros que corrían desde el fuerte de la Concepción hasta la eminencia de Santa Bárbara. (C. de U.)

(70) Don Pedro Serrano Pimentel, capitaleño, c. con doña Francisca de Carrizosa; ascendiente del poeta José María Heredia y Heredia. En favor de don Pedro y de don Nuño Rengifo de Bracamonte, hijos de don Pedro Serrano de Castellanos y de doña Ana Rengifo de Angulo, el Visitador Lic. Alonso Hurtado certificó el 23 de enero de 1631 sobre la pobreza en que estaban por la despoblación de la banda del Norte (eran nietos del segundo alcaide de la fortaleza de Puerto Plata, capitán Pedro Rengifo de Angulo), "y pues de presente está vaca la Alcaldía de esta Fuerza por muerte del capitán don Juan de la Parra, y se trata de que V. M. haga merced a esta Isla de que se haga una armada para la guarda de ella y otras partes", y pedía para ambos merced de oficios de armas. (AGI, Santo Domingo 21. (C. de U.)



los vido sino el ruydo de muy serca le oyó. Y al Capitan Manuel Gonsales Pallano Tinoco (71) que lo fue de jente pagada, le dixo

(71) El propio autor de esta relación, encaminada a referir los propios méritos y hazañas, ya que en la relación oficial quedó enteramente preterido. El 11 de marzo de 1656 el Conde de Peñalba dió orden a Manuel González Pallano de hacerse cargo de la construcción de trincheras en Jaina, línea de defensa "que, siendo delineada por los capitanes Francisco Vicente Durán y don Alvaro Garavito, asistiéndoles para ello el sargento Diego Tirado por el conocimiento que tiene del terreno, y hecha la dicha delineación y señalada estacada, el dicho capitán Manuel González Pallano prosiga y fabrique la dicha trinchera en toda forma y encubierta al enemigo con los traveses necesarios para su defensa y seguridad de nuestra gente sin que desde la mar la artillería del enemigo pueda hacerle daño, y se pueda desde ella conseguir el ofender al dicho enemigo y resistirle por aquella parte la marcha, y para su efecto y brevedad, como la materia pide, pueda repartir y reparta todos los negros y peones que fueren necesarios en todas las haciendas y estancias en cuatro leguas en contorno del sitio de Jaina, &c." Dió el Conde por compañeros de asistencia el capitán Ambrosio Román y don Juan de Espinosa Lacebo. (AGI, Santo Domingo 36). Hállase el nombre de González Pallano entre los propietarios de la Capital que contribuyeron a formar el préstamo de 23.593.270 maravedís, solicitado por el Conde para acudir a las fortificaciones que hizo en la ciudad en 1656. (AGI, Contaduría 1060). González Pallano fue un caballero portugués que después de haber servido como militar en el Africa y en Brasil, en la obediencia del Rey de España, su estrella le echó en Santo Domingo, según escribió el Presidente Vitrían al rey, en oficio de 1 de octubre de 1637, dándole cuenta que, el 11 de mayo anterior entraron en este puerto cuatro Compañías de portugueses y dos de napolitanos, "que me envió el Gobernador de Puerto Rico, de nueve que el holandés echó en aquella isla que los traía del Brasil, por haber tomado a Puerto Calvo, donde estaban de guarnición". (AGI, Indiferente General 186). En un libro de bautismos de Catedral, al año de 1639, sin indicación de fecha pero después de octubre, está la partida de Manuel, hijo de Manuel González Pallano y de doña Juana de Rojas, dama principal de la ciudad. El portugués, sujeto de mucha lectura, tuvo la manía de escribir largamente en favor de Santo Domingo, y fué arbitrista a quien no se dió oídos. Entre sus muchos escritos, tratando de la defensa de la Isla, dice en uno sobre los lanceros del país: "Muy poco número de armas de fuego bastan para este efecto, porque, aunque hubiera muchas, no fueran de mucho momento, porque en armas iguales será igual la fortuna, y los muchos vencerán a los pocos, y un lancero mata veinte o veinte y cinco, como se vido por experiencia, pues solos cien hombres, poco más o menos, mataron en distancia de tres o cuatro credos, mil y quinientos en la última emboscada que le hicimos en el Pozo del Rey, en 5 de mayo del año de 1655; por cuyas razones ha de ser servido V. M. de mandar que la mitad de estos infantes sean lanceros, para que entren y salgan con las lanzas de guardia, porque tengan uso y ejercicio de su manejo, porque los lugares de la tierra adentro donde vive la gente lancera, distan de quince hasta cincuenta leguas de esta ciudad, y su número está hoy más minorado, porque han muerto a muchos, peleando en diferentes ocasiones con el encmigo en la banda del Norte de esta Isla". (AGI, Santo Domingo 273). Habiéndose agravado en su última dolencia el regidor Lázaro Franco de Robles, renunció su oficio en González Pallano, el cual dió 200 pesos, conforme a leyes, y el Presidente Carvajal y Cobos le extendió título provisional el 28 de febrero de 1664, confirmado en Madrid el 17 de febrero de 1665. (AGI, Santo Domingo 36, 903). Como la presente relación y otros escritos tuvieron por fin e intento lograr notoriedad entre los Señores del Consejo de las Indias, el 6 de abril de 1659 encaminó a la Corte un memorial de arbitrios para asentar con S. M. el compromiso de cercar del todo la Capital y dotar la Isla de negros, que él mismo, decía iría a buscar al Africa, y otro memorial de méritos y servicios personales, con petición de merced real para su hijo don Manuel de Foix Tinoco de una canongía en la Catedral de Santo Domingo, o para él mismo por los días que le quedasen de vida. (AGI, Santo



([el dicho]) el gobernador, que con algunos jinetes y una guía ⁽⁷²⁾ fuera por el camino de la boca a reconocer si por él marchava, y que fuera sierto que le avia de encontrar, con el qual topó menos de un quarto de legua de la dha. boca de Jayna, y como el camino es angosto y de bueltas le bino a descubrir a quinse o dies y seis pasos de distansia; marchavan de tres en tres, y casi a un mesmo tiempo los vido y le vieron, al qual dispararon una rusiada de caravinas, y aviendo enbiado dello aviso, lo dió tambien al Castillo de San Gerónimo, que está dos tiros de mosquete del poso del Rey, asia la parte de Jayna, avisando al Castellano que si el enemigo no asía alto, podria llegar a puesta del sol al dho castillo, dixole el dho Castellano dixiera al Conde que la jente que tenia era mosa, que con eso lo desia todo. Ynbiósele por acompañado al Capn. Glo. de la Rocha, que lo fué de la Artilleria, hombre de balor y de expirien-sias; porque claramente se echó de ver que lo avia bien menester. Y aviendo llegado el dho Capn. Manuel Gonsales Pallano a la puerta grande, que es la prensipal que sale a la canpañã, alló en ella al Sargto. mayor Lucas de Verroa ⁽⁷³⁾ y al Capn. Don Juan de Lugo,

Domingo 273). Los Señores del Cabildo secular de la Capital en carta de 6 de septiembre de 1677 expusieron al rey la pobreza en que había quedado su colega González Pallano por haber perdido sus esclavos y plantaciones de ca cao, y suplicaron le hiciese alguna merced por sus 40 años de vecindad en la ciudad sin haber recibido premio alguno por su reconocido valor en la invasión de 1655. (AGI, Santo Domingo 73). (C. de U.)

(72) Al margen: "Que fueron Don Franco. Pimentel y Don Juan Espinosa, y la guía Diego Félix".

(73) En una información de méritos de este sargento mayor Lucas de Berroa, se le contaban ya 18 años de servicio, con más 8 meses y 23 dias, a partir de 31 de marzo de 1648. Su carrera fué en la mar principalmente, pero también en tierra muchas veces. En 1635, no estando aún de servicio en Santo Domingo, durante un viaje de España a Cuba "reconoció las fortificaciones y puerto de la isla de la Tortuga, poblada de holandeses"; por sus servicios, en mayo de 1654 el Rey le hizo la merced de nombrarlo capitán y sargento mayor de la plaza de Santo Domingo, y, siéndolo, "fué la armada y ejército inglés a sitiarse y coger por mar y tierra aquella Isla, y en su defensa trabajó tanto, siéndolo en la asistencia a las órdenes del Capitán General, gobierno de los soldados en la Muralla y fortificaciones, como lo ponderó el oidor don Juan Francisco Montemayor de Cuenca en carta para S. M. de 30 de mayo de 1655; el Rey le hizo merced de un hábito de Santiago, y mandó que la Cámara y Junta de Guerra tuviesen cuidado de su persona para consultarle en los mejores puestos militares de su profesión, correspondientes a sus servicios"; (AGI, Indiferente General 113). Berroa llegó a la Isla en la ocasión misma que el Conde de Peñalba entre la gente de tropa que trajo y como jefe de ella; (AGI, Contaduría 1060). Tenía ya el título de sargento mayor dado en Buen Retiro el 1 de julio de 1654; (AGI, Contratación 5431). Fué jubilado en 1674. En 1678 se mandó mantenersele en el puesto de Teniente General con que le honró el Capitán General don Francisco Segura de Sandoval, y, habiendo pedido que se le diese el título en forma, se hizo consulta al Rey por la Junta de Guerra, y se mantuvo entonces el criterio de que este título no debía causar ejemplo para que se crease en ninguna otra parte de las Indias; en cuanto al sueldo de 116 ducados como Teniente General sobre los 700 ducados anua-



a los cuales dixo que benia a pedir jente al Conde para ir a pelear con el enemigo; dixo el dho. Sargto. mayor que tenia orden para dársela, y aviendo sacado fuera de la dha. puerta algunas lansas y armas de fuego, dixo el dho Capn. Manuel Gonsales Pallano que fuera persona de satisfasion para ponerla con un troso de jente en guarda del camino de la Esperilla porque el enemigo no le cortara y atajara el paso a la rretirada. Dixo entonces el Capitan Don Juan de Lugo: qué granjearemos en matar dosstos. hombres del enemigo, si nos mata otros tantos, se desmayara nuestra jente, y nos faltaran para defender la Ciud.? Respondió el dho Capitan Manuel Gonsales Pallano; si no nos arresgamos peleando en la campaña y aguardamos a que nos ponga sitio en la Ciud., somos perdidos, porque esta fué la total ruyna de Pernanbuco (74). El Sargto. mayor conformándose con el parecer de Don Juan de Lugo se frustró la salida (seria esto entre las quatro o las cinco de la tarde).

Por la mañana que fue martes veinti y siete del dho mes de abril, fue el Conde a bisitar y rreconocer la vigilansia y cuidado que se tenia en las puertas que salen a la canpañã, y los demas puestos y fortificaciones que se estavan asiendo, de que adelante descriviré mas largamente. Y a preguntar a los Capitanes y cabos que alli estavan si eran de parecer que se saliera a pelear a la canpañã. Algunos desian que sí y otros lo contradesian fuertemente. Por el camino le fue disiendo el Capitan Manuel Gonsales Pallano: Esta Plasa es inispunable como se salga a pelear a la canpañã, y se le agan al enemigo enboscadas; supco. a V. ssa. me de gente que por las espiriencias que tengo de las gerras del Brasil, aseguro con la ayuda divina una gran vitoria. Avia el Conde enbiado algunos batidores de estia-da a que truxieran aviso sierto adonde el enemigo estava y binieron a desir que en mas de dos leguas no le avian descubierto. No devian ellos de pasar del poso del Rey que si le hisieran toparanle que benia marchando de la estansia de Don Andres de Medrano (75) adon-

les que se le asignaron al jubilársele, se le diese por via de encomienda y no de sueldo, pareciendo a toda la Junta que respecto de la mucha edad del suplicante, sería muy poco lo que por razón de este aumento percibiría, siendo lo más verosímil que esta honra y merced sería más para la sepultura que para la persona por sus muchos años y achaques. El Rey resolvió el 5 de septiembre de 1679: "Como parece"; (AGI, Santo Domingo 3).

(74) Referencias en la nota 71.

(75) Por el matrimonio del fiel ejecutor de Santo Domingo y Tesorero interino de Real Hacienda, Diego de Medrano con Catalina Velázquez de Ladrada, los Medraños de este tronco dominicano fueron descendientes legítimos del Adelantado de Cuba Diego Velásquez. Hijo de Diego y Catalina fué Juan Esteban, a quien don Antonio Osorio hizo capitán de los vecinos de Azua, y antes el Presidente interino Villaseñor puso por alcalde mayor de la misma villa en 1602; sujeto que logró del rey cédula de recomendación para servicios



de aquella noche avian echo alto. El Conde dudó (sin duda) que fuera verdad el aviso que el Capn. Pallano le avia dado la tarde antes de se aver encontrado con el enemigo, de que no poco quedó corrido. Esa fue la causa por que no se le dió la jente, porque sienpre tuvo el Conde gran balor y honrrados pensamtos. Por estos buenos exploradores estuvo a pique de perderse esta plasa, si el Sargento Diego Rodrigues Tirado ⁽⁷⁶⁾ de motu suyo, no le diera gana de ir a ver si paresia el enemigo, y adelante del poso del Rey un tiro de mosquete entre los dos caminos de Jayna y Esperilla le allo sesteando, porque por entrambos bino el enemigo y viniendo a dar dello parte el Capn. Don Alvaro Garavito ⁽⁷⁷⁾ (baliente y honrrado cavallero) que con su compañía estava en la puerta de Lemba, dijele: que inbiara a pedir jente pa. ir a'ser una emboscada al enemigo. El dho Capn. le rrespondió: baya, y diga, al Conde que me mande dar dosstos. honbres, que si no rrechasare al enemigo, me mande cortar la cabeza. Llegó Tirado con este aviso a las onse del dia a la fuersa adonde el Conde tenia su asistensia continua. Por la balentia deste insigne Capitan no se perdió esta grande Ysla este dia,

de fidelidad, de 19 de junio de 1626. Este casó el 27 de abril de 1594 con doña Ana Henríquez, e hijo de ellos fué Andrés, n. en 1614 (deciase con 68 años en 1682), que casó con doña Antonia de Isla y Contreras Carvajal, ya con oficio de fiel ejecutor de la ciudad de Santo Domingo en 1655; alferez de milicias con tit. de 21 de enero de 1642, encargado de milicias con nombramiento de 26 de noviembre de 1656, y destacado por los caminos del Sur contra enemigos con patente de 4 de noviembre de 1657. El Presidente interino Montemayor de Cuenca le dió en 1653 la comisión permanente para el abasto de la carne, y el Conde de Peñalba le dió nombr. de sobrestante de las fortificaciones de la ciudad el 15 de junio de 1655. Al ser reducido a prisión el alcalde mayor de Santiago don Juan Maldonado, pasó a sustituirle con título de 24 de octubre de 1656. Durante la invasión de Penn y Venables tuvo a su cargo un puesto abierto de la muralla, y el Conde lo recomendó al Rey el 26 de abril de 1656. (AGI, Escribanía 26A). El 4 de agosto de 1684 el regidor Manuel de Foix Tinoco (el hijo de González Pallano) escribió al Consejo que el oficio de fiel ejecutor estaba mandado se ejerciera por los regidores en rueda comenzando por el alferez real y terminando en el regidor más moderno, y continuase la rueda, sucesivamente; pero que en la práctica no se obraba así, porque Andrés de Medrano habia sido fiel ejecutor más de treinta años, y en este intermedio lo fueron también don Luis Jovel un año, Miguel de Santana otro año, y antes lo habia sido cinco o seis años; que se hacen muchos reclamos en este punto y nada se consigue: "Medrano murió el año pasado", y ahora vienen de fuera del Cabildo a ser fieles ejecutores, como si a los regidores estuviera prohibido serlo; pide, etc. El fiscal halló arreglada la pretensión de Foix Tinoco, y la resolución se dió favorable como lo propuso el fiscal, el 4 de septiembre de 1686. (AGI, Santo Domingo 91). (Andrés de Medrano, hijo del fiel ejecutor, tuvo oficios de república en la colonia; sus datos personales aquí omitidos). (C. de U.)

(76) Al marmen: "Tirado, sargto. reformado".

(77) Sobre este Garavito y su hermano Francisco, ver *El Tapado de México*, por Fr. Cipriano de Utrera, Ciudad Trujillo 1950, las notas (45) y (46), pp. respectivas 67 y 74, como enemigos de don Rodrigo Pimentel.



que fue asaña y igual a la de aquel baleroso soldado Cynegiro, de quien da testimonio Valerio Maximo, y Maximó Tirio que por sus balentias no ganaron seisstos. mil persas a Athenas, mas antes fue mucha parte para que fueran desbaratados.

Este impulso divino fue otorgado en el cielo, pero si deste punto pasara no ay duda que el enemigo ganara esta plasa. Tuvo el Conde muchos instadores de que no se saliera a pelear a la canpañã; y como timidos y apocados conosiendo el desigual poder del enemigo lo jusgavan a temeridad, pero a los atrevidos favorese la fortuna. y los santos patrones desta Ciud. interseidiendo con Dios por la madre deste Occidente quisieron que solo a su divina Mgd. se atribuyese tan gran Vitoria, tomdo. por instrumto. siento y sinqta. hombres, la mayor parte ofisiales mecanicos. Digo gran Vitoria, porque en este choque consistio todo buen suseso. Y como ya estava determinado por el consistorio divino en favor de la columna de la Iglesia el Rey nro. señor, movio el corazón del Conde a dar los dosstos. hombres, no sin la contradision de muchos. Y como los prinsipes o los que tienen su lugar son asestidos de dos angeles de guarda, con sus acciones y movimientos gobernados por la mano poderosa de Dios. A las onse del dia fue qdo. al Capitán Don Alvaro Garavito de Aguilar se dio la jente de la suya y de la Ciud. de Bayaguana con su Capn. Estevan Pegero ⁽⁷⁸⁾, y alguna otra sacada de rramos de las del presidio ⁽⁷⁹⁾, y de las de la Ciud., y fueron por cabos de alguna desta jente Don Franco. Garavito, y los capitanes reformados Don Miguel de Villafaña ⁽⁸⁰⁾ y Estevan Liranso ⁽⁸¹⁾. A las dos de la tarde y un poco antes enpesó a disparar algunas piasas el castillo de San Geronimo, y como iba menudiando, jusgose que el enemigo le avia puesto sitio. Dixo el Conde al Capitan Manuel Gonsales Pallano: que con algunos hombres de la canpañã de a caballo lo fuera

(78) Capitán Esteban Peguero; en servicio activo y con su jente de Bayaguana en la Capital en 1670, durante prevenciones de defensa contra ingleses. (AGI, Contaduría 1063), (C. de U.)

(79) Este pasaje se refiere al hecho de que la tropa de guarnición de la ciudad no fué sacada a pelear en la canpañã, salvo tal cual corta cantidad, arbitrio momentáneo. Había ganado mucho terreno la opinión de los que preferían esperar al enemigo dentro de las murallas y era consiguiente providencia la de guarnecer la ciudad, fuertes, puertas, cortina y traveses con los soldados profesionales; así todo el peso de la canpañã rcayó sobre la jente miliciana de la ciudad, prontamente socorrida por la jente de la tierra adentro. Justamente esta discriminación dió pie a otra divergencia, ya de carácter instestino, en todas partes y en todos los tiempos se rompe la tranquilidad social interna, si toda pagar la derrota; aquí ocurrió lo propio, ganada la contienda. (C. de U.)

(80) Capitán Miguel de Villafaña; m. el 3 de septiembre de 1673. (C. de U.)

(81) Al margen: "Liranso, capn. miliciano reformado".



a reconocer y que dello avisara con toda brevedad: el qual serca del Poso del Rey alló un esquadron de sinqta. armas de fuego, y preguntandoles la causa por que disparavan del castillo, dixieronle que no lo savian, y preguntandole por el Capn. Garavito, dixieronle: que adelante lo allarian, y al gdor. Damian del Castillo; yendo a entrar por la bereda que ba a San Geronimo bido al gdor. a cavallo arrimado al monte con otro hombre de la otra parte del camino que ba a la boca de Jayna, y Esperilla, el qual le mangeo y queriendo pasar asia la parte donde el estava, hiso seña que no le hiesera. Entonses hiso apear Pallano uno de los criados que llevaba para que le dixiera a lo que hiva y de gatas lo ubo de aser porque el enemigo no le biera. El gdor. le enbió a desir como el Capn. Don Alvaro estava en enboscada de la parte donde el dho Pallano estava, y que el Castillo no estava sitiado, que tiravan a unos yngleses que del exersito del enemigo se avian desmandado, porque ia entonses se avia juntado el troso que marchó por el camino de la Esperilla, y el que marchó por el de la boca, y aviendo echo alto en las dos bocas de los caminos distante de nuestra enboscada un tiro de arcabus. Con este aviso inbió Pallano a Don Joseph de Alvares al Conde, y Alferes Sebastian Sanpayo ⁽⁸²⁾ que fuera a saver del Castellano de San Gerónimo ⁽⁸³⁾ que cantidad de yngleses avia allí, el qual le dixo que eran bcinte y seis, que ivan cojiendo gallinas y cavallos de la estansia del artillero, y que cstavan echados por el suelo con miedo de la artilleria y mosqueteria que les enbiaramos a lansear, dixole Pallano que se apeará y lo fuera a desir al gobernador, el qual dijo que no, porque no espantaramos la casa prensipal; que cra ya ora de que el enmigo marchara. Y aviendo buelto ya el theniente Don Joseph de Alvares de la Ciud., hiso seña el gdor. de que el enemigo marchava, porque tenia puesto un hombre sobre un arbol que le avise dello.

Tendría de largo nuestra enboscada dos largas carreras de cavallo y el camino tendría de ancho catorce o quinsé pasos. Llegando el enemigo con las primeras yleras de su vanguardia adonde nuestras armas de fuego, disparó nuestra jente con mas espanto del ene-

(82) Al margen: "Sampayo, alferes milisiano reformado". En ejercicio, y de la ciudad capital, en 1649. (C. de U.)

(83) Don Francisco Matcos de Espinosa, capitán de milicias y de artillería; batió en Guanahibes a dos navíos enemigos, y por su gran valentía en muchas ocasiones el Presidente, a la muerte del alcaide de la Fortaleza Antonio de Mercado Peñalosa, le dió el cargo en calidad de interino y consultó el puesto para él, pero ya estava nombrado un Pedro de Pujadas, y a éste entregó el puesto y oficio el 19 de noviembre de 1644. (AGI, Santo Domingo 75, 87). Casó con doña Isabel Laudín de Cisneros; sucesión. (C. de U.)



migo que daño, pero sirbió de que dispararan las suyas, con que pudieron salir nuestros lanseros con menos riesgo. A los primeros tiros que se dispararon partieron el gdor. y el Capn. Manuel Gonsales Pallano con los soldados y criados que llevaban a cavallo, y ayudando a nuestros lanseros de a pie se mataron asta setenta del enemigo, sin los que después allamos muertos por el camino de la Esperilla, y en el monte que fueron muchos. La matansa fuera grande a tener más jente en enboscada de la parte donde estava el gdor. que por allí se huió gran golpe de jente. Hirieronnos asta siete o ocho hombres. Los nuestros mataron un hombre que estava despojando a un Yngles a la vera del monte; era rubio y pensaron que era yngles. Por estar nuestra jente cansada no seguimos al enemigo que huió despaldas bueltas, y tratando de bolver a meterlos en enboscada, como lo hiso el Capn. Don Alvaro Garavito con quinze o dies y seis hombres, y viniendo el gdor. y el Capn. Manuel Gonsales Pallano a rrecoger nuestra jente que benia de rretirada, por mas que lo trabajaron no la pudieron redusir a que se metiera en enboscada, disiendo: que estavan cansados y sedientos, que aunque los alansearan no tenían alientos para ello, entonces tratamos de rretirarlos sobre nuestro esquadron que arriva dije estava en el camino.

En este punto bolvió el enemigo sobre nosotros, y Don Alvaro Garavito se quedó enboscado, y a la noche se rretiró con los que tenia a San Geronimo, (seria a las quatro de la tarde qdo. peleamos con el enemigo) rresevimosle con las pocas armas de fuego que aviamos tenido en la enboscada que no pasarian de treinta, y nos fuimos rretirando sienpre con la cara al enemigo, no dado mas pasos en la rretirada que los que eran menester para cargar, y como eran muchos los enemigos no se perdía bala, y las suyas como grano salpicavan entre nuestra poca jente sin daño alguno. Eran estos soldados de los nuevos que traxo el Conde que lo hicieron muy honrradamente. El gdor. Damian del Castillo y el Capn. Manuel Gonsales Pallano benian en la rretaguardia los mas imidiatos al enemigo, asiendo dar cargas apriesa a nuestra Ynfanteria. Los sinqta. hombres de armas de fuego que estavan en el esquadron de rrespeto para nos encorporar enellos, asi que nos bieron desenbarasaron el camino como si fuera angosto, se fueron huyendo; y su cabo el pro. que les dió este mal exenplo. A las dos tersias partes del camino topamos asta dosstos. hombres que nos benian de socorro a cargo de los capitanes Don Juo. de Lugo, Don Lope Lopes de Morla (84) y

(84) "En 4 de Junio de 1655 certifié el capitán y sargento mayor Lucas de Berroa, que lo es de aquella Isla, acudió (don Lope López de Morla) al tiempo que la armada inglesa pareció sobre aquel puerto, y le nombró por



Lasaro Franco ⁽⁸⁵⁾, y el capitán de a cavallo con toda su compañía, y como ya allí el camino es ancho y poco apropósito para emboscada nos retiramos a la Ciudad., y llegando serca de las murallas nos avisaron nos apartamos al lado izquierdo para que disparara nuestra artillería del fuerte del matadero y de los traveses de la muralla. El enemigo iso alto a vista de las murallas algo distante, y por esta causa nuestra artillería no le hizo daño. Fue este día por sierto rregosijadisimo porque la canpañña de la puerta grande es bistosa. En aquel punto se me rrepresento a la memoria las batallas que las Ystorias nos quantan se dieron a bista de Granada en tiempo que era de moros, pues galopeando y vitoriosos y avista del enemigo sientoy sinquenta hombres peleamos con un exersito de siete mil y quinientos y aun de nueve mil segun despues se supo, porque seis mil desenbarcaron en Nisao y tres mil fueron los que desenbarcaron en Jayna, conque la jente quedo sin temor y desengañada que su mu-

Cabo de treinta infantes que puso de guarnición en un reducto que se hizo al remate de la ciudad en parte que hacía vanguardia, y después le llevó a la Puerta Grande, y le ordenó que con la gente que llevó y sus esclavos ayudase a acabar una medialuna que estaba haciendo para tajarla y cubrirla, como lo ejecutó, y que el día 27 de abril de él, que fué del primer choque con el enemigo, le envió a la campaña con sesenta arcabuceros y lanceros a tiempo que nuestra gente venía retirándose, y, dejándola pasar, tomó la retaguardia y escaramuceó con el enemigo y se incorporó con la gente que se retiraba; y el 29 de él le envió por Cabo de otros sesenta arcabuceros para que se incorporase con los demás que salían para Jaina, y no parasen hasta los reparos que el enemigo tenía y, habiendo peleado con valor con algunas tropas, dieron vista a los dichos reparos y escaramucearon con los que los guardaban; y que, habiéndole nombrado por Cabo de una de las frentes de la medialuna referida, salió de ella con su orden de noche a rondar y descubrir la campaña, y en todo el tiempo del sitio solicitó siempre las marchas y puestos de más riesgo, en que se mostró y dió cantidad de hachas, azadas y marrayos y muchos bastimentos para hacer las defensas y sustentar la gente, y cuatro esclavos lanceros que siempre le asistieron, y después del sitio dió para las fortificaciones cantidad de maravedises". Esta certificación, hecha por el Conde de Peñalba en favor de López de Morla, manifiesta también que de orden del mismo Conde, "se ocupó en hacer una trinchera considerable en el sitio que pareció conveniente, donde se puso alguna artillería y estuvo por Cabo de la guarnición que allí existía". Don Lope fué hijo de homónimo (*Relaciones...* vol. II, p. 389, nota 300) y de segunda mujer, doña Catalina Civerio Mojica (matrimonio de 23 de octubre de 1622), baut. en Catedral el 28 de agosto de 1628. Por dejación que hizo don Rodrigo Pimentel, capitán de una Compañía que hizo don Rodrigo Pimentel, capitán de una Compañía de Milicias de la capital, el Presidente don Nicolás de Velasco se la confió con título de 30 de mayo de 1648. (AGI, Indiferente General 117). Casó con doña Elena Henríquez Pimentel y Castellanos, padres que fueron del esforzado capitán don Juan López de Morla, Maestre de Campo desde 1696. (C. de U.)

(85) Lázaro Franco de Robles, capitán de milicias en la Capital, marido de doña Margarita Fernández de Oviedo. A la muerte del regidor don Antonio Fernández de Castro, compró el oficio en almoneda pública; su título provisional de 12 de mayo de 1661, confirmado el 18 de noviembre de 1662. Enfermó de muerte y renunció este oficio el 30 de diciembre de 1663 en favor del capitán Manuel González Pallano, y murió el 14 de febrero de 1664. (AGI, Santo Domingo 36, 903). (C. de U.)



chedunbre podia ser bensiada. Allamos al Conde en la puerta grande que se olgó de ver las lansas choriando sangre y los despojos.

Aquella noche estandose con la prevension que el caso pedia y con rondas afuera, pues teniamos el enemigo a la bista, bido un soldado desde la muralla un bulto, enbió el Conde a abrir la puerta y que algunos lanseros salieran a rreconoser lo que era, y viendo que se les huhia lo alcansaron, y muerto se conosió ser del enemigo, trahia un mosquete y la querda apagada con que jusgamos benia a rreconocer si estavamos con cuidado. El dia siguiente que fue miercoles veintiocho del dho mes, saliendo la compañia de a cavallo y alguna jente de a pie a rreconoser la campaña, allamos que el enemigo se avia rretirado por el camino de la Esperilla al ingenio de Don Juan de Mieses Ponse de Leon ⁽⁸⁶⁾, y de allí a la boca de Jayna. Algunos de nuestros lanseros mataron siete o ocho que allaron perdidos por el monte, y prendieron otro. Allamos por todo este camino bestijios de un grande exercito. El suelo casi todo cubierto de cáscaras de naranjas mondadas, y en otras partes esprimidas que con la sed bebian el sumo, y de asucar de lo que avian allado en los Yngenios que ay de Nisao asta Jayna, de tabaco, de mochilas unas llenas de ropa, otras de biscocho, y otras de carne, y muchas sartas de gallinas desplumadas, calabasos, barrilillos y botijuclas, en que trahian agua, algunos chusos y herramientas, gran cantidad de libros como oxas, papel blanco, y muchos sapatos y algunos sin estrenar, y otra cantidad de menudensias, y finalmente asta una palmeta con su asote. Desta rretirada como si ubicaran bisto que la ymagen de la Señora Santa Ana nos avia ayudado a matarlos, le cortaron la cabcza, las orejas, las narises, y los labios, y dos mil cuchilladas que le dieron en su santa cara, aquellos perros sacriligos, en el

(86) Hijo legítimo de don Jerónimo de Mieses, sargento mayor de Puerto Rico, (solar de Mieses en Fuentelapiedra, con sentencia favorable de hidalguía, dada en la Sala de Hidalgos de la Cancillería de Valladolid el 22 de mayo de 1572, confirmada después, y corroborada con expedición de ejecutoria el 2 de julio de 1577). Asistió don Juan a la defensa de Puerto Rico contra holandeses invasores en 1625 y "después pasó a Santo Domingo, cuyo Presidente le tuvo cerca de su persona y le alistó en una Compañía del Presidio". En 1655 fué nombrado Cabo de un reducto que se hizo por precisión en una bocacalle, y a su costa lo terraplenó y puso en él artillería, etc., y pasó a Jaina donde peleó; y además de esto ayudó "en hacer trincheras así en Jaina como en la fortificación que se hizo en la eminencia de Santa Bárbara; le quemaron los ingleses el ingenio y cañaverl que tenía propio, por ser donde el enemigo plantaba su real y hacía refrescos". En 13 de enero de 1659 le encargó el Capitán General la averiguación de la gente que había, con separación los blancos y pardos y esclavos y horros, por tener entendido que el enemigo quería volver a la Isla. (AGI, Indiferente General 147). Fué alcalde ordinario de la ciudad de Santo Domingo en 1647, 1657 y 1662. Hijo de su segundo matrimonio, con doña María de Fuenmayor, fué don Juan de Mieses Ponce de León y Fuenmayor, teniente general que fué en la Isla. (C. de U.)



ynjenio de Don Juan de Mises cuya abocasion tiene. No ynoravan estos perfidos infieles quanto les estrañara la agüela de Christo su inpiedad y dañada intension que trahian de profanar los templos y casas dedicadas al culto divino en cuya defensa sus antepasados tanta sangre derramaron como lo testifica la del santo martir Thomas Moro, y la del santissimo Thomas Arçobispo Canturiense, y la de otros muchos que seria imposible numerarlos. Y ellos agora por sola doctrina de Lutero, y de otros infames eresiarcas los benian a derrocar, condenando con este abobinable echo las acciones de sus predesores tan santas y justas. Y como las amonestaciones y buenos consejos esqüesen a animos dañados, ysieronle lo mismo que Alexandro hizo a su amigo Calistenes, porque se los dava mexores que él los meresia.

Este mismo dia se prolongó su armada a lo largo desta Ciud. y con una balandra y un barquito se acercó lo mas que pudo en derecho del puerto, adonde lo dejó por boya. Salió luego al punto el ayudante Santiago en una falua esquipada bien guarnesida de mosqueteros y la trajo adentro. Y como este dia tenia el general de tierra llamado Venables, asentado con el de la mar que se llamava Guillermo Pen, de atacar esta Ciud. y no aviendo savido el mal suceso de su exersito, enpesaron friamente a echar algunas balas en esta Ciud. y por la Sabana a los que salian por la puerta grande, a la canpaña. Fueles rrespondido de las fuerzas, y como las naos estavan algo distantes no nos hisieron daño, ni ellos por lo que jusgamos rresibieron mucho.

El dia sigte. que fue jueves tuvose aviso que el enemigo marchava por el camino del monte grande. Salieron los capitanes Garavito y Lugo con dosstos. hombres y Don Lope Lopez de Morla a aser enboscada en la Laguna de Bergas ⁽⁸⁷⁾, y Don Alvaro Otoñes con una tropa de jente fue por el camino de la boca a rreconoser si por el marchava el enemigo; salieron mas diferentes trosos de asta dosstos. hombres a cargo del Capn. Lasaro Franco de Robles, y de Don Juan de Cabiedes, a quien una bala de artilleria de la armada del enemi-

(87) Nombre con probable origen del apellido de un antiguo dueño o poseedor, de apellido Vergas o Bergas. En la pesquisa de cuentas que hizo el Visitador Juan de Valdivia, en 1570, se lee que se hizo cargo a Juan de Leguizamón, tenedor de los dineros de la sisa para la fábrica de la muralla de la ciudad, sucesor en el oficio de Alonso de Mansilla, que lo fué de Alonso de Vergas, "de trescientos y ochenta pesos de oro que cobró de Alonso de Vergas, obrero mayor que fué el año de mill y quinientos y cinquenta y dos años, en quenta y parte de pago de mill y seiscientos y ocho pesos y dos tomines que fueron a cargo del dicho Alonso de Vergas de lo que cobró de cal y otras cosas tocantes a la dicha obra de la dicha cerca, por manera que quedó deviendo el dicho Alonso de Vergas a la dicha sisa mill y dozientos y veynete y ocho pesos y dos tomines". (AGI, Contaduría 1052). (C. de U.)



go llevó un pie en la savana de la puerta grande, de que despues murió. En todo este dia no sesó el enemigo de tirar a pausas algunas balas a la Ciud. y a los que salian a la canpañã. El gdor. que con estos ultimos avia salido y con la conpañia de a cavallo, enbió a llamar a los dhos. capitanes Garavito y Lugo, y todos juntos nos benimos a encorporar en el Poso del Rey, y no aviendo parado en toda esta mañãna por los varios abisos que nos davan del enemigo, no aviendonos desayunado en todo este dia, ni asta el otro en la tarde, bino nueva orden del Conde a los Capitanes Don Juan de Lugo y Don Alvaro Garavito a que fueran al Ynjenio de Don Juan de Mieses a pelear con el enemigo, porque tuvo aviso su ssa. que marchava alla. A este tiempo se avia buelto el gdor. a la Ciud. y aunque despues marchó en nra. conpañia mas de una legua, bolviose a la Ciud. Yba en nra. conpañia por su piedad y devosion el pe. Maestro fray Juan Romero relijioso Benito Medico famoso desta Ciud. ⁽⁸⁸⁾, de quien ago esta memoria por el balor y selo con que se arresgo en una marcha tan peligrosa como lo son todas las que se asen por dentro el monte. A una legua del dho Ynjenio hisimos alto, y enbiamos dies, o dose lanseros a la estancia de Don Lope de las Mariñas y Nevares a rreconocer si en ella avia Yngleses, y en menos de una ora bolvieron con un prisionero, y mataron seis que alli avia. Este nos dixo como el enemigo avia echado mil marineros en tierra para rreforsar su exersito, que con los primeros eran dies mil, y que estavan echando artilleria en tierra para bolver a marchar a la Ciud. Lo mismo avian dho nuestras espias que sienpre teniamos a bista del enemigo en la boca de Jayna, y preguntadosele ¿por qué su exersito se avia rretirado estando a bista de las murallas y señor de la canpañã?, dixo: que temiendose aquella noche de otra enboscada, y tambien porque estavan transidos de sed; tambien nos dixo que trabian mas de sien mugeres. Continuando con nuestra marcha en muy buen orden con descubridores delante nos anochesio a media legua del dho Ynjenio, y aviendo llegado a el, continuamos con la marcha asta el atillo del dho Don Juan de Mieses, media legua mas adelante; hisimos alto delante de los bujios en una savana. Por la mañãna bolvimos a marchar asia el dho Ynjenio, y antes de llegar nuestra rretaguardia llego el gdor. y Don Diego de Arse ⁽⁸⁹⁾ a cuio cargo

(88) En las cuentas del año de 1653 se halla esta partida: "Al Maestro Fray Juan Romero, Doctor en medicina, médico de la infantería de este presidio, con un real que cada soldado le da cada mes", y recibió 31.450 marevedis. (AGI, Contaduría 1060). (C. de U.)

(89) Cuando el capitán Diego de Arce llevaba en Santo Domingo doce años de servicio, solicitó el oficio de Tesorero Real, vacante por muerte del propietario Diego de Soria Pardo; el Consejo de Indias hizo consulta al Rey,



binieron los biveres, y queriendo tomar algun rrefresco binieron corriendo nros. descubridores disiendo: alarma, alarma, que el enemigo esta en el barbecho. Partimos a todo correr, y a tiro de mosquete allamos treinta y siete Ynglescs que benian a aser carne, los quales se alansearon en un instante y prendimos uno que despachamos a la Ciud. Solo un negrito paje del gdor. hirieron de un balaso junto a su amo que despues murio acansrada la herida, porque tiravan con las balas mordidas. Luego al punto sin detenernos marchamos asia la boca de Jayna por una bereda tan angosta que en algunas partes se hiva picando para poder pasar los caballos. Benimos a salir al camino de la boca serca de los alojamtos. del enemigo, asta ocho o dies hombres de a cavallo, y asta cinco o seis lanseros, y otras tantas armas de fuego y el Capn. Don Alvaro Garavito. El gdor. fué por otra bereda asia la estansia del Alguasil mayor Berdo. Luis Caraballo (90). Salió con él arto poca jente porque la mayor parte se

proponiendo se le diera conque por la gracia metiese en la hacienda real 1500 pesos de oro, y la Reina accedió el 15 de septiembre de 1670; tomó posesión del puesto el 24 de marzo de 1673 y en él falleció el 14 de octubre de 1676. Había casado con Mariana de Arriola. (AGI, Santo Domingo 2; Contaduría 1059). (C. de U.)

(90) Caravallo, alguacil mayor de la Audiencia. Por R. C. de Valladolid 2 de agosto de 1608, dióse el título de Alguacil mayor de la Audiencia de Santo Domingo, transmisible a sus herederos, en favor de Baltasar López Maldonado, por el débito real del premio ofrecido a su difunto padre, Baltasar López de Castro, Secretario que fué de la Real Audiencia, por los servicios que había hecho a la Corona en la infausta despoblación de los pueblos de la banda del Norte (*V. Relaciones...*, vol. II, pp. 216-252). A la muerte de López de Castro Maldonado, heredera su hermana Manuela, diósele la vara de tal Alguacil mayor, al marido de ésta, don Pedro Ortiz de Sandoval, el 24 de noviembre de 1627, y por ausencia de éste, Manuela metió en el oficio de su propiedad a don Luis Ortiz de Sandoval, sobrino, y por muerte de éste, al Depositario General, Juan Esteban Páez Maldonado; quien recibió título de tenedor del oficio, por muerte de don Pedro, el 13 de mayo de 1650, y debía tenerlo hasta que hubiese varón en la familia. Páez Maldonado, por diferentes achaques, dió en ser remolón en el cumplimiento del oficio y en dejarlo atento a que saliese el puesto de la familia, por mostrarse renuente a entrar en él don Juan de Aliaga, regidor, marido de Marcela López de Castro Maldonado, y no ver con buenos ojos que aspirara al puesto el novio de Catalina López Maldonado, Bernardo Luis Caravallo; éste con el ánimo que los Oidores le daban, abrevió sus cuentas, hizo compromiso matrimonial y en un mismo día, 25 de octubre de 1651, se casó y presentó memorial con petición del oficio, para que Páez Maldonado, notificado en orden a la eficiencia que debía dar a su ejercicio para la buena orden de los negocios del Tribunal, se decidiese a hacer la dejación, como con efecto la hizo el 14 de diciembre del mismo año de 1651, y prontamente aceptada por la Audiencia, salió auto el 19 del propio mes para que Caravallo entrase en el oficio. Entretanto Marcela, viuda, se enyugó nuevamente con don Juan de Mesa Garcés (6 de febrero de 1656), quien después de haber enterrado a Caravallo, pidió el oficio, y el 8 de mayo de 1656, se le dió y juró el 13 siguiente, todo con anuencia de la Manuela. Finalmente las tres hermanas quedaron viudas y sin hijos y de común acuerdo llamaron al puesto al sobrino Antonio Ortiz de Sandoval, quien por nombramiento que hizo Manuela el 17 de agosto de 1660, confirmado por la Audiencia el 27 del mismo mes, juró el oficio. Ya en vida de don Pedro Or-



quedó perdida por aquellos montes, o ellos lo quisieron dar así a entender. En el camino mató dies o dose hombres que ivan por agua al rrio de Jayna, y aviendolo sentido el enemigo echó dos mangas de jente con los quales peleó balientemente. En este tienpo a los que estavamos en el camino de la boca de Jayna avisaron dos espias nuestras que avian bisto otras dos del enemigo, y apenas lo acababan de decir qdo. dió sobre nosotros el enemigo tan de rrepente que algunos soldados no tubieron lugar de tomar las armas, y uno se les escapó dentro de las manos. Entonces echamos de ver que el enemigo bino asegurar que por alli no le acometieran. Como eramos pocos nos retiramos cosa de un tiro de mosquete a aguardar que nos llegara alguna jente, y sien hombres que se avian enbiado a pedir al gdor. Aviendo echo alto mas a quatro oras llegaron tres lanseros con quien avisava el gdor. nos rretiraramos al poso y nos dixieron que les avian muerto siete o ocho hombres y preso uno, y entre los que mataron fue uno el capn. Pedro Veles Mantilla, por sierto persona de muchas partes, noblesa y balor; enpeñose con tanto exseso con una espada y rrodela en que llevaba sus armas, que por ser cosa de divisa tiraron a el como a blanco, y así a un tienpo le derribaron de dos o tres balasos. El gdor. apeandose del cavallo por dar animo a la gente dandoles a entender que corria con ellos ygual fortuna, hiso echos balerosos por su persona como yo lo vide en todas las facsiones de gerra, de que soy muy bucn testigo, pues se arrojaba en los mayores peligros como si no sacara otra gloria que morir, como algunas beses se lo adberti, porque siendo Cabo no le era lisito. Tambien se allaron los capitanes Don Franco. Garavito de Aguilar, Don Ferdo. de Moronta y Fuenmayor ⁽⁹¹⁾ y Lazaro Franco de Robles. El enpeño fué grande, y de los nuestros no pelearon sino los honrrados, y algunos de la compañía del dho Pedro Veles Mantilla, y así todos los muertos y eridos fueron della. De los ene-

tiz, estante en la Corte entonces, fué negocio familiar que entrase en el oficio don Alonso de Carvajal Campofrío, sobrino, pero el fiscal de la Audiencia se opuso, calificando a Manuela, viuda, y a sus hermanas, como no legítimas partes, y llevado el pleito al Consejo de Indias, prevaleció el criterio del fiscal, y por sentenciá de Madrid 5 de enero de 1668, terminó el privilegio de la familia López de Castro. (AGI, Escribanía de Cámara 7B).

(91) Al margen: "Moronta, Capn. reformado". La abundancia de reformados tenía por razón obvia, su ser en la calidad de naturales de la tierra, y eran milicianos o soldados voluntarios que durante algún tiempo estuvieron al frente de Compañías de Milicias, llamadas más tarde, Milicias Urbanas, que no percibían sueldo alguno del Rey; por este tiempo tales Compañías se formaban en todos los pueblos y se componían en número con sujetos del mismo color; blancos, negros y mulatos. Todavía no existían en la Isla otras Compañías de voluntarios; salvo la de forasteros; aquélla otra de isleños o canarios no se formó hasta entrado el siglo XVIII.



migos no se supo la cantidad que mataron, porque se rretiró nra. jente que ni aun el cuerpo del Capitán Mantilla se pudo rretirar, ni el gdor. cobrar su cavallo. Luego mas adelante topamos con el gdor. que nos hiva a rretirar, i con el nos benimos al poso. Tambien este dia echó algunas balas la armada del enemigo a la Ciud.

El día siguiente que fue Savado primero de mayo salió el capn. Don Joseph Gutierre de Meneses y Luna a medio día con asta tresstos. hombres al Poso del Rey, adonde desde este dia se hiso Real, porque se estava aguardando por oras el enemigo. Dixo el Conde al gdor. qdo. enpesaron a marchar: ponga Vmd. a Gutierre en los mayores peligros que yo me olgara allarme en ellos a permitirmelo las obligaciones de mi cargo. Asestian en el dho Real algunos de la compañía de a caballo para las ordenes que se inbiavan a diferentes partes; En esta ocasion se esperimento quan util es, que toda ella sirbio muy bien en todas las facsiones desta gerra, y un hombre de valor a cavallo ase mas que muchos a pie, porque acude a todas partes y socorre con jente a donde es menester, anima, exsorta, y rriñe a los que no pelean, porque se alla pronto y a bista de todo, y rretira los heridos. Avia el Conde con duplicados avisos inbiado a llamar la jente de las ciudades y lugares de la tierra adentro, y desde los tres o quatro días en adelante no ubo dia que no llegaran diferentes tropas ⁽⁹²⁾. El Domingo llego el Capitán Luys Lopes Tirado con sien hombres de Santiago a quien el Conde inbio de rrefuerso al Real. Este dia no ubo movimiento de parte del enemigo, y nuestras espias que sienpre teniamos a su bista, abisaron que estaban salomando en las naos que tenian en la boca de Jaina, como que echavan artilleria en tierra.

Lunes que fueron tres de mayo mando el Conde al Capitán Manuel Gonsales Pallano que con alguna jente de a caballo fuera por el camino del Monte Grande asta llegar a Jayna, a rreconoser si el enemigo por el marchava, y aviendolo echo asta el yngenio de Don Juan de Mieses que sta media legua de la boca. Ha buelta asiendo alto en un serro vido una tropa de dose hombres a cavallo, y conosiendo ser jente nra se fue a ellos y ablando con el Alferes Antonio

(92) En la revista *Letras* y desde fines de 1918 don Emiliano Tejera publicó cantidad de documentos facilitados a él por el doctor Américo Lugo, y entre ellos uno de 11 de noviembre de 1661, que es un acta de la Junta de Hacienda para repartir los 6.000 pesos, merced real, en 400 lanceros "que se hallaron a la defensa desta plaza por el año pasado de mill y seiscientos y cinquenta y cinco, en la invasión que el enemigo inglés procuró hacer en ella"; dase a continuación del acta la nómina de los lanceros, agrupados según sus propios avencidamientos. (C. de U.)



Hernandes de Quellar ⁽⁹³⁾ a quien el Conde avia enbiado aestir en la estancia de Phelipa de Espinosa con setenta hombres para impedir al enemigo que no hisiera carne, y disiendo a lo que avia ido le encargo tuviera cuidado de avisar al dho Conde, y al Real al gdor. al punto que supiera que el enemigo marchara, dixo el dho Quellar que el avia ido al dho Yngenio porque oio tocar cajas y algunos tiros, y que avia enbiado seis hombres a pie a ver lo que el enemigo asia, y juntos se bolvieron a la dha estancia de Phelipa de Espinosa, a donde el capn. Manuel Gonsales Pallano aguardó a que binieran las espías, las quales dixieron: que el enemigo no asia movimiento, de lo qual inbió aviso al gdor. y lo dió al Conde. Por el camino alló diferentes tropas que benian del balle de San Juan y Guaba, ochenta leguas desta Ciud., y de Santiago, que traxo consigo. Todos estos dias no sesava de benir jente de la tierra adentro a socorrer esta Ciud.

El martes que fueron quatro del dho mes, mato el Alferes Antto. Hernandez de Quellar con la jente que tenia a cargo algunos yngleses que benian aser carne al atillo de Don Juan de Mieses, no rreservavan potricos, mulas, ni cavallos, porque peresian de hambre. Este dia Pedro de Medina que es un hombre pardo y de valor, mato por su persona tres yngleses y los que estavan con él uno. Estava con dose hombres en el camino de la boca, lo mas serca que ser podia al enemigo, para avisar quando marchase. Este dia fue el Conde al Real por una bereda porque se avia prolongado la armada del enemigo, desde la barra asta el castillo de San Geronimo, por lo qual entendimos que el enemigo marcharia el dia sigte.

Miercoles que fueron sinco del dho mes de mayo dia felise y memorable para la Española, dixo el gdor. al Capn. Manuel Gonsales Pallano, que con algunos jinetes fuera por el camino de la boca asta topar con el dho Pedro de Medina, y que rreconociera si marchava el enemigo, y viendo que enpesava a marchar, vino a dar dello aviso al gobernador, el qual sierto de que el enemigo no marva por el camino del Monte Grande, mando rretirar al Real al Alferes Quellar con la jente que tenia dejando dies o dose hombres en la dha estancia. Dentro de una ora bolvio Pallano a rreconocer si el enemigo continuava la marcha, y viendo que ya su banguardia llegava a la estancia de don Andres de Medrano, bolvio corriendo a dar aviso al gdor. el qual luego al punto hiso meter nuestra jente en emboscada que seria a las onse del dia. Del lado izquierdo el primer tersio era de lanseros toda jente de Santiago a cargo de su Capn.

(93) Al margen: "Cuéllar, alferes, miliciano reformado, al presente soldado de a cavallo".



Lays Lopes Tirado, y del Capn. Juan Franco. ⁽⁹⁴⁾ y de Don Alonso Esteves de Figueroa. Y el segdo. tersio de bocas de fuego, y en medio de cada una un lansero, estaban a cargo del Capitan Franco. Bueno ⁽⁹⁵⁾. El postrer tersio que era la rretaguardia estava a cargo de Don Garcia de Gusman ⁽⁹⁶⁾, del Capitan Antto. Martin Barroso ⁽⁹⁷⁾, que susedio en la conpa. del Cap. Pedro Veles Mantilla, de Don Franco. Garavito y de Don Pedro de Castro ⁽⁹⁸⁾, que tenian trosos de jente a su horden. Del lado derecho en frente de la banguardia estaban lanseros de la jente de la Vega, asta donde nuestras armas de fuego no le ofendieran, a cargo del Capn. Don Juan de

(94) Al margen: "Juan Frco., Capn. miliciano reformado".

(95) Al margen: "Bueno, Capn. reformado".

(96) Sujeto sin entidad en los documentos de esta época, hace mérito de servidor del rey por honra, ante su futuro suegro el capitán don Gabriel de Rojas Valle y Figueroa, con cuya hija Leonor contrajo matrimonio; García fué baut. en Catedral el 13 de marzo de 1625. Su padre, Diego, hubo de solicitar de Roma dispensa matrimonial, cuyo breve hizo pasar por el Consejo de Indias (AGI, Santo Domingo 27A) y casó con doña María... prima tercera. El apellido Guzmán era de los antiguos de la Isla, y radicaron los de este linaje en La Vega, aunque pronto pasaron sujetos a la Capital. Descendian del tronco hidalgo de Ciudad Real, Ramiro de Guzmán. Diego, hijo de Ramiro, "fué primero alcaide desta yslandia en la fortaleza de la dicha ciudad de la Concepción de la Vega, que a la sazón era tenida e habida por tenencia muy prencipal", se dice en una información de 1572; y también: "es persona de mucho valor y prudencia, muy leido en latin y romance y ha sido por su valor alcaide muchas veces de esta ciudad (Santo Domingo), y siendolo en tiempo del licenciado don Alonso Maldonado, Presidente que fué desta Real Audiencia, yendo el dicho Presidente de romería a Nuestra Señora de Alta Gracia, que es quatro o cinco jornadas desta ciudad, estando solo a la sazón el dicho Presidente, dejó y encargó al dicho Diego de Guzman el gobierno y administración desta Real Audiencia, y lo hizo y gobernó con tanta prudencia que ninguna persona se quejó de él". El mismo sujeto fué capitán del Sello y Caja Real en las ocasiones de ingleses, franceses y piratas. (AGI, Santo Domingo 12). Casó con Ana de Villegas, y tuvo hijo Diego que casó con doña Isabel de Grajeda, hija del oidor lic Alonso de Grajeda, y fueron padres de Clemente de Guzmán Grajeda, quien casó con Isabel, hija del alcaide don Rodrigo (II) de Bastidas, y fué alcaide interino de la Fortaleza de Santo Domingo mientras su suegro estuvo atendiendo a la fundación de Bayajá, por asiento hecho con el rey. De este matrimonio nació Diego, baut. en Catedral en 5 de junio de 1594, y fué el padre de García de Guzmán, mencionado por Gonzalez Pallano. (C. de U.)

(97) De la gente de Monte Plata; Vélez Mantilla, a quien sucedió en el mando de la Compañía que tuvo, era capitán de las milicias del Seibo.

(98) Al margen: "Castro, Capn. reformado". Apellido correcto Fernández de Castro, fueron dos con nombre de Pedro, tío y sobrino, respectivamente, aquí diferenciados solamente en treinta años de nacimiento. Padre y abuelo de uno y otro fué don Gregorio Fernández de Castro, nacido en Santo Domingo en 1590, m. casi octogenario, quien tuvo por padres al Relator de la Real Audiencia don Francisco Fernández de Castro, natural de Castro Urdiales, y a doña Paula de la Riva, descendiente de los primeros pobladores de la Española; el cual sirvió al Rey en clase de entretenido durante cinco años en la armada de la guarda de las costas mandada por el General don Jerónimo Gómez de Sandoval; peleó contra enemigos en Guanahibes y les echó a pique



la Vega Torralva ⁽⁹⁹⁾. La emboscada era en la misma parte y lugar que la primera, y del mismo largo adonde actualmente estaban los muertos. Quatro dias abria que aviamos talado un pedaso de monte que descubria el camino por donde el enemigo avia de pasar para que del castillo de San Gmo. les tiraran, y desde el mismo talado enpesava nuestra emboscada. Dos oras abria que el Capn. Pallano avia benido y era el tienpo que el enemigo pudo tardar en llegar, bolvio a ver si avia echo alto, y a dos tiros de mosquete dio con nuestras espías que se benian retirando a vista del enemigo, a quien encargo no le perdieran de bista porque no nos hisiera alguna emboscada. Bolvió Corriendo a dar aviso a nuestra gente, que estava en la emboscada, avisandoles como el enemigo benia un tiro de mosquete mirando asia el monte, que se echaran de barriga por el suelo porque el enemigo no los divisara, y disiendoles como lo avia echo en las facciones pasadas: "Buen animo, balientes españoles, que oy

una embarcación en 1613, y más tarde pasó a España, custodiando una flota mercante de ocho navios. Casó en España con doña Beatriz de Corcuera, y en sus pretensiones por méritos de guerra, fué oído el 17 de agosto de 1622 en el Consejo, y reconocido su valor contra ingleses, y también contra los negros del Maniel, en cuya facción él y su hermano don Baltasar obraron con brillantez, a las órdenes del propio Presidente don Diego Gómez de Sandoval. Al cesar del oficio de alcalde mayor de la tierra adentro don Juan González Blanco, que lo era desde 1618, diósele este empleo a don Gregorio con título de 31 de julio de 1623, y se embarcó para su patria el 14 de julio de 1624, con licencia de 23 de noviembre del año anterior, en que se lee: "pase con su mujer e hijos, dos criados, mil ducados de joyas y las armas que pide", y tomó posesión de su empleo el 14 de octubre de 1624, que mantuvo hasta la llegada del sucesor, don Pedro Mejía de Ovando, que salió para su destino el 16 de abril de 1630 (el oficio se daba por cinco años). (AGI, Santo Domingo I, 20, 26; Contaduría 1057; Indiferente General 2077, 5308.) Diferentes papeles mencionan al sujeto como Corregidor que fué de Guamanga (Huamanga, actual Ayacucho, en el Perú), y consta además que en 10 de octubre de 1631 fué consultado el Rey para que le diese la Alcaldía mayor de la Provincia de Capotitlán, en Guatemala (lo que no implica resolución sino sobre quien recayese la voluntad real, terna propuesta); (AGI, Indiferente General 111). Méritos del sujeto: sus cinco años de servicio en la armada, refriegas varias con enemigos, capitanco de gente en la destrucción de un pueblo de negros cimarrones en las montañas del Maniel, y concentración de gente que metió en Santo Domingo cuando los holandeses entraron en Puerto Rico en 1625. Su padre había sido robado por el Drake en 1586. De estirpe y progenie de los Fernández de Castro que en todo tiempo dió sujetos al clero y la milicia, y después a la política del país, hay un cuadro genealógico en *Dilucidaciones Históricas*, vol. I, pp. 442-443 y 463-466, y en rectificación de su procedencia y origen, es de decirse que el tronco de ella en la Isla, don Francisco Fernández de Castro, vino a Santo Domingo con el oficio de Relator de la Audiencia el año de 1580, y lo fué hasta su muerte; hijo de don Gregorio Fernández de Castro Urdiales (que lo fué de Francisco y de doña Isabel Flórez) y de doña Beatriz Montero Tejadilla (que lo fué de don Nicolás de Palenzuela Ontero y doña Juana de Labanza); su mujer, Paula de la Riva, fué hija del regidor perpetuo Baltasar García de Acevedo y de doña Aldonza de Acevedo, hija que fué de Juan de Villoria Mercado y doña Aldonza de Acevedo. (C. de U.)

(99) Al margen: "Vega, Capn. reformado". Datos de familia en *Dilucidaciones Históricas*, de Fr. Cipriano de Utrera, tomo I, p. 445. (C. de U.)



emos de dar una gran Vitoria a su Mgd." y viniendose a la rreta-guardia adonde los de a cavallo estavan dió dello aviso al gdor. y dentro de un breve espasio enpesó la vanguardia del enemigo a entrar por nuestra enboscada; marchavan de dies en dies. Tenia orden el Castellano de San Gmo. de no disparar al enemigo asta que no pasaran del talado sesenta o setenta yleras, y como si supieramos que allí marchava su caballeria y banderas, se dió fuego a la artilleria que estava asestada asia el talado; no dejaron por eso de marchar adelante aun los que no avian pasado del talado, pero en tropa al fin como gente asustada, y aviendo llegado a enparejar con nuestras armas de fuego, rreconosieron que avia enboscada, y un ofisial de gerra yngles con un chuso en las manos, atravesandolo a lo largo a su gente, parece que les desia que se rretiraran. Entonses el Capitan Franco. Bueno biendo que eran sentidos, quiso disparar su arcabus, y no le tomando fuego, y iendo a sevar la caseleja, le atravesaron por las quijadas de un balaso dentro de la enboscada, y al capitan Luys Lopes Tirado hirieron de otro, y a los primeros que salieron que fue Don Alonso Esteves de Figueroa mataron de dos heridas de partasana, cavallero moso y de grandes esperansas, y a quatro hombres que junto con el salieron, mataron con armas de fuego, y hirieron asta veinte, de cuyas heridas despues murieron algunos, de los quales fue uno Luys de Henao persona prensipal (100). Y aviendo salido toda nuestra gente de la enboscada en un desir Jesus no quedo yngles bivo de quantos avian entrado en la enboscada todos a yierro de lansa. Con partimos a todo correr a los primeros tiros el gdor. y los capitanes Don Gutierre, Garavito, Morfa, Núñez (101) y Pallano, no allamos hombre del enemigo en pie asta el talado, y pasando con nuestros lauseros en seguimiento del enemigo que huhia a espaldas bueltas, entonses hirieron por los pechos el caballo del Capitán Melchor Núñez (102), el qual subio luego en

(100) Los Bardeci y los Henao tuvieron un tronco común, oriundo de tierras de Avila. Pedro de Henao había sido Secretario de la Audiencia en tiempo que el titular Baltasar López de Castro, el infausto, estuvo desterrado en la Corte, y mujer de este apellido casó con Gonzalo (II) Fernández de Oviedo. (V. en *Relaciones...* vol. II los sujetos de este apellido). (C. de U.)

(101) Al margen: "Núñez, Capn. reformado".

(102) Antonio Sánchez Valverde, en *Idea del valor de la Isla Española*, hace recordación de esta invasión inglesa y del mérito contraído en ella por el capitán Melchor Núñez de Torra. En la edición de 1947, el episodio corre en las pp. 117-118, y lleva una nota (147) con la narrativa tomada de una certificación coetánea de la bizarra gesta de este capitán Melchor Núñez. Entre las ejecutorias de Andrés Núñez de Torra, su hijo, se menciona que Melchor sirvió en España en las armadas de la carrera de las Indias y de Barlovento, en Yucatán y Santo Domingo y en Tenerife, señalándose particularmente en 1655 cuando el inglés, y se le concedió una encomienda de indios en Venezuela



otro, y asta quarenta lanseros subieron en otros tantos cavallos, cuyos dueños yasian tendidos por el suelo, y algunas banderas del enemigo. Dixo entonses el gdnr. al Capitan Don Gutierre que rrecogiera alguna jente de la que enpesava a despojar los muertos, que los tubiera en esquadron, por si el enemigo se rrecobrara y bolviera sobre nosotros. Y al Capn. Manuel Gonsales Pallano, que biniera por el esquadron de armas de fuego que teniamos de rreten en la retaguardia, los quales dixieron que gran golpe de yngleses se avian entrado por el talado, y que por la bereda de San Genonimo nos benian a cortar por la rretaguardia, y porque en ello se afirmavan siendo falso, se rresistieron bil y infamemente, y por no perder tiempo volvio a donde se estava peleando, y allo que ya nuestra gente benia rretirandose. Huyo el enemigo por el camino de la boca, y como arriva dije era angosto que no cabian mas de tres hombres en ylera fueron matando en ellos nuestros lanseros largas tres carreras de caballo, y cansados ya de matar se rretiraron, y por no aser la vitoria tan costosa como el insigne general Leonidas que, cansado de matar muchos millares de persianos, se quedó muerto con sus pocos lasedemonios. Y tambien porque no les susediera lo que a los Ynfantes de Castilla Don Pedro, y Don Juan, que murieron en la Vega de Granada en una batalla que tuvieron con los moros, cansados y aogados del sol. Se rretiro nuestra gente, porque matarlos a todos, y quedar todos muertos de cansados fuera barbaridad, y mas qdo. no se avian de poner trofeos y colunas como a estos lasedemonios por gloria y honrra inmortal. Y por ser la tierra calurosa no mató cada uno destes balientes soldados tresstos. del enemigo como de Aristomenes se escribe, y se ubieron de rretirar porque no les susediera lo que a dos que casi muertos se cayeron en el suelo porque les faltava el rresuello; al uno, que se llamava Juan Gomes Ochoa, hizo subir al Capn. Pallano a las ancas de su cavallo. Este y Lucas Hernandez su compañero ⁽¹⁰³⁾ dieron dos lansadas al teniente general del enemigo que murió dentro de dos oras; todos los prisioneros dijieron que este era el mexor soldado de Ingalaterra. El otro llegó a estado que el p. maestro fray Juan Romero que llegó en aquel instante de la Ciud. le absolvió como en articulo de Muerte (porque saserdote ninguno se atrevió allarse en tan dudosa contienda) en las primeras yleras de su banguardia se le mató un mulato que trahian por guia criollo desta Ysla. Tambien en el

por dos vidas, correspondiendo la segunda a dicho Andrés; (AGI, Indiferente General 122) (C. de U.)

(103) De la gente de Bayaguana. (C. de U.)



mis: no lugar en la primer batalla se le mató un negro que trahiam por guia. En los ultimos que se mataron caió muerto de dos balas de una pistola Thomas Gillen, hijo del Alguasil mayor de Santiago. Este no ay duda que mató quince o veinte del enemigo, como muchos de los que llegaron asta allí, porque no avia errar golpe pues las espaldas estavan tan espesas que si erravan unas, allavan otras con quien topar, y esto sin rriesgo, porque largavan la armas por ver si podian meterse entre los otros. La artilleria de San Geronimo le causó bravo espanto pero no les mató mucha gente, porque la punteria fue alta, yo no vide sino qual o qual, muerto de balas. De nuestras armas de fuego que teniamos en la enboscada, no murió ninguno del enemigo.

La violensia destas lansas es la mayor de quantas armas a inbentado la industria cruel contra el genero humano. En esta batalla no ubo prisionero, porque estas lansas no yieren, sino matan, y aunque los enemigos sean muchos, con tal belosidad se da una lanzada, como dos. Y aunque bengan armados (como muchos benian) de un bote a dos manos caen en el suelo, y luego queda a discrision la garganta o las berijas, con que si de la primera no murió, de la segda. queda ya cadaver. Tiene cada yierro de lanza tan gran cuerpo como toda una mano de un hombre, rronpen tanto a la entrada como a la salida, y las manijan hombres que no usan otras armas, y con ellas salen de cara a cara a un toro o javalí, feroses animales. Yo mas quiero sien lanseros que mil de armas de fuego, porque con ellos en llegando a lo estrecho dentro de dos credos no dejan hombre vivo en todo un exercito.

Esta batalla se puede comparar con la del Salado y con quantas insignes a tenido España, y aun con las antiguas y prensipalmente con aquella afamada que el baleroso Judas Machabeo acometió con ochosstos. hombres al Capitan Bachides que trahia veinte mil Ynfantes y dos mil cavallos, y primero vió la vitoria que su muerte que susedio por una desgracia. Y con la conquista que fue a aser el gran Gedeon a Madian, que aunque tenia treinta y dos mil hombres, solos tresstos. quiso llevar y con ellos lo consiguió. Y computadas tan desiguales fuersas, esta no es inferior a ninguna puesqto. al conseguirse el defenderse esta plasa no lo es menos, pues en se perder se ponía en contingencia todo el rresto deste Orbe Yndiano porque caso que no intentaran inbasion en el (que si intentaran porque la anbision es qual incurable y la vitoria lebanta los espíritus y saca de seso aun a los muy querdos) infestaran sus mares con gruesas armadas y fueran señores del, inposivilitando los comercios, pues ella es tan capas para fabricarlas y abasteeserlas, y para



se fundar en ella un gran Ynperio, y producir todos los frutos que frutifica España. Pues poco mas de tresstos. hombres que teniamos en la enboscada y destes no pusieron las manos en el enemigo arriva de ciento, porque como no pasó de la banguardia y estos ocupando el camino en la matansa que ivan asiendo, no tenian lugar los demas, ni ellos se matavan mucho por eso, que si entraran de rrefresco no ay duda que no queda yngles bivo, pelearon con diez mil hombres que fueron los que echaron en tierra, menos los que le aviamos muerto en las facsiones ya rreferidas, es asaña de españoles aunque mas emos de atribuir a que los agravios de Señora Santa Ana fueron los que movieron estas lansas en desagravio suio con tres mil angeles que Dios embio en nra. ayuda, porque confesaron todos sus prisioneros que los días adelante cojimos que la gente que bieron este dia a cavallo jusgaron que serian asta tres mil hombres, si ya no es que fueron las tres mil animas a quien la Condesa mandó tres mil misas, si tubiesemos vitoria.

Aviendose rretirado nuestros eridos bolvimos a meter nuestra gente en enboscada que serian seisstos. hombres con los sesenta que trajo Antto. Hernandes de Quellar, y la que vino de socorro de la Ciud. a cargo del Capn. Lasaro Franco de Robles, sin el Capn. de a cavallo con toda su compañía. Aviendonos puesto en la vanguardia en frente del talado en parte que se divisava de San Gmo. el gdor. y los Capitanes Don Gutierre, Garavito, Morfa, Nuñes y Pallano, volvio el enemigo marchando en horden, y las primeras yleras trayendo alsados los gatillos a sus caravinas con disimulo, y qdo. les paresio que estaban a tiro de punteria nos dieron una muy buena carga, que se pudo tener por milagrosa pues no nos mato a todos. Y rretirandonos asta el tersio de la enboscada enpesó a disparar la fuerza de San Gmo. y aunque no les tirara estoy sierto que no pasaran adelante temiéndose de la enboscada, y allí nos estuvimos asta que anochesió, y aviendonos rretirado los que estavamos a cavallo a nro. Real, dixieron los lanseros que estaban en la enboscada que los rretiraran della porque de noche no era a proposito para pelear con lansas porque se matarian unos a otros, y asiendolos rretirar el que llevó la horden no se acordó de avisar al Capn. Don Juan de la Bega, que estava del lado derecho, ysiera lo mismo. Dentro de media ora dió el enemigo una carga serrada a las vanguardias de nra enboscada, y el esquadron que teniamos en frente de nro Real serrava el camino que benia a el y inpedia el paso al enemigo si quisiera pasar a la Ciud. y pensando que el enemigo lo queria aser enpesaron a espantarlos dando una y muchas cargas, y conforme lo hasian repetidamte. todos entendimos que el enemigo pasava a la



Ciud. tratamos de poner en horden nuestros lanseros, y como la noche sirve de capa a los que no tienen mucha honrra, con algunos pocos que podimos rrecoger lo ibamos a inpedir. Entonses echamos de ver que el enemigo no avia dado un paso de donde lo aviamos dejado. Esta noche se señaló con grande balor el padre Maestro fray Juan Berrosano, Capellan del Conde (104) en animar y exsortar con sclo christiano la gente a la pelea. Y luego al punto se invió dello aviso al conde con el Capn. Don Ferdo. de Moronta soldado de a cavallo. Esta noche mataron los nuestros de un balaso a un soldado. y no fue poca suerte no matar a muchos, segun la confusion grande que ubo. En esta ocasion nos edificó el balor del Capn. Don Josephe Gutierre de Meneses y Luna, en animar los soldados y exsortarlos a la pelea pues siendo de tan tiernos años y en la pra. gerra, en que servia como soldado viejo y de muchas espiensias, dava a todos exenplo asta en las incomodidades: pues aviendose llevado en su jamaca al difunto Don Alonso Esteves de Figueroa, y no aviendo paresido mas, dormiamos en el suelo que aun capotes no teniamos, porque como el Real no estava atrincherado no nos sobravan mas alajas que las que trahiamos a questas. A las nueve de la noche dió el enemigo en su alojamiento una carga serrada por la qual echamos de ber la muchedunbre de la gente. Toda la noche nos tuvo en armas disparando a pausas. A media noche dió otra carga serrada y disparó dos piasas de canpañã, y a la madrugada otra carga que atribuimos a miedo y asi lo confesaron los prisioneros que despues coximos.

Jueves antes del dia bolvimos a meter nuestra gente en enboscada, y enbiamos a rreconoser los intentos del enemigo que lo teniamos de nuestra emboscada un tiro de piedra, y avisaron que estaban talando monte y que se ohian golpes de asadas por donde inferimos que se estaban atrincherando, pero salimos presto deste cuidado porque a medio dia se rretiraron por el camino de la boca, y asta las dos de la tarde no se tuvo aviso sierto, y nuestras espias truxieron un yngles y de ahi a un rrato otro, y estos nos sertificaron dello. Despacharonse al punto dosstos. hombres en su alcanse, a cargo de los capitanes Garavito y Morfa y se rretiraron porque el enemigo se avia rrecogido a su Real de Jayna, y en el camino inataron algunos yngleses de los que allaron despeados y sedientos porque una de las mayores defensas que tiene esta plasa es no tener

(104) En la licencia de embarque que se dió al Conde Peñalba, de 23 de febrero de 1654, se expresa que llevaría consigo a su mujer doña Josefa de Mendoza y sus hijos Gutierre y Juana; un capellán y doce criados, los dos de ellos casados, y sus mujeres. (AGI, Santo Domingo 88. (C. de U.)



agua en todo su destrito que la de Jayna, y en tierra calida y con el exersisio de la gerra no se podra pasar arriva de un dia sin beber. El poso del Rey antes de la pra. marcha avia enbiado el Conde a Don Josephe de Alvares que lo segara y echara cavallos muertos dentro. Los prisioneros deste dia y los que se prendieron los sigtes. dijieron que les matamos en esta batalla mil y quinientos hombres, y onse capitanes, quatro sargtos. mayores, dos coroneles o maeses de canpo y el teniente general y algunos ayudantes. Avian ellos enterrado aquella mañana mas de quinientos o seisstos. hombres en diferentes sepolturas a quinze y a veinte cada una, y qual o qual en sepolturas particulares, que devian de ser de personas ([particulares, digo]) prensipales cuios titulos allaron nuestros soldados en sus faldiqueras, de los puestos que ellos ocupavan todos de pergamino, los quales yo vide en manos del Conde que los hizo rrecoger para enbiar a su Mgd. En un oyo allamos dies bonbas de trabuco de yierro colado mayores que botijuelas, y en otros debajo de sus muertos cantidad de palas, achas, picos, y asadas, por huir mas a la lijera. Allamos enpesada a quemar la cureña de un trabuco que trahian y un carromato. Recoximos gran cantidad de carabinas y mosquetes, de los quales la mayor parte estavan desmochados por nosotros mismos el dia antes, porque como no los podimos rrecojer, y porque el enemigo no se aprovechase dellos. Quebramos tambien gran cantidad de chusos y picas, sin otros enteros que arrojavamos al monte. Por el camino de la boca allamos algunas cajas de guerra quebradas. Ganaronse dies banderas y asta quarenta cavallos como arriva dije, sin otros quinse o beinte que se le mataron. Esta tarde binieron de la Ciud. algunos amigos dixieronme que fueros a ber los muertos y sin los que el enemigo avia enterrado hisimos computo que abria mas de ochosstos., porque contarlos fuera imposible porque olian mal y porque estavan unos sobre otros, y pilas de a quarenta y sinquenta hombres, conque jusgamos ser berdad lo que nos avian dho los prisioneros. Avia el enemigo enpesado abrir una bereda de asta sinquenta pasos de largo para batir el castillo de San Geronimo con intento de ganarle para tener alli la rretirada segura y darse la mano con su Armada. Este dia binieron otros sien hombres de Santiago a cargo del Capn. Ferdo. Nuñes que por Capitan mas antiguo gobernava aquella Ciud. y fue con ellos de socorro a nuestro Real. Esta noche en el ohimos una picca y algunas armas de fuego que se avian disparado en la Ciud. y jusgando que el enemigo abria echo algun acometimiento al boqueron que esta entre el Real y la Ciud. fue corriendo el Capitan Manuel Gonsales Pa-



llano llevando consigo a Don Juan de Espinosa ⁽¹⁰⁵⁾, y supo del Capn. Don Juan de Lugo y del Ldo. Don Juan de Aras presvitero ⁽¹⁰⁶⁾ que asistian a la defensa de la puerta grande, como un soldado que estava de sentinela en la puerta de Lenba, disparó a un ruydo o bulto de algun cavallo, y que esta avia sido la causa porque se tocó arrevato, y que el sargto. mayor se avia ido a informar de ello, y que otro soldado cabo de esquadra deste presidio, despertando al ruydo, salio corriendo disiendo: Señores el enemigo a entrado por las tres Cruces ⁽¹⁰⁷⁾. Este en el corason tenia la fantasma del miedo, y lo que avia de aser en las veras, hiso en el sueño.

(105) Vecino principal, casado en la ciudad con igual, doña Luciana Franco de Robles. (C. de U.)

(106) González Pallano en otro escrito: "...y el licenciado don Juan de Aras, presbitero, que merece inmortal renombre por la asistencia continua que tuvo con el Sargento Mayor a todas las defensas y reparos que se hicieron..."; (AGI, Santo Domingo 273). (C. de U.)

(107) Eminencia al norte de la ciudad, donde de antiguo hubo un Calvario con las tres Cruces, paraje situado en línea recta, con desviación al oriente, de la muralla occidental de la ciudad, y hasta donde el Conde de Peñalba mandó hacer una cortina de defensa. Los trabajadores de esta obra fueron regalados con cantidad de cerveza, mención única de esta bebida que hemos hallado en la documentación de la Española: "En la ciudad de Santo Domingo en quatro días del mes de marzo de mill y seiscientos y cinquenta y seis años, Su Sria. el Señor Conde de Peñalba, Presidente, Governador y Capitan General, dixo: que por quanto en la gavarra ynglesa que apresó la armada que Su Sria. despachó para la seguridad de las situaciones que se esperan, se hallaron treinta barriles de zerveza, y porque la falta que ay de vino es constante, y es bien que el comun de la republica goze de la dicha zerveza, por lo cual mandava y mandó se ponga en las tabernas de esta ciudad con intervencion del fiel executor, medidas con quenta y razon, para que se venda a dos reales de quartos el quartillo. Asi lo mandó y firmó. El Conde. Ante mi, Geronimo de Quesada, escrivano publico". Cuando fueron inspeccionados los barriles en los almacenes de las atarazanas, se halló que unos con otros "con señas seguras de haberse perdido el contenido por aberturas de las maderas", quedaron en cantidad de 20 barriles, y "llevóse por orden de Su Sria. un barril para la gente que trabaja en las murallas de la Savana"; otro barril, "por papel de Su Sria. para la gente que trabaja en la Puerta de Lemba"; otro, "en virtud de orden, a las Tres Cruces"; otro, "al fuerte que se haze en la eminencia de San Antón"; finalmente, dos más se llevaron a la otra banda para los que trabajaban en fortificarla. (AGI, Contaduría 1060).

Este paraje llamado también *El Calvario* y *El Humilladero*, fué objeto de un reclamo interesante para la historia eclesiástica de la ciudad, digno de conocerse: Queja dirigida al Rey: "Señor: Don Francisco Serrano Pimentel, Francisco Asencio, Francisco de Salamanca, Juan de Saavedra, Hernando Clavijo, Francisco de Medina, Baltasar García de Acevedo, doña Juana Jiménez, Juan Francisco, vecinos de la Ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, dicen: que don Diego Gómez de Sandoval, Governador y Capitán General de la dicha Isla, en contravención de las leyes y Cédulas de V. M., que dispone sobre que sus ministros no tengan hatos de ganados, ni estancias ni otras haciendas raíces donde gobernaren, el susodicho, en poca estimación de las cosas divinas, mandó quitar del lugar y sitio del Calvario, fuera de la dicha Ciudad en un alto, una Cruz y dos a los lados, conque los vecinos y naturales tenían muy grande devoción por su mucha antigüedad, y a donde iban a rezar las Cuaresmas y Viernes del año, y en aquel lugar hizo un bohío para su recreación, y junto a él un corral de vacas, las cuales hacen mucho daño a los



El dia sigte. que fue viernes, siete de maio, dijo el gdor. al Capn. Manuel Gonsales Pallano, que con algunos de a caballo fuera por el camino de la boca, asta topar con Franco. Hernandez que estava con dose hombres en lugar de Pedro de Medina a quien en la batalla pasada hirieron de un balaso y a un hijo suyo, y reconociera los disinios del enemigo, y si marchava; alló que el enemigo no asia movimto. que dentro de sus trincheras estava alojado; algunas lanchas yban y benian a sus naos que alli estavan surtas que eran veintiocho, y dies o dose balandras. Este dia atrincheramos nuestro Real, y la frente del Castillo de san Geronimo para inpedir al enemigo el sitio que intentava ponerle.

El savado, domingo y lunes avia ido el Capn. Manuel Gonsales Pallano a visitar el puesto del camino de la boca de Jayna por ver el cuidado con que estavan nuestras espias, y de alli los enbiava a reconocer el intento del enemigo.

El martes onse del dicho mes de mayo por la mañana inbio aviso el Alferes Antto. Hernandez de Quellar (que avia buelto con los setenta hombres al puesto donde estava pro.) como marchava el enemigo por el camino del Monte Grande, previnose al punto jente para que fueran a haser enboscada por la vereda que desde el Real aviamos avierto. Y Franco. Hernandez que era el que estava en el camino de la boca dos tiros de mosquete del enemigo, tambien avisó con nueve hombres de los dose que tenia consigo, como el enemigo marchava por el camino de la boca. El Capn. Manuel Gonsales Pallano tomando otros nueve hombres se fue por el dho camino asta topar con el dho Franco. Hernandez y allando que se avia rretirado como a medio camino, le rriñó porque avia enbiado los nueve hombres y quedadose con solo tres; dixole que pena de la vida no se rretirara hombre ninguno sino el que el inviara, y asiendolos marchar asta topar con el enemigo, llegaron asta el puesto adonde sienpre avian estado y de alli despachó al dho Franco. Hernandez a saver de sierto si marchava el enemigo, y a Don Juan de Espinosa que biniera a dar aviso al gdor. como el enemigo no marchava por alli, y de sus intentos avisaria luego que biniera Franco. Hernan-

suplicantes en sus estancias y smenteras, maíz y yuca de que se hace el pan en aquella tierra, y aunque se le ha pedido por ellos que la despueble y quite el dicho bohío, y el Visitador lo ha mandado, no tan solamente no lo hizo, sino que por decir había aprovechado una de sus vacas, prendió a Francisco Asensio y a una negra de doña Ana Jiménez; y aunque acudieron a la Real Audiencia, no lo remedió el dicho Gobernador como poderoso, y de hecho se sale con lo que quiere", y de temor que todos tienen de sus violencias, ya ninguno se atreve a pedir su derecho. Por resolución de 13 de junio de 1620, se envió cédula real a la Audiencia para que, si era verdad lo del bohío, lo quitara con efecto. (AGI, Santo Domingo 26). (C. de U.)



des. Y aviendo buuelto, dixo que el enemigo no asia movimto., que con todo su exersito y vanderas tendidas estava entre sus alojamientos y que la gente que avia bisto por la mañana que debía de ser alguna tropa que iva a ser carne al atillo de Don Juan de Mieses.

Miercoles dose del dho mes enviandose por diferentes partes a reconocer los intentos del enemigo, fue Pallano por el de la boca y enbió al dho Franco. Hernandes, el qual dixo: que en sus alojamientos se estava con sus banderas tendidas, como solia y que qual o qual lancha iva abordo de sus naos que eran treinta y dos y diez o dose balandras. Y aviendo buuelto al Real alló que avian dho las otras espías que el enemigo se embarcava muy a priesa, que destos avisos soñados o imaginados huvo muchos. Este dia Gonsalo Frago Capitan de la Villa de Asua a quien el Cónde inbio a Nigua, dos leguas mas adelante de Jayna con setenta hombres de su compañía a que inpidiera al enemigo aser carne, y que no quemara los yngeños porque desausiados ya de ganar esta plasa lo hisieran y todos los daños que pudieran, enbió un prisionero y avisó como avia muerto quarenta y dos, y que de los nuestros avia herido quatro de que despues murieron los tres. Siete o ocho de los que escaparon desta rrota murieron a manos de los negros del Depositario Juan Estevan Maldonado. Este dia se vino para el Capn. Glo. Frago con una banderita un yngles, disiendo que era de la parte del Rey de Ynglaterra, y que avia sido su Capn. El dho miercoles en la noche se embarcó el enemigo, y el jueves asta las ocho de la mañana la acayó de embarcar, y aviendose tenido dello aviso, fueron asta dosstos. hombres a cargo de los Capitanes Don Juan Morfa Geraldino, Don Juan de la Vega Torralva y de los dos hermanos Garavito, y qdo. llegaron ya el enemigo se avia embarcado. Tambien fue el Alferes Atto. Hernandes de Quellar con la gente que tenia a su cargo, y rrecogió asta quinse o veinte cavallos del enemigo, que los demas avian ellos muerto que a estar gordos los ubieran comido como lo hisieron a otros nuestros. Allaron muchos yngleses muertos por la playa de Jayna de los que avian escapado heridos de las batallas, y otros se avian muerto de enfermedad porque el puerto de Jayna es enfermísimo, y tambien porque comian yuca asada, guayigas y mayas, todas cosas benenosas. Allaron muchas sepulturas, y un concabo de una peña grande llena de muertos, y una piesa de artilleria de yierro que dejaron en tierra. Este dia se vino para nosotros un muchacho jinoves y otros dos yngleses con banderas blancas y tambien un yrlandes cojo que dejaron en tierra, todos estos dixieron que aviendo pasado muestra el enemigo antes de embarcarse, se allaron menos serca de tres mil hombres.



Viernes catorce de mayo se hizo la armada del enemigo a la bela. Algunos entendian que por se despigar darian que aser con sus balas a los albañiles, pero ellos fueron tan corridos y tan anbrientos que aun los alientos le faltaron para ello. Dixieron estos ultimos prisioneros: que el enemigo hiva con intentos de ganar a Jamaica. Luego al punto el Conde mandó echar bando que quien quisiera llevar alla el aviso se le darian quatosientos pesos y porque desde Nisao asta la Saona avian dejado una esquadra de naos mdo. su ssa. que pues no se podia salir por el puerto, fueran a Neyba quarenta leguas a sotabento, en una canoa que alli estava y se bolvieron disiendo que se les avia abierto. Tambien los primeros prisioneros avian dho que si no pudiesen aser invasion en esta Ysla, la avian de ir [a] aser a la de Jamayca, de lo qual avia despachado el Conde aviso por via de Puerto Rico y no pudiendo pasar de la Saona porque el enemigo tenia coxido la boca del rrio adonde se avia metido el aviso, se inbió a traer el pliego por tierra, y lo inbió a Cuba por via de la Ysla de la Tortuga, y pocos dias despues despachó otros por via de Puerto Rico y Coro, dando aviso a su Mgd. de tan gran vitoria.

El puerto esta tan bien acreditado sin las prebensiones que ellos no savian de dos grandes urcas que le atravesavan de parte a parte, que el Conde avia mandado echar a pique al Capitan Franco. Visste. Duran (108), Cavallero del avito de Christo, y encargado de la defensa con otras naos de gerra que en el estavan. Con traer tan poderosa armada no se atrevieron acometerle y lo asertaron, porque demas de ser el puerto angosto y no poder entrar mas que de una en una, las naos, avia horden para que dejaran entrar asta ocho o dies, y luego a un tienpo dar fuego a toda la artilleria que es mucha y buena y meterlos todos a pique.

El lunes dies y siete del dho mes el Conde por honrrar los benesedores, aconpañado de los Oydores y de algunos Cavalleros de los que asestian a su lado, consejos, y juntas, de los quales era uno el Capitan Don Rodrigo Pimentel y Don Diego Franco de Quero, Cavallero del avito de Santiago, gobernador que fue de Caracas (109),

(108) Capitán del Presidio de Puerto Rico, quien por causa de la invasión inglesa y bloqueo del puerto no teniendo posibilidad para retornar a su destino, fué ocupado tanto en los días de la invasión como después en la fortificación de la ciudad, a título de experimentado y perito en la materia, lo que no pudo ser gran cosa, según la mano que tenía para hacer planos, y las críticas de las obras ejecutadas y destrucción de algunas de ellas, como el fuerte levantado par a par con la Fortaleza, al otro lado del Ozama, abatido ignominiosamente por el Presidente Zúñiga, Conde del Sacro Imperio, sucesor inmediato del Conde de Peñalba. (C. de U.)

(109) Lo que está recordado en la inscripción que hay en una de las campanas, por él donada, en el campanario de la iglesia de Boya. (C. de U.)



que los demas todavia estaban en sus puestos, y de la compañía de a caballo; salió a rresevirlos y los allo en la Savana en esquadron, y poniendo a su lado al gobernador se vino marchando en horden, y llegando serca de la puerta grande se disparó toda la artilleria del fuerte del matadero y de los traveses de la muralla; y todas las armas de fuego que le coronavan. Ysieron lo mismo las armas de fuego de nuestro exersito y aviendo entrado por medio de la Ciud. como tan Christiano Prinsipe el Conde fue a rreconoser la vitoria a quien se la avia dado entrando en la Yglesia mayor, a cuyas puertas le salio a rresevir el Ylustrissimo. Arçobispo y dando las gracias al señor de los exersitos redemptor y criador nuestro, todo el exersito hiso lo mismo llevando en la rretaguardia las banderas luteranas arrastrando por tropheo. Dimos buelta por palasio en cuyos balcones estava ([mi]) la Condesa a quien hisimos los devidos obsequios que el arte militar permite a personas de tal calidad, derribando las lansas de los honbros y disparando las armas de fuego. Llegamos asta la fuersa adonde el vitorioso Conde se apeó.

No meresen menor memoria que la de los bensedores, el insesante desbelo y travajo de los Oydores, a quien supco. no me culpen de corto en no aser particular Memoria de lo mucho en que cada uno se ocupó, porque no seria fasil rresumirlo a breves ojas, aun a otra pluma más delgada que la mia. En un aprieto tan grande bien fue menester el talento destes sres. para probeer el real y todos los puestos que cubria nuestra gente de todos los biberes, y su piedad y llanesa en cuidar de los eridos fue rrara, andandose de casa en casa, buscando colchones, güebos y gallinas y todo lo nesasario para su medicamto. y rregalo, asta en ir al canpo a condusir bastimtos. y llevarlos a Jayna con polvora, cuerda y balas, Don Andres Cavallero. Y siendo despenseros de todos los biveres, no se escusando deste exersisio ni por una ora Don Gaspar Veles Mantilla con la pena de la muerte de su tio el Capn. Pedro Veles Mantilla. Y para que quede en perpetua memoria yran los nombres destes señores ⁽¹¹⁰⁾ como en lista Don Andres Cavallero, presidente de Sala, el dho Don Gaspar Veles Mantilla, Don Diego de la Puerta, Don Andres de Amileta, el Fiscal Don Berdo. de Figueroa el dotor Don Juan Franco. de Montemayor y Quenca, clave que fue de la Audiensia pasada que por muerte de Don Andres Peres Franco goberno esta plasa, y Don Gmo. de Alsate, Oydor que fue desta Real Audiensia que lo travajo muy bien.

(110) Los de la Real Audiencia, que a continuación menciona el autor. C. de U.)



También los Alcaldes ordinarios Don Rodrigo de la Bastida y Peñalosa, y Don Franco. de Paredes Carreño ⁽¹¹¹⁾ se ocuparon en este ministerio. Don Geronimo de Aliaga no merece que le pasemos en silencio por lo mucho que trabajó, en prevenir los rrecaudos para las trincheras, no sesando de noche ni de dia de conduzirlos como comisario desta Ciud.

Los forasteros los mas pncipales salieron a la canpañia en la conpañia del Capitan Don Josephe Gutierre de Meneses y Luna que por ser muchos no nonbro a cada uno en particular, uno de ellos era el Capitan Franco. Bueno, hombre de valor a quien arriva dije pasaron de un balaso las quijadas.

Después de aver concluido con la rrelasion desta gran vitoria, rrestanos aser una breve discripsion de las defensas y rreparos que la ocasion dio lugar, que todas eran bastantes arresestir al enemigo, demas de lo que se avia añadido a la muralla todas las bocas de las calles pncipales tenian artilleria y estaban atajadas con trincheras de queros y terraplenes. Las disposiciones estaban dando a entender que la rresistencia avia de ser ygual a la que los judios hisieron en Jerusalem quando Tito Vespasiano la destruyó; pero bueno fue que la contienda se ajustase en la canpañia.

El Capn. Don Juan de Viloria y Quiñones ⁽¹¹²⁾ tuvo a cargo la defensa de la puerta grande a donde tenia su ordinaria asistencia el Sargto. mayor y el Capitan mas antiguo deste presidio Don Gabriel de Rojas Balle y Figueroa ⁽¹¹³⁾ y el Lido. Don Juan de Aras,

(111) Datos genealógicos del alcalde Bastidas en *Dilucidaciones Históricas*, de Fr. Cipriano de Utrera, tomo I, pp. 437-438, y del alcaide Paredes, *ibidem*, p. 453, y en *Heredia*, del mismo, pp. 124-125. (C. de U.)

(112) Al margen: "Viloria, Capn. miliciano". Era descendiente directo de don Juan de Viloria, uno de los caballeros que llegaron con el Virrey don Diego Colón. Este capitán falleció el 7 de julio de 1669. (C. de U.)

(113) Con oficio y título de sargento mayor de Puerto Rico, se embarcó en Cádiz el 13 de marzo de 1612, don Gabriel de Rojas, y por C. R. de 16 de octubre del mismo año, por la "que se le manda venga a esta ciudad (Santo Domingo) a servir el dicho oficio y que le corra desde el día que se embarcó para venir a la dicha isla de Puerto Rico", (AGI, Contaduría 1056), se le dió nuevo título de sargento mayor de Santo Domingo el 13 de junio de 1614 con sueldo anual de 700 ducados, (AGI, Santo Domingo 294). Casó con doña Tomasina de Figueroa, en quien tuvo cinco hijas (dos fallecidas en la niñez) y dos hijos; Gabriel (que es el mencionado en el texto) y Juan. En 1627 el sargento mayor pidió al rey que tres hijas y dos hijos suyos sentasen plaza de soldados en el presidio (las chicas no para ser soldados sino para recibir sus soldadas) y el 19 de octubre de 1628 resolvió el rey: "Que se le dé a un hijo, y en lo demás no ha lugar", y como suplicase de nuevo, se le concedió la misma gracia para el otro varón cuando tuviese edad. (AGI, Santo Domingo 27A). Habiendo vuelto a la carga, pidió que por sus 32 años de servicio en Flandes y Saboya y otras partes, se concediese a su hijo Gabriel el grado de alferez en la Compañía de su mando, lo que alcanzó con dispensación de año y medio de edad, que le faltaba. (AGI, *ibidem*). Entró el mozo



presvitero que merece inmortal rrenombre por la asistencia continua que tuvo con el Sargto. mayor a todas las defensas y rreparos que se hisieron en que ayudó muy bien el capitán Don Gabriel de Rojas prensipalmente al rrejalo de vigas y terraplen que se hiso para guarda de la puerta grande y en la de Lenba. Y el Capn. Don Juan de Lugo, la media luna que hiso delante de la puerta grande, y el Corregidor que fue de Guamanga Don Grego. de Castro (114) tuvo a cargo la defensa de un lienso de la muralla, con la gente que aconpañava al Conde que le hiso gdor. della. Y el Capitan Don Balthasar de Figueroa (115) otro pedaso asta la puerta serrada, y esta la tenia a cargo el ayudante Pedro de Vustos (116). La puerta de Lenba por salir el Capn. Don Alvaro Garavito a la canpañña quedó a cargo del Capn. Don Miguel de Villafaña (117). De aqui por delante como no ay muralla se suplió con trincheras de fagina y queros asta topar con la eminensia de las tres cruses, estuvo a car-

en su plaza de alférez en la Compañía del sargento mayor el 4 de abril de 1635, hizo dejación, y continuó como soldado hasta que el 15 de junio de 1640 el Gobernador Vitrián le dió licencia para ir a España en seguimiento de pretensiones. (AGI, Santo Domingo 87). Portador de las de su padre, en una carta de 30 de junio del mismo año de 1640, éste pedía para Gabriel una plaza de capitán de infantería, con calidad de renunciar la propia plaza y conque se le diera un entretenimiento; pretensión otorgada por la Junta de Guerra el 25 de marzo de 1641, debiendo renunciar el padre a su voluntad en cualquier tiempo, y quedar con sólo el oficio de sargento mayor, y de suerte que los sueldos que tuviesen padre e hijo no pasasen juntos de 700 ducados, salario actual de Rojas el viejo. (AGI, Santo Domingo 1086). Fué don Gabriel de Rojas Valle y Figueroa el General de las fuerzas expedicionarias que tomaron la isla Tortuga en 1654, estuvo al frente de su Compañía hasta que serios quebrantos habituales lo imposibilitaron, pero sin renunciar nunca a su cargo, y murió en abril de 1676. Había casado con doña Ana de Carrizosa y Ovalle, de la Capital. (C. de U.)

(114) Véase la nota 98.

(115) Al margen: "Figueroa, Capn., de los forasteros". Capitán de milicias; hijo de Baltasar de Figueroa Ledesma y de doña Catalina de Castilla, baut. en Catedral el 4 de enero de 1624, y en ella casado el 30 de abril de 1637 en presencia del arzobispo Fr. Facundo de Torres (otro Baltasar, coetáneo, Estévez de Figueroa, baut. el 7 de junio de 1622, fué chantre, m. el 22 de marzo de 1694); la corta edad del desposado se acrece por razón de tardanza del bautismo. (C. de U.)

(116) Al margen: "Vustos, ayudante reformado". En cédula real de Madrid 6 de septiembre de 1654 es mencionado el ayudante Pedro de Bustos entre los sujetos a quienes el Presidente y Gobernador había de dar las gracias en nombre de S. M. por su distinguido comportamiento en la expedición victoriosa contra la isla Tortuga en 1653. (AGI, Santo Domingo 7). La mención se corresponde con el informe dado al rey por don Juan Francisco Montemayor y Cuenca, de 13 de abril de 1654. (AGI, Patronato 273, ramo 8.) (C. de U.)

(117) Villafañe. Hijo del Chanciller de la Audiencia Fernando de Villafañe Trejo y de Juana Mejía López, baut. en Catedral el 15 de febrero de 1623; sepultado el 3 de septiembre de 1673. (C. de U.)



go del Capitan Don Glo. Fernandes de Oviedo ⁽¹¹⁸⁾, y las tres cruces con otro lienso de trinchera estuvo a cargo del Capn. Don Alonso de Carvajal ⁽¹¹⁹⁾, en cuyo puesto estuvo la muger ⁽¹²⁰⁾ de Don Juan Rosario con armas en trajes de hombre con su marido que por unica merese esta memoria. En el alto de San Anton hizo el Capitan Don Josephe Gutierre de Meneses y Luna un grande y hermoso rreducto con sus traveses en que se plantaron seis picias de artilleria con asistencia de de los Capitanes Franco. Visente Duran, Don Juan de la Vega Torralva y Franco Bueno, y por salir el dho Capitan Don Gutierre a la canpañia quedó a cargo del Capitan Franco. Visente Duran, y de alli asta topar con el rrio y con la eminensia de Santa Barbara estuvo a cargo del Capitan Don Pedro Verdugo ⁽¹²¹⁾. Todo esto que falta en la muralla se esta fabricando de sillares a costa de los vesinos desde el punto que el enemigo levantó el sitio, ygal finesa a la que hisieron los Romanos qdo. en la segda. gerra de Cartago, consumido el tesoro, todos en general acudieron con sus haciendas al socorro de la madre todos, no escusandose desta piedad las matronas dando boluntariamente asta las joyas de su adorno, y los muchaschos las insignias de oro y preseas de su nobleza, ni la gente de gerra quiso pagas y nadie quiso gosar de las preminensias y comodidades que el senado por ello les asía.

La segda. resistencia y fortificasion es la sigte. que atajava de la mar al rrio. Atras del Estudio estava una trinchera con una piesa de artilleria a cargo del Capitan Don Lope de Morla y por salir a la

(118) Al margen: "Oviedo, Capn. miliciano". Hijo de Gonzalo (II) Fernández de Oviedo Fuenmayor (por la stirpe: de Bastidas Fuenmayor) y de Ana de Henao y Almeida; casó con doña Felipa Estévez de Figueroa, y fué sepultado en Catedral el 1 de junio de 1684. De sus títulos en la milicia y servicios prestados a la causa de la defensa de la Isla, puede verse la letra en *Documentos antiguos*, revista *Ateneo*, Santo Domingo, n. 16, de abril de 1911; de su generación y descendencia, en *Dilucidaciones Históricas*, vol. I, y *Don Rodrigo de Bastidas*, Santo Domingo, 1930, p. 299. (C. de U.)

(119) Al margen: "Carvajal, Capn. miliciano".

(120) Doña Juana de Sotomayor. (V. *Dilucidaciones Históricas*, vol. I, p. 412). Ni antes ni después de 1655 don Juan Rosado y su mujer aparecen en los libros de la Catedral con hijos bautizados, aunque en la Capital habia entonces mujer de apellido Rosado. Quizás a la circunstancia de no tener hijos a quien atender y velar, esta mujer, llevada de su valor y bizarría, dió ejemplo que no mereció a sus contemporáneos otra más calurosa alabanza que la nuención, sin darse el nombre por el arzobispo Cueva Maldonado y el portugués González Pallano; con el nombre por Francisco Facundo Carvajal en una certificación, en que también puso su firma el arzobispo; clasificada como cspia y entre el montón de valientes premiada con quince pesos. (C. de U.)

(121) Al margen: "Verdugo, Capn. reformado". Sepultado el 27 de enero de 1672. (C. de U.)



canpaña quedó en su lugar Franco. del Oyo (122). Y en la calle del Capn. Franco. Serese (123) estava una buena trinchera de terraplen y una piesa de artillería de bronce y a su defensa algunos cavalleros de quien estava por Cabo el Secretario desta Real Audiencia Don Anto. de Heredia (124). Y la boca de la Calle del Capitan don Rodrigo Pimentel (125) con trinchera y piesa estava a cargo del Capi-

(122) El mismo paraje de la ciudad indicado por el autor en esta relación y la omisión de la calidad o categoría propia del suplente Francisco de Ollo en el mando del puesto de tal paraje, no revela hoy la personalidad de sujeto. Francisco de Ollo fué hijo de Juan de Ollo y de Leonor de Jesús, guipuzcoanos; en su juventud fué capitán en la Isla con título que le dió el Gobernador don Diego de Acuña el 30 de diciembre de 1625. Después abrazó la carrera eclesiástica. (AGI, Escribanía 22A). En 1639 hizo información, que apoyaron los señores de la Audiencia, diciendo que ahora "es cathedrático de gramática del Colegio y Seminario Real desta Ciudad, que ha leído en él desde el año de seiscientos y treinta y tres más tiempo de un año, y por enfermedad que tuvo lo dejó de hacer, y después por el mucho cuidado y aprovechamiento con que lee y tienen los estudiantes sus discipulos, le volvió a nombrar por preceptor y cathedrático" el arzobispo Fr. Facundo de Torres y lleva más de cuatro años de ejercicio; pretendía una prebenda. (AGI, Santo Domingo 22). Hizole el rey racionero el 8 de febrero de 1640; canónigo el 17 de julio de 1651 (entró en 1653); maestrescuela el 8 de julio de 1678, y era ya difunto cuando se le nombró chantre en octubre del mismo año. (AGI, Santo Domingo 3, Indiferente General 2862). El puesto fortificado junto al Estudio fué vigilado por este eclesiástico, preceptor del Seminario, antiguo capitán. (C. de U.)

(123) Francisco Cerezo figura en 1644 como sobrestante de las obras de ampliación del fuerte de San Diego, que fué metido dentro del río, para lo que dió de su hacienda la mitad de la piedra, sillares y demás que hizo falta, en tanto que la otra mitad fué contribución del maestro mayor Pedro de la Rosa, según certificación de 27 de febrero de 1648, hecha por los oficiales reales. (AGI, Santo Domingo 87). Casó en Santo Domingo en 1632. (C. de U.)

(124) Don Antonio de Heredia, natural de Alcalá de Henares, tronco de los Heredia de Santo Domingo y Cuba. Casó en Santo Domingo con María González de Melo (datos de su descendencia en *Heredia*, de Fr. Cipriano de Utrera, 1938, p. 112 y sigs.) Secretario de la Real Audiencia con título provisional de 11 de diciembre de 1636, confirmado en el oficio por el Rey el 22 de agosto de 1639, y título personal y en propiedad de 14 de septiembre de 1639. (AGI, Santo Domingo 34, 901 H11); oficio que renunció el 7 de enero de 1676. (AGI, Santo Domingo 38). Fué depositario y tenedor de los bienes que dejó para un Colegio Superior, a cargo de jesuitas, don Juan de Rivera y Quesada. (C. de U.)

(125) Don Rodrigo Pimentel, personaje central en el estudio titulado *El Tapado de México*, por Fr. Cipriano de Utrera. Perdida la memoria de este sujeto en la noche oscura de trescientos años, es ahora cuando el espíritu de investigación comienza a recoger el fruto de sus esfuerzos, empieza a conocerse la vida polifacética de este vecino y natural de la ciudad de Santo Domingo, contra quien se escribió en grandes letras de almagra en los muros exteriores de las Casas Reales (Real Audiencia y casa morada del Presidente de ella y Gobernador y Capitán General de la Isla: *No hay más ley ni más rey* (en la Española) *que don Rodrigo Pimentel*. A todos los impugnadores de la autenticidad de los restos del Primer Almirante don Cristóbal Colón, hallados en el presbiterio de la Catedral dominicana el 10 de septiembre de 1877, la República Dominicana entera les dice: Estudiad la vida de don Rodrigo Pimentel, y averigüad ante todas cosas lo que más os importa para no repetiros unos a otros la grosera mentira de un fraude dominicano: qué hizo don Rodrigo Pimentel en la Catedral de Santo Domingo, siendo apoderado del Duque de Veragua, corriendo el año de 1664. (C. de U.)



tan don Nicolas Coronado (121^a). Y en la que se le seguia el Capn. Glo. de Frias (127). Y la trinchera y piesa que estava a la puerta de Juan Alvares de Soto Mayor, estava a cargo del Capitan Don Antto. Ortis de Sandobal (128). Y la ultima a cargo del Alcalde mayor de Santiago Don Juan Maldonado y Montexo (129).

El desembarcadero de Causedo esta dos leguas a barlovento del puerto estuvo a cargo de Don Juan Alvares Piñero cavo. del abito de Santiago, y por caer enfermo se encargó al Capn. Don Juan de Rojas (130), y siertos de que el enemigo no desembarcava por aque-

(126) Al margen: "Coronado, Capn. reformado". Ascendiente del poeta cubano José María Heredia (enlace femenino con el nacimiento Guridi), su padre don Luis de Coronado fué gobernador de Puerto Rico y murió siendo teniente de gobernador de la Habana. Nicolás falleció en Santo Domingo el 22 de enero de 1687. (C. de U.)

(127) Al margen: "Frias, Capn. milisiano". Gonzalo Fernández de Frías, nat. de Santo Domingo, hijo de Gonzalo Fernández de Pineda y de Ana de Frías; sujeto arriscado en la primera facción contra la Isla Tortuga, a quien el 9 de diciembre de 1636 hizo el rey merced de capitán de artillería. Habiéndosele encomendado la defensa de un convoy que llevaba a la isla de San Martín el 14^o socorro de bastimentos, y "habiendo topado en la Mona tres naos de enemigos, peleó, conforme la relación general de todos los que vinieron en ella (su nao) tres días que tardó en volver a este puerto, el último de los cuales me hallé presente en el Homenaje de la Fuerza, viendo la refriega de todas las dichas naos con la del dicho socorro hasta que se huyeron a la mar las contrarias por no lo poder rendir, y llegada a este puerto la del dicho capitán, desembarcó herido muy mal en la espalda izquierda, y otros treinta infantes, sin seis muertos" (Certificación del Contador Diego Núñez de Peralta, en Santo Domingo 29 de julio de 1640). (AGI, Santo Domingo 901; Indiferente General 111). Después de la invasión inglesa trabajó en obras de defensa de la ciudad, pues hay data de 3 de enero de 1656, de 24.480 mrs. que se entregaron "al capitán Gonzalo Fernández de Frías para el sustento de la gente que trabajó en hacer un cercado en el Guabanimo para la seguridad y pasto de ciento y cincuenta caballos que se han tenido en él de los que se han conducido de la tierra adentro para que estén pronto para las ocasiones". (AGI, Contaduría 1060). Habiendo ido en comisión por la parte del Sur, los caimanes de la laguna de Enriqueillo se lo comieron. (C. de U.)

(128) Al margen: "Sandoval, reformado". En actividad de servicio desde antes de 1651, este sujeto mereció el encomio de don Juan Francisco Montemayor de Cuenca por su bizarro comportamiento durante la invasión. (C. de U.)

(129) Juan Maldonado Montejó y Quesada, de alcalde mayor que fué de Mérida, Campeche, pasó a serlo de la tierra adentro de la Española, por muerte de Francisco de Vera Morales; su nombramiento el 12 de diciembre de 1650; en su puesto desde 5 de mayo de 1652; era criollo de México. Violó el domicilio y a una hija del regidor Liranzo, en Santiago, y de resultas indirectas de la causa que se le siguió, estuvo ocho años preso en el Homenaje de la Fuerza; en el entretanto cumplió su condena, y sin saberse en la Corte su producción, diósele por sucesor a don Juan de la Huerta Medrano, que no pasó a ocupar el puesto; (AGI, Santo Domingo 2, 28; Escribanía de Cámara 35). (C. de U.)

(130) Al margen: "Rojas, Capn. reformado". Eralo efectivo ya en 1630, y en 1651 era castellano del fuerte de San Jerónimo. Hermano de don Gabriel de Rojas Valle y Figueroa; casó en Catedral en 1641 con doña Juana Méndez. (C. de U.)



lla parte le mandaron rretirar y asistió muchas veses en la canpañã en la conpañia de a cavallo, que era soldado della.

E benido por su orden medios y fines contando los felises sucesos desta gerra por dar della berdadera notisia a los escriptores, que ellos ([le]) adornarán con los pinseles de su eloquensia para que con menos defectos le bea el Mundo, a los quales suplico no quiten desta rrelasion las personas que en ella se señalaron, pues arresgaron sus vidas en defensa de la fe, Rey y patria, justo es que no se les quiten de la memoria de las gentes, pues el balor de los Yndanos españoles merece quedar perpituado por asaña tan singular, pues en los siglos pasados, ni en los presentes se ha bito, que en canpañã sin mas rreparo que el de sus balerosos animos rrechasaran y bensieran en dos canpales batalles, tanto numero de enemigos que, echa la quenta, cupo a mas de veinte a cada uno. Justamente merresen sus nonbres estanpados y si de cada uno no se disen los echos balerosos, la brevedad de una rrelasion no da lugar a ello, pero vien se infiere que vitoria tan singular no se consigue sino con echos balerosisimos. Ni yo tubiera desaogo para contar los echos asañosos de los amigos y camaradas por no aventurar el credito, y a que me notaran con mancha de adulador. Llama Tulio a la Ystoria testigo y testimonio de los tienpos, lus de la verdad, vida de la memoria, maestra de la bida y mensajera de la antigüedad. Y porque tengan los benideros este moderno exenplar, y no desmayen en parecerles que con la antigüedad se sepultó el valor español. Y Zeno philosopho desia, que se avian de leer los dhos y echos de los antigas para los imitar, y la Ystoria fuera infructuosa si della no sacramos dotrina. Cria honrrosos estímulos y los buenos exenplos son muy eficases en persuadir y mas yendo ilustrada con la verdad, porque escribir adulaciones y patrañas es una causa creminal que se asc con quien se adula, porque es sentensiado injustamente y los que leen son juezes engañados, y el escritor adulador es testigo falso, escritor de parabulas y no de Istoria, introdusidor de personas y no escriptor de exenplos; pero la llanesa desta Relasion lleva consigo el credito.

Tambien les avisare a los benideros que no desmayen de las ingrátitudes que con los balerosos tuvieren, porque es sombra de los belicosos animos, y es pension inescusable de que no se escapa ningun honrrado generoso, pues los que se señalan en la gerra sienpre an sido gravemente ofendidos con mil generos de emulaciones, y en esta an inpedido los medios para premiar a los que se señalaron y fueron la total defensa desta plasa, y los mismos muertos que generalmente caresen de envidia, aviendolo sido por la defensa de la



patria, no le hisieron onrras como esta establecido por leyes uniber-sales y particulares de cada Reyno. Pero costunbre es ya de la for-tuna causar odio y envidia para defraudar al esforsado de la loa, grasia, dignidad y honrra que se le deve. Solo en esta Ysla parese que se binieron a rrepresar las envidias y mormuraciones, como des-terradas por odiosas de todo el Mundo.

Y porque otras Relaciones se hisieron por personas que tubie-ron mas deseos de aserlas que otros mayores fundamentos ba esta .ajustada por quien se allo en todas las facciones desta gerra. Del Con-de no ay que aser dilatados preanbulos en su alabansa, pues siendo el primer movil desta gerra, de su ssra. emanó la vitoria mediante sus ordenes, disposiciones y balor, y porque sus desbelos, prontitud y cuidado no pueden ser dignamente sifrados en breves renglones callo; y tambien porque su modestia no sufrirá pasar de aqui porque argüie defectos las ayudas de yngenio. Pero asiendo rreflecsion en el desmantelo desta Ciud. y el poder tan grande con que el enemi-go la acometia, la ygualdad de su animo me ase confesar por cortas todas las alavansas de los que mas presumieron saverlo aser, y aun confieso que les quedo enbidioso de no saver aser otro tanto y desde aora los noto de cortos. Y aunque me escusa la notoriedad de tan gran vitoria el rreferir los echos balerosos del Conde, los bienes que della gosamos obligan a que no se calle todo, como benefisios que uos an rresultado de su desbelo y travajo, no admitiendo en todo el tiempo que duró el asedio desta plasa otro rrequestto que el de un poio de la puerta de la fuersa, o del duro arrimo de una mura-lla dandonos a entender con estas incomodidades que no fue mas cuidadoso de su honrra el gran Alexandro, ni le estimulava mas la gloria militar con aquella inbension cuidadosa de acostarse en la campaña con una bola en la mano y debajo una basia porque si le bensiere el sueño despertara con el golpe. Ni el Enperador Caligu-la con el perpetuo desbelo y cuidado con que de noche belava. Ni tanpoco aquellos famosos generales Yphiocrates y Epaminondas, en ser solisitos en las r rondas y en las demas prevenciones. A todos ex-sedia, pues no avia puesto de rriesgo que no visitara a todas las oras de la noche. Y esto lo infirieran aun los que no lo supieran pues tal ves de dia, sentado en una silla, la falta de descanso se le echava de ver en los ojos violentados de la falta del sueño. Ni se puede pen-sar de un Julio Cessar mexores disposiciones militares, ni maior ba-lor. Y su constansia en no se demudar por no manifestar en el ros-tro el afecto del animo, en la suvita alterasion, conforme a lo que Virgilio dise de su Eneas:



Da muestras en el rostro de esperansas
y rreprime el dolor dentro en su pecho.

Perdone la modestia de su SSra. que no todo se a de callar, y los que deseamos ser pregoneros de sus alabansas, tal bes ofendemos con lo mismo que deseamos agradar; y no menos con la cortedad de nuestro rustico desir; pero los Prinsipes como lo es su ssra. con su alto ingenio admiten la buena intension y deseos de asertar y suplen lo defectos y mas en ocasion que no queda persona de cuenta a quien no ofenda con lo poco que digo (defectos de mi corto talento). Esta ofensa sera mas tolerable en compañia de tan balientes capitanes y soldados que an savido executar las ordenes de su ssra. y todo; quedan ofendidos; queja general de los balientes animos españo'es, faltar en sus coronistas nerbios de eloquensia que sublimen sus echos balerosos, como en Quinto Cursio los de Alexandro, Tulio, y Ticu Libio, los de los Romanos. Perdoneseme como a mas comprehendido en esta parte, por ser mas que todos defectuoso.

Aunque los corpulentos yngleses presuman de muy balientes en intentar segda. ynbasion en esta Ysla, yo les aconsejo que aunque sueñen ganar esta Ciud. (lo que ellos si son cuerdos deven de tener por imposible) y rreparar que no an de dar pasos de sus muros afuera, porque el que dieren pueden estar desengañados a de ser para su sepoltura, porque aunque salgan tropas muy gruesas a buscar su sustento, sobran sinquenta lanseros para matarlos a todos, pues no es posible a su poder, ni al de todo el mundo consumir los espesos montes desta gran Ysla. Y agoles saver que ia libertad es de tan preciosa estima que ningun hombre de bien la pierde si no es con la víca, porque la naturalesa nos hizo grasia della con un nesesario tributo que es la muerte, esta no se puede escusar, pero las afrentas y injurias yvitalas el esfuerzo y el valor. Y mas que el amoroso y dulce nido de la patria por defenderle. nos iremos de buena gana a la campaña a morir o a benser. Porque es fortaleza bana matarse dentro de sus murallas como los saguntinos numantinos y xansios. No los condeno por indinos de gloria, pues por no poder defenderse se mataron, por no sufrir las insolentes condisiones de la sirvidumbre, que así nos le enseñó nra. madre la naturalesa, y nos no hemos de faltar a esta deuda natural y presisa, y mas teniendo tan buenos anunsios de que Vmdes.. an de ser condenados en costas de personas y bienes. Y Salustio así lo aconseja y por no perderla y con ella las comodidades que gosamos, estamos rresueltos a morir porque tenemos muy bien pensado quan otros violensia es echar un hombre de bien en tierras ajcnas despojado de quanto tiene, que



segun Bejesio suele ser mas cruel que la misma muerte, por escusar en una ora de batalla el riesgo de una pequeña herida de una bala, mediante la qual queda libre de todos los trabajos. Y la muerte, segun dise Seneca, es un aorrar de penas quando se esperan otras mayores. Y si escapa vitorioso con honrra con su casa, cama y rregalo. No somos nosotros los españoles los que nos dejamos arrevatar del miedo infame, y por huir del humo, saltar en las brasas. No inoramos que los que no se exponen a un insierto peligro, pasan todo lo rrestante de su bida insiertisimos males. y a vivir en afrenta y malencolia perpetua, mendigando por tierras ajenas lo que a de bestir y comer y el perder de su covardia; y finalmente los que de veras se quieren defender, nunca fueron oprimidos. Esto lo advierto porque a todos nos esta bien no bolvernos a las manos, a ellos por lo poco que an de medrar y a nosotros porque no traen cosa de provecho que les quitemos. Y pues no inoran que los que escaparon mas fue por umision nuestra que balor suio, conoserán que les digo la verdad, y de verdad que estuvo muy serca de susederles lo que a Cyro que en tales angosturas peresio con sus dostos. mil persas en el Reyno de Thomires, Reyna de los seitas que no escapó uno tan solo que llevara las nuevas y despues que adbertimos como lo podiamos conseguir, sentimos que tan apriesa se embarcaran porque dispuesto teniamos el modo para que no escapara ni tan solo uno que llevara las nuevas. Apesarados quedamos de que tan malos sombreros trajieran y tan pocas espadas, pues nos cansavamos en matarlo sin mas provecho que la gloria de castigar su poca fee y palabra, pues sin denunsiar la gerra, a fuer de las leyes de las gentes y dar tiempo a que el Rey nro. Señor lo hisiera saver a los basallos de su dilatado Ynperio. Si ubieran de bolver, encargoles buenos sombreros de castor, y buenas espadas, porque los soldados estimamos estos despojos militares. Traygan mejores cavallos y husen mexores sillas, porque no nos sirben ni aun a los criados las que les ganamos. Y si les ubiese de desir las muchas prevensiones y fortificaciones que emos echo despues que lebantaron el asedio, totalmente se les quitaran las ganas de bolver. Pero porque no lo dejen de aser y no les paresca que los espanto y supongo lo que digo, callo, con tanto que nos traygan mexores despojos con que acavemos de adornar nuestras armeras, no les negaremos el balor grande que tuvieron, pero ubieronlo con hombres que se lo buscavan el honor de una muerte gloriosa, y Dios cuya causa asiamos nos dio la vitoria para que gosaramos della con la vida. Y si otro general quisiere benir, a de saber los agravios que rresibió el baliente Venebles conosera a pesar suyo este desengaño. Porque en las dos batallas en que fue bensido no



pudo aser mas un cavallero que bolber sobre nosotros. Y en entranbos allo un imposible y se hubo de rretirar, porque conosió que contra el cielo no balen manos. Ablamos con este error de nuestros enemigos, porque no imulamos la gloria ajena, y mas estando de nra. parte la fe de Dios que defendemos con otras muchas causas de rreason y justisia.

Y porque no lo disimulemos todo a los que me preguntaren si ubo aca mucho miedo, diré que sí, porque el mundo sienpre fue uno y este tuvo mayor disculpa pues se allavan en una tierra indefensa, porque sus muros no alcansan mas que a media frente pero no le tendrán en no oír a todos los philosophos gentiles y christianos, y a Tulio que por averiguada rresolucion dise: que los hombres de valor son los que balen para sí, y para los demas, buenos para casa y buenos para la Republica, gente de gerra y de pas, sus palabras son para admirar y sus enxemplos para ymitar. Estos son los nobles de la República, dise San Grego., que como generosos ayudan con su enxemplo para que se animen los pequeños a que intenten cosas grandes, porque es mas propia obligasion de los prensipales que de los populares, porque un solo osado y atrevido basta para dar animo a un canpo entero y librar una Ciud., segun el Espiritu Santo. Si no ubiera altos corasones que acometieran famosas enpresas, ni los pequeños tubieran qué imitar, ni los Ystoriadores qué contar. Fuerte enpeño es considerar que cada uno obra como quien es, porque este freno ara que los espiritus se lebanten a inprender cosas no solo dignas de que se imiten, sino tambien de que se espante el mundo. Por esto con mucha rreason anda la fortaleza acompañada de la managnimidad que por ella se alcanza aquella firmeza y balor de corason que en los peligros y susesos de la vida es nesesaria, y enseña a ensanchar el pecho del hombre baleroso para benser y tragar muchas cosas; y esta virtud real dilata el animo en los peligros, aviva el corason, desaoga los espiritus, abre las puertas del alma, y no consiente salir de compás y horden los altos pensamientos, por mas turbados casos que les bengan, como susedió a Theodorico, Rey poderoso de los Ostrogodos. Porque el varon fuerte no se a de aogar ni aun en muchas aguas, y en medio de los temores a de mostrarse sin temor pues no se alla el miedo en barones nobles, segun dise Tulio; porque es caso bergonsoso a un hombre de vien mostrar bajesa de temor albergando en su pecho esta villana condision que luego se ase señora, y si le dan el pie toma la mano, pues arrevata el balor, el animo, y la osadia, pension y pecho de que se a de librar la gente noble, y Horasio parese que asi lo aconseja: qui mentuens vivit liber mihi, non erat unquan. Y San Pedro



Chrisologo en el sermón sienta y uno. Y como si fuera legítima señora y no tirana se aclama Rey esta imperiosa timor. Y un hombre pusilánime y medroso basta para corromper los corazones de muchos, y amedrentado hace más daño que un difunto, porque este calla y el otro con sus palabras enseña a temer, y aun Dios mandaba que los medrosos no fueran a la guerra. A estos desahogos se a de persuadir el hombre valeroso y no estar sensurando desde la talanquera a los que salen a su riesgo a defenderles, y por no agradecerse atribuyen a Dios la victoria (no tanto por darle este debido honor) quanto con ingrata emulación negar en los agradecimientos en que están a los hombres valerosos a quien Dios ayudó para conseguir esta gran victoria. Estubieramos sentados aguardando atrás de un palmo de muralla, a que Dios en favor de nuestras santas virtudes matara y destruyera los enemigos? siendo más puesto en rason que temieramos el castigo que por mano de estos nos daba a nuestras no santas virtudes, milagro asta ora bisto sin preseder segundas causas. Aun allá en Bituliá salió una muger sola y esta bastó para conseguir la victoria; Con más rason fiaran los de Jerusalem, si no en sus meritos, en ser aquella Santa Ciudad. casa y albergue de tantas reliquias, y la misma patria de Christo, y con todo la ganaron ynfieles barbaros no menos enemigos de su fe. Por tener esta obligacion los prensipales de Bitulia los hizo el Señor reprehender como aora a los tímidos y medrosos. No espantemos a los benideros con desir que todos fuimos balientes; que de todo ubo. Esto lo digo por si el enemigo bolviere que desto sirben (dise Diodoro Sicula) los buenos exenplos, para mover y persuadir a que los ymiten. Sintió asi Platon, y su discípulo Aristoteles. Y porque gosemos ygualmte. del travaxo y de la gloria. De la pasada suplicoles nos dejen gosar y disimulen la imulacion porque no se diga por ellos que son espantosos en la paz, y apasibles en la guerra, y que en la adbersidad se mueren de miedo mugeril, y en la prosperidad quieren matar a todos con su arrogancia, y pues arresgamos nuestras vidas, rason es que seamos preferidos en que su Mgd. nos premie, pues solos los que salimos a la campaña le dimos esta gran victoria, mediante las ordenes y disposiciones de nro. generalissimo el Conde que Dios gde. y dé los puestos que merece. Santo Domingo de la Española 10 de Junio de 1655.

Sto. Domo. A su Magd. Manuel Gs. Pallano Tinoco Capn. que a sido de la Milisia de la Ciudad. de Sto. Domo. de la Española. Que por haver entendido se a repressdo. de diferentes formas el suceso que tubieron en aquella Isla las Rs. Armas de su Mgd. contra las



de Inglaterra el año de 655. embia relación diaria con el nombre de los que se emplearon.

Conso., a 6 de febrero 1660. Con las noticias, relaciones y demas papeles que huviere en esta razon lo vea el Sr. Fiscal.

Traese una memoria de las mds. que su Mgd. se sirvio hazer por el feliz suceso que sus armas tuvieron en Santo Domo. el año de 655, las quales resolvió por consultas del Consejo y Junta de guerra de yndias, que para consultarlas fue con vista de cartas del Presidente de Sto. Domingo, y Audiencia. Y esta es una carta de persona sin puesto alguno, y de quien aqui no se tiene noticia. Viene con esta otra carta con ne. de la ysla Española de 26 de Abril de 1659.

+

El Fiscal, aviendo visto esta carta, dice podrá servirse el Conso. de mandar se nombre al Bisitador Don Sancho de Ubilla ⁽¹³¹⁾ para que tomando cuenta de lo contenido en ella las mexores noticias, i no se informe al consexo conforme a los Capítulos aqui contenidos, Madrid y febo. 16 de 1660.

Consejo a 19 de febrero de 1660. Visto.

(131) Sancho de Ubilla, primeramente nombrado Fiscal de la Audiencia de la Española con comisiones propias de Visitador, fué después nombrado Oidor de la misma, pero prevenido de que en tanto usase del ejercicio de aquellas comisiones, no entrase en la Audiencia. Se embarcó para su destino el 16 de junio de 1659 y comenzó su pesquisas el 19 de agosto siguiente. Murió en su puesto de Oidor el 5 de noviembre de 1665; (AGI, Santo Domingo 2, 90; Escribanía de Cámara 12A). (C. de U.)



RELACION

de la invasión que el inglés intentó hacer en la Isla Española de Santo Domingo el año de 1655

Despues de haber concluido con la relacion de esta gran victoria, réstanos hacer una breve descripcion de las defensas y reparos que la ocasion dio lugar, que todas eran bastantes a resistir al enemigo, demas de lo que se habia añadido a la muralla, todas las bocas de las calles principales tenian artilleria, y estaban alhajadas con trincheras de cueros y terraplenes. Las disposiciones estaban dando a entender que la resistencia habia de ser igual a la que los judios hicieron en Jerusalem cuando Tito Vespasiano la destruyó; pero bueno fué que la contienda se ajustase en la campaña.

El capitán don Juan de Viloria y Quiñones tuvo a su cargo la defensa de la Puerta Grande, a donde tenía su ordinaria asistencia el Sargento Mayor y el capitán más antiguo de este presidio don Gabriel de Rojas Valle y Figueroa, y el licenciado don Juan de Aras, presbítero, que merece inmortal renombre por la asistencia continua que tuvo con el Sargento Mayor a todas las defensas y reparos que se hicieron, en que ayudó muy bien el capitán don Gabriel de Rojas, principalmente al rejado de vigas y terraplen que se hizo para guarda de la Puerta Grande, y en la de Lemba. Y el capitán don Baltasar de Lugo la media luna que hizo delante de la Puerta Grande. Y el Corregidor que fué de Guamanga, don Gregorio [Fernandez] de Castro, tuvo a su cargo la defensa de un lienzo de la muralla con la gente que acompañaba al Conde, que le hizo gobernador de ella. Y el capitán don Baltasar [Estevez] de Figueroa, otro pedazo hasta la Puerta Cerrada. Y ésta la tenía a cargo el ayudante Pedro de Bustos, reformado. La Puerta de Lemba, por salir el capitán don Alvaro Garavito a la campaña, quedó a cargo del capitán don Miguel de Villafañe. De aquí por delante no hay muralla; se suplió con trincheras de fagina y cueros hasta topar con la eminencia de las Tres Cruces; estuvo a cargo del capitán don Gon-



zalo Fernandez de Oviedo; y las Tres Cruces con otro lienzo de trinchera estuvo a cargo de don Alonso de Carvajal, en cuyo puesto estuvo la mujer de Don Juan Rosado con armas, en traje de hombre, con su marido, que, por única, merece esta memoria. En lo alto de San Anton hizo el capitán don José Gutierre y Luna un grande y hermoso reducto con traveses en que se plantaron seis piezas de artillería, con asistencia de los capitanes Francisco Vicente Durán, don Juan de la Vega Torralba y Francisco Bueno, y, por salir el dicho capitán don Gutierre a la campaña, quedó a cargo del capitán Francisco Vicente Durán, y de allí hasta topar con el río y con la eminencia de Santa Bárbara, estuvo a cargo del capitán don Pedro Verdugo. Todo esto que falta en la muralla, se está fabricando de sillares a costa de los vecinos desde el punto que el enemigo levantó el sitio, igual fineza a la que hicieron los romanos cuando en la segunda guerra de Cartago, consumido el tesoro, todos en general acudieron con sus haciendas al socorro de la madre de todos, no excusándose de esta piedad las matronas, dando voluntariamente hasta las joyas de su adorno, y los muchachos sus insignias de oro y preseas de su nobleza, ni la gente de guerra quiso pagas, y nadie quiso gozar de las preeminencias y comodidades que el Senado por ello les hacía.

La segunda resistencia y fortificación es la siguiente, que atajaba de la mar al río. Atrás del Estudio estaba una trinchera con una pieza de artillería a cargo del capitán don Lope de Morla, y, por salir a la campaña, quedó en su lugar Francisco del Oyo. Y en la calle del capitán Francisco Cerezo estaba una buena trinchera de terraplen y una pieza de artillería de bronce, y a su defensa algunos caballeros, de quien estaba por Cabo el Secretario de esta Real Audiencia, don Antonio de Heredia. Y la boca de la calle del capitán don Rodrigo Pimentel, con una trinchera y pieza, estaba a cargo del capitán don Nicolás Coronado, y en la que se le seguía, el capitán Gonzalo de Frias. Y la trinchera y pieza que estaba a la puerta de Juan Alvarez de Sotomayor, estaba a cargo del capitán don Antonio Ortiz de Sandoval. Y la última a cargo del alcalde mayor de Santiago don Juan Maldonado y Montejo.

El desembarcadero de Caucedo está a dos leguas a barlovento del puerto, estuvo a cargo de don Juan Alvarez Piñero, Caballero del hábito de Santiago, y por caer enfermo se encargó al capitán don Juan de Rojas; y, ciertos que el enemigo no desembarcaba por aquella parte, le mandaron retirar y asistió muchas veces en la campaña en la Compañía de a caballo, que era soldado de ella.



He venido por su orden, medios y fines, contando los felices sucesos de esta guerra, por dar de ello verdadera noticia a los escritores, que ellos adornarán con los pinceles de su elocuencia para que, con menos defectos, los vea el mundo, a los cuales suplico no quiten de esta relación las personas que en ella se señalaron, pues arriesgaron sus vidas en defensa de la fe, Rey y Patria, justo es que no les quiten de la memoria de las gentes, pues el valor de los indios españoles les merece quedar perpetuado por hazaña tan singular.....

Memoria:

don Francisco Pimentel,
 don Juan de Espinosa,
 Dicgo Felix, guía,
 Lucas de Berroa,
 don Juan de Lugo,
 sargento Diego Rodriguez Tirado,
 don Alvaro Garavito,
 capitán don Esteban Peguero, Bayaguana,
 don Francisco Garavito de Aguilar,
 Esteban Liranzo,
 Manuel González Pallano,
 don José Alvarez,
 Sebastian Sempayo, alférez,
 don Lope Lopez de Morla,
 Lazaro Franco,
 capitán Lazaro Franco de Robles,
 don Juan de Cabiedes,
 don Fernando de Moronta y Fuenmayor.
 alférez Antonio Hernandez de Cuéllar,
 capitán Luis Lopez Tirado,
 capitán Juan Francisco,
 don Alonso Estevez de Figueroa, muerto,
 don García de Guzman,
 capitán Antonio Martín Barroso,
 don Pedro de Castro,
 don Juan de la Vega Torralba,
 Luis de Henao, muerto.

La violencia de estas lanzas es la mayor de cuantas armas ha inventado la industria cruel contra el género humano. En esta ba-



talla no hubo prisionero, porque estas lanzas no hieren sino matan, y aunque los enemigos sean muchos, con la velocidad se da una lanzada, como dos, y aunque vengan armados (como muchos venían), de un bote a dos manos caen en el suelo y luego queda a discreción la garganta o las verijas, conque si de la primera no murió, de la segunda queda ya cadáver. Tiene cada hierro delante tan gran cuerpo como toda la mano de un hombre, rompen tanto a la entrada como a la salida, y las manejan hombres que no usan otras armas y con ellas salen, de cara a cara, a un toro o jabalí, feroces animales. Yo mas quiero cien lanceros que mil de armas de fuego, porque con ellos, llegando a lo estrecho, dentro de dos credos no dejan hombre vivo en todo un ejército.

Maestro fr. Juan Berrosano, agustino, capellan del Conde,
 don José Gutierre de Meneses,
 don Juan de Morfa Geraldino,
 Francisco Vicente Duran, de Puerto Rico,
 don Andres Caballero Vives,
 don Gaspar vlez Mantilla (su tio, don Pedro Vlez Mantilla),
 don Diego [Lopez] de la Puerta,
 Andres [Martínez] de Amileta,
 fiscal don Bernardo [Trigo] de Figueroa,
 doctor don Juan Francisco Montemayor de Cuenca,
 don Jeronimo de Alzate, oidor,
 los alcaldes ordinarios don Rodrigo de Bastidas y Peñalosa y
 don Jeronimo de Aliaga.

[Esta narrativa es de Manuel Gonzalez Tinoco; se vió en el Consejo el 6 de febrero de 1660; y el fiscal, en 16 de febrero, dictaminó que esta relacion se enviase al visitador don Sancho de Ubi-lla, para que tomase las mejores noticias e informes al Consejo sobre ello.

19 febrero 1660. "Visto" A. G. I., SD., 273. Copia de Fr. G. de U.]





GRANDIOSA VITORIA, QUE CIENTO Y SESENTA HOMBRES DE LANZA de la Isla de Santo Domingo, tuvieron contra siete mil Ingleses, que con pretexto de tomar la dicha Isla, desem- barcó la Armada de Guillermo Pen, la qual se componia de sesenta y dos Baxeles de guerra. Sucedió Miercoles veinte y tres de Junio deste presente Año de mil y seiscentos y cinquenta y cinco.

*Esta nueva embió a su Magestad de sí la Ciudad de Sãto Domingo
el señor Don Diego Gamboa y Zapata, y con ella salió de Puerto-
Rico, el Bachiller Juan Francisco Gonzalez, a 18. de Julio deste
dicho año: el qual llegó a España a primero de Setiembre,
y pasó a Madrid por la posta, a dar el pliego
en manos de su Magestad.*

DESPUES QUE
OLIVERIO CROMVEL ASCENDIO
a las honras de Protector de los tres Reynos
de Inglaterra, Escocia, e Irlanda (c ue fue a
16. de Diciembre del año passado de 1654.)
y a ser Cabeça de aquellos Parlametos, y

casí dueño absoluto de aquella Republica, haziendese tratar có
igual ostentacion y grandeza a la que tuvieron los Reyes de la
Gran Bretaña diuidió sus Armadas en tres Esquadras.

La primera mandò quedar en el Canal de Inglaterra, en nu-
mero de treinta Nauios, a cargo del General George Moncke,
para custodia y guarda de los Reynos de aquella Republica, y pa-
ra la oposicion de los disinos de Carlos II. Rey de Inglaterra, y
Escocia (hijo de Carlos I.) quien, desamparado de su primo el
Rey de Francia, se halla al presente en Alemania, solicitando el
fauor y ayuda de algunos Principes Soberanos, contra las Armas
del Protector de Inglaterra.

La segunda Esquadra de Nauios embió Cromuel a las Costas
de





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Grandiosa Vitoria, que ciento y sesenta hombres de lanza

de la Isla de Santo Domingo, tuvieron contra siete mil Ingleses, que con pretexto de tomar la dicha Isla, desembarcó la Armada de Guillermo Den, la qual se componia de sesenta y dos Baxeles de guerra. Sucedida Miercoles veinte y tres de Junio deste presente Año de mil y seiscientos y cinquenta y cinco

Esta nueva embió a su Magestad desde la Ciudad de Santo Domingo el señor don Diego Gamboa y Zapata, y con ella salió de Puerto Rico, el Bachiller Iuan Francisco Gonçalez, a 18 de Iulio deste dicho año: el qual llegó a España a primero de Setiembre, y pasó a Madrid por la posta, a dar el pliego en manos de su Magestad (132).

DESPUES QUE OLIVERIO CROMUEL ASCENDIO a las horas de Protector de los tres Reynos de Inglaterra, Escocia, é Irlanda (que fué a 16 de Diziembre del año passado de 1654) y a ser Cabeça de aquellos Parlamentos, y casi dueño absoluto de aquella Republica, haziendose tratar con igual ostentacion y grandeza a la que tuvieron los Reyes de la Gran Bretaña dividió sus Armadas en tres Esquadras.

La primera mandó quedar en el Canal de Inglaterra, en numero de treinta Navios, a cargo del General George Moncke, para custodia y guarda de los Reynos de aquella Republica, y para la oposicion de los disinios de Carlos II Rey de Inglaterra, y Escocia (hijo de Carlos I) quien, desamparado de su primo el Rey de Francia, se halla al presente en Alemania, solicitando el favor y ayuda de algunos Principes Soberanos, contra las Armas del Protector de Inglaterra.

La segunda Esquadra de Navios embió Cromuel a las Costas de Italia, a cargo del General Roberto Blaeck, con pretexto de cobrar de el Duque de Florencia el resto de la moneda, en que se concertó el daño que recibió una Esquadra de Navios Ingleses, que se retiró

(132) Procede del impreso, 4 folios, existente en la Biblioteca *John Carter Brown*, de Providence, E. U. A.



al Puerto de Liorna, huyendo de un troço de Armada olandesa, que yva en su seguimiento: y por no aver admitido el Duque de Florençia a los Ingleses en el dicho Puerto, se hallaron obligados de salir a pelear con los Olandeses: en cuya batalla (que sucedió el año pasado de mil y seiscientos y cinquenta y tres, antes que estas dos Republicas hiziessen las Pazes, que oy conservan: las quales se firmaron en Londres a 15 de Abril de 1654) quedaron los Olandeses vencedores, y los Ingleses vencidos: y este daño se apreció en cierta cantidad de moneda, que por no llegar a rompimiento con Inglaterra, ha ydo el Duque (por medio de el señor de Amérigo Salveatti su Embaxador en Londres) pagandole a Cromuel a ciertos plaços, y para la paga del ultimo, fue Roberto Blaeck a Liorna, con audiencia de treinta Ministros Executores (que fueron otros tantos Navios de guerra) los quales cobraron de su Alteza, el principal y costas el dia quatro de Enero deste año de mil y seiscientos y cinquenta y cinco. Conque Roberto Blaeck salió de Liorna a 16 de Febrero, y se fue a las Costas de Berberia: llegó con su Armada a Tripol, y pidió los Cautivos Ingleses que alli avia; los quales no quisieron los Mahometanos entregar sin rescate, y por composicion vinieron a darles un precio infimo por cada cautivo. Y despues que Roberto Blaeck los tuvo en su poder, sintiendo por agravio que por ellos huviesen pedido los Turcos rescate, quiso dexar vengado el desacato hecho a su Armada, y en parte desagraraviar los cautivos de la crueldad conque avian sido tratados de los Mahometanos. Y para ello determinó demoler el Castillo principal de aquel Puerto, como con efecto lo hizo, destruyendo juntamente grande cantidad de edificios: y demas desto pegó fuego a diez y siete Baxeles que alli avia. Empero muy presto les trocó el Turco el alboroço en pena y sentimiento; porque se ha tenido noticia que a los demas de la Nacion Inglesa, que estaban comerciando en el Cayro, Alexandria, y en los demas Puertos de Turquia, los mandó passar a cuchillo, confiscandoles sus haziendas, que dizen passan de doze millones. De Tripol passó Roberto Blaeck a las Costas de Berberia, y los Moros de Argel y Tunez le entregaron los Cautivos Ingleses que alli avia. Y finalmente despues de conseguidas todas estas facciones, se encaminó el General Blaeck a las Costas de España, y entró en la Baía de Cadiz a los primeros dias del mes de Iunio deste dicho año: adonde la dexarémos por aora, hasta que por menor se haga Relacion particular de sus disinios, la qual se pretende dar a la Estampa con toda brevedad.

La tercera Esquadra (que contenia treinta y seis Baxeles) embió Cromuel a las Costas de las Indias Occidentales. Esta salió de los Puertos de Inglaterra a seis de Enero deste dicho año, a cargo del



General Guillermo Pen: quien llegó por los fines del mes de Febrero a las Islas de las Barbadas, con tres Baxeles menos de su Armada, en que llevaba la mayor parte de los bastimentos y municiones para ella; los cuales se le perdieron con un temporal. Desde allí pasó a conquistar las Islas de san Martin, y san Christoval, y echar fuera dellas a los Pyratas Franceses y Olandeses, que las dominan, y señorean: a quienes les avian quitado mas de treinta Baxeles de guerra, e incorporados con su Armada Inglesa. De cuya faccion avian quedado muy agraviados los Olandeses, y dello dieron cuenta a los Estados Generales de las Provincias Unidas.

Por el mes de Março le llegaron de socorro a Guillermo Pen, catorze Navios de guerra de Inglaterra, y poco despues otros nueve con bastimentos y municiones.

Despues de lo qual parece, que Guillermo Pen intentó tomar la Isla de Santo Domingo, y para conseguirlo, desembarcó mas siete mil hombres en ella. La destruccion que a esta gente les ha sucedido, assi en los que han muerto en la batalla que tuvieron con los naturales de la Isla de Santo Domingo, como en los que murieron de sed, y hambre en los montes de aquella Isla, se sabe por el Aviso, que embió a su Magestad, desde la Ciudad de Santo Domingo, el señor D. Diego Gamboa y Zapata: con cuyo Aviso salió de Puerto-Rico, el Bachiller Iuan Francisco Gonçalez, a 18 de Julio deste año, y llegó a España a primero de Setiembre de el, y pasó a Madrid a dar el pliego en manos de su Magestad, dexando una Carta para los señores Presidente, y Oydores de la Casa de la Contratacion desta Ciudad, para que el Capitan del Navio de Aviso la entregasse a D. Pedro Mendez de Sotomayor, que assiste en la Ciudad de Sanlucar a los negocios tocantes al servicio de su Magestad, y de los dichos señores Presidente, y Oydores: y el dicho Capitan hizo la declaracion, que se verá por la Carta, que el dicho Don Pedro Mendez de Sotomayor escribió a los dichos señores, su fecha en Sanlucar de Barrameda, a primero de Setiembre de este año de 1655 cuya copia es como se sigue.

COPIA DE DICHA CARTA

A las diez de la noche llegó a mi posada Diego Izquierdo, que dixo es Capitan y Maestre del Navio llamado Señora Santa Ana, y Maria, y San Juan de la Caridad, que salio de Puerto-Rico, a 18 de Julio, despachado del señor D. Diego Gamboa y Zapata, con pliego para su Magestad, que lleva el Bachiller Iuan Francisco Gonçales, que oy dia de la fecha desta saltó en tierra como a medio dia en



Rota, en un Barco de pescadores: y el contenido entró para traerme la carta, que es con esta. Dize, que en Santo Domingo echó la armada Inglesa (que se componia de 62 Baxeles) mas de 7 M. hombres en campaña, y vinieron marchando hasta las murallas de la Ciudad, a tiro de mosquete, y que saliendo a ellos ciento y sesenta hombres de lança, los rechazaron por tres vezes, matandoles mucha cantidad de gente: y que en los montes se hallaron muchos muertos de sed, y hambre. Y visto que no podian hazer presa, se retiraron, y se embarcaron, y se hizieron a la mar, y que se juzgó ivan a Xamaica: y que sobre la Zahona quedaron treze Navios de una buelta, y otra; y que la Artilleria les hizo mucho daño. Preguntéle, qué sabia de Galeones? Dixome, que una Fragata que llegó a la Aguada, dixo quedavan los Galeones en Cartagena, calados los masteleros para invernar, hasta tener aviso de España: y que la Relacion que traía por menor, la entregó al señor Conde de Hernan Nuñez Gobernador desta Ciudad. Y entrando el Navio mañana, siendo Dios servido, remitiré la Relacion, que en suma es lo que dize aqui. Y por no dilatar el dar esta buena nueva a V. S. y dezir como quedavan los de Santo Domingo muy contentos, despaché con estos renglones un Extraordinario, que aun no quise aguardar al Escrivano.

Preguntéle, si sabia que la Armada Inglesa avia hecho algun daño en aquella costa? Respondióme, que no, y que el que llevo esta nueva a Puerto-Rico, vino por el Cotuano, cubriendose de dia con mangles, por poderse çafar de las lanchas del enemigo, que andavan corriendo la Costa, porque no diessen aviso. Dixo, que no sabe otra cosa de nuevo, y que no avia encontrado las Armadas, porque se arrimó a la Costa de Berberia, y que oy se arrimó al parage de N. S. de Regla, en donde halló el Barco de pescadores, que lo echó en tierra, para traer este pliego, y dar este aviso a V. S. a quien doy la norabuena, y me holgaré darla de la venida de Galeones. Guarde Dios a V. S. &c.

Con licencia, En Sevilla por Iuan Gomez de Blas. Año de 1655.





RELACION DE LO SVCEDIDO ALA ARMADA INGLESA DE GVILVERMO PEN

en la Isla de Xamaica: y las perdidas de gente y Baxeles que ha tenido, desde los fines del mes de Octubre del año passado de 1654. que salio de los Puertos de Inglaterra, hasta mediado el mes de Agosto de 1655. que boluio a ellos. Sacada de los auisos que ha embiado desde Londres el señor D. Alonso de Cardenas, Embaxador de España en aquella Corte: y de diferentes cartas de personas particulares, que residen en aquella Ciudad: sus fechas a 25. y 30. de Agosto deste dicho año.



N DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO entrò en Londres por el Rio Thamilá, vna Fragata de la Armada del General Guillermo Pen, que salió de la Isla de Xamaica a 10. de Junio: trae muchas cartas para particulares, y entre ellas vna para el Capellan del Señor Embaxador D. Alonso de Cardenas, que es Ingles de Nacion, escrita por vn sobrino suyo, Capitan de vna Nao de la dicha Armada; en que le auisa como a 10. de Mayo llegó Guillermo Pen a la Isla de S. Domingo, y a 10. leguas de la Ciudad de embarcaron 911. infantes, y dos compañías de cauallos: los quales tomaron sus puestos en la marina, en que gastarò ocho dias en fortificarle: y al fin de ellos caminaron àzia la Ciudad a tentar las fueças que tenian en ella los Españoles: y que apenas llegaron media legua de sus muros, quando les salieron tres mil Negros y Mulatos, y quinientos cauallos de vna en bolcada, y los rechazaron, degollandoles mas de seiscientos hombres (el miedo haze Gigantes: tassadaméte eran los Negros y Mulatos de las emboscadas quinientos, y los cauallos 160.) Y que boluendo a rehazerse los Ingleses, intentaron passar adelante; pero fueron rechazados con pérdida de mucha gente. Y q̄ hallandose necessitados de bastimentos y de agua, determinaron irlos a buscar por la Isla: y que todos los que se apartaron de su exercito, perecieron en los môtos, a manos de los Cimarrones de la Isla. Y que auiendo reconocido el General Pen, el peligro en que se hallaua, se determinò a acometer la Ciudad, y llevarlo todo a fuego y a sangre: y q̄ apenas llegó al puesto de la emboscada, quando le salieron los dichos tres mil Negros y Mulatos, y los 500. cauallos (que suponen) los quales los acometieron por dos partes, haziendo retirar desordenadamente a los Ingleses hasta los puertos de la marina: en cuyo en cuenta perdieron al General Heans, 25. Capitanes, y mas de tres mil hòbres. Y que si las dos Compañias de cauallos que los Ingleses tenian en tierra, no hizieran rostro de sendiendo su Infanteria, tienen por cierto que no quedara hombre viuo de

A

2008





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

RELACION

de lo sucedido a la Armada Inglesa de Guillermo Pen en la Isla de Xamaica: y las perdidas de gente y Baxeles que ha tenido, desde los fines del mes de Octubre del año passado de 1654 que salió de los Puertos de Inglaterra, hasta mediado del mes de Agosto de 1655 que bolvió a ellos. Sacada de los avisos que ha embiado desde Londres el señor D. Alonso de Cardenas, Embaxador de España en aquella corte y de diferentes cartas de personas particulares, que residen en aquella Ciudad: sus fechas a 25 y 30 de Agosto desde diccho año ⁽¹³³⁾

EN DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO entró en Londres por el Rio Thamisa, una Fragata de la Armada del General Guillermo Pen, que salió de la Isla de Xamaica a 10 de Junio: trae muchas cartas para particulares, y entre ellas una para el Capellan del señor Embaxador D. Alonso de Cardenas ⁽¹³⁴⁾, que es Ingles de Nacion, escrita por un sobrino suyo, Capitan de una Nao de la dicha Armada; en que le avisa como a 10 de Mayo llegó Guillermo Pen a la Isla de S. Domingo, y a 10 leguas de la Ciudad desembarcaron 9 M. infantes, y dos compañías de cavallos: los quales tomaron sus puestos en la marina, en que gastaron ocho dias en fortificarse: y al fin dellos caminaron ázia la Ciudad a tentar las fuerças que tenian en ella los Españoles: y que apenas llegaron media

(133) Del impreso, 4 folios, existente en la Biblioteca *John Carter Brown*, Providence, E. U. A.

(134) Con bien larga antelación el Embaxador Cárdenas le avisó al Rey de España los designios de Inglaterra de apoderarse de Santo Domingo. En carta del 26 de enero de 1647 le decía desde Londres: "El fondo y caudal para los gastos de esta conquista me dicen saldrá de lo que contribuyan mercaderes entre quienes se ha hecho una asociación repartiendo entre sí la suma de dinero necesario a proporción para cuya satisfacción se les señala por los que manejan el negocio tierra de la Isla según la tasa que han hecho de medidas respectivamente a las cantidades de la contribución que hiziese cada uno. Los navios piensan encaminar a las Barbadas y a San Cristóbal, donde se juntarán todos y embarcarán otros cuatro o seis mil hombres..." (*Colección Lugo*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, No. 24-25, 1942, p. 399).



legua de sus muros, quando les salieron tres mil Negros y Mulatos, y quinientos cavallos de una emboscada, y los rechazaron, degollandoles mas de seiscientos hombres (el miedo haze Gigantes: tassadamente eran los Negros y Mulatos de las emboscadas quiniento, y los cavallos 160). Y que volviendo a rehazerse los Ingleses, intentaron passar adelante; pero fueron rechazados con perdida de mucha gente. Y que hallandose necessitados de bastimentos y de agua, determinaron irlos a buscar por la Isla; y que todos los que se apartaron de su exercito, perecieron en los montes, a manos de los Cimarrones de la Isla. Y que aviendo reconocido el General Pen, el peligro en que se hallava, se determinó a acometer la Ciudad, y llevarlo todo a fuego y a sangre: y que apenas llegó al puesto de la emboscada, quando le salieron los dichos tres mil Negros y Mulatos, y los 500 cavallos (que suponen) los quales los acometieron por dos partes, haziendo retirar desordenadamente a los ingleses hasta los puestos de la marina: en cuyo encuentro perdieron al General Heans, 35 Capitanes, y mas de tres mil hombres. Y que si las dos Compañias de cavallos que los Ingleses tenian en tierra, no hizieran rostro defendiendo su Infanteria, tienen por cierto que no quedara hombre vivo de todos los 9 M. que saltaron en tierra. Y que viendo Guillermo Pen la perdida de su gente, y que la que le avia quedado viva, parecia de hambre y de sed, determinó embarcar sus Ingleses, y salirse de la Isla Española, como lo hizo, el dia 26 de Mayo, y seguir el viaje para la Isla de Xamaica, con pretexto de tomar en ella algun refresco de agua, de que tenian grandissima necesidad. Que llegaron a Xamaica en breve tiempo (cuya Isla es Patrimonio de los señores Duques de Veraguas, y dista muy pocas leguas de la de S. Domingo) y que entraron en el Puerto sin resistencia ninguna, por ser abierto, y no tener defensa. Y que al entrar en el, se perdieron quatro Fragatas Inglesas, que dieron en unos baxios, aunque se salvó la gente dellos, y sacaron la artilleria. Y que no hallando alli ninguna gente Guillermo Pen, ni mas Baxeles, que un Navio viejo, y otro que se estava fabricando, embió doze Exploradores a la villa (que se llama Sevilla, lugar abierto de seiscientos vezinos, y dista del Puerto poco menos de tres leguas, ázia la montaña) los quales hizieron baxar quatro hombres, que llevaron delante del dicho Guillermo Pen: el qual les dixo con grande mansedumbre, que aquella poderosa Armada que veían en el Puerto, era de la Republica de Inglaterra: y que aunque pudiera conquistar la Isla de Xamaica por fuerça de armas, no era su intencion ofender a los naturales en cosa alguna, sino solo pedir les dexassen la Isla desembaraçada, pa-



ra que la poblassen los Ingleses: y assi que mirasen a que parte de las Indias querian ir a vivir, que les prometia dar embarcaciones para conduzirlos a ellos, a sus mugeres, y a sus hijos. Los quatro Españoles respondieron, que ellos no podian disponer en aquel caso en manera alguna, sin dar primera quenta al Governador de la Isla, y a los demas Ministros Reales que la gobiernan: y assi que para poder tratar de capitulaciones, pedian quinze dias de tregua. Concedióles Pen este tiempo, y entretanto se convocaron los de la Isla, assi vezinos, como naturales; y no hallandose con fuerças bastantes para oponerse a los Ingleses, determinaron recoger sus familias, haziendas, bastimentos, y ganado de la Isla; y quemando las casas de la Villa, que son unos malos buxios, se retiraron a la aspereza de los montes; no dexando en toda aquella comarca cosa de que se pudiesen averler los Ingleses, assi de cosas de valor, como de mantenimientos.

Y que viendo Guillermo Pen, que se iba cumpliendo el plazo de la tregua de quinze dias, y que los de Xamaica no venian a tratar de las capitulaciones que avian ofrecido, embio cantidad de Ingleses, a que supiesen la causa de aquella novedad: los quales llegaron a la villa, no con poco temor de las emboscadas de los naturales: y no hallando persona alguna en ella, ni cosa que comer, ni robar, ni aun una vaca que matar, se bolvieron al Puerto, a dar noticias a su General, de lo que les avia sucedido. De todo lo qual certificado Guillermo Pen, fueron muy grandes las demostraciones de sentimiento que avia hecho, quexandose de quien le avia embiado a las costas de las Indias, facilitandole la conquista de aquellas Islas, adonde avia perdido la fama y reputacion que tenia grangeada en otras ocasiones: y que de lo que mas se lamentava, era del engaño que le avian hecho los de Xamaica, y que le huviessen ocultado el ganado de la Isla en lo espeso de las montañas, adonde, aunque la gente de su Armada estava necessitadissima de bastimentos, no se atrevia a salirlo a buscar, rezelosa de las emboscadas de los naturales; porque no le sucediesse lo mismo que en la Isla de S. Domingo. Y que Guillermo Pen mandó juntar los Capitanes, y Oficiales de su Armada, y les hizo saber como pretendia retirarse a los Puertos de Inglaterra, porque sus Baxeles no estavan ya de provecho, y porque tenia mucha falta de gente; y que avia determinado dexar en el Puerto de Xamaica diez de los mejores Navios de su Armada, y en ellos seiscientos hombres de guerra de los mas esforçados, para darle a entender a Cromuel, como el General Pen avia tomado possession de la Isla de Xamaica: y tambien para que guardassen el Puerto, y estorvassen los socorros, que de las Islas circun-



vecina de S. Domingo, Cuba, Puerto-Rico, y otras les podrian venir a los de la dicha Isla de Xamaica: conque podria ser que viendose impossibilitados de socorro los que estavan retirados en las montañas de aquella Isla, tratassen de rendirse, para que la ocupassen los Ingleses que dexava en las dichas Naos.

El dia siguiente, que se contaron diez de Junio, salió Guillermo Pen de Xamaica, con el resto de su Armada, dexando en aquel Puerto las dichas diez Fragatas de guerra, que avia propuesto a sus Capitanes el dia antecedente, y navegó la buelta de las Islas de las Barbadas; adonde dexó un buen numero de Navios de su Armada, por estar impossibilitados de navegar: alli cogió algunos bastimentos; y sin detenerse en aquellas Islas mucho tiempo, siguió su viaje la buelta del Norte. Estas son las noticias que refiere la carta del Capitan Ingles, que escribió desde Xamaica, a su tio el Capellan del señor Don Alonso de Cardenas.

Lo que su Excelencia, y otras personas particulares escriven desde Londres con cartas de 25 y 30 de Agosto, es lo siguiente. Que avia llegado a Inglaterra una Nao de la Armada de Guillermo Pen, y que él quedava en las Carlingas, que es una Isla que dista 14 leguas del Canal; y que no traía mas de 14 Naos de toda su Armada; porque aunque llegó a tener 86 Baxeles en las Indias, compuestos de 36 Fragatas que primeramente sacó de Inglaterra, y de 20 Navios que le embiaron en diferentes ocasiones, la mitad de guerra, y la otra mitad con bastimentos: y de otras 30 Fragatas que les cogió a los Olandeses en las Islas de las Barbadas, con color de que no podian comerciar en ellas los Estados de las Provincias Unidas: de todo este numero de Baxeles, solo le avian quedado 36 de guerra, que son los 14 con que el dicho General se volvio a Inglaterra, y 12 que dexó en las Islas de las Barbadas, y los diez que quedaron para guarda del Puerto de Xamaica; conque avia perdido 50 Navios, y entrellos la Almiranta de su Armada, que se quemó haciendo aguardiente en las Barbadas. Y que de doze mil hombres que se embarcaron en Inglaterra, y llevó Guillermo Pen en la dicha Armada, avian perecido cerca de quatro mil en la Isla de Santo Domingo, y se le avian muerto otros tantos de enfermedad contagiosa; y los que avian quedado vivos, estavan los mas muy enfermos, y casi todos amotinados, por aver estado tanto tiempo fuera de sus casas, sin averles dado ni aun un real de sus pagas: y que clamavan contra el Protector, porque los avia embiado al degolladero. Y que la gente que de la dicha Armada ha buuelto a Inglaterra, está tan escarmentada de lo que les ha sucedido en las Indias, que publicamente dizen, que primero se dexarán ahorcar, que volver otra vez



a ellas. Y que el Cabo de los diez Navios que quedaron en el Puerto de Xamaica, avia embiado a pedir licencia a Cromuel, para retirarse a Inglaterra; porque él no podia estorvar los socorros que a los de aquella Isla les podian embiar de las circunvezinas; y assi que no hazia alli cosa alguna, mas de estar expuesto a perderse con sus Ba-xeles al primer temporal.

Y assimismo avisan, que en toda Inglaterra se hazian grandes llantos por la mucha gente que avia perecido en la Armada de Guillermo Pen, en que avian entrado la mayor parte de la Nobleza de Inglaterra, y los mejores Soldados que tenia aquella Republica. Y que Oliver Cromuel estava en Londres con grandissimo sentimiento de las perdidas que sus Ingleses avian tenido en las costas de las Indias; y que no abia de donde sacar dinero, para satisfazer las pagas a los soldados, assi de los exercitos de tierra, como de las Armadas de la mar: y que se avia retirado por algunos dias, y no se dexava comunicar de nadie. Y que rezeloso el Protector, de que los Nobles, y Plebeyos de Inglaterra le miravan como a Tyrano que es de aquella Republica, trata agasajar la Nobleza, haciendo demostracions de que con brevedad daria libertad a los Cavalleros que tiene presos; siendo assi que antes los manda aprisionar con mayor cuydado, y cada dia los promueve de unos Castillos a otros.

Y assimismo avisan, que aviendo Oliver Cromuel declarado a los Ministros del Parlamento de Londres, como antes que passasse el mes de Agosto deste presente año, se avia de ver la Monarchia de Inglaterra (este titulo le dan los Ingleses en sus Gazetas) en la mayor altura que jamas se avia visto, porque avia de coger los Galeones de la plata de España, conque el nombre de Cromuel avia de quedar inmortal en la memoria de la Fama, y que para entonces tenia determinado coronarse por Emperador del Norte, y por Rey de los tres Reynos de Inglaterra, Escocia, é Irlanda. Aora muchas personas de Londres, ya por complacer al dicho Protector; o ya por darle vexamen, presentaron peticion diziendo, que ya avia llegado el tiempo de su coronacion, que seria conveniente tratar de llevarla hasta la devida execucion, segun y como lo tenia su Alteza dispuesto, y concertado. A que respondió el dicho Cromuel, que él no era digno de recibir tan grandes honras y mercedes como la Republica de Inglaterra le pretendia hazer: y que ya no tratava de coronarse, sino de reconocerse vassallo de aquella poderosa Republica. Y que para que a todo el mundo le constase, como él no pretendia altivezes, ni soberanias, se honraria mucho de casar su hija con el Duque de Bo-quiringan (que es de los mas calificados Cavalleros que tiene aquel Reyno).



Conque se reconoce, que la Magestad divina ampara con su grande misericordia a esta Monarchia Española, y que ha oydo las suplicas, rogativas, y penitencias que por toda España se han hecho, pues ha librado los Galeones de la plata, de las invasiones de dos Armadas Inglesas tan poderosas, como ya es notorio, y ha embiado a la de Guillermo Pen el destroço, que se ha referido: conque se ha postrado la soberbia de Cromuel, y le ha puesto en estado, que quando tratava coronarse Emperador del Norte, y Rey de Inglaterra, Escocia, é Irlanda; se contenta oy con quedar hecho vassallo de aquella Republica; y aun en este estado no se tiene por seguro, mediante las muchas conjuraciones que cada dia contra el se levantan.

Con licencia, En Sevilla, por Iuan Gomez de Blas. Año de 1655.



Diego Carballido y Losada,

Noticias de las Invaciones que las Armas de Inglaterra han hecho en las Indias. FELIZ SUCESO, que las Reales de España han tenido en su defensa. Madrid. 1655 ⁽¹³⁵⁾

Esclarecida Fama han conseguido las armas de su Magestad, en la defensa de la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, contra la invasion de las armas Inglesas, que Oliver Cromuel, Protector de Inglaterra (que con este titulo, y a manera de Monarquía, tiene usurpado el gobierno de aquel Reyno) avia unido en una muy numerosa armada, con todas las prevenciones que parecia podian sobrar para esta empresa, traçada de su infidelidad con suma alebrosia. Cubria quanto podia su intento, aunque se refundia, que tan grandes maquinas, y aparatos amenazavan la ciudad de Santo Domingo, y otras partes de las Indias, y dominio de su Magestad.

La Isla Española, donde tiene su asiento la ciudad de Santo Domingo, se estiende de Oriente a Poniente 150 leguas, quedando de Norte a Sur, en anchura de 40 por la parte que mas se dilata, y estrechándose por otras hasta 20. Alrededor de la Isla, se forman algunos puertos de comodidad para numero de baxeles. Es bañada de muchos rios navegables, que ennoblecidos con las corrientes de otros menores, estendiéndose en anchos senos, por muchas, y espaciosas bocas; van finalmente a desaguar, y encerrarse en el Oceano.

Es muy fertil de ganado mayor, y menor, y todo genero de caza, y abundante de açucar, cacao, tabaco, gengibre, y otros frutos, muchas maderas escogidas, assi para la hermosura de la vista, como para fabricas de navios, con grande comodidad para ellas. La mayor parte del terreno está cubierto de especuras, de arboles, que forman continuados bosques. A la fertilidad de los frutos corresponde la riqueza de las minas de oro, y plata (que en lo antiguo quando avia

(135) El pié de imprenta dice: "Con licencia. En Madrid. Por la viudad del Lic. Ivan Martín del Barrio. Año 1655". Este impreso, de 33 pp. lo encontramos en la Biblioteca del Congreso, Washington. Debemos la copia, en microfilm, a generosa gestión de la muy distinguida señora Edith Wise.



Indios que las beneficiavan) producian con abundancia. Tambien ay minas de cobre, plomo, estaño, açogue, hierro, y de azul, sierras de Piedra iman, y serrania de sal. Estan distribuidas nueve poblaciones por toda la Isla, unas de mayor, y otras de menor número de habitantes. De la vanda del Sur y aze la ciudad de Santo Domingo a la margen del mar. Por la parte del Oriente baña sus murallas el rio, que toma el nombre de la misma ciudad, que regando primero gran parte de la Isla, y recibiendo por el curso de su corriente las aguas que se le juntan, ensancha su primera madre noblemente, hasta que se confunde con el mar; formando el puerto principal de la Isla. En la entrada del se levanta la fuerça principal de la ciudad, y en lo inferior della se le une una plataforma, con dos valuartes. Subiendo el rio arriba, se siguen otros tres fuertes, nombrados San Diego, fuerte del Almirante, y San Gabriel, que los une un muro; y entendiendo la ciudad por la vanda del Sur a la ribera del mar, en distancia de un tiro de mosquete de la fuerça principal, se alza el fuerte del Estudio; y despues al mismo espacio el del Matadero. El costado que mira al Poniente, esta ceñido de una muralla, de fabrica antigua, y en medio della sobresale un fuertecillo: y por la parte del Norte está abrigada con el padrastro de Santa Bárbara, media legua de la plaça azia el Poniente, cae el fuerte de San Gerónimo.

No es de grande circuito esta plaça, y la ennoblece mas el esplendor de los moradores, que la calidad del sitio, las fortificaciones, y edificios. Está en ella la Iglesia Metropolitana, con su Arçobispo, y 17 Prebendados, un Convento de Frayles Franciscos, otro de la Orden de Santo Domingo, y otro de la Merced: dos Monasterios de Monjas, y otras Iglesias de inferior adorno. Una Audiencia Real que se compone de un Governador, y Capitan General, que es Presidente della, quatro Oidores, un Fiscal, y Alguazil mayor. Tambien ay un Contador, y un Tesorerø de la hazienda Real. Para el gobierno ordinario ay dos Alcaldes ordinarios, Alguazil mayor de la ciudad, Alferes mayor, Depositario general, doze Regidores, y los demas officios necesarios, que le corresponden para su govicrno. Las fortificaciones estan proveidas de bastante artilleria, con un Capitan, y oficiales para su manejo. Guarnecen este presidio 300 Infantes de dotacion ordinaria, ay un Capitan, y Sargento mayor, que tiene a su cargo los 150 y estan al de un Capitan de Infanteria del presidio los restantes. En la fuerça principal ay un Alcaide que tiene las municiones por su quenta, y otro Alcayde assiste en el fuerte del Almirante. Tres leguas a Sotavento de la ciudad, desemboca en el mar el rio Jayna, y quatro leguas mas adelante está el puerto,



llamado Punta de Nisao. Hase reducido la fortificacion desta plaça de Santo Domingo a la mayor perfeccion que nunca ha tenido; y está proveida bastantemente de artilleria para su defensa, aunque consiste su mayor fuerça (demas del presidio) en la lealtad, y valor de los naturales, casi inexpunable con el favor de los sitios, y las espesuras, que a ellos les sirven de ventaja, y comodidad para pelear, donde aprovecha mas la destreza, y el esfuerço, que la muchedumbre, y estruendo de las armas.

Por muerte de don Andres Perez Franco, Governador, y Capitan general de la Isla, y Presidente de la Audiencia, entró a gobernarla el año de 653 como Oydor mas antiguo della, el Licenciado Don Iuan Francisco de Montemayor de Cuenca; y reconociendo la plaça desaviada de lo que conducia a su defensa (porque no avia casi cureña que aprovechase a la artilleria, ni diez arcabuzes, o mosquetes de servicio) dispuso se hiziesse de nuevo todo lo que faltava, adereço mas de 400 mosquetes, y arcabuzes, con sus frascos, y hizo mas de 300 lanças, reparó todas las curciñas, y puso de respeto mas de otras 40, formó un reducto a la puerta grande de la muralla, en que puso tres pieças de artilleria; cambio la de todos los fuertes, poniendo la de mayor calibre con cureñas nuevas, y mantas. En el fuerte de San Geronimo puso seis cañones de porte, bien adereçados, porque antes estava con solas quatro piezasillas, sin cureñas. Reedificó la plataforma, que se une con la fuerça principal de la ciudad; en que plantó seis cañones, que desienden la entrada del Puerto, y previno quanto pudo ordenarse para el gobierno politico, y militar de la plaça. Recuperó la Isla de la Tortuga, que estava ocupada de Franceses, y la mantuvo contra los enemigos que intentaron bolver a ocuparla; y esto sin costa de la hazienda Real, y antes en beneficio suyo, con el despojo de la presa que se cogió en la Tortuga.

Con la noticia que tuvo Oliver Cromuel del estado que tenia aquella Isla, antes que don Francisco de Montemayor entrasse a gobernarla; aprestó una armada, que se componia de 34 navios de guerra, tripulados con 7 M. marineros, y 6 M. soldados, ocho navios que conducian los pertrechos, vituallas, y demas cosas necessarias, para el sustento de 13 M. hombres, de mar, y guerra para ocho meses, con otra multitud de armas, vestidos, sillas de cavallos, y diversidad de generos de prevenciones, para su comodidad, y defensa, en la parte donde hiziesen pies y imbió esta armada a cargo de Guillermo Pen, que fue a orden de N. Benables, Cabo de la gente de guerra. Avia primero echado otra armada de 36 baxeles, a cargo del General Roberto Blac que haziendo su viaje por el Océano, entró



en la Baía de Cadiz, donde fue recibido con grande agasajo, y estimacion, y socorrido de todo lo que hubo menester; pasó al mar Mediterraneo, y discurriendo por diversas partes, llegó al Reyno de Napoles, donde fue admitido del Virrey Conde de Castillo, con la misma estimacion. Con esta armada, y la que despachó a las Indias, dudando donde se encaminava todo este estrepito de prevenciones, tenia Cromuel en zelo a todos los Principes de Europa; y cada qual pretendia su amistad, y confederacion, y con engaño encubria sus intentos, prometiendo buena correspondencia a Su Magestad contra quien traçava su alevosia.

Quando la armada del General Guillermo Pen, salio de Inglaterra para las Indias, llevó el viage derecho a las Islas de la Barbada, y San Cristoval, donde fue socorrida con gente, y diez embarcaciones.

Con las noticias que corrian en España del desinio desta armada, se discurria confusamente, que amenaçava la Isla Española. Hallavase en este tiempo recién entrado por Presidente del Consejo de Indias el Conde de Peñaranda, de los Consejos de Estado, y Guerra de su Mag. que atento continuamente a su servicio, ha dispuesto con felicidad tan grandes negocios, en beneficio de su Corona Real, porque en él concurren igualmente el zelo, la vigilancia, la industria, la liberalidad, y la perspicacia en todas las materias, y la promptitud para resolverlas; y assi en la duda, y confusion que causavan los intentos de Cromuel; dispuso con grande providencia, y con acuerdo del Consejo, y Iunta de Guerra de Indias, que su Magestad mandase levantar 200 infantes, para reclutar la dotacion del Presidio de Santo Domingo, que con cantidad de armas, y municiones se embarcaron, a cargo de D. Bernardino de Meneses, Conde de Peñalba, a quien su Magestad tenia proveido por Governador, y Capitan General de la Isla, y Presidente de la Audiencia, que tambien llevó las ordenes que convenian, para las ocasiones de invasion, y de riesgo. En 8 de Abril de 1655 llegó al puerto de Santo Domingo, con que cessó el gobierno de D. Francisco de Montemayor, aunque no su desvelo en el servicio de su Magestad, aplicandose con grande zelo a todo lo que necesitava de su fatiga, y de su Consejo.

En 23 del mismo mes de Abril, como a la una del dia, se mostró a la vista del puerto de la ciudad de Santo Domingo la armada Inglesa con 50 velas, las mas dellas de buen porte. Tocóse a recoger la gente, y acudiendo a la fuerça, se abrieron los almacenes Reales, y repartiendo armas, y municiones, se previno la gente que avia en la ciudad, porque muchos de los naturales (como de ordinario sucede) estaban fuera della, en sus haziendas, y estancias. Des-



pacharonse avisos a todas partes; especialmente a los lugares de la tierra adentro de la Isla, por su distancia, y ser necesarios mas de seis dias en algunos, y en otros, diez, o doze para llegar a la ciudad.

La armada Inglesa, a gran priesa, fue a ponerse frontero del Puerto, y passó la mitad della a Sotavento del rio Jayna, para echar gente en tierra. El dia siguiente, Sabado 24, baxando a la punta de Nisao, siete leguas a Sotavento de la ciudad, desembarcó lo más de su gente, con que fue marchando por tierra, para incorporarse con el resto que despues echó en la boca del rio Jayna tres leguas distante del Puerto. Luego que pareció la armada, se despacharon 100 infantes al rio Jayna, a orden del Capitan don Alvaro Garavito, que lo es del batallon, siguieronse casi otros 100 a disposicion del Capitan Damian del Castillo, para que resistiessen al desembarcadero, y se le opusiesen con emboscadas a su marcha: y viendo que el enemigo no echava su gente en Iayna, sino en Nisao, le salio al encuentro el Capitan Castillo. El Domingo al amanecer, en ocasion que ya iba marchando con su gente; reconociendo la mucha que llevaba el enemigo, y la poca que él tenia, trató de retirarse a Iyana, y antes de hazerlo, encontró con tres soldados de a cavallo, que iban delante del esquadron del enemigo, distancia de un quarto de legua, vatiendo la estirada, y los embistió, matando al uno, y hiriendo al otro, y al que quedava hizo prisionero, y remitió a la ciudad, retirandose despues a ella con toda su gente, con que el enemigo acabó de echar la suya en Iayna, y con la que salió de Nisao hizieron alto, previniendose para marchar el Lunes siguiente a la ciudad.

El Domingo antecedente por la noche, se examinó al prisionero, y por su declaracion parecio, que esta armada era Inglesa, despachada por Oliver Cromuel, Protector de Inglaterra, para apoderarse de aquella Isla que iban en ella 6 M. hombres, y 120 cavallos, que todos estaban ya desembarcados, y marchavan para entrar el Martes en la ciudad; con cuya atencion se les avia dado racion de bastimento para tres dias. Que el General de tierra con quien ellos iban, se llamava Benables, y el que quedava en la mar escoltandolos, Guillermo Pen, y que llegando a vista de las murallas la gente de tierra; los de la mar avian de cañonear la ciudad.

Con estas noticias, y las demas que se tuvieron de la pujança del enemigo, y que se hallava la ciudad tan falta de gente, que apenas se podia guarnecer el troço de la muralla que mira a la Savana, por donde se esperava al enemigo, y que la de los lugares de la tierra adentro, no podia llegar en seis dias, fue grande la turbacion de los animos de la ciudad.



El Presidente Don Bernardino de Meneses (aunque tan recién llegado) trabajava con suma diligencia, y desvelo, y con grande demostracion de sus prendas, en conortar los animos, disponer las prevenciones, y dar las ordenes que pedia las necessidad, para la defensa, y oponerse al enemigo; y en medio destas confusiones, desanimados los vezinos, propusieron algunos al Presidente, el Domingo 25 que les diese licencia para que saliessen las mugeres de la ciudad, y llevassen al campo sus haciendas, porque sin este embaraço pudiesen mas bien acudir a su defensa. Hallóse (a caso) a esta propuesta don Francisco de Montemayor (con cuyo consejo disponia el Presidente todas las acciones) y reconociendo los inconvenientes que avia de ocasionar esta determinacion, la resistió; porque demas del descaecimiento que avia de causar, començando ya a desamparar la ciudad a la primer invasion del enemigo, avian de dexarla del todo, y acudir los mas a donde estavan sus mugeres, y haciendas, demas de la gente que en su seguimiento avian de llevar forçosamente, en tiempo de mudarse de la ciudad a los campos. Suspendiose por entonces la licencia, y aquella misma tarde fue don Francisco de Montemayor, de orden del Presidente, a reconocer el castillo de San Gerónimo, y a disponer alli algunas prevenciones. Bolvieron a insistir en la licencia, y conseguido el beneplacito para las mugeres solamente, començaron a salir la misma noche; y el Lunes siguiente, hasta el Martes, ropa, trastos, ornamentos, y Imagenes de los Templos, con que quedó el lugar desierto, llevando con esta ocasion una muchedumbre de esclavos, y criados; y a buelta desto alguna gente blanca; tal que el siguiente dia, no se hallava cosa alguna de bastimentos, ni tienda en la ciudad, ni quien sirviesse, ni echasse de comer a un cavallo. El Arçobispo, y Prelados de las Religiones, se salieron la misma tarde del Lunes, sucessivamente todas las Monjas, y casi todos los Clerigos, aviendo consumido el Santissimo en todas las Iglesias.

Con esta desorden, y falta de gente, llevo el Martes 27 de Abril, y a las cinco de la tarde se puso el enemigo a vista de las murallas, y segun la gente que llevaba, cabian ocho de los suyos a cada uno de los Reales, porque los de la ciudad no passavan entonces de 700 hombres los que podian pelear, aunque nunca se pudo saber el numero cierto de los que tenian los Reales; y si bien era diligencia precisa, en cierta manera fue mejor que quedasse en opinion de cada uno, porque ordinariamente nos prometemos de nuestras cosas, mas de lo que son. Aunque despues en pocos dias, con la diligencia del Presidente, fue creciendo este numero hasta 2 M. hombres de guerra. Y para que en este caso fuesse mayor el valor que Dios



infundió en los Reales, no passaron de 100 los que se les opusieron en la campaña a vista de las murallas; entre los quales avia 30 lançeros guiados por el Capitan D. Alvaro Garavito, a quien se le devió en esta faccion el primer premio por ser entre todos, quien se expuso a esta resistencia, fundamento de la vitoria.

El enemigo se avia entrado con grande confianza, y seguridad, de que no tendria oposicion, mas sacandole deste engaño, la fuerza del combate, las heridas, y la sangre, y ocupados los Ingleses, en un punto de la confusion, y del espanto; mas atendieron a la huida, que a la defensa; y aviendose emboscado a tiro de mosquete aquella misma noche, no teniendose por seguros, luego que salió la Luna marcharon a toda priesa a la plaza de Iayna, donde se fortificaron para rehacerse, y bolver segunda vez a la ciudad.

El Miercoles, y Iueves siguientes, llegaron algunos lançeros (que son la gente de mas efecto en la milicia de aquel Pais) de los lugares de la tierra adentro, con los quales, y con otros que se les agregaron a los Capitanes, Castillo, y Garabito, que serian hasta 400 bolvieron a la campaña a esperar al enemigo para hazerle algunas emboscadas (porque el terreno es ventajoso para los naturales, por las espesuras, y fragosidad de los sitios) y aviendose detenido en esto hasta el Viernes al amanecer, se resolvió que le buscasen en su puesto, resolucion executada con mal sucesso, como se experimenta todas las vezes, por ser contra la buena regla militar, acometer al enemigo fortificado en sus trincheras, pudiendo picarle de otra manera, o tocandole alguna arma, obligarle a salir fuera, como era possible, segun la disposicion que entonccs tenia. Acomctiéronle al fin, y sin averle hecho daño alguno, huvieron de ceder los Reales, con perdida de 10 ó 12 soldados, y un Capitan que quedaron muertos al pie de sus trincheras, sin otros heridos.

Cobrando nuevo esfuerço el enemigo (sin duda por lo sucedido) y previniendose para marchar segunda vez a la ciudad, començó a executarlo el Martes 4 de Mayo, con prevencion de escalas, dos piececillas de campaña, un trabuco, y algunas bombas.

Teniendo el Presidente noticia por algunos prisioneros desta resolucion, se despacharon 300 lançeros, que ya avian llegado los mas que se esperavan con 250 arcabuçeros, y mosqueteros, para que emboscandose al abrigo de la artilleria del fuerte de San Geronimo, distante mas de una milla de la ciudad, se opusiesen al enemigo, y le embistiessen. Encargóse la execucion al Capitan Damian del Castillo, para que ayudasse al Capitan D. Alvaro Garavito. Assistió tambien con su compañía al mismo efecto el Capitan D. Gutierre de Meneses, hijo del Presidente Conde de Peñalba, dispusose, que en



frente del Castillo de San Geronimo, por donde corre el camino de Iayna (y avia de passar forçosamente el enemigo, viniendo por aquel parage) se desmontase un trecho tal, que pudiesse al tiempo que passasse, jugar la artilleria, y desbaratarle, esperandole hasta que huviesse passado el mayor troço de su gente, para que sucessivamente despues de la carga, pudiesse la emboscada hazer mejor su efecto. Executólo assi Gonçalo de la Rocha, a cuyo cargo estava la artilleria deste fuerte, el siguiente dia Miercoles 5 de Mayo, despues de la una con mucho daño del enemigo, que pudiera ser mayor, si esperando a que passassen sus vanderas, no le huviera engañado la poca orden con que marchava el enemigo, llevandolas al principio del esquadron, quando él, y con razon las esperaba en el centro, con que apenas passaron 500 hombres, quando disparando la artilleria, separó este troço; pero unidos, luego (aunque desordenadamente con la priesa) acometió la emboscada, recibiendo la primera carga, y dando en ellos los lançeros de la vanguardia, que serian hasta 100 se encendió un sangriento combate; y empeçado a ceder los enemigos, fueron puestos en desorden, y muertos mas de 450, y entre ellos el Teniente General, dos Coroneles, y cinco Capitanes, tomaronseles ocho vanderas, y iban huyendo con tanto espanto los Ingleses, que para executarlos mas ligeros, dexavan las armas, los cavallos, y pertrechos, y se averiguó, que este dia quedaron muertos mas de 600 Ingleses, sin muchos heridos; y aviendo passado muestra el enemigo de su gente, de alli a dos dias halló que le faltavan mas de 1 M 500 hombres. De los Reales murieron hasta 25 ó 30 y otros tantos quedaron heridos, y hubiera sido mayor el estrago, y la sangre de los Ingleses, y aun el total destroço de su exercito, si los Cabos Españoles que tenian el gobierno de la gente de la campaña, goçando del calor de la vitoria, le huvieran picado la retaguardia. Y viendo el enemigo que nadie le seguia, hizo alto, y trató de fortificarse a vista de los Reales, donde estuvo hasta el Iueves 6 de Mayo, que reconociendo la falta de bastimentos, y necesidad de agua, marchó a las trincheras de Iayna. Alli, segun relacion de los prisioneros, juntó sus Cabos, para resolver, si convendria bolver tercera vez a la ciudad. Huvo varios pareceres, unos sintieron que devia irse de la Isla, assi por la mucha gente que les faltava, y necesidad de bastimentos, como por las enfermedades que començavan ya a sentirse en sus soldados, y que los mas dellos, tanto por venir, como forçados de las Islas de Barlovento a esta guerra, quanto por aver cobrado horror a los Reales en los encuentros passados; y que generalmente mostravan mala gana de pelear. Otros fueron de parecer, que tomassen, en la Isla Española, un puesto, o lu-



gar competente donde huviesse agua, y pudiessen fortificarse. Y otros dixeron, que en conformidad de las instrucciones que llevaban, fuessen a tomar la Isla de Iamayca. Destos pareceres se abarcó el ultimo, con que se despachó aviso por el Presidente. para que estuviessen prevenidos los de aquella Isla.

La semana siguiente Sabado 8 de Mayo, començaron a levarse la Capitana, y seis, o ocho naos, haziendose a la vela, como dexando la vista del puerto, donde hasta entonces avian estado dado, fondo 16 baxeles; pero luego bolvieron dando la buelta el mismo dia al propio puesto, yendo, y viniendo desde Iayna, en que continuaron, hasta que en 14 de Mayo se hizieron todos declaradamente a la vela, de que los dias antecedentes, se tuvieron premisas, assi porque el enemigo despachó algunas tropas de los suyos, a hazer carne y bastimentos, que encontrados por los lanceros del cargo de Pedro Ramirez, Capitan de Aça, los desbarataron y mataron 30 en una salida, y 40 en otra, como por aver visto, que a toda diligencia metia muchas lanchas en el rio de Iayna, haziendo aguada, y embarcando su gente.

Ha sido opinion comprobada por muchas artes, que en los combates, y las enfermedades, avia perdido esta armada de seis a siete mil hombres, desde que salió de Inglaterra, hasta que vino a esta noticia.

Supose por los ultimos prisioneros que se cogieron, como el General de tierra Benables avia enfermado de sentimiento del mal successo, y que entre él, y el General de la mar Guillermo Pen, avia disenciones, y enfados, que avian passado malas palabras, culpandose el uno al otro, como de ordinario sucede en tales casos.

Este es el fin que en la Isla Española, y ciudad de Santo Domingo ha tenido la armada Inglesa, formada con tanta alevosia, y engaño, faltando a la buena correspondencia que recibian los Ingleses de la Corona de España, y la amistad y confederacion que conservava con ellos.

Siempre han sido infaustos a los Ingleses semejantes viages a las Indias, porque el corsario Aquines el año 1568, llegó a la Isla Margarita, y aviendosele defendido la entrada, pasó a la Veracruz con su armada, y destrozada por los Españoles, salió huyendo venturosamente, y fue a morir a Puerto Rico. El corsario Francisco Diach sucessivamente fue con una armada de 54 baxeles a las Indias, intentó tomar a Puerto Rico, y fue rechazado con perdida de mucha gente; pasó de allí al Puerto de la ciudad del Nombre de Dios, y a Puertobelo, a ser triunfo de las armas de España, con las perdidas de los baxeles, y estrago de los Ingleses, y bolvio a Inglaterra



con solos 5 navios. Y el año de 1594, pasó a las Indias otro corsario Ingles, y fue vencido, y llevado a Lima, preso con muchos Cavalleros Ingleses, y otros prisioneros de inferior parte. No tuvo mejor successo el año de 1595 otra armada que acometió a Puertorrico. Y otra que el de 1618 fue a la Isla de la Trinidad, y la Goayana. Otra armada Inglesa de 11 galeones de mayor porte, fue el año de 1624 al Callao, y halló tanta resistencia, que no pudo echar gente en tierra. Otras muchas perdidas han tenido los Ingleses en las Indias, donde quiera que ayán encontrado con Españoles, y aun aquellos mares los han restituído con la violencia de sus ondas, y naufragios que han inundado gran numero de baxeles Ingleses.

Las personas que en Santo Domingo se señalaron en la ocasion deste successo, son el Capitan, y Sargento mayor Lucas de Berroa, que cumplió con su obligacion, siendo solo a la asistencia de las ordenes del Presidente, y gobierno de los soldados en la muralla, y fortificaciones. Don Alvaro Garabito, Capitan de una de las compañías del batallon de la ciudad, se portó con mucho valor, y riesgo.

El Capitan Damian del Castillo, Regidor de Santo Domingo, se mostró con brio en la ocasion. El Capitan D. Gutierre de Meneses, hijo del Presidente, y Capitan General, obró en esta ocasion con mucho riesgo de su persona, saliendo de los primeros a embestir al enemigo en la vanguardia, en la ocasion del ultimo combate, en que quedó roto el enemigo, trabajo con continua asistencia hasta entonces, en una fortificacion en lo alto de santa Barbara. El Lic. D. Iuan Martines de Arás, Presbitero, assistió bien a los reparos, y fortificaciones, de que tiene algunas inteligencias. El Capitan Luis Lopez Tirado, peleó muy bien, y salió con una mortal herida, y sus soldados, que los mas eran lanceros, pelearon con efecto, y dieron la victoria. Diego Tirado salió la primera vez a resistir al enemigo con su gente de lança, y peleó honradamente. Estos lançeros son gente del campo, como Monteros que matan el ganado, son muy ligeros, y ferozes en la pelea, y diestros en jugar las lanças de que usan, y se aventajan mucho en las espesuras, y montes. Pero en campo raso han de salir con mosqueteria, porque la forma que tienen de pelear, es ponerse tras de los mosqueteros, y en dando la carga el enemigo se la dan los Españoles, y siguiendo las mismas valas, cargan sobre lo contrarios con las lanças, andan vestidos de cañamaço muy pobremente, y habitan en el campo, y en las estancias con grande miseria; y en semejantes ocasiones se les avisa, para que acudan a la defensa de las imbasiones que hazen los ene-



migos. Cumplió Gonçalo de la Rocha con su obligacion, en el manejo de la artilleria del castillo de S. Geronimo.

Hallaronse en esta ocasion de los primeros, los Capitanes Francisco Bueno, vezino de Sevilla, que salió muy mal herido, Don Iuan de la Vega, y Melchor Nuñez. El Alferez Antonio Hernández de Cuellar, que tuvo a cargo 50 lanceros. Tambien assistieron a esta ocasion, el Regidor Don Rodrigo de Bastidas, D. Iuan Morfa Geraldino, D. Alonso de Caceres, Antonio Gonçalez de Cuellar, Fernando Nuñez, y Gonçalo Fragoso.

Entre los que han muerto de los Reales, los mas señalados son, el Capitan Pedro Velez Mantilla, que lo era de la ciudad de Monte de Plata, el Alferez Don Iuan de Cabiedes, Don Alonso Estevez, y Luis de Enao. Y tambien avria otros que mereciessen honor en aquella ocasion, aunque aqui no se nombren por falta de noticia.

Los Licenciados D. Andres Cavallero, y D. Gaspar Velez Mantilla, Oydores de la Audiencia Real, executaron con grande puntualidad las ordenes del Presidente; procurando con grande desvelo quanto era de su obligacion, en el mayor servicio de su Magestad. Tambien el Lic. don Diego de la Puerta, Doctor D. Andres Martinez de Amileta, Oidores, y el Licenciado don Bernardo de Figueroa, Fiscal de la misma Audiencia, assistieron a lo que se les encargó por el Presidente.

Por el mes de Junio, no se tenia noticia alguna en España, de los efectos que la armada Inglesa hazia en las Indias, y vacilavan los discursos sobre el empleo que tendria. Recelavasse que haria el esfuerzo possible, para tomar los Galeones de la plata (y este seria su principal intento) y que si esto se le desvaneciese, haria triunfo de sus armas en alguna parte principal de las Indias, o que intentaria ambas cosas, y que de qualquiera manera se encaminavan aquellas fuerças, en daño del dominio de su Magestad, y en esta ambigüedad por el mismo me. de Junio volvió de Levante la otra armada Inglesa del General Roberto Blac, y se puso a la vista de Cadiz, y todavia debaxo de amistad pidió licencia para entrar en la Baia, y prevenirse de algunas cosas; el Conde de Molina Gobernador de Cadiz, lo avisó al Duque de Medina Celi, Capitan general del Oceano, y costas del Andalucia, que sin negar la licencia, imbió a proponer a Blac, el cap. 8 de las pazes, y como deseava el Inglés ocasion de rompimiento, la tomó para hazerse a la mar con descontento, y se puso en los Cabos de san Vicente, y santa Maria; y no se duda que fuesse con intento de esperar los Galeones de las Indias para tomarlos. Estava entonces aprestada la flota que avia de ir a la Nueva España a cargo del General D. Diego de Egues,



y Almirante Don Joseph Centeno para hazerse a la vela; y creciendo las sospechas de la armada de Blac, se retiraron, Capitana y Almiranta, previniendo el riesgo que podia suceder, y se hizieron otras prevenciones, que parecian necessarias en aquella ocasion.

Perseverava la armada de Blac en los Cabos, dividido en esquadras sin manifestarse, ni hazer otra de declarada hostilidad, como quien no queria espantar la caça, hasta aver cogido la presa que esperava. Ya pareció necessario no fiar mas de los Ingleses, y que si venian los Galeones, corrian manifiesto riesgo, y assi resolvió su Mag. que a toda priesa se aprestasse una armada para recibirlos, y que velasse sobre los intentos de Blac.

Y encargó su despacho al Duque de Medina Celi, que con suma diligencia ordenó, que la Capitana, y Almiranta de flota, naos marchantas Galeones, y otros Baxeles que avia en los puertos de Andalucia, se armassen, y aprestassen, y a los basos que a la sazón avia, fue agregando los que iban llegando. A la inteligencia con que mandava, la atencion con que prevenia, y al continuo trabajo con que dava calor a todo, acompañava con la autoridad de su persona, facilitando insuperables dificultades. Assistióle don Pedro Nuñez de Guzman Conde de Villahumbrosa, del Consejo Real de Castilla, Asistente de Sevilla, y Presidente de la Casa de la Contratacion de aquella ciudad con singular diligencia, con el dinero, con los pertrechos, y otras disposiciones que pedia causa tan grande en tiempo tan necesitado, y que los caudales estavan en suma flaqueza, porque ninguno supo mejor disponer los animos, alentar el comercio, encaminar los negocios, acelerarlos, o detenerlos, y aventajarse en el servicio de su Magestad, con mayor industria.

El Conde de Molina, cumplió tambien en esta parte con la obligacion de su persona, y puesto. Los del Comercio de Sevilla, hizieron los esfuerzos posibles con sus caudales, de suerte que se pudo conseguir el apresto de la armada con la brevedad necessaria. Y los del de Cadiz, dieron la asistencia que pudieron.

En poco mas de un mes se apresto esta armada, y salió a navegar a 15 de Agosto con 28 navios de guerra, y seis de fuego, 6 M 165 infantes, 2 M 500 marineros, 340 piezas de bronce, 522 de hierro, y prevenida de todo lo demas que le corresponde, a cargo del General Don Pablo Fernandez de Contreras, y por su Almirante Iuan Castaño. Y despues fue imbiando el Duque otros basos, socorros con que a fin de Agosto se hallava esta armada con treinta y seis velas.

Estas prevenciones, en que no quedava esfuerzo por hazer, se acompañaron de orden de su Magestad, con rogativas, con oracio-



nes, y otras obras de piedad en todas las Iglesias, influyendo en esto con suma caridad, y devocion, el Cardenal don Baltasar de Moscoso, Arçobispo de Toledo, cuyas oraciones, sacrificios, y limosnas suben a Dios, para baxar en llubia de beneficios a esta Monarquia. No ha tenido su Magestad vassallo mas atento a su servicio, ni que con mayores demostraciones lo aya procurado, Pastor vigilantissimo, Principe afable, que estima mas el ser, que el parecer; la verdad, que la vanidad; aun en las materias de gracia se sirve de la justicia, haziendose necessario, donde es libre, con obligarse a lo mas justificado. Sin duda permite Dios las tribulaciones contra la Corona de España, mas para exercitar, que para castigar, (y assi se conoce en los sucessos de Pavia, y Palamós, que adelante se tocarán) porque esta Monarquia siempre coma las armas en defensa de la Fé Catolica; y assi deve prometerse felizes sucessos contra Cromuel, asy lo de heregia, que con la fraude, con la codicia, y con la osadia, no solo persigue la Iglesia Catolica, sino que tambien ha faltado al derecho de las gentes, con el maltrato, y la alevosia.

A 25 de Agosto por la mañana, en el Cabo de San Vicente dio vista la armada de España a la de Inglaterra, que pareció de 26 velas, y arribando a ella la de España, se hallaron juntas a la tarde, y tan cerca, que se pudieron saludar; y confiado el General Blac en la firmeza con que España guarda las pazes, y mantiene la fee, y buena correspondencia, hasta hallarse probocada de manifiesto rompimiento, no abatió (como devia) el estandarte. Y el General D. Pablo de Contreras estuvo siempre prevenido con las armas en las manos, guardando las ordenes de su Magestad, y virando la armada Inglesa la buelta de la mar, se puso a varlovento, y se dexó venir a la de España, que la espero a tiro de cañon, y el Almirante Iuan Castaño (con deseo de pelear) se atraveso, y la Capitana, y toda la armada Inglesa pasó por su Sotavento. Despues anduvieron dando bordos la una armada a la otra, hasta que se desapareció la Inglesa.

A quatro de Setiembre llegó a Madrid la nueva del suceso de Santo Domingo, y por esta declarada hostilidad, mandó su Magestad hazer represarias generales en todos sus Reynos, de las hazien-das que se hallasen en ellos de los subditos de la Corona de Inglaterra.

Con las armas de Francia avian puesto sitio a la ciudad de Pavia el Principe Tomas, y el Duque de Modena, y plantaron el campo alrededor della con 15 M infantes, y mas de 6 M cavallos. Governaban la plaza el Conde Galcaço Troto, que tenia dentro un numeroso presidio. En el discurso del sitio con continuadas sali-



das avian recibido gran daño los Franceses, que fueron estrechando el asedio, y obrando los esfuerzos que podian para el vencimiento de la plaza. En este tiempo tuvieron noticia, que 3 M 500 infantes, y 1 M cavallos de socorro que imbiava el Virrey de Napoles, avian llegado al Final; y considerando el Principe, y el Duque, quanto crecerian las fuerças de España con este socorro, quisieron hazer el ultimo esfuerzo, antes que se uniesse con las fuerças de la plaza, y vatidos los muros reciamente, en 13 de Setiembre se movieron por todas partes al asalto, haziendo toda valerosa prueba, para afirmarse en la muralla batida, mas prevalecio de fuerte la defensa al asalto, que huvieron de ceder los opugnadores, con muerte de mas de 2 M 500 hombres, y se fueron retirando con desorden, que reconocido por el Governador de la plaza, salió a la campaña con 5 M infantes, y 1 M cavallos, y siguió al Duque de Modena, picandole en la retaguardia, desordenandole, y matandole mucha gente. Tomóle seis piezas de artilleria, y cortandole los puentes de los rios, el Tesin, y el Pó, le encerró como aislado, donde le vaticia con dos piezas de artilleria, desde una eminencia que avia ocupado, con que de muertos, o presos escaparian pocos de las tropas del Duque, que deste suceso quedó herido en las espaldas; suerte merecida de su ingratitud, a las honras, y favores que avia recibido de su Magestad. Al Principe Tomas, que por otra parte se fue retirando, le fue siguiendo el Marques de Caracena, por el Lodesano arriba, con intento de consumirle su exercito, y el Principe aunque iba enfermo, disponia quanto podia, el reparo, y conservacion de sus tropas, para resguardarse del peligro, que iba cargando sobre ellos.

Con esta noticia, y aver llegado a Cataluña Don Enrique de Venavides,, Marques de Bayona, Capitan general de las galeras de Napoles, con la armada que trajo de baxeles y galeras, levantaron a toda priesa los Franceses el sitio que tenian puesto a Balamós, en el Principado de Cataluña, con exercito por tierra, y 28 baxeles por la mar. Tenia a su cargo la armada de Napoles, Don Luis Fernandez de Cordova, y se encaminó con ella, y el Marques con las galeras, en seguimiento de la del enemigo: y a principio de Octubre la encontraron 20 millas distante de Barcelona, y aunque por entonces no les permitió el tiempo mas empeño, que el de acañonearse algunos baxeles, que se hallaron mas la vanguardia de ambas armadas; se volvieron a reconocer el dia siguiente por la mañana, casi en la misma distancia a la vanda del Poniente, y travando un recio combate, variava la fortuna entre esperanza, y temor las ventajas, de suerte que no se podia conocer a que parte



se inclinaria la vitoria, y assi se fue prosiguiendo la pelea hasta medio dia, cayendo de ambas partes muchos muertos, y heridos. La armada Francesa perdio dos navios, uno de fuego, que se quemó sin fruto, y otro de guerra que se boló de algun cañonaço que dio en el pañon de la polvora. La armada de Napoles fue siempre procurando mantener la vatalla, y ninguna cosa deseava mas que pelear; la de Francia llevaba contrario designio, y assi reusava todo combate formado, y con tener el varlovento, no quiso abordar con ninguno de los baxeles de Napoles. El Marques de Bayona se halló en esta ocasion incorporado con siete galeras, que aunque pudieron obrar poco, por el impetu del mar, fueron de mucha importancia y dieron muy bastantes muestras de su valor. Procuraron los baxeles velejar la buelta del enemigo; pero reforçandose el viento, era tan grande la violencia, que las ondas convertidas en Montañas, hazian profundas cabernas en el mar, y assi no pudieron alcançarle y sobreviniendo la noche, tomaron sus derrotas, divididos con el mismo viento azia Poniente, y el dia siguiente llegó el Marques a Barcelona con las galeras, aviendose apartado el General Don Luis Fernandez de Cordova con la armada, 30 millas a la mar de Tarragona, y encaminandose a Cartagena a reparar la necesidad de sus navios.

A estas noticias ennoblecidas con tantos estragos, como en cinco meses han tenido los enemigos de la Corona Real de España, se añadirán las demas que se esperan de las Indias este año, y las que se han varruntado de Jamayca, de naufragios, muertes, y prisiones de los Ingleses; y otros felizes sucessos con que Dios ha de favorecer a esta Monarquia.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

DIARIO,

preciso y completo de la conducta y de los últimos triunfos de las armas inglesas en las Antillas hasta el día 24 de Junio de 1655.

Publicado por J. S. testigo ocular. - Londres 1655 ⁽¹³⁶⁾

Se resolvió pues organizar una expedición especial para las Antillas con tropas de tierra y fuerzas navales. Los generales encargados de su mando fueron 2. Ex. Roberto Venables (coronel) y el Muy Hon. William Penn (almirante), hombres que habían asistido a muchas gloriosas victorias ⁽¹³⁷⁾.

Varios navios (siete) y muchas fragatas se prepararon para esa empresa. Todos los marinos que quisieron tomar servicio, se engancharon; y tambien se admitieron muchos marinos de ribera para completar las tripulaciones. Tambien se reclutaron soldados voluntarios ⁽¹³⁸⁾.

Todo se preparaba a tierra, mientras los buques recibían sus provisiones y equipos. El punto de reunion de todas las fuerzas terrestres y navales había de ser Portsmouth, adonde la mayor parte de los buques acudió hacia el 10 de noviembre de 1654.

El 18 de diciembre siguiente, varias compañías de infantería de marina se embarcaron; y uno de los almirantes se puso en ruta con esa división, el día siguiente.

Pocos días después, siguieron los generales con el resto de la armada y del ejército, el cual constaba de 3 mil hombres repartidos en 5 regimientos, sin contar los oficiales, comisarios y otros empleados.

(136) Acerca de la procedencia de este *Diario*, véase, *supra*, nota 19 de la Introducción. Es traducción del francés, y notas por el Dr. Alejandro Llenas.

(137) Esta expedición fué organizada por el famoso Olivero Cromwell que gobernaba a Inglaterra con el título de protector, quien con ella se propuso destruir las colonias españolas en las Antillas.

(138) El vice-almirante Vernon, en su *Historia de Jamaica*, carta 3ª, dice que se reunieron para conquistar la Hispaniola 2 mil hombres del antiguo ejército de *Olivero* y muchos caballeros veteranos, mandados por oficiales famosos, como el coronel Dogly, el coronel Haines, el coronel Butler y el coronel Raymond.



El punto de reunión general debía ser la isla de Barbada, adonde aportaron felizmente todos los buques en un intervalo de 4 días; y el 30 de Enero de 1655, toda la armada se encontró allí reunida.

El 5 de febrero, dos buques se enviaron a *Cavile bay*.

Dos fragatas se despacharon a las islas *San Cristobal* y *Nieves* para reclutar la mayor contidad posible de voluntarios.

Mientras la armada estuvo en la Barbada, unos 20 buques daneses, los unos fondeados, los otros en marcha, fueron apresados por muchos cruceros. Las provisiones tomadas a su bordo sirvieron para aprovisionar la armada, y los buques mismos para transportar la tropa.

El 31 de marzo, la armada zarpó de esa isla; y despues de dos dias de travesía empleados en pasar el canal entre la *Martinica* y *Santa Lucia*, fondeó cerca de esta última.

Al otro día, pasó por las pequeñas islas: *Domínica*, *Montserrat*, *Nieves*, *Guadalupe*.

El 6 de abril, llegó el "Lee" de la isla de *San Cristobal* con 1300 voluntarios tomados en esa isla y en las vecinas, lo que, con los de la *Barbada* llevó el número de los voluntarios a 5 mil hombres, sin contar las mujeres y niños que trajeron consigo, de manera que eso parecía una verdadera invasión.

El 8 de abril, pasaron delante de *Santa Cruz*, y al otro día tocaron en *San Juan* (Pto. Rico), a 22 leguas de Hispaniola.

El 13 de abril, costeano esta última isla, descubricron la ciudad de *Sto. Domingo*. Despues de consultar los practicos para bien disponer el desembarque, el general de la tropa (Venables) con una division de buques llevando 7 mil soldados ⁽¹³⁹⁾ se alejó de aquel puerto, y desembarcó sin obstáculo a 10 leguas al O. de la ciudad, en la boca de un río bastante grande ⁽¹⁴⁰⁾. Tomando tierra así, sin dificultad, creían verse dueños de montañas de oro.

Despues de practicado el desembarque, los buques volvieron atrás adonde el general en gefe; el cual entónces, con toda la armada, fué a echar a tierra tres regimientos a 2 leguas de una bahía al Oeste de la ciudad, cerca de un ancho río, que debía servir de punto de concentración para las dos tropas ⁽¹⁴¹⁾.

El coronel Bullard había ya emprendido marcha contra la ciudad con 2 regimientos; pero por no haber encontrado agua potable, había vuelto atras.

(139) Con caballería y 3 días de viveres, dice Vernon.

(140) El río Nizao.

(141) El río Jayna.



El general de la tropa llegó en ese intervalo con el resto del ejército; y después de haber dejado descansar su gente, a orillas del río (Jayna), marchó al ataque de la ciudad.

Pero todavía no había andado 3 millas, cuando su vanguardia, fuerte de 500 hombres, encontró al enemigo, que la puso en completa derrota.

Un regimiento que avanzó a reforzarla, también fue rechazado; y el general mismo, encontrándose aislado, no escapó sino por milagro.

El grueso del ejército pudo sin embargo obligar a los españoles a retirarse en un fuerte situado cerca del campo de batalla, a orilla del mar, y que dominaba el camino que llevaba a la ciudad.

En ese encuentro hubo muertos de ambos lados, pero más del lado de los ingleses, y allí cayó el capitán Cox el jefe más práctico en ese terreno.

El ejército inglés se fue a refrescar a orillas del río cerca de la bahía y se preparó a nuevo ataque.

Se desembarcó un mortero y 2 culebrines con obuses y granadas: y el 24 de abril, el ejército marchó por otro camino, por el cual los prácticos prometían llevarlo hasta cerca de un río a 2 millas al Norte de la ciudad, camino por donde los soldados irían resguardados de los proyectiles de los fuertes.

Pero no se pudo pasar, y hubo que volver al mismo punto, con mucha tardanza, por motivo de los morteros que era preciso arrastrar.

Al otro día (25 de abril) por la mañana, queriendo el ejército acercarse al fuerte ⁽¹⁴²⁾, fue rechazado con pérdidas. El mayor general Haynes quedó allí abandonado por sus soldados.

Los españoles, prosiguiendo su victoria, hicieron un gran destrozo en los que huían, cuya fuga sembró el desaliento en aquellos que aún no habían marchado. Los españoles con sus medias-lanzas herían a los unos, se llevaban presos a otros; y por fin, como labradores cansados de una laboriosa jornada, volvieron a la ciudad llevando como trofeo siete banderas inglesas ⁽¹⁴³⁾.

Este era su modo de pelear: todos, blancos, negros y mulatos hacían sus descargas; y luego embestían impetuosamente con sus lanzas, lo que producía mucho efecto en enemigos ya debilitados

(142) San Jerónimo.

(143) El presidente general Bernardino de Meneses y Bracamonte, conde de Peñalba, entonces gobernador de la isla, había llamado a auxiliar a la capital todas las milicias del país, las cuales contribuyeron a la derrota de los ingleses. Delmonte, *Historia de Santo Domingo*, tomo III. (A. LI.)



por el sol y por la sed, pues ninguna precaución se había tomado contra esos inconvenientes.

El número de ingleses que cayeron muertos en la pelea fué de 600; y además quedaron tendidos en el monte y abandonados 200 heridos, que los indígenas acabaron; hubo 300 heridos más, casi todos graves.

La noche misma de ese lamentable destrozo, el ejército se aproximó al fuerte, como resuelto a tomar su revancha; y se estableció en una posición de donde tenía a los españoles bajo los tiros de su infantería, sin encontrarse él expuesto a sus gruesos proyectiles. Los zapadores tumbaron árboles y formaron como una trinchera, en donde colocaron el mortero, ya listo para tirar sobre el fuerte. Pero luego el ejército retrogradó hacia la aguada, sin saberse por qué motivo.

Entre tanto varios buques, mandados por el jefe de la armada, vinieron a fondear en la rada, al alcance de la artillería. Viendo varias pequeñas tropas fuera de la ciudad, aquel jefe se figuró que eran ingleses; y mandó en su dirección varios botes cargados de provisiones. Pero al acercarse a tierra, se encontraron en presencia de españoles detrás de trincheras, y tuvieron que volver a bordo disimulándose a lo largo de las peñas.

El ejército, que se encontraba siempre en la bahía, no recibía ya víveres de los buques: los soldados tenían que ir por el monte en busca de reses. A menudo se encontraban con gente criolla de color, que mataban a los merodeadores aislados o los ponían en precipitada fuga. A veces el ruido de las hojas o de los cangrejos andando por el monte les inspiraba tanto terror que, botando sus armas, se tiraban de las peñas al agua ⁽¹⁴⁴⁾. Al fin era tal su terror que no se atrevían a internarse en los bosques, por no encontrarse

(144) En la *Historia de Santo Domingo* (S. D., 1890, vol. 3, p. 28), de Antonio del Monte y Tejada, hay un documento relativo a la expedición y a los servicios de los alféreces Antonio Pichardo Vinuesa y Francisco Del Monte Pichardo, y del Capitán Fernando Muñoz Carvallo. Del Monte y Tejada refiere la tradición de la *fiesta de los cangrejos*, a que dió lugar la célebre jornada: "Los españoles dominicanos se gozaban entretanto en su victoria. Párecenos oportuno referir aquí la tradición vulgar en la isla, que explica el origen de una fiesta que se celebra en la Catedral en acción de gracias por la derrota de los ingleses, y que se designaba con el nombre de *fiesta de los cangrejos*. Es el caso que en la boca del Jaina, donde desembarcó el ejército inglés, se cria un prodigioso número de cangrejos entre los mangles y árboles de sus montuosas orillas, y la guardia avanzada del enemigo, que estaba próxima a una emboscada que mantenían los españoles, percibió en el silencio de la noche que precedió a la batalla un ruido sorprendente, causado sin duda por el continuo movimiento de estos crustáceos, golpeándose los carapachos en su contacto. Sorprendidos los centinelas creyendo que era la caballería española con sus broqueles y herraduras lo que motivaba tanto ruido, y persuadidos ya de su esfuerzo por los varios encuentros que habían tenido en los días anteriores, dieron a huir sembrando el terror y el desórden en el ejército acampado que



con aquellos monteros; y se contentaban en ejercitar su valor contra los caballos, burros y mulos, matando todos los que podían apresar para hartarse con sus despojos: a penas pudieron salvarse los caballos de sus generales.

Esto siguió así por varios días.

El total de las pérdidas sufridas (soldados muertos en combate o aisladamente o desaparecidos) no pudo saberse sino despues que se pasó revista general: se vió entonces que de 97000 hombres desembarcados, sólo quedaban 8 mil, incluso el Regimiento de marinos. Muchos estaban heridos o enfermos, y casi todos desmoralizados. Arriesgar un tercer ataque con semejantes tropas, hubiese sido locura; y aunque hubiesen tenido gefes capaces y bravos, éstos se hubieran visto abandonados, como ya lo habian experimentado.

Embarcar semejante multitud, contando con tan escasas provisiones, era tambien esponer la armada; pero de ambos males, quiso Dios que escogieran el menor.

El 3 de mayo, todos se embarcaron, dejando atrás los 1700 cadáveres de sus compañeros, la mayor parte de su armamento y 7 handeras. Los españoles, por su escaso número, sólo pensaban en defenderse y prepararse a rechazar a nuevos ataques. Si ellos hubiesen aprovechado esa ocasión para embestirnos con 2 ó 300 hombres decididos, hubieran seguramente destruído nuestro ejército, dispuesto mejor a tirarse al mar que a hacer frente al enemigo.

Tambien se pusieron a bordo el mortero, las 2 culebrinas y dos cañones de hierro con que se había armado un fortin en la boca del río para defender la aguada.

Hay que contar cómo se castigó, antes de eso, al ayudante general Jackson degradado por su cobardía: se le rompió su espada sobre la cabeza. Si se hubiese aplicado el mismo castigo a todos los que lo merecían, allí no hubiera quedado una espada entera.

Ese mismo día, después de haber hecho provisión de agua, los buques se pusieron a la vela para alejarse de Sto. Domingo.

se precipitó a refugiarse en las naves. De este pánico resultó la mortandad y apresamiento que hemos referido y el definitivo embarque de los ingleses. Desde luego se reputó este suceso como un favor especial del Altísimo y dió lugar a la fiesta religiosa que se celebra todos los años con la mayor solemnidad y que algunos autores han intentado ridiculizar suponiendo que los españoles dominicanos fabricaron un cangrejo de oro sólido del tamaño de un tambor; que estaba colocado en un altar de la Catedral, de donde se le sacaba en procesión el día de la fiesta, y que había existido en aquel lugar hasta que de él se apoderó el General Leclerc a principios de este siglo. Es enteramente falso cuanto dice en esta parte un escritor inglés, quien de la frase *fiesta de los cangrejos* dedujo que se daba adoración al monstruoso crustáceo de oro, como al becerro de los israelitas en el desierto". (A. I.L.) (El Dr. M. de J. Troncoso de la Concha le dedicó al asunto una de sus *Narraciones dominicanas*, con el título de *La victoria de los cangrejos*).





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A P E N D I C E



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

L'ARRIVEE
DE LA FLOTE
Angloise dans l'Amérique,
avec tout ce qui s'est-passé en
sa navigation : contenu en la
Lettre du .Gouverneur de
l'Isle des Barbades à vn de
ses amis.

MONSIEVR,

La flote Angloise com-
mandée par les Généraux
Pen & Venables , estant
partie le 26 Décembre der-
nier , de l'Isle de Wight,
elle arriva en celle-ci le dixième Février ensui-
vant , apres cinq semaines seulement de navi-
gation , l'vne des plus courtes & des plus heu-
reuses qu'aucune armée navale y ait jamais

L 7





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La Llegada de la Flota Inglesa a América, con todo lo que pasó en la navegación. Relato contenido en la Carta del Gobernador de la Isla de Barbados a uno de sus amigos (Año 1655) ⁽¹⁴⁵⁾

Señor:

La flota inglesa, comandada por los Generales Pen y Venables, habiendo partido el 26 de diciembre pasado de la Isla de Wight, llegó a ésta el diez de febrero, continuando, después de sólo cinco semanas de navegación, una de las travesías más cortas y felices que haya realizado alguna armada, habiendo muerto durante el viaje únicamente el Capitán Jones, y en los barcos de la flota apenas hubo más enfermos que los que de ordinario puede haber en los barcos mercantes que llegan aquí.

El Contralmirante y su yerno fueron los primeros en llegar, y al día siguiente llegó el General Pen con el resto de la flota, con excepción de los barcos que estaban cargados de vitualla. Pero el Capitán Black, que se había separado en su ruta, no pudo llegar más que un día después, aunque había sido enviado delante con el Mayor General Heynes y con las instrucciones necesarias de Milord Protector, tanto para mí como para los habitantes de esta Isla para que hiciera preparar los auxilios y provisiones que esperaban de nosotros.

Esto fué causa de que nosotros nos quedáramos sorprendidos por la llegada de todos los barcos y que no pudiéramos darles al principio todo el refrigerio que pudieran desear y que nosotros tanto hubiéramos querido suministrarles, así como tropas u hombres de armas, tan pronto como hubieran desembarcado, y habiendo si-

(145) Traducción del francés por don Francisco Guzmán Comprés. Impreso 12 paginas, con el siguiente pie de imprenta: *A Paris, du Bureau d' Adresse, aux Galleries du Louvre, devant la rue S. Thomas, le 11 Juin 1655. Avec Privilège.* Se ha omitido la parte final del folleto, relativa a asuntos de Inglaterra, que en nada conciernen a Penn y Venables y a la Isla. Hemos utilizado el impreso existente en la Hispanic Society of America, de Nueva York.



do distribuídos en todas las moradas o habitaciones, en grupos de treinta, cuarenta, cincuenta y hasta de sesenta en una sola casa. Antes que llegaran las provisiones de la flota, las de esta Isla se escasearon tanto y resultaron tan pocas para tan gran número de gente a la vez, que nosotros nos vimos grandemente preocupados.

Sin embargo, Dios ha dado tanto, que no faltaron las provisiones y me atrevo a asegurar que los oficiales y soldados no se quedarán del trato que se les dió. Los gentileshombres de la Isla los obsequiaron magníficamente en sus propias casas varias veces, sin tener en cuenta los gastos excesivos en que incurrierán para proporcionarles alimentación a estos soldados y para testimoniarles de esta buena manera, muy especialmente, su buena voluntad.

Para la ejecución del plan general, se reunieron 3,000 hombres de a pie en esta Isla, y yo mismo, después de haber hecho reunir el Consejo, con el consentimiento unánime de todos los que lo componen, puse en pie una compañía de caballería de sesenta hombres, quienes se ofrecieron voluntariamente para prestar este servicio, a más de otros treinta caballeros que, con la misma franqueza y disposición, se han alistado para servir de Guardias del General, quien igualmente ha hecho adiestrar un regimiento de buenos marineros para prestar servicios como soldados en tierra bajo el mando del Vicealmirante Goodson, a quien ha hecho Coronel, como del Capitán Blak, su Teniente Coronel, y el Capitán Mill, Kirby, Felsted, Butcher, Tittle, Gures y Meulin, quienes fueron escogidos para mandar cada uno una compañía del mismo regimiento.

Lo que nos ha dificultado más la situación es que los navíos que traían las armas y las provisiones, al no haber llegado por haber sido detenido en el Támesis por los vientos del Este, tuvimos la otra dificultad de atender a la necesidad de armas para los soldados; pero con el fin de evitar pérdida de tiempo, los habitantes, muy contentos, se dispusieron a buscar armas entre ellos y han reunido hasta seiscientas, las cuales entregaron voluntariamente hasta la llegada de las que esperamos y de las cuales se les devolverá un número igual.

Además, hay diversos particulares a quienes un comerciante les vendió seiscientos pares hace unos seis meses, y como la mayor parte de ellos se ha alistado para el mismo servicio, ellos no dejarán de aportar esas armas; y, sin embargo, siguiendo el proverbio que dice que "hay que hacer de la necesidad, virtud", nosotros hemos hecho fabricar doscientos cincuenta picas de la primera madera que se ha podido encontrar, y, en fin, le damos a esta armada todo cuanto



nos es posible para acomodarla con tanta cordialidad, que aunque ella sea de seis mil soldados de infantería, seis mil de a caballo y 5,000 marineros, y que tan gran número de hombres haya hecho subir extraordinariamente el precio de los víveres y disminuir su cantidad, los habitantes no se quejan de ningún modo ni por ningún motivo y le descan un éxito feliz a la empresa de la flota, con excepción de algunos comerciantes particulares que temen que sus negocios sufran alteración.

A la llegada de los generales, había veinte navíos holandeses que habían llegado a nuestra rada con mercancías que les habían vendido a los habitantes, los cuales se pusieron en movimiento para salvarse, pero sólo hubo dos que pudieron lograrlo: los demás fueron apresados y destinados al servicio de transportar las tropas reclutadas, con las que se va a trabajar, tanto en esta Isla como en las otras.

Los Generales han hecho confiscar todos los efectos que se considera les pertenecen en virtud de un Acta del Parlamento que prohíbe a todos los extranjeros negociar en este lugar, y han establecido Comisarios, no solamente para hacer vender lo que pertenecerá a los de la misma Nación, sino también para confiscar, de tiempo en tiempo, las mercancías de todos cuantos quisieren continuar semejante abuso; de suerte que dos navíos holandeses, que llegaron después, fueron también detenidos, uno cargado con doscientos cuarenta y seis negros, que fueron vendidos en 5,762 libras esterlinas, y otro con 29 caballos, los que serán utilizados para el servicio de la armada, que actualmente se encuentra en muy buen estado y bastante bien provista de víveres.

Fué resuelto que se haría a la vela el 15 de abril próximo para ir, a lo que creen varias personas, a ocupar cierta plaza de la Isla Española, de Cuba, o de Méjico; pero la opinión general es que navegará rumbo directo a La Habana, en la mencionada Isla de Cuba. Sea lo que fuere, en todas nuestras Iglesias se han elevado oraciones por el éxito de su viaje, donde sólo se ha dicho, públicamente que iba a atacar una plaza del Rey de España en América.

Por ahora, es todo cuanto puedo comunicarle. Cuando la flota haya partido, si me entero de algo acerca de su progreso no faltaré en darle aviso de ello.

Soy, Señor, su muy humilde servidor,

En la Isla Barbados, 26 de marzo de 1655.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P. A. Morell de Santa Cruz,

INVASION INGLESA DE 1655 ⁽¹⁴⁶⁾

Empresa de los ingleses sobre la isla de Sto. Domingo

Sabida cosa es que un tal Cromwell se apoderó del Gobierno y absoluto mando de Inglaterra: el título con que coloreaba su violencia era el de Protector, pero en la realidad venía a ser un tirano. Preténdese que por haberse hecho cargo del trágico fin que le esperaba en aquel Reyno, proyectó la conquista de otro a donde erijiéndose trono de soberano pudiese evitar la sosobra con que vivía y las mayores que le esperaban: efectivamente mandó aprontar una flota compuesta de diez y siete navios de guerra y un gran número de transportes; llegaban por todos a sesenta, comandados por el almirante Guillermo Pen: las tropas de desembarcos se reducían a diez o doce mil hombres bajo las órdenes de Venables. Zarparon de Londres con el designio de conquistar la isla española, en la cual solicitaba Cromwell *coronarse por Rey*. Despues de una navegación feliz se presentaron por el mes de Mayo del mismo año de cincuenta y cinco a la vista del Puerto de Santo Domingo. Sorprendidos sus vecinos con la de una armada tan formidable, desmayaron de forma que todas sus pláticas se dirijian a rendirse buenamente antes de experimentar los rigores que les amenazaban. Para tomar la última resolución en negocio tan árduo, se hizo consejo de guerra y dictámen común a la reserva de Don Juan de la Sarra, que como alcaide de la principal fortaleza que defiende la entrada del puerto, les dejó con resolución que si ellos hallaban en ánimo de entregar a sangre fría la Ciudad, él nunca egecutaría acción tan vergonzosa, sino antes bien se opondría en defensa hasta rendir el espíritu por lo respectivo al puesto que mandaba, y que el Rey habia confiado a su fidelidad.

(146) Tomado de la *Historia de la Isla y Catedral de Cuba* (La Habana, 1929, pp. 275-278), del ilustre sacerdote e historiador santiagués Pedro Agustín Morell de Santa Cruz. Nació en Santiago de los Caballeros, Isla Española, a fines de 1694, y murió en La Habana el 30 de diciembre de 1768.



Pónense en defensa los vecinos de ella

La resolución de este oficial infundió tal coraje a los que estaban poseídos del miedo, que instantaneamente no trataron de otra cosa que ponerse sobre la defensiva y sacrificar hasta las vidas por la religión y la patria. Don Bernardino de Menezes, Conde de Peñalva, que seis días antes de esta novedad acababa de arribar a aquel puerto con el empleo de Presidente, Gobernador y Capitan general de la Isla, se hallaba por falta de experiencia con las manos ligadas para las prevenciones que en lance tan fuerte se requerian. Nada sin embargo que pudiera conducir a la defensa se omitió, porque los vecinos de mas valor y carácter se tomaron la licencia de hablarle para que los dejase gobernar la función según el conocimiento y práctica que tenían del terreno. El Conde les dió las gracias con tan vivas espcrsiones que nuevamente los empeñó en el particular, y al mismo tiempo les hizo proveer de cuanto pidieron para reducir a egecución sus designios. Con efecto todos los puestos del mar se cubrieron con prontitud de la gente necesaria para su guarda: un vecino muy esperto se ofreció con cincuenta hombres de su satisfacción a defender el Castillo de San Gerónimo. Hállase situado al Occidente y como un cuarto de legua de la Capital, con inmediatez al camino que debia llevar el enemigo, que no podía descubrirlo porque una seja de monte lo ocultaba en aquel tiempo. El resto de los paisanos se dividió en emboscadas que se pusieron en los parages mas acomodados para el uso de sus principales armas que eran lanzas y machetes: todo en fin se dispuso para el combate con presteza y facilidad, porque el dedo de Dios aparentemente andaba de por medio.

Discordia entre los generales ingleses: acometen por mar y tierra

Mientras estos preparativos se hacian en tierra, la discordia comenzó a introducirse en el mar; quiero decir que entre los dos generales ingleses hubo su especie de displicencia: El motivo fué que habiendo venido a la empresa bajo del seguro que la egecución de ella era fácil a tan superiores fuerzas, encontraron obstáculos con que se entorpecieron de tal suerte, que no atinaban con las providencias correspondientes a sus ministerios; y así cada uno de estos dos oficiales procuraba ecsimirse de la pensión de rendir la Ciudad, y enarbolar sus estandartes en ella. Esta acción tan honrosa decia el general de tierra tocaba al del mar; y el del mar replicaba pertenecerle al de tierra: ambos no obstante metieron contemporaneamente



el hombro a la dificultad; pero como se hallaban preocupados de la discordia, todas las líneas que tiraron para la expedición, les salieron erradas. Las naos de guerra puestas en son de batalla a tiro de cañón de la plaza, comenzaron a hacer fuego sobre ella, y vivas diligencias para forzar el puerto: nada sin embargo consiguieron por esta parte, a causa de que la artillería de las fortalezas las hacía retirar y la entrada fuera de ser estrecha tiene el impedimento de una barra para navíos de línea. Los de transporte de la escuadra habían virado hácia sotavento, y anclados frente de la boca del río Haina distante tres leguas de la Capital, hicieron sin resistencia el desembarco de sus tropas. Del mismo modo marcharon hasta que sus primeras filas pisaron la sabana y avistaron los muros: verdad es que cuidadosamente las dejaron empeñar para que el estrago fuese mayor. Pasadas por último las banderas que el Comandante de San Gerónimo quiso, les dió con toda la artillería, y saliendo al mismo tiempo las emboscadas, fué tal la carnicería que con el fuego y el hierro se hizo en los ingleses, que la confusión y el miedo se apoderó enteramente de ellos.

Son derrotados los de tierra

En efecto desde este momento no pensaron en otra cosa, que en salvar las vidas volviéndose a sus bordos. Los de la retaguardia a poca costa, aunque con mucho susto lo consiguieron; pero los de la vanguardia con harto trabajo y pérdida considerable: 600 quedaron tendidos en el campo; 300 heridos, y 200 prisioneros. Este número es el mismo que un autor francés relaciona, y añade que 50 fusileros españoles escondidos en un bosque pusieron en fuga a las tropas inglesas que se componían de diez mil hombres. Otro autor de nuestra nación afirma, que los enemigos derrotados eran doce mil, y los españoles setecientos y desprevenidos; que estos sin intermisión invocaban a nuestra Señora del Rosario, y que se refieren acaecimientos admirables que parecen milagros. El autor no se detuvo en especificarlos, y por otro lado la Ciudad de Santo Domingo anduvo omisa en que funcion tan loable y honrosa hácia ella, no se diese a la imprenta para que cantase a la posteridad; y así nos hemos quedado con el deseo de saber menudamente todas las circunstancias: una no obstante que es a modo de resumen o epílogo de las demás, se conserva en la memoria de aquellos vecinos, quienes para dar a conocer la asistencia paternal que en conflicto tan terrible merecieron al Señor de los ejércitos, aseguran que hasta se dig-



nó mandar cangrejos que peleasen a favor de ellos; es el caso, que estos animalillos abundaban mucho en aquellas costas y el ruido que hacen en los montes que son uveros, ponen en espectación al que ignora su causa. En esta ocasión como el alboroto e inquietud de las gentes y sus armaduras fue estrechamente grande, los cangrejos andaban de una parte a otra en continuo movimiento, y con carreras tan bulliciosas especialmente de noche, que persuadidos los ingleses a que eran egércitos armados que iban contra ellos, o volvian la espalda, o valiéndose de las armas unos contra otros se quitaban irremisiblemente las vidas; y de este modo se verificó que criaturas tan despreciables hicieron su deber por los dominios de esta guerra.

*Retíranse: despojos, sepultura, accion de gracias y fiesta
Real perpetua*

Puestos en salvo los ingleses nunca mas se atrevieron a asentar el pie en tierra: lo que egecutaron únicamente en el corto tiempo que se mantuvieron sobre el puerto, fué acercarse algunas de sus naos de guerra a cañonear las fortalezas. Correspondíaseles con prontitud y acierto, porque tal vez sucedió retirarse bastantemente lastimadas sin haber hecho operación digna de aprecio. Viendo en fin frustradas sus ideas, tomaron por acuerdo abandonar del todo la empresa y hacer viaje hácia sotavento: los españoles en este intermedio se entretuvieron en recoger los despojos aunque poco apreciables, y entre ellos una porción de cartillas que traian para fundar escuela; el maestro de ella entró en el número de los muertos; a todos se les dió sepultura en la sabana en donde todavia se distinguen por los montones de tierra que tienen sobre sí. Evacuadas estas dos funciones a tiempo que las embarcaciones habian desaparecido se hizo una fiesta muy solemne en acción de gracias a la magestad divina por la dicha victoria conseguida fuera de toda esperanza humana, y por eso debida unicamente a su misericordia: por último con la noticia de todo se mandó persona a la corte, y el Rey despues de haber celebrado tan plausibles sucesos y correspondido cristianamente a el autor Soberano de ellos, ordenó que anualmente en el dia 14 de mayo por ser el mismo en que acaeció la funcion, se hiciese fiesta en aquella metropolitana a la magestad sacramentada, y que su costo se supliese de las arcas Reales. Egecútase así con toda solemnidad y para memoria del trofeo se colocan en la frente del coro los estandartes que se quitaron a el enemigo.



Memorial de la Isla Española,

Santo Domingo, abril 26 de 1659.

“Memorial que haze por sí, por sus hijos y abitadores la muy novilísima Isla Española a su Rey y Señor Phelipe Cuarto, gran Monarca de las Españas y Señor de dos mundos ⁽¹⁴⁷⁾.”

Señor:

Quexosa y despreciada por desbalida me reconozco, siendo yo la novilísima Isla Española, primada deste Orbe Indiano, que, alimentando hijos y abitadores de inbensible valor como lo testificaron las naciones del Norte a costa de su sangre bertida en los dudosos trances de la guerra. Y sean los primeros que lo sertifiquen los balientes franceses encastillados en la isla de la Tortuga, que, rendidos y desbalijados por sitio, fueron echados por los dichos mis hijos y abitadores, y porque no se juzgase a acaso de fortuna o a devedidad del Castillo, bolvieron los dichos franceses a quererle cobrar, trayendo duplicado grueso de jente que los mios avian llevado para se lo quitar, y asistiendo solamente a la defensa poco más de siento, y quando se lo quitaron avia al pie de setesstos. honbres. Y si estos dos echos de armas tambien se atribuyeren a buena suerte (siendo liquido denuedo y balor), oygaseme la tercera, que siempre se tuvo por baledera.

A veinte y tres de abril del año de mil y seiscientos y cinquenta y sinco llegó a surgir en frente de mi puerto la mayor armada con el mayor numero de jente que ha pasado a estos mares occidentales, y desembarcando en mis playas de Jayna y Nisao dies o dose mil belicosos guerreros ingleses, y teniendo por poquedad el ardiente balor de los mios el defenderles solamente la Ciudad, como cortesanos y balientes, salieron a resevirlos al camino, y en tres bistas que con ellos tuvieron (nada urbanas y afables) despojaron de la bida

⁽¹⁴⁷⁾ Escrito, probablemente, por González Pallano. Es copia de Fray Cipriano de Utrera.
al pie de tres mil, y los demas, como no traian este intento de que-



dar tan mal acomodados, huyeron y se embarcaron y del susto y de otras incomodidades más de la mitad peresieron.

Gran Monarca y gran Señor, que servicio igual al menor destos a resevido V. S. y a resevido Vuestra Católica y Real Magestad de alguna otra Isla o Ciudad (que, siendo mis hijos, por pobre me desprecian) si bien me respetara por balerosa, y con todo, a ellas beo prosperadas con los faores y mersedes de vuestra generosa y Real grandesa, y no teniendo manos para servir a vuestra Rcal Corona, tienen boca para le ser inportunos. Nunca yo lo fuera si no me ben tan pobre y tan desbalida, porque me acompaña mas lealtad para servir que desaogo para pedir. Y podre desir co cas: de mi aprenden las virtudes y el trabaxar, y de otros la fortuna.

Acave ya vuestra grandesa, Señor, de coronarme de muralla las sienes porque me respeten por suya, y no tengan ocasion los émulos de vuestra Católica y Real Magestad de bolver acá, porque mis hijos son tan denodados que los mataran a todos porque son dos veces españoles y mas teniendo un feliz o fenis Conde del Sacro Inperio por Caudillo, y quedará V. M. sin enemigo ninguno, que será poquedad no tenerlos Magestad tan superior.

Honrrreme la grandeza de V. M. con un privilegio perpetuo para que se acuerden los benideros siglos de que tuve meritos de merecerlos. Llegó Roma a la cumbre de la mayor grandesa mediante el agradecimiento con que supo honrrar a los que en su servicio se señalaron.

Asta oy no beo ninguno de mis hijos y abitadores (que con cariños de madre aliento) honrrados con insignias militares, ni tanpoco premiados con sueldos y puestos, siquiera porque bean los que vienen a ella estos premios como trofeos de tantas vitorias, pues en las leies de las Partidas se encarga a los Señores Ries honrran premiando a los nobles capitanes y soldados como a aquellos con quien an de faser su obra, y aser que todos los otros comunmente los honrran porque le son escudo y defendimiento, y porque en otros no quede resfriado el deseo de enpañarse en semejante empleos, que, como dise Casiodoro, Seneca y Ciceron, por ese que no se estima y que se desprecia la virtud y el balor, si se mira sin premio, siendo tan devido a trabajos militares, porque estiman mucho los hombres lo que por esta via su sudor y sangre les ha granjeado. Y porque juntamente guardan y defienden con lealtad y balor lo que se les ha premiado. Ellos no ban a esa corte a solicitarlas por no desanpararme. Suplico a Vuestra Católica y Real Magestad los remunerere conforme a la calidad de sus meritos, que estos constarán por sus papeles.



[de otra mano]: Guarde Dios la Católica y Real persona de V. M. como yo lo deseo y este nuevo mundo lo ha menester. Santo Domingo de la Española 26 abril de 59.

De Vuestra Magestad Catolica

La muy humilde y leal de la Española.

Consejo: 6 febrero 1660: "Júntese con todo lo que hubiere sobre este servicio y los dcmas, y su remuneración". (A. G. I., S. D., 273).





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CARTAS

DEL ARZOBISPO DE SANTO DOMINGO A SU S. M. SANTO DOMINGO, 1662

I

Carta de Francisco, Arzobispo de Santo Domingo, a Su Magestad sobre que se solicitase de Su Santidad un Jubileo plenísimo para el día 14 de mayo con objeto de dar mas solemnidad a la fiesta que se celebraba este día. Santo Domingo 24 de mayo de 1662.

Señor:

El Arcobispo de Santo Domingo da cuenta a Vuestra Magestad y suplica para que la fiesta de catorce de maio tenga perfecta solemnidad se pida un jubileo a su sanctidad para aquel día.

He dado quenta a Vuestra Magestad en carta aparte de la solemnidad con que se celebros la fiesta de Vuestra Magestad en catorce deste por la victoria que sus Reales armas consiguieron en esta yslla de la armada ynglesa el año de sinquenta y sinco y deseando que sea perfecta la solemnidad y que los fieles que concurren a ella logren las yndulgencias que el tesoro de la Yglesia y su sanctidad, puede darles porque he reconocido en estos naturales desseo, de que aquel día aya un jubileo plenísimo para que confesados y comulgados le puedan ganar con que sera mas frecuentada la fiesta de su deuocion suplico a Vuestra Magestad se sirua de pedir Jubileo plenísimo a su sanctidad para aquel día, porque no hallo en esta ciudad consedido hasta aora ninguno que lo sea, en que todos receuiremos gran merced de Vuestra Magestad cuya catholica y Real persona guarde nuestro



señor como la cristiandad ha menester. Sancto Domingo Ysla Española y Mayo 24 de 1662 años.

Francisco electo Arcobispo de Santo Domingo (Rubricado).

[A. G. I., 54, 1, 9].

II

Carta de Francisco, Arzobispo electo de Santo Domingo, a Su Magestad dando cuenta de haberse repartido con su asistencia y del Deán los 6000 pesos de que Su Magestad hizo merced a los lanceros de aquella isla que sirvieron en la ocasión del ingles en 1655. Santo Domingo 12 de agosto de 1662.

Señor:

El Arcobispo de Sancto Domingo Da cuenta a V. M. de hauer repartido con su asistencia y del Deán los 6000 pesos que V. M. hizo merced a los lanceros que sirvieron en la ocasión el año de 55.

En cédula de Dies y nueve de Jullio del año pasado se sirue V. M. de mandarme asista con el Presidente desta Real Audiencia y con el Dean y oficiales Reales a la paga y satisfacion de los seis mil pesos que vuestra magestad fue seruido de mandar se repartiesen a los 300 lanceros que se hallaron en la ocasion que el ingles yntento ymbadir esta ysla de que se le diesen en tabla y mano propia veinte pesos a cada vno, luego al punto que el Presidente tomo posesion de sus cargos executando lo que V. M. manda ymbio hordenes a todas las villas y lugares de la tierra para que viniesen a receuir la dicha cantidad los trescientos lanceros que siruieron en la ocasion de el enemigo sebandoles el dia dies de nouiembre y parece que vinieron a esta ciudad hasta quatrocientos lanceros jente lucida y bizarra y pareciendonos que hauia sido falta del auiso no darle cuenta a V. M. como heran quatrocientos los que hauian seruido y que no era razon dexar a ninguno descontento quando todos tenian yguales meritos y rason justificados por los oficiales que se hallaron en la ocasion y certificacion de las justicias de sus hauitaciones se combinieron todos y resolvimos se diese a quinze pesos a cada vno como se hizo con asistencia mia y del dean y por los que hauian muerto a sus mugeres y hijos en tabla y mano propia y entre ellos vino vna



muger que asistio bestida de hombre en la campaña peleando con balor que entro en el numero de los quatrocientos fue en gran ocasion esta merced por hallarse descontentos por las causas que refiero a V. M. en carta aparte hisoseles todo agasaxo adviertiendoles la memoria y estimacion que V. M. hasia de sus servicios quedaron contentisimos de merced tan singular y ofrecieron muy de corazon sus personas para qualquiera ocasion que se ofreciere he reconocido quanto ymporta conservar esta xente el Presidente les agasaja con cariño y cortesia y yo hago lo mesmo porque se obligan mucho por esta parte siendo su agente en quanto se les ofrece Nuestro señor Guarde la catholica y Real Perssona de V. M. como la cristiandad ha menester Santo Domingo y Agosto 12 de 662.

Francisco, electo Arcobispo de Santo Domingo (Rubricado).

[Al dorso se lee: Triplicado. Recibida en 12 de Marzo de 63. Decretose en el principado. Visto. En Madrid. Abisesele del recivo y queda enterado (Hay una rúbrica) A. G. I., 54, 1, 9].





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



RELACION SVMARIA DEL ESTADO presente en que se halla la Isla Española, y ciudad de Santo Domingo en las Indias Occidentales, heccha por D. Andres Nuñez de Torra, vezino de dicha Ciudad, que ha asistido en ella desde el año de 1650. dispuesta por la experiencia que tiene, assi por averla andado mucha parte por tierra, y algunas vezes por el mar con nauios propios, y en seruicio de su Magestad, como por noticias que ha adquirido de vezinos, y Soldados ancianos, que en este tiempo ha alcançado, y comunicado.

Descubrió, ganô, y poblô de gente noble la mayor parte desta Isla Española el Almirante Don Cristoual Colon, y la diô este nombre, y â la Ciudad la de Santo Domingo.

Corre dicha Isla de Leste, ô Este, su longirud es de 155 leguas, su latitud corre Norte Sur 60. leguas por donde mas. El puerto principal es el rio de la Osama, en cuya riuera, y orilla desde su entrada estâ tendida dicha Ciudad de Santo Domingo, y por la vanda del mar casi sobre las mismas peñas el principio de las bocas calles. Estâ en altura de 18. grados escasos. En la punta de barlouento de dicho rio, y puerto ay vna laja que embaraça la entrada â los nauios, y para hazerla vienen â sotauento, hasta descubrir la vltima boca calle, y despues â barlovento, pegandose â la misma colta, y fortalezas, casi tocando en ellas con los peoles de los nauios, hasta entrar dentro. En dicha punta de barlouento ay vn torreon, y rio arriba por vna y otra parte difereotes hazien-das, y labranças, y vna Hermita de N. Señora del
Ro-





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

RELACION SUMARIA

Del estado presente en que se halla la Isla Española, y ciudad de Santo Domingo en las Indias Occidentales, hecha por D. Andrés Núñez de Torra, vezino de dicha Ciudad, que ha assistido en ella desde el año de 1650 dispuesta por la experiencia que tiene, assi por averla andado mucha parte por tierra, y algunas vezes por el mar con navios propios, y en servicio de Su Magestad, como por noticias que ha adquirido de vezinos, y Soldados ancianos, que en este tiempo ha alcanzado y comunicado (148).

Descubrió, ganó, y pobló de gente noble la mayor parte desta Isla Española el Almirante Don Cristóbal Colón, y la dió este nombre, y a la Ciudad la de Santo Domingo.

Corre dicha Isla del Este Oeste, su longitud es de 155 leguas, su latitud corre Norte Sur 60 leguas por donde más. El puerto principal es el rio de la Osama, en cuya rivera, y orilla desde su entrada está tendida dicha Ciudad de Santo Domingo, y por la vanda del mar casi sobre las mismas peñas el principio de sus bocas calles. Está en altura de 18 grados escasos. En la punta de barlovento de dicho rio, y puerto ay una laja que embaraza la entrada a los navios, y para hazerla vienen a sotavento, hasta descubrir la última boca-calle, y despues a barlovento, pegándose a la misma costa, y fortalezas, casi tocando en ellas con los penoles de los navios, hasta entrar dentro. En dicha punta de barlovento ay un torreón, y río arriba por una y otra parte diferentes haciendas, y labranzas y una

(148) Impreso, 2 páginas, hacia 1662. Como de esa época data la importante *Relación* de Alcocer (1650), inserta en el Vol. I de nuestra obra *Relaciones históricas de Santo Domingo*, pueden compararse con provecho las informaciones de ambos documentos. No obstante sus escasas noticias acerca de la invasión de 1655, se incluye aquí para un mejor conocimiento del estado de la Isla en el momento en que se produjo la citada invasión. Utilizamos ahora una fotocopia del impreso existente en el Museo Británico, de Londres. No tiene pie de imprenta ni otra indicación. A continuación del escrito de Torra, que se reproduce por primera vez, se agregan unas sustanciosas adiciones de Fray Cipriano de Utrera.



Hermita de N. Señora del Rosario, Abogada de los Navegantes que entran y salen. A cinco leguas de distancia desta punta está la de Caucedo, donde todo el año asisten las Guardas, y Vigias que dan aviso a dicha Ciudad de las velas que parecen. Se sigue la encenada que llaman de Andrez, hasta dar adelante en la Isla de la Saona, que está desviada de la Española una legua. La bocaina, que haze de una a otra, es de poca agua, no puede passar por ella, sino embarcación pequeña. Esta Isla, y otras dos más pequeñas, que están antes, son ladroneras, donde de ordinario esperan los Piratas las embarcaciones que van destos Reinos, y de las Islas de Canaria, Nueva España y otras partes. En este distrito de dicha Isla Española ay algunos Ríos, y uno navegable, por donde se sacan los frutos, y géneros que se cogen en la parte de Barlovento, y por el mar se llevan a dicha ciudad de Santo Domingo.

Por toda la vanda del Norte están pegadas a dicha Isla unas cordilleras de bajos, Islotes, y Cayos, y en ella ay diferentes calas, encenadas, y puertecillos. La principal encenada es la de Samaná, que es dilatada; en ella se descubrió el año de 1662 una gran mancha de perlas, cuya muestra se trajo a dicha Ciudad de Santo Domingo.

Los puertos principales de dicha vanda son el de Monte Cristi, y Puerto de Plata, y la gran Baía de Bayaja (que el contorno desta es de 7 leguas, su entrada tan angosta, que con una piedra se alcanza de una parte a otra). Las costas destos puertos por barlovento, y sotavento son defendidas por los arrecifes que tienen. Fueron dichos puertos despoblados por mandado del señor Rey Don Phelipe Segundo, por averles ajustado a sus vezinos trato, y rescate con Estrangeros; oy están en ser sus edificios (por ser la fábrica de ladrillo llevado destos Reinos) menos los techos, por ser de maderas y assimismo están en ser las fortalezas en las entradas. Están distantes estos puertos y Baía de la Ciudad de Santiago de los Cavalleros, tierra adentro, el que más 40 leguas; y de dicha Ciudad a la de Santo Domingo otras 40 leguas. Está ocupada toda esta vanda del Norte de la Nación Francesa, que han destruido populosas haziendas de ganado manso, y montes que en estos sitios avia, de donde se sustentan todas las demás islas de barlovento, que tienen pobladas Estrangeros, y sacan para Francia cargazones de corambre, tavaco y otros géneros. A estos puertos le sigue el de Cruz, y entre este y dicha Baía de Bayajá está la Isla de la Tortuga, que tiene 7 leguas, y de travesia a la Isla Española una.

El año de 1653 estava poblada dicha Isla de la Tortuga con más de 700 hombres, Franceses, niños y mugeres y tenían más de



200 Negros chicos y grandes, y 250 Indios con sus mugeres y hijos, que estos avian apressado de la Provincia de Yucatán, y los Negros en las costas de la Havana, Cartagena y Tierrafirme, a los cuales tenían por sus esclavos, y davan mal trato. En el puerto principal estava una plataforma con 14 piezas, y en una eminencia una fuerza con 46 cañones, algunos de bronce, muy bien prevenida y abundante de todo lo necesario. Por orden de Don Juan Francisco Montemayor (que a la sazón governava dicha Isla) salimos cinco embarcaciones con 400, Infantes del presidio, y de la tierra para dicha Isla de la Tortuga; y a pocos días con un tiempo se apartaron y arribaron dos dellas, y con otro se perdió otra de dichas embarcaciones, en que ivan los peltrechos y municiones, que solo libramos la gente, y sin embargo seguimos Capitana y Almiranta dicho viaje a dicha Isla; y aviéndola avistado, y pegándonos a su plataforma, y fuerza, anduvimos de una buelta, y otra desde la mañana hasta el medio día cañoneándonos, y a dicha hora a sotavento dimos fondo, y en unos lanchones que apressamos saltamos en tierra, con el agua a media pierna, y en partes a la cinta. Ganamos un pueblo, rechazando a los que salían a embarazar el passo. Pusimos sitio de nueve días a dicha fuerza (que al fin dellos se rindió con pactos) y en tres embarcaciones que en su puerto cogimos, salieron todos de dicha Isla, menos los Negros, y Indios, aviendo algunas dificultades en algunas Negras y Indias, que avian casado con algunos Hereges, no dejando ninguna en poder dellos. El saco fuera considerable a no ser los navios de Olandeses, los cuales por estar disgustados con los Cavos Españoles, se alzaron con todo, y dichos Españoles quemaron, por no tener embarcaciones, todas las mercancías, alhajas y diferentes géneros con todas las casas que avía, passando a Santo Domingo mucha artillería, polvora, y municiones, escopetas y otras armas, Negros y Indios, dejando de guarnición en dicha Isla y fuerza 150. Españoles, con Governador, Sargento Mayor, Capitanes y Oficial Real.

A pocos meses se rehizo el Governador Frances de diez navios, y más gente y volvió a querer restaurar dicha Isla, saltando en tierra; puso sitio de 20 días al castillo, y en este tiempo se le hizieron diferentes salidas, y acometimientos, no dejándole fortificar con costo de alguna gente; se le hizo embarcar, y levantar el sitio, matándole número considerable, y quedamos con segunda victoria.

El año de 1655 se mandó por el Conde de Peñalva, con Acuerdo de la Audiencia de dicha Isla Española, al Governador de la de la Tortuga demoliesse dicha fuerza, y enterrasse la artilleria y demás



armas, y passasse toda la gente que estava de guarnición a dicha Isla de S. Domingo. La causa fué aver ido el Inglés dicho año a dicha Isla Española con 56 vageles grandes y pequños, de a 40 y 60 cañones, y dellos echado en tierra 90 infantes, 300 cavallos y algunas familias; y aviéndole derrotado, y hecho embarcar, temiendo no fuera a dicha Isla de la Tortuga a vengar su enojo en los nuestros, cuya victoria referiré adelante. Luego que supo su despoblación dicha Nación Francesa, la bolvió a ocupar, y oy la tiene muy fortificada y guarnecida, de donde el año de 1661 passaron a Puerto de Plata, y hizieron entrada por una aspereza de monte (que no se juzgó lo pudiesse por allí hazer) a la Ciudad de Santiago, y una mañana entre dos y tres se hallaron muertos y apressados muchos de sus vezinos, hombres y mugeres; y quando se recobraron, los que avian librado, no pudieron conseguir el quitarles todo el saco, ni embarzarle su salida; pero les obligaron a largar los prisioneros.

El temperamento desta parte, de día es en todo el año sin ninguna fatiga de calor, de noche es tanto el fresco, que se necessita de ropa y lumbre.

Ocupan esta vanda del Norte en diferentes parages los Franceses, ejercitándose en labranzas, y otros en hazer corambre. El terreno de Bayajá a Santiago es muy a propósito para trigo, y ganado cabrio, ovejas, y carneros, y en sus principios avia destos géneros grandes haciendas con muy lindos ríos para regadío, aguas frescas, y de zarza, y se hallan tan dueños de dichos sitios que se suelen oír los tiros en las monterias que entran a hazer muy cerca de la ciudad de Santiago. Tienen poblado más adelante el puerto del Guabatico, y la Isla Baca, que está tres leguas de la Española, y assi mismo el de Magantos, que del se dá vista a la Isla de Jamaica, que oy está por el Inglés, y a la de la Havana, que a su puerto de Cuba es navegación, y a travesía de una noche.

Están en dicha Isla Española los siete ríos, y en estos es opinión, que hay un pueblo de Negros, y Grifos, que se ha criado desde que se descubrió esta Isla. Dizen están fortificados con palenques, y que tienen trato con los Franceses, y los han enseñado a manejar las armas. Esta población ha producido de un navío Olandés, que passando por aquel parage con una amazón de Negros, se perdió y escaparon en aquella tierra, y allí se han conservado y por ser parte muy áspera no han sido descubiertos de los Españoles: porque de pocos años a esta parte dejaron las montañas donde estaban, y oy ocupan costas del mar. Esto he sabido de naturales de la misma Isla, y de Franceses que han estado en dicha población. Como assimismo he



oido a personas de dicha Isla, que avrá más de 30 años que andan-
do unos Monteros en su ejercicio en partes remotas y muy ásperas de
peñas y montañas, dieron con un pueblo de Indios desnudos, muy
salvajes, y aviendo dado aviso, se despachó por ellos, y sin resisten-
cia se dejaron traer a Santo Domingo, donde en poco tiempo mu-
rieron los más, y se huyeron los que vinieron, sin saber más dellos;
juzgase (como es tan dilatada dicha Isla, y con tales parages) que
ay otros por descubrir.

La vanda del Sur de dicha Isla es más limpia de bajos, y ay en
algunas partes cayos y muchos puertecillos, encenadas, y Baías pe-
queñas. Cavo de S. Nicolas con Cavo de Tiburón haze una ence-
nada muy dilatada, y se alarga este Cavo de Tiburón, angostándose
hasta diez leguas, muy espeso de montes. En esta parte ay otra po-
blación de dichos Franceses de 30 años a esta parte, y en sus prin-
cipios se tuvo noticia assi de sus prisioneros, como de Españole hui-
dos, que hallaron una mina de plata, y la beneficiavan, si bien no
concordavan en todo.

Los puertos de Guava la grande, y Guava la chica han entra-
do en ellos dichos enemigos, y en sus valles, que se componen de
grandes haciendas de ganado manso, y montes, matando muchos de
sus vezinos, y destruyendo dichas haciendas.

En esta vanda están el parage, y costa de los Pedernales, muy
áspero de mucaras, y arrecifes, y en él se han hallado piedras pre-
ciosas, como esmeraldas, turquezas, amatistas, y safiros y oy gozan
dello los dichos Estrangeros, por ser dueños de todas estas costas, y
de este parage a puerto Mongón ay otra población.

Síguese luego el puerto y Bara de la Villa de Asua, que estará
legua y media de dicho puerto tierra adentro. Han saqueado a esta
dichos franceses, matando muchos de sus vezinos, y destruyendo las
haciendas que avia. En todas estas invasiones se les ha hecho toda
resistencia, y en ellas han muerto los mejores hombres, y más prác-
ticos, y valerosos de dicha Isla.

Consta por declaraciones de prisioneros que se han cogido, y
de Españoles que dellos se han huído, aver en las dos vandas del
Sur, y Norte y en las demás Islas, que confinan con esta Española
120 hombres, y siempre están passando. El modo que han tenido de
conducir esta gente de Francia a dicha Isla, es, que luego que se po-
nen a la carga dan portalón abierto para todos los que se quisieren
embarcar, assi hombres, como mugeres, y en trayéndolos a dicha Is-
la Española, el que no tiene para pagar passage, y sustento, le ven-
den por cinco años a los Labradores que asisten en aquellos para-



ges, y este Labrador (que todos son Franceses) assi como recibe el esclavo, lo primero que le entrega, es una escopeta, pólvora, y valas, machete o espada y estas armas tienen siempre al pie de la labor, y en acabando della, los exercitan en el manejo de las armas para que se adiestren. Tiénelos bien sustentados, y vestido que les dán cada año, con una montera; y en cumpliendo los cinco años quedan libres, y si se aplican a la labor, arriendan tierras al Rey de Francia, y los amos los ayudan con dos esclavos por el primer año, hasta que en él se hazen de possible para comprar esclavos. Si se aplican al mar, los dán placa en los navíos cortantes: y si a entrar en la tierra a hazer cueros, son de su cuenta. Las mugeres pagan esta esclavitud hilando, sirviendo y trabajando en las labranzas como los hombres, hasta que cumplan los cinco años, y quedan del todo libres sábese que en estas poblaciones no ay fortificación, sino algunas trincheras en entradas de caminos, por no temerse por la mar.

Entran luego los hatos de Baní,⁽¹⁴⁹⁾ y algunas monterías con mucho ganado, y adelante la encenada de Ocoa (que tiene unas salinas, de que se mantiene la Ciudad de Santo Domingo de sal) es hilitada, y de buen fondo para los navios. A esta llegavan antiguamente las Flotas, y Galeones a hazer aguada, y tomar refresco para seguir sus viages. En estos dos sitios han faltado algunas vezes dichos Franceses, y en particular avrá tres años que llegó una armada a hazer carne, y echó en tierra más de 500 hombres, a los quales acometieron hasta 50 soldados del presidio, y gente de los campos, es mataron algunos y a los demás hizieron embarcar.

La punta y río de Nisao está cinco leguas de la Ciudad de Santo Domingo, adonde el Inglés echó 20 infantes, algunas familias y parte de su cavallería el año 55 quando intentó tomar aquella plaza; y desta punta entra la encenada, playa y río de Haina, que en su rívera están todas las más, y mejores haciendas de cacao, ingenios de azucar, y algunos hatos de ganado que destruyó, y quemó dicho Inglés en dicha ocasión. En esta encenada, y playa que ay tres leguas a Santo Domingo de camino llano, echó seis mil hombres, y el demás resto de la cavallería, con que marchó esquadronado; y ochenta lanceros, y arcabuceros emboscados les acometieron, y mataron 500 hombres; sin embargo siguieron su marcha, hasta dar vista a la dicha Ciudad de Santo Domingo, y otro día amanecieron retirados al sitio de Hayna, y declararon unos prisioneros que aquella noche un ejército que capitaneava una muger, les atemorizó, de suerte que

(149) Acerca de la función de Baní véase nuestro libro *Apuntes y documentos*, C. T., 1957.



los hizo retirar; tiénese por milagro, por no aver salido nadie de la plaza esta noche. Bolvióse a rehazer de todo el resto, y con él bolvió a marchar a los ocho días, trayendo dos piezas de campaña, un trabuco con sus bombas, esclavos y petardos, y teniendo noticias salimos menos de 500 hombres, y les esperamos entre el pozo del Rey, y el castillo de San Gerónimo, donde nos emboscamos, y aviendo entrado, le rompimos por el centro de las vanderas, y en menos de una hora se le mataron más de 2000 hombres y la más cavallería cogiendo los cavallos vivos, de suerte que no embarcó ninguno, y diez vanderas, muchas escopetas y las demás armas y instrumentos que traían; y en otros encuentros se le mataron otros mil, haziéndoles embarcar, quedando las armas de su Magestad victoriosas, con costa de poco más de 30 hombres, y casi otros tantos heridos.

El fuerte de San Gerónimo es obra de un gran Soldado, que se lució por el efecto que hizo en esta ocasión, guarda una caleta, descubre los caminos que están a su vista. Hizosele después un foso; es muy fuerte, aunque no muy grande, tiene diez piezas de bronce, y su algive; podrá alojar hasta 60 infantes, y 20 artilleros; está distante de la Ciudad más de media legua, y desde él, casi un medio quarto de legua estava el camino para la Ciudad de una parte y otra con montaña, hasta salir a una campaña, y se mudó, trayéndole para más seguridad al mismo castillo, cegando con plantía de árboles el camino antiguo. Está una eminencia, que llaman las Tres Cruces, y Buenavista, y en ella sacada de cimientos una fuerza Real, que señorea toda esta campaña referida, y monte, y azia la parte del río un tiro de mosquete es montaña espesa, hasta bajar al dicho río, a un fuerte que llaman de la Carena. Desde esta eminencia empieza la muralla vieja, y corre hasta la puerta de Lemba, que es lo mismo que si no la tuviera, por estar cayéndose, y mucho trecho sin ella; y de dicha puerta después del asedio del enemigo, se reedificó toda la que se sigue hasta el fuerte del matadero que hace frente a toda la campaña. Y en esta distancia ay tres puertas, todas con sus fuertes encima, y una media luna en una dellas con foso. El dicho castillo del matadero, como las demás fortificaciones mencionadas, tienen su artillería de hierro, y algún bronce, y cierra dicha muralla en dicho castillo hasta la misma mar; y a un buen trecho, por la fachada de dicha mar, está el Fuerte del Estudio ⁽¹⁵⁰⁾, que se dá mano con la plataforma de la fuerza principal, que a esta por esta parte, y la que dá buelta al río y entrada, le corona muy

(150) Véase al respecto la admirable obra de E. W. Palm, *Los monumentos arquitectónicos de la Española. Con una introducción a América*. Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo, 1955.



buena artillería de bronce; tiene su casamata, almacenes de pólvora y municiones, armería muy lucida, su omenage muy alto, donde se alcanza a ver mucho la mar afuera; y en una barranca que haze al mismo río en dicha fuerza está una plataforma, que descubre toda la entrada, y boca de dicho río, con artillería de bronce a la lengua del agua, y arriba hasta cerrar la muralla de dicha fuerza ay algunas piezas, y más abajo está un fuerte que llaman de Antonio, de donde se echa una cadena de palos muy fuertes, y gruesos, eslabonados de hierro, que atraviesa todo el río hasta hazerse firme en essotra vanda; y de dicha fuerza corre un liencecillo de muralla hasta el cuerpo de guardia, y de allí prosigue hasta una punta que entra en el río; y en este está el fuerte Real de San Diego, descubriendo la boca, y entrada de dicho puerto coronado de artillería de bronce. Adelante está la casa del Almirante con su fuerte, y artillería de hierro, y desde este vá corriendo la muralla, hasta cerrar en el referido fuerte de la Carena, quedando en esta mediania tres fuertes sin artillería, y tres puertas, una que sale a las Atarazanas, y las dos al Palacio.

En esta ciudad de Santo Domingo está la Cathedral Metropolitana, y Primada de las Indias, en donde assiste el Arzobispo con este título, y el de Obispo de la Vega. En ella se halla muy lucida Clerecía, y en su Altar Mayor la Milagrosa, y Santa Cruz de la Vega con toda veneración, culto y reverencia. Ay de más de dicha Cathedral una Parrochia, cuyo título es Santa Bárbara: tres Conventos con muy suntuosos Templos, que el que menos sustenta son treinta Religiosos, y en ellos Reliquias, y Imágenes de mucha devoción y milagros; son estos Conventos de Santo Domingo, San Francisco, y la Merced. Están fundando los Padres de la Compañía de Jesús, con grandes rentas, que les dejó un vezino de dicha Isla. Ay otros Conventos de Monjas de Santa Clara, y Santa Catalina de Señá, que tendrán a 60 ó 70 Religiosas. Tres Hospitales, el de San Nicolás (que cura de todas enfermedades, y tiene grandes rentas de posesiones y tributos) San Andrés con algunas rentas, y tributos, San Lázaro (que está desviado de la Ciudad) ay en él muchos enfermos deste achaque; passan necesidad por sustentarse de limosna. Dos Hermitas de San Antonio Abad, y de San Miguel. La Capilla de la Infantería, que está junto al cuerpo de guardia, nombrada la Santa Cruz.

Ay un Presidente de la Audiencia, de capa y espada, que es Governador, y Capitán General de toda la Isla, quatro Oidores, y un Fiscal con todos sus Ministros. Ay en dicha Ciudad su Cabildo, y Re-



gimiento, y Tribunal de la Cruzada, y un Comissario de la Inquisición. Tiene esta Ciudad quatro compañías de presidio con 500 infantes, Capitán, y Sargento Mayor, y tres Capitanes. Ay también dos Oficiales Reales. Tiene esta Ciudad quatro plazas, y está en un llano, sus calles derechas, anchas, y limpias, y hasta más de 400 casas de cal y canto, fuertes, y grandes de azoteas. Ay otras muchas que llaman bugios de tapias, y las cubiertas de cáscara de palma, y otras de tablazón, todas de dicha palma, ay en todas pozos, algives, y hasta 450 vezinos. Ay quatro compañías de Soldados del batallón, que unas con otras tendrán a 200 hombres. Una compañía de a cavallo que tendrá 100. Dos compañías, la una de forasteros, y la otra de gente de mar, que por el poco trato que ay oy, podrán tener ambas 100 hombres. Una compañía de buscadores de Negros, tendrá 40. Dos compañías de Negros libres, Bozales y Criollos, tendrán 160. Otra compañía, que se compone de Esclavos Negros, y mulatos de hasta 500. Que toda la gente que dicha Ciudad tiene de arma son 2200 hombres.

La tierra adentro está la ciudad de Santiago de los Cavalleros 40 leguas desta de Santo Domingo tendrá 180 vezinos, socorre con 170 hombres, ay en ella de guarnición 25 infantes de el presidio.

La Ciudad de N. Señora de la Concepción de la Vega tendrá 80 vezinos, socorre con 70 hombres; está 30 leguas de dicha Ciudad.

La villa de la Mejorada del Cotuy está catorce leguas, tendrá 60 vezinos, socorre con 50 hombres.

La villa de Assua está 36 leguas, tendrá 90 vezinos, socorre con 80 hombres.

La villa del Ceybo tendrá 50 vezinos, está 26 leguas, socorre con 40 hombres.

La villa de Higuey, donde está N. Señora de Altagracia, Señora muy antigua, y de grandes milagros, estará 30 leguas tendrá 60 vezinos, socorre con 50 hombres.

La ciudad de San Ivan estará diez y ocho leguas, tendrá 50 vezinos, socorre con 400 hombres.

La ciudad de San Antonio está 20 leguas, tendrá 50 vezinos, y socorre con 40 hombres.

El lugar de Boyá está 16 leguas, su vecindad es de descendientes de los Indios naturales, que aviendo avido en dicha Isla un millón, y tantos mil Indios, han quedado tan pocos, que con algunos de los que trajimos de la Tortuga, que se han avecindado en dicho lugar, son por todos 30 vezinos, socorre con 30 hombres.



Los valles de Neyva, San Ivan, Guabá, el que más dilatado está de Santo Domingo, estará 80 leguas, socorren todos con 60 hombres, con que la más gente que se junta en dicha Ciudad con dichos socorros son 2830 de armas.

La circunvalación de dicha Ciudad es muy dilatada, y necesita para guarnecerla, de quatro tantos más de gente de la que tiene.

Atraviesan toda esta Isla unas serranías, que llaman de Maniel, su principio dellas es en la villa de Azua; su remate (según tengo entendido) es en los siete ríos. En estas serranías se han ocultado desde los principios desta Isla cantidad de Negros y Negras, Esclavos huídos de sus amos, y se han conservado con bárbaro govicrno, eligiendo Príncipe y Obispo, a imitación de los Españoles hasta aora cinco años que se cogió un pueblo de ellos de hasta 100 entre chicos y grandes; y estando estos en la falda desta sierra por lo áspero de dichos montes, no sabían de otros pueblos, que de allí a pocos meses se conquistó, en que avría 300 Negros, Negras, y crías y todos se trajeron a dicha Ciudad de S. Domingo, teniendo parte en ellos su Magestad, lo que fueron a la conquista, y sus amos, o herederos. Y aunque se dize que ya no ay ningunos en dicho Maniel, yo soy de opinión que ay muchos: porque los que escaparon de huida otros Negros a quien dieron libertad en compañía de Españoles, los han entrado a buscar, y no los han podido descubrir, y los ay assi en este parage, como en la vanda de barlovento en el río de la Buenaventura, y en unas serranias que están en la Leonora, y otras partes (151).

Ay en esta Isla minerales de plata, cobre, hierro, plomo, estaño, y todos los más ríos tienen oro, y en particular el río de la Buenaventura, el de Yaquez, que en este es muy menudo, y el quilate passa de 23 y el de Sibao. En unos destos se halló a los principios aquel grano que tenia 3600 Castellanos, que en todo el mundo no se ha hallado otro semejante, y oy se saca en los más ríos hasta en la misma ciudad de Santo Domingo, donde he visto las más vezes que llueve andar los muchachos en los charcos, y hallar algunos granillos. Son muy abundantes estos ríos, y arroyos de diversidad de pezes muy gustosos, hicotetas, que son como Galápagos, Camarones y de otros géneros, que ay tanto, que hazen considerables pesquerias, unas con corrales artificiosos, otras encandilando de noche el pez, y matándolo a palos, y otras emborrachándole con unas yerbas, y bejucos, que esto machacado lo echan en el río, y todos los pezes

(151) Acerca de los negros del Maniel véase Utrera, *Dilucidaciones históricas*, Vol. 1.



que participan de la fuerza de esta yerva sobreaguan, y salen a las orillas, donde en breve tiempo cargan lo que quieren.

Ay 200 ríos en esta Isla, los 70 navegables, tan grandes, y esparcidos, y hondos, como Guadalchiví, y todos salen al mar: ay opiniones que de riachuelos y arroyos ay poco menos de 40 y no lo dudo: porque cada quarto de legua ay riachuelos, y arroyos que passar, y estos todo el año corren.

Todas estas minas no se labran por falta de gente y esclavos; yo he estado en una cerca de Santo Domingo, donde se sacava mucha, y buena plata. Y en dicha Ciudad avia casa de moneda por orden de su Magestad, corre en ella plata y vellón. Ay minas de azogue, y en la dicha Ciudad abriendo cimientos para una casa, se descubrió una, y cessó la fábrica. Está cerca de dicha Ciudad una mina de cobre, que se ha labrado, y ha rendido muy bien. Y en ella ay mina de azul en polvo en gran cantidad, que este es muy estimado en este Reino, y de los Estrangeros, que lo menos que vale la libra son 8 pesos, y es el que llaman azul ultramarino.

Ay quatro lagunas, que en una ay una Isla de 14 leguas, y en ella gran número de ganado cabrio, que no se atreven a ir a ella por la braveza de sus olas, y cantidad de Tiburones que ay: y porque aviéndolo intentado unos vezinos en una canoa; embarcación muy pequeña, las olas la zozobraron, y los Tiburones se comieron toda la gente, librando solo un muchacho encima de la dicha canoa. En las otras ay mucha cantidad de pezes de todos géneros.

Ay la tierra adentro más de 40 leguas una serranía de sal tan empedernida, que es menester sacarla con barras de hierro, y assi que la sacan instantaneamente se llena el vacío, y es muy blanca y fuerte.

Ay en dicha Isla alcaparrosa, añil, si se beneficiara; tunales donde se cria la grana, que tampoco se beneficia; bainillas, que no se tiene conocimiento dellas; marmol, jaspe, yeso, azufre; ay serranias de piedra imán; ay mucha caza de bolateria en todos los montes, y en las lagunas, y ríos y algunas de las destos Reinos. Ay diversidad de aves muy vistosas, y de toda estima, pues con dezir que en los principios se cogian halcones para traer a su Magestad, no se necessita de más ponderación.

Es tanta la muchedumbre de ganado bacuno y de cerda, alzados, y sin dueño, cavallos, mulas y jumentos, que estos en la tierra adentro para conducir la corambre a dicha ciudad de Santo Domingo, disponen unas cercas de cuerdas para coger los que han menester y en ellos entresacan los de tres a quatro años, y largan o matan los demás.



En toda la Isla no ay animal, ni sabandija ponzoñosa que haga mal a la gente, ni animales, sino son unos Gíbaros a manera de los Lobos destos Reinos, y quatro géneros de mosquitos que fatigan la gente, y animales: y algunos Caimanes en los ríos, y en las costas del mar, y laguna referida algunos tiburones.

El pan de la tierra, que llaman casabe, es de una planta que en todos tiempos se pone, y assi se coge siempre que se quiere, y de sus raizes con mucho beneficio se haze este pan; el agua que della sale, es veneno, y beneficiada sirve de zarza muy gustosa para la carne. Es pan de muy poca sustancia; pero muy sano. Házese assimismo pan de maiz, y de millo, y arroz; y de lo que más abundancia ay para los pobres, y regalo para todos, es una fruta llamada plátanos, que sirve de pan, y es general: porque se come verde, maduro en guisados, y en diferentes dulces que se hazen dellos, y los pasan como higos.

Ay muchas legumbres, assi de las destos Reinos, como variedad de las de aquellas partes.

Ay todo el año hortaliza de la tierra, y de la de estos Reinos. Los más montes de la Isla son de frutas muy gustosas: y en la Ciudad y Lugares las ay destos Reinos, aventajándolos en lo que toca a las de agrio, como limones, naranjas, toronjas, cidras, etc.

Ay quatro géneros de palmas, de uno se saca tablazón, de que se hazen las cercas de los bugíos, y de sus cáscaras se cubren, su cogollo se come; el gusto del es como cardo, y de ella sacan vino de la tierra; otro es de dátiles, otro de corozos, una fruta muy aceitosa. Otro género es de cocos. Crían en los árboles, y en los montes las avejas miel y cera.

Tiene toda esta Isla muchas maderas de quantas ay en todas las Indias y aun de las de Europa y de las de Oriente, pues hasta canela ay aunque no tan buena como la que se gasta. Ay unos árboles que llaman Damajagua, que de su cáscara se hazen sogas, harcia, y cables para navíos. Ay otros árboles, de que los Negros benefician de su corteza lienzo para vestirle, que llaman Iabuey. Ay también para qualesquier fabricas de naos, madera con más abundancia que en otra alguna parte de las Indias ⁽¹⁵²⁾, palos, y pinos para sus árboles muy buenos, y de que sacar brea, que la mejor es de uno llamado Copey. Ay otro árbol que se saca aceite, y no es de comer.

Cogese en dicha Isla cacao, azucar, tavaco, gengibre, corambre, y mucha que se curte, achiote, cañafistola, zarza, brasil, y otros gé-

(152) Acerca de fábrica de naos en la Isla véase nuestro libro *Apuntes y documentos*, C. T., 1957.



neros, con tanta abundancia, que solian salir cada año de dicho puerto para estos Reinos, Islas de Canaria, Nueva-España, y Cartagena 16 navios, los más de porte, todos cargados, y oy con dos tormentas que ha avido, y tres pestes, y dos visitas generales que a dicha Isla han ido, ha quedado muy arruinada, assi por esto, como por los enenigos que ocupan, y tienen sus mejores parages, de tal suerte, que tassadamente se puede aviar de carga en dos años un navío.

No he podido escusar tocar en las grandezas, y tesoros que esta Isla Española tiene, no especificándolas: porque si lo hiziera, se escriviera otro tanto más. Este es el estado en que se halla, y lo arresgada, por la máquina de enemigos Franceses que la ocupan, por cuya causa necessita de remedio con toda brevedad, para con él, y el favor de Dios asegurar su Magestad una joya tan rica, y codiciada de Hereges, y que no consigan profanar los Templos, tantas Reliquias y Imagenes milagrosas, y otros daños que de ello se seguirán a la perdición de las Indias, que llevando del zelo de leal vasallo de su Magestad, he puesto todo cuidado en esta relación, etc.

ADICION

Andres Nuñez de Torre, a la Reina (1653).

(Santiago, 24 abril 1674).

Señora:

Esta Ciudad hallé tan desierta y dismantelada y las más casas caídas por falta de sus moradores, que con ocasión de ser lugar abierto y estar amenazado de los enemigos franceses, con el temor estaban todos retirados en los montes y de las poblaciones que dichos enemigos tienen, que son muchas. Entran cada día muy cerca de esta Ciudad, pues de sus monterías se ven y se oyen sus tiros, no habiendo por todo el contorno casa vedada para ellos, llegando a cortar el camino real de esta Ciudad a la de Santo Domingo. En diferentes ocasiones, han entrado este año pasado en la villa del Cotuí, que la quemaron y saquearon, y en ella hicieron muchas crueldades muy lastimosas por no dar cuartel. Y asimismo entraron en la villa del Seibo con el mismo rigor ya hace muchos años, lo muestran en esta Ciudad, pues se ha experimentado que despues de cogidas algunas personas, al cabo de días les dan atroces muertes. Lo

(163) Estas extensas notas, bien copiosas, las debemos a Fray Cipriano de Utrera.



hicieron con una mujer que, viva, le cortaron los pechos, y a otra que, estando asimismo herida, la arrojaron a una casa que estaba ardiendo para que en ella se quemara. Los vecinos de todos estos lugares es gente toda de valor, y en particular los de esta Ciudad que han hecho y hacen ordinariamente entradas a dichos enemigos, muriendo a sus manos cada día, por cuya causa se van minorando y los franceses cada vez más en número y poblaciones, siendo obra de Dios que contra tantas fuerzas hagan resistencia y que se sustenten y puedan vestirse y a sus familias, por el desasosiego y continua asistencia que tienen en el servicio de V. M. y el haberse retirado por temor de ellos a los montes, se ve esta Ciudad lugar abierto y sin ninguna fortificación, y haber sucedido en años pasados, cuando dichos enemigos no estaban tan prácticos, hallarse todos los más vecinos, niños y mujeres muertos y aprisionados una mañana de Pascuas, con cuyo reconocimiento, luego que tomé posesión, aunque con mucho trabajo y dificultades por las razones referidas, fuí acariciando y trayendo todos los más, y se les ha hecho se fortifiquen con disposición y asistencia del capitán don Juan Bautista Rugero, ingeniero militar, despachado por V. M. que a mi pedimento y propuesta envió el Maestre de Campo don Ignacio de Zayas Bazan con herramientas que para ello son necesarias, ofreciendome, como tan gran soldado y servidor de V. M. todo lo que se me ofreciese por conseguir esta miseria, por lo sumamente pobres que están estos vecinos, un imposible que ha días que el dicho Maestre de Campo persuadía a ello mi antecesor en ella y sin cárcel, ni carnicería y sin ningunos propios, conque voy ingeniandome para ver si estas y otras faltas las puedo remediar; en todo me remito a los informes que el Cabildo de esta Ciudad hace a V. M. por donde se reconocerá el deseo que tengo de acertar en el servicio de Dios y de V. M.

Hallome cargado de dilatada familia que quedó por muerte de don Juan de Cabiedes, mi suegro, que murió en servicio de V. M., y haciendo para sustentarme y sustentarla, por ser pobres huérfanos, empeños por no tener ningunos derechos por el oficio, ni emolumentos, por la inquietud en que se vive, y aunque he ocurrido a que se me pague el sueldo devengado, no lo he conseguido, respondiendome no haber efectos para ello en las penas de Cámara. V. M. provea de remedio, que no es posible pueda vivir, que lo espero de la piedad de V. M. para que este corto sueldo sea seguro y bien pagado, que la necesidad no obligue a suplicar a V. M. hasta hacer dejación de esta Alcaldía Mayor, que con el seguro de que en ella de mi sueldo y de lo demás que diera justamente el oficio, jusgué



poder pagar el empeño que hice en ese Reino para conducirme a esta Ciudad, hallandome bien corrido por no haber podido dar satisfacción. En todo espero recibir la merced que acostumbra V. M. hacer, y así no pido sino lo que fuere servida, que dondequiera será mi mayor logro servir a V. M. con aciertos.

El remedio de que esto necesita sin ninguna dilación es el poblar el puerto y bahía de Bayahá, y por ahora no otro ninguno; y de poderse conseguir, conviene se fortifique esta Ciudad por ser frontera y las demas razones que van en los informes que se hacen, de cal y ladrillos, y que se ponga en ella la guarnición de infantería, y la guarnición que V. M. fuere servida, lo cual, para conseguir la que he hecho de fagina y terraplén, he asegurado a los habitantes y consolado en sus desconsuelos, y asi se lo suplico a V. M. cuya Católica Real Persona nos guarde Dios, como la cristiandad ha menester.

Santiago y abril 24 de 1674 años.

B. L. P. de V. M.

Andrés Nuñez de Torra (A. G. I., S. D., 210)

La Junta en Consejo, 31 de agosto de 1675. Que se le den las gracias por lo obrado "y que a lo demás se queda mirando".

Gobernador Andrés Nuñez de Torra, alcalde mayor de Santiago de los Caballeros y demas lugares de la tierra adentro de esta Isla Española, sirvió a S. M. veinticinco años a esta parte; sentó plaza en una Compañía del Batallón de esta Ciudad, cuando don Juan Francisco Montemayor formó pie de ejército (después del nombre: oidor mas antiguo) para desalojar al frances de la Tortuga, y sentó plaza en una de las compañías de dicho pie de ejército; en el viaje fue nombrado cabo de escuadra de guzmanes, despues alférez; asistió en el sitio hasta que se rindió el enemigo; ajustó las capitulaciones que se dieron al enemigo, y por los informes del Cabo General y demas oficiales y de Montemayor, S. M. mandó se le dieran las gracias; enfermó de resultas del trabajo de soldado; llegó a los trances; sanó. Año 1655 llegó el ingles a S. D. y asistió a la defensa, fué nombrado cabo de doce infantes para ir a reconocer los



designios del enemigo que con 8000 hombres y alguna caballería se había apoderado de la campaña: se encontró con más de sesenta ingleses exploradores, los acometió y tuvo función con ellos; volvió a dar razón; nombrado Cabo de treinta arcabuceros y lanceros para que impidiese que el enemigo hiciese incursiones para hacer carnes "y en particular se halló en el choque grande que con él se tuvo"; notorio en particular en los riesgos, por su mano dió muerte a algunos ingleses, y escapó milagrosamente, como lo certificó el Conde de Peñalba. El 11 de agosto de 1655 se le dió el título de Oficial real de las Cajas de Caracas, interino; sin efecto.

Era hijo del Capitán Melchor Núñez de Torra; soldado en Venezuela (154), España, Puerto Rico este Andrés, siempre se mostró valeroso. Su hermano Melchor murió en una acción en la laguna de Maracaibo, y Andrés estuvo allí entonces peleando también. En

(154) En la obra *Encomiendas*, Caracas, Imprenta Nacional, 1947, tomo I, pp. 172-173, figuran las siguientes anotaciones: "XV.—Poder que otorgó el Capitán Melchor Núñez de Torra a favor del Capitán Don Francisco Galindo de Sayas y al Maestre de Campo Lázaro Vázquez de Rojas, para que en su nombre exhiban ante las Justicias, la Real Cédula por la cual Su Magestad le hace merced de 300 ducados de renta en Indios vacos Santo Domingo de la Española, 24 de Abril de 1656. Folio 112.

XVI.—Certificación expedida por los Escribanos Diego Méndez, Blas Sánchez y Gerónimo de Quesada, Hacen constar: que Francisco Núñez Vala que autoriza el testimonio del poder antecedente, es tal Escribano como se titula. Santo Domingo, 25 de Abril de 1656. Folio 112 vto.

XVII.—Traslado de varios documentos de la Encomienda de Indios en referencia. Folio 114.

(1) Petición del Capitán Melchor Núñez de Torra, que le den testimonio de la Real Cédula que le hace merced de 300 ducados en Indios. Folio 114.

(2) *Auto* del Gobernador y Capitán General de la Isla de Santo Domingo proveyó la petición antecedente, ante el Escribano Francisco Núñez Vala. Santo Domingo, 24 de Abril de 1656. Folio 114.

(3) *Rel Cédula* de merced despachada a favor de Melchor Núñez, en remuneración al "felice suceso que mis armas tuvieron en la defensa de Sto. Dgo. y que en veinte y tres de Abril antecedente se mostró a la vista del Puerto de aquella ciudad una armada inglesa con cincuenta y seis bajeles grandes y medianos que Oliver era en el Protector de Inglaterra había enviado a cargo del Genel. Quillermo Pen, para apoderarse de aquella ciudad y Isla; y habiéndose puesto frontero del puerto, pasó la mitad de la Armada a sotavento de la ciudad y por El Río Jaina y punta Hisao echó en tierra siete mil hombres a orden del Genl. Benables con que hizo dos acometimientos para tomar la ciudad y fue rechazado con muerte de dos mil y quinientos hombres y muchos heridos; entre ellos murió el teniente Genl. y otros cabos y oficiales y de ciento y veinte caballos que echaron en tierra fueron muertos y quitados la mayor parte, y se le quitaron ocho banderas y cantidad de armas y peltrechos de guerra y que Melchor Núñez, como uno de los Capitanes de milicia, fué de los que se señalaron en aquella ocasión cumpliendo con la obligación del puesto que ocupa; y habiéndoseme consultado por mi Consejo y Junta de Guerra de Indias en remuneración de este servicio, he tenido por bien hacer Mrd., como por la presente la hago, al dho. capitán Merchor Núñez, de trescientos ducados de Encomienda cada año conforme a la ley de la sucesión en los indios que hubiere vacos o primero vacaren en esa Provincia de Venezuela". Folio 114. (E. R. D.)



Santiago fue Tesorero General de la Santa Cruzada; despojado injustamente del oficio en 1673. Su Majestad le hizo alcalde mayor de Santiago, y tomo posesion el 12 de noviembre de 1672, ahora hace cinco años sirve este puesto. El Maestro de Campo Zayas Bazán le dió certificado de buen gobierno y procedimientos: puso en defensa la ciudad sin costear el rey sino las herramientas "proveyendo su defensa por haberla asaltado el enemigo años añtes". S. M. le dió las gracias por C. de 4 de marzo de 1675. mandó hacer las casas de Cabildo de las dos villas de Guaba y Azua, carnicerías, cárceles y otras cosas necesarias y dió forma civil a sus vecinos con mucho trabajo y perseverancia; en particular hizo la iglesia de Guaba, pidió cura al arzobispo para esta iglesia "no habiendo persona que quisiera servir dicho curato por haber entrado en dicha villa el enemigo y muerto a balazos al que lo era, y por ser la frontera más cercana a las poblaciones de dichos enemigos, lo consiguió con sus persuaciones e informes, y estando en ella en la dicha su Visita de ejercicio referido le dieron nueva que dichos enemigos estaban en las haciendas circunvecinas cuatro leguas, haciendo daños y destruyendo los ganados mansos de que resulta el abasto de esta Ciudad, y luego incontinenti recogió hasta veinte y seis hombres y con ellos salió personalmente en busca de dichos enemigos, marchando lomas a pie, y habiendolos avistado, lo hizo huir y dejar libres dichas haciendas, aterrados por haberles muerto al Cabo que era el mayor práctico y mas experimentado pirata de quien se temian en dicha Villa aparecer muertos y aprisionado por considerarlo tan capaz y osado".

Concurrió con su persona, víveres, bagajes, etc. a una entrada al enemigo. Cuando murió don Ignacio de Zayaz Bazán y entró de Presidente don Juan de Padilla Guardiola, este le encargó "hiciese entrada a las tierras del enemigo francés y les hiciese todos los daños que fuese posible", y para ello le nombró gobernador de la misma y fué a Guaba, recogió sesenta hombres y con ellos se partió al valle de Naibuco, banda del sur; padecieron mucha hambre (hacia 16 años que ningun español entraba por allá), por lo que importaba no usar armas de fuego, por las espesura de los montes, mató en una ranchería 16 hombres, tomó tres mil cueros, armas, perros, caballos, remitió seis prisioneros.

Recibió orden el Presidente de ir a la banda del Norte a hacer daño a los del Guarico y costas, y en cumplimiento de la orden de marchar sin dilacion, que fue el 9 de enero de este año de 1678, y estando para ejecutarlo así, al amanecer de dicho día tuvo aviso



de hacer cerca del real mas de ochocientos franceses, y no habiendo acabado de recoger los 550 hombres, salió a su encuentro, los hizo huir, peleando desde las siete de la mañana hasta la puesta del sol; ofendió su retaguardia, le desbarató tres escuadrones; resistió al enemigo en un paso angosto y loma, volvió a desbaratarlo, y reconociendo el terreno, que era llano y estaba favoreciendo al enemigo y la noche entraba con agua y viento; pero el enemigo tan maltratado se retiró del todo y con victoria tan grande, Presidente y arzobispo fr. Domingo F. Navarrete le dieron las gracias. Y estando para volverse a Santiago, el Presidente le mandó llamar con su gente y vino a Santiago con la noticia que "tuvo con todo aprieto de dicho Presidente, Gobernador y Capitan General, para que sin perder hora de tiempo marchase de noche y de dia a esta Ciudad, porque tenia repetidos nuevas que el Conde 'Tren venia con gruesa armada y numero de gente sobre esta plaza, y a los siete dias entró en ella con mas de cien hombres que pudieron seguirle las ochenta leguas que hay de aquella villa a esta Ciudad, y a los tres días llegó el demas resto del pie de ejército". Fué despues nombrado Cabo de 50 hombres para la defensa de sierto paraje donde se recelaba que el enemigo échase gente en tierra; no llegó en elemigo por ser la plaza de mayor potencia de lo que le habia parecido. Nada ha sobrado por no haber dinero, se le deben cinco años de alcalde mayor. Es persona noble, su padre sirvió muchos años en la armada de Barlovento, Yucatán, ciudad de Santo Domingo, y Tenerife, y el rey le hizo merced de 300 duendos de renta por dos vidas en indios de encomienda de Venezuela al padre de este Andres, por premio de su conducta en 1655; el cual Melchor, padre de Andrés, cuando la flota inglesa quemó en 'Tenerife la flota de Nueva España, perdió un ojo y de ello vino a morir.

Está casado con doña Ana Gregoria del Pulgar y Cabiedes, persona de nobleza conocida, hija legítima de don Juan de Cabiedes y de doña Margarita Carrillo del Pulgar; este don Juan en 1655 murió de un balazo, dejando sus hijos pobres, y S. M. mandó por Cédula de 14 de diciembre, de 1655 que si casaban, fuese con persona a quien se pudiera hacer merced, y si religiosas, se les diera dote, celda y vestuario; en cuya virtud y los méritos propios y de don Juan pide se le mejore en uno de los gobiernos de mar en Indias, o una alcaldía mayor en Nueva España o del Perú, pues ni su mujer ha sido honrada todavía, ni él ha cobrado hasta ahora sueldo alguno desde que está en el real servicio. Es papel de 1678-1679. S. D. 196.



Capitan don Lope de las Mariñas y Nebares, capitan de una de las compañías del pie de ejército para el desalojo del enemigo de la Tortuga, certifica que conoce a Torra, alférez de su Compañía; cumplió como bizarro soldado desde que salió como soldado voluntario en la compañía del capitan don Antonio Ortiz de Sandoval; este le nombró en Puerto Plata cabo de escuadra de guzmanes de su compañía, en Montecristi fué de los primeros que se embarcaron en una lancha en compañía del Maestro de Campo, siguió tres lanchas francesas, las hizo varar, se apoderó de los franceses, no fueron de importancia para su uso: fue de los primeros que pusieron pie en la Tortuga; cabo de 14 hombres; asistió a quemar un pueblo de ingleses que allí habia, cogió sus espías y por sus noticias se supo el estado de los cercados, constituido emisario para hablar con el Gobernador francés, se le vendó, habló, lo convenció de que debía capitular, partido propuesto o por tres veces. Es certificación hecha en la Tortuga, Fuerza del Smo. Sacramento, en 30 de enero de 1654.

Don Antonio Ortiz de Sandoval, Tortuga, 25 de enero de 1654, certifica del valor de Torra, y de la embajada al francés, cuando no hubo otro que se ofreciese con mas valor a hacerlo.

Don Baltasar Calderón y Espinosa, capitan de infantería y sargento mayor del pie de ejército supra. certifica los mismos hechos. Tortuga 22 de febrero de 1654.

Maestre de campo don Juan Morfa Geraldino, Caballero de la Orden de Santiago, Gobernador y Castellano de la Isla de la Tortuga, y su Fuerza etc. certifica que Torra "se embarcó en mi compañía a coger dos balandras del enemigo francés, de tres que descubrimos, nos apoderamos de las dos que nos fueron de mucha importancia para echar la gente en tierra de la Tortuga"; rondas ejecutadas por Torra, reconocimientos, bastimentos que buscó, certifica en Tortuga 23 febrero 1654.

Tortuga 11 de febrero de 1655. Torra es nombrado por don Antonio Ortiz cabo de la compañía y pide a don Gabriel de Rojas,



supra, confirmacion de este nombramiento, y Puerto Plata 29 de diciembre 1653, lo aprueba y manda que se le acreciente el sueldo, como cabo.

Capitan don Lope de las Mariñas, nombra a Torra, alférez de su compañía por ascenso del alférez Gregorio Abarca; pide se aprucbe y el General en Tortuga 25 enero 1654 aprucba; el 25 de enero se alistó en la plaza de alférez.

Torra pide quedarse en la Tortuga siguiendo allí el servicio del Rey; se le acepta en 31 de enero de 1654.

Enferma y pide no seguir en la Tortuga por falta de remedios, y decreto de 16 febrero 1654, se manda que certifique el cirujano.

El cirujano "Nicolás", que lo es de la faccion en la isla Tortuga, certifica que está curando al alférez Torra y dice de su achaque que es "de volverse tecico", por la falta de prevencion y remedios, principalmente. Nicolás de Gabalmondi, 16 de febrero de 1654.

Lic. de don Gabriel de Rojas para que deje la isla, 16 febrero 1654.

Pedro Izquierdo, Oficial de la Real Hacienda en la Isla Española certifica que el nombre de Torra está en la lista de la tropa despachada por mar y tierra para desalojar al frances de la Tortuga, 4 diciembre 1653. Natural de Sevilla, hijo del capitan Melchor, supra, 24 años, se alistó en 20 de nov. de 1653. Cabo de escuadra desde 29 dic. 1653 a 25 enero 1654; alférez hasta 31 de enero de 1654, que fue reformado, y quedó de soldado hasta 22 de marzo de 1654 "que entró en esta ciudad el pie de ejército, habiendo rendido al enemigo". Y que es merecedor de premio como honrado soldado. S. D. 30 mayo 1654.

Don Francisco Montemayor y Cuenca oidor mas antiguo "que como tal usó y ejerció los cargos de Presidente, Gobernador y Capitan General de esta Isla y de la Tortuga, Fuerza y Presidio de ella", certifica en favor de Torra en S. D. 18 enero de 1655.



El Capitan Damian del Castillo Vaca ordena a Torra que se haga cargo de doce hombres "para que con ellos se parta y vaya a la ribera de Jaina y recorriendo toda la campaña y con el silencio posible procure reconocer al dicho enemigo el sitio y paraje en que está, y si encontrare alguna tropa de doce hombres, para abajo los embistirá, y si de ahí para arriba, se emboscará, procurando no ser sentido y hará las diligencias para coger algun espia o sentinela de dicho enemigo de quien tomar noticias ciertas...." Dada en la mañana a 2 de mayo de 1655. Castillo Vaca le nombra cabo de 30 hombres al alfez Torra, para que con ellos recorra el campo porque el enemigo esta haciendo bastimentos. Dada en el Real a 3 de mayo de 1655.

Damian del Castillo certifica que el alfez Torra salió a pelear en la compañía del capitan don José Gutierrez de Bracamonte y Zapata que tuvo combate arriesgado con el inglés, cae en una hoya, sale y sesenta ingleses dispersos le persiguen, se pone en seguro, llama a sus soldados Torra, y libra el pellejo. 24 jun. 1655.

Maese de Campo Morfa Gerardino certifica sobre el valor y denuedo de Torra. Santo Domingo 30 de junio de 1655.

Don José Meneses, capitán de compañía que se formó, certifica sobre Torra, S. D. 6 de julio de 1655.

El Conde de Peñalba, idem a favor de Torra. S. D. 10 de agosto, 1655.

Conde de Peñalba a Don Martin de Robles Villafaña, en favor de Torra por su valor y valentía en ocasion del ingles, asistiendo con su padre, recomendandole para que se le de el puesto o cargo de contador o tesorero de Caracas, S. D., 30 agosto de 1655.

Licenciado del Conde de Peñalba para que Torra se embarque para su nuevo destino en Caracas, 16 septiembre de 1655.

Se embarcó Torra en la fragata que fué por el situado de Santo Domingo la tarde del sábado, 5 de la tarde, de 18 de septiembre de 1655.

Don Andres de Vera y Moscoso, Castellano de la fuerza de Santo Domingo, y ahora Gobernador de Venezuela, certifica que Torra estaba en Caracas cuando Don Rodrigo de Bastidas, Gobernador, quiso socorrer a Maracaibo y Torra acudió, se alistó, y da fe que de vuelta de la jornada, le acompañó hasta Caracas desde la ciudad de Trujillo, y que había en todo dado buena cuenta de soldado valeroso, etc. Trujillo 16 de octubre de 1656. Debo corregir, de Ca-



racas le acompañó a Trujillo. El capitán Antonio Arraya de Mendoza, Teniente de Gobernador de Maracaibo y capitán a guerra, de licencia a Torra para que se vaya a España y se embarque en el navío *La Bendición de Dios*.

Maracaibo, 12 de noviembre de 1656.

Cédula Real a favor de Melchor Núñez de Torra, encomienda de indios por dos vidas. Estaba casado Melchor con doña Jacinta de Ordaz, en Sevilla. Andres el primogenito. Hermanos de este Diego y Ana. Andres Nuñez de Torra es Tesorero de la Santa Cruzada ya en 1662. Titulo de S. M. de alcalde mayor de Santiago de los Caballeros para Torra, Madrid 12 de noviembre de 1672. Jura en 13 de diciembre en Madrid. Esta cedula se obedece en Santiago por el Cabildo, el 9 de noviembre de 1673, a saber: El capitán José de Yarza, alcalde mayor (quien sucede) y gobernador de las armas de la tierra adentro. Don Cristobal de Moya y Pelaez, capitán Andres Rodriguez Vasquez, alcaldes ordinarios. Juan Arraez de Mendoza Barrientos, y Francisco Gil de la Mota, regidores. Se tomó razon del titulo de alc. Mayor en el libro 12 de Cédulas, en 2 de julio de 1674, por don Alonso de Carvajal Campofrio, en Santo Domingo.

Licencia de la Casa de la Contratación para que Torra se embarque para su destino de alcalde mayor, Sevilla 3 junio 1673, se embarca el 13 de junio.

Don Juan de Padilla Guardiola, siendo Presidente, certifica que en 11 de diciembre de 1677 nombró a Torra por cabo Gobernador (siendo ya alcalde mayor) para desalojar a los franceses del Guarico, y que estando en Guaba con la gente, tuvo aviso (Padilla) de que el Conde de Trem, Vicealmirante de Francia, con 18 bajeles y seis mil hombres estaba en estos mares "con designio de venir sobre esta Plaza por mar y tierra; lo que le obligó a dar a Torra orden para venir a Santo Domingo en 16 de enero de 1678, y luego que llegó, le nombró cabo de 50 hombres para que defendiese la caleta de Caucedo por recelar que allí echase gente "para divertirme"; que Torra guardó las ordenes dadas, y es digno de premio. Santo Domingo 12 agosto 1678.

Padilla Guardiola a Torra, carta para que se venga a Santo Domingo, después de la que escribió con esta orden, el 16 de enero; y le da noticia de que "ahora a las dos de la tarde" parecian cantidad de bajeles a vista de la ciudad, no pierda tiempo en venir con toda la gente, camine noche y dia y venga con cuidado por los ca-



minos de los parajes de Azua, Ocoa, Baní y Jaina, por si el enemigo hubiere llegado a ellos: eche gente, tome lengua de los postas y vigias de dichos parajes. Santo Domingo 19 enero de 1678.

Los oficiales reales, contador don Juan de Soria Pardo, y tesorero don Antonio Giron de Castellanos, certifican que las municiones y bastimentos remitidos a don Andrés Núñez de Torra, al mayor y cabo gobernador del pié de ejército para desalojar al frances del Guarico; ha dado cuenta de todo en la Contaduria, y que Padilla Guardiola le ha dado por libre. Santo Domingo 23 de febrero de 1678.

Junta en la Plaza de Armas de Guaba, 12 enero de 1678, a las tres de la tarde, miercoles: "Habiendo sido Dios nuestro Señor servido y su Sma. Madre Virgen Sma. del Rosario y Benditas Animas, darnos victoria consiguiendo rechazar y poner en huida el dia nueve de dicho mes el ejército del enemigo francés de ochocientos y mas hombres, con doscientos y setenta, y que hoy, dicho dia, segun las tropas que se han despachado a reconocer a sus poblaciones y que está todo este valle solo y libre de los dichos enemigos, "ordena, que segun las ordenes superiores, se retiren con la gente al valle de San Juan o a la villa de Azua, y habiendo noticia de una armada de seis navios enemigos, y que habia de vigilar las costas del Sur, hice junta de guerra con capellan, capitanes, contador y veedor y todos han tomado buen medio ir al valle de San Juan y aguardar alli orden del Presidente y Cap. General y de este parecer fueron los capellanes lies. don Juan Bautista Escoto y don Fernando de Villafañe y Trejo y el Predicador fr. Juan de Noboa, y el sargento mayor Pedro Vicioso de Mesa, y los capitanes don Pedro Morell de Santa Cruz, don Cristóbal de Moya Trejo, Lorenzo Berben, Simon de Herrera, Juan Sanchez Aragonés, Antonio de Brea, don Juan del Pulgar y Cabiedes, los alfereces gobernadores de sus compañías por ausencia de sus capitanes don Francisco Luis Caravallo, Manuel Fernandez de Frias, Jacinto Vasquez, contador, y Ginés Pérez, veedor.

Padilla y Guzman certifica que en 14 sept. 1677 tuvo noticia que los franceses poblados en el norte de la Isla tenian designio de



ir al valle de Guaba, que dió orden saliese gente de Azua, Guaba, valles de San Juan y Neiba, a cargo de Andres Nuñez de Torra, y le nombró gobernador de dicha gente; le dió encargo que si no veía al frances en sus operaciones, se destacara con setenta hombres y a los que estuvieran trabajando en haciendas y estuvieran monteando, les atacara y rindiera, dando cuartel al que lo pidiera; que Torra obedeció esta orden, salió de esta ciudad y fue a Guaba; el enemigo no se presentó, salió con setenta hombres hasta el valle de Naybuco, halló estancias y ranchos, peleó, mató a quince, prendió a cinco, tomó tres mil cueros, quemó los ranchos, y como los vecinos de Guaba siempre peligro de los franceses del Guarico (al que han puesto por nombre el Cap.) y han hecho daños en diferentes ocasiones, matando ganados, y la villa se despoblaria siguiendo así las cosas, dice que ordenó que en pie de ejército de 500 hombres a las ordenes de Torra y con plaza de armas en Guaba, fuese al Guarico y tomase el pueblo, y cuando se hallaba aguardando la gente de Santiago, tuvo noticia Torra en 9 de enero de este año, que el enemigo se había mostrado en el valle de Guaba, salió con 260 hombres que tenía, y se enfrentó a 800 hombres franceses, peleó con ellos desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, se retiró el enemigo. Torra es digno de mercedes. Santo Domingo 19 de febrero de 1678.

Carta de Padilla a Torra: que el 16 del corriente le ordenó se retirase con la gente y viniera a Santo Domingo, por noticias de que el Conde Trem estaba en estos mares; se le dijo que dejase 13 hombres en Guaba a la orden del sargento mayor Pedro Vicioso con las municiones necesarias, por si llegaban franceses, hiciese resistencia; dícele ahora que si se quiere quedar en Azua a descansar, queda a su arbitrio. Que tenía en planta otra función sobre el Guarico, pero con estas nuevas se ha frustrado, y lo deja para otra ocasión, pues necesita de la gente. Que disponga que la villa de Guaba se mude a otra parte secreta y montuosa, donde los vecinos puedan hacer emboscadas y tengan centinelas, que es lo más importante, "porque donde hoy está la villa, viven muy arriesgados a que el enemigo los degüelle"; y que escribe al sargento mayor Pedro Vicioso para que ejecute la mudanza sin mirar a fines particulares sino al bien común y no se quejen despues "porque yo no les puedo tener en aquel país un ejército que los defienda". Y Torra ponga todo cuidado en



que esta mudanza sea sin dilacion, pues tanto conviene a la seguridad de todos. Santo Domingo 17 de enero del 1678.

Santo Domingo, 16 de enero de 1678. El arzobispo fr. Domingo felicita a Torra por su victoria.

Padilla Guardiola a Torra. S. D. 16 de enero de 1678; le felicita por su victoria; y que se venga seguidamente a S. D. porque Trem está en estos mares; que se anticipe porque inopinadamente puede aparecer.

Santiago 29 de dic. de 1677. El Cabildo de Santiago da la enhorabuena a Torra por haber sido elegido Cabo para la entrada al Guarico, por haberlo hecho así el Presidente caudillo de la empresa. Firman Alonso Milan Liranza, Felipe Hermoso Serrano, Juan Arraez de Mendoza Barrientos y Francisco Gil de la Mota.

Instrucción y orden

El Doctor don Juan de Padilla Guardiola y Guzmán, del Consejo de S. M. su oidor mas antiguo de esta Real Audiencia y Chancilleria, Presidente Gobernador y Capitan General de esta Isla Española, en virtud de comision de S. M. etc.

Instrucción y orden que ha de observar don Andres Nuñez de Torra, alcalde mayor de los lugares de la tierra adentro, Cabo Gobernador del pie de Ejército para la facción y entrada de la población y estancia del Cap. que ocupan los franceses en esta Isla, y los capitanes don Pedro Morell de Santa Cruz y don Cristóbal de Moya, a quienes tengo nombrados en segundo y tercero lugar, cada uno en su tiempo, que es la siguiente:

1.—Primeramente, encomiendo a Dios nuestro Señor y a su gloriosa y bendita Madre Nuestra Señora del Rosario esta facción, a quien pongo por abogada e intercesora para que nos ayude y defienda, con cuyo patrocinio me prometo que las armas de S. M. Católica tengan felices sucesos, y debajo de esta fe y protesta, el dicho Gobernador pasará muestra de toda la gente que se juntare en la villa de la Concepcion de Guaba para este efecto, cuyo pie de ejército se compone de quinientos y cincuenta infantes con cabos y oficiales, todos con sus armas, y, habiéndolo hecho, dispondrá la sali-



da para el día diez de enero del año próximo que viene de 78 para la dicha población y estancia del Cap. sin que se atrase esta salida para otro día.

2.—Lo segundo: el dicho Cabo Gobernador ha de procurar dar el “Santiago” en la principal población del Cap. ocupando los puestos mas esenciales de ella y la casa del Gobernador francés o Cabo, y hecha la entrada, asegurar la retaguardia de las poblaciones que estan cercanas, que la primera es El Limonal, y la segunda es Trucelmorel, y la tercera La Pitanza, y por donde pudiere recelar vendrá socorro al enemigo, para cuyo embarazo y opósito hará las emboscadas en los puestos y parajes que dijeren nuestros espías con la gente que fuere necesaria, para que, habiéndose apoderado de la dicha población del Cap. y del puerto, la quemén y abrasen los nuestros con seguridad y espacio, y si acaso le pareciere tiene bastante gente para que a un mismo tiempo se le dé el “Santiago” a las otras poblaciones, lo hará, atendiendo siempre a reconocer la mayor fuerza del enemigo para que allí aplique este punto ejecutará lo que pidiere la ocasión, yendo con la advertencia referida de embarazar todos los socorros que pudiesen venir de las estancias.

3.—Lo tercero: ha de estar con cuidado del puerto, no salga ninguna embarcación a dar aviso a la Tortuga, y también para quemar las que hubiere y tomar las noticias que fueren de importancia con toda brevedad, y según las que dieren ir obrando en orden a las hostilidades que fueren posibles.

4.—Lo cuarto: ha de coger todos los papeles escritos o papeleras del Gobernador o Cabo, y ponerlos en salvo con todos los esclavos que se apresaren en las dichas estancias, oro, plata y mercaderías gruesas, y enviarlos adelante con buena custodia, así para que no embaracen la marcha como para que el enemigo no se refuerce en algún puesto y los recobre, valiéndose de los bagajes y caballos que tuviere dicho enemigo para su conducción y de Cabo de satisfacción que lo ejecuta en caso de no poder venir la dicha presa con el grueso de nuestra gente.

5.—Lo quinto: todos los demás géneros que se apresaren menajes de casa y demás baratijas, dejará se aprovechen los soldados de todo y de las armas, excepto lo que fuere esclavos, géneros de plata y oro y mercaderías gruesas, porque de estas, estando puestas en salvo, como se ha dicho, se han de hacer inventariar para que por mi orden se reparta entre los soldados y oficiales y personas a quien por disposición de S. M., tocara.



6.—Lo sexto: ha de procurar traer todos los franceses que pidieren buen cuartel y a los sacerdotes, mujeres y niños, no siendo de embarazo, ni de detención estas diligencias, ni de riesgo a nuestra gente, porque si lo fuere, se desembarazará de todo lo que pudiere serlo, excepto de los sacerdotes, mujeres y niños y Cabos del dicho enemigo y demas gentes de cuenta, porque así los que quedaren en caso de no poderlos traer con seguridad, no serán de tanto daño, hallándose sin quien los gobierne.

7.—Lo séptimo: ordeno y mando a dicho Cabo Gobernador que, previstas estas advertencias, las guarde añadiendo, mudando o quitando todo aquello que puede ser en gloria de las armas de S. M. seguridad de los nuestros y hostilidad de los enemigos, tomando parecer con todos los Cabos y Capitanes que envio a su orden, para que así se consiga y logre, en consideracion de que los accidentes de la guerra son varios, y que desde aqui no le puedo prevenir los que pueden suceder, como quien se halla teniéndolos a la vista. Y para que esta instruccion tenga efecto y se obre conforme a ellas, juntará los Cabos y Capitanes, y se la hará notoria, a quienes encargo la buena amistad y correspondencia entre todos, en que consiste la mayor parte del buen suceso con la ayuda de Dios nuestro Señor y de la Sma. Virgen del Rosario, y de tan valerosos soldados espero lograr de esta instrucción, que firmo y sello con el sello de mis armas. Tomará la razon el infrascrito escribano de guerra. Dada en la Ciudad de Santo Domingo de la Isla Española en 13 de diciembre de 1677 años. Dr. don Juan de Padilla Guardiola y Guzman. Por mandado del Señor Presidente, Gobernador y Capitan General, Jeronimo de Quesada, escribano público.

Santo Domingo 11 de diciembre de 1677. Nombramiento de Cabo Gobernador del pie de ejército para Torra.

Padilla a Torra. S. D. 11 de dic. de 1677.

Mucho gusto le ha dado el haber entrado en conformidad con la orden que antes le había dado, y de lo bien que ha cumplido; y ahora verá el título que le manda "incluso, advirtiéndole que se me han ofrecido muchos para esta faccion, y que Vmd. ha sido el elegido por la confianza que tengo de su celo y valor, y que deseará en el tiempo que yo gobierne mostrarse, como espero, "Dícele que



si sale de esta faccion con victoria, asegurará sus conveniencias en el Consejo; él informará, etc. Con los quinientos hombres y con los capitanes que se hallaren en Guaba el 9 de enero de 1678 "podrá Vmd. muy a su seguro darme un gran día, des poblando al enemigo del Cap. y de las demas poblaciones cercanas. Los de Santiago lleven su cazabe; de Santo Domingo lo que se pudiere y las municiones, en Azua todo el cazabe que se pueda; en Guaba la carne, que se sobra, etc. Que obre con mucha resolución, anime a los capitanes y al dueño de la estancia llamada *La India*, que dé todo el cazabe que pudiere, pues todas las informaciones son de que lo tiene en abundancia. Escriba y advierta al Correo venga a Palacio, y a nadie dé razon, aunque le pregunten, porque importa que el superior reparta las nuevas o las calle, segun los accidentes"; y gracias en nombre del Presidente a todos los soldados y vecinos de la entrada anterior.

Padilla a Torra. S. D. 11 diciembre de 1677.

Recibió su carta de 29 del pasado en que le participa el feliz suceso de las armas de S. M. contra los franceses en las costas del Norte.

Padilla a Torra. S. D. 28 diciembre de 1677.

Que capture a un francés que de noticias de si estan armados los 16 bajeles en la Tortuga y Guaba la Chica (Petit-Goave), y los demas designios del enemigo.

Padilla a Torra.

Si la gente de Guaba pide en forma la mudanza del sitio a la parte que mas convenga de forma que estén resguardados, y que con pocos se puedan defender de muchos, le asistirá en lo que fuere de su conveniencia; primero les mandó infantería (habiendo tan poca en Santo Domingo), después les mandó a Torra para tener a raya al enemigo lo mejor que se pudiera, mientras el tiempo daba lugar a mayor prevencion, y por ese le mandó tomar un francés, a ver de cierto donde van las embarcaciones de la Tortuga y Pitiguaba, y le



ordenó que con 70 hombres hiciese daños en las estancias de los franceses, etc. Considera acertado que entre por la parte que le insinua, y que Pedro Vicioso, en su lugar, haga lo mismo. (olvidé poner la fecha).

Padilla a Torra. S. D. 17 de septiembre de 1677.

Orden para que entre a donde está un mercader frances con 30 franceses y esclavos, cultivando tierras y monteando los ganados que ha comprado al Rey de Francia, y le pelee hasta vencerlos, dándoles cuartel, si lo piden y lo puede con resguardo y seguridad de la gente que lleva y queme todas las poblaciones, labores y cacerías que encuentre, y esto ejecutado, vuelva a Guaba sin desasirse de la gente; llegado que sea de aviso y cuenta muy por extenso para determinar.

Padilla Guardiola, por muerte de don Ignacio de Zayas Bazán. Santo Domingo 14 de sept. de 1677.

“Ahora, entre 5 y 6 de la tarde, he tenido aviso que los franceses que asisten en la banda del Norte de esta Isla, tienen designio de entrar con gente en el valle de Guaba a hacer hostilidades”, y debe nombrar persona que haga salidas al opósito; conociendo el valor y experiencia de Andres Núñez de Torra para que se haga cargo de la gente, le nombra “por Gobernador de las armas de toda la gente alistada y no alistada en las compañías de la villa de Azua, Guaba, San Juan y Neiba”, le dá este cargo y oficio, y ordena que salga con la gente de guerra que se le señale, y parta de esta Ciudad sin perder tiempo, y con la gente tomará puesto el más a propósito que le pareciere para defender la tierra y ofender al enemigo con quien peleará “de manera que no logre lo que desea”.

Azua. Cabildo de 5 de agosto de 1677.

Alonso de la Cueva alcalde ordinario: Antonio Luis de la Zabalá, alguacil mayor; don Juan de Villoria y Quiñones, don Domingo Terreros de Carvajal, regidores; acuerdan dar los testimonios que les ha pedido a boca el alcalde mayor Torra, de las obras que ha hecho en la Villa; dicen que sin fuerza de los vecinos ni del Cabildo, sino llevados de la voluntad que para dichas obras granjeó a todos, ha hecho “unas casas de Cabildo, carcel, cepo, rollo, y otras cosas muy necesarias para el buen gobierno y lucimiento de esta



villa, y que en la visita de su cargo ha obrado como ajustado y limpio ministro, acompañado de piedad por reconocer el miserable estado y pobreza de esta dicha villa”.

(Zayas Bazan vive todavía en marzo 27 de 1677).

21 de enero de 1670. Andres Nuñez de Torra toma posesión del oficio de Tesorero de la Santa Cruzada de este arzobispado y sus partidos.

Alferez Andres Nuñez de Torra; natural de Sevilla, hijo legítimo de Melchor—, buen cuerpo, lampiño; sentó plaza de soldado en las compañías de capitán y sargento mayor Lucas de Berroa, de una de las compañías de este presidio, en 8 de agosto de 1659, “por haber venido de España con la demas infantería que trajo a su cargo el Señor Maestro de Campo don Juan de Balbon Mogrovejo, Presidente, Gobernador y Capitán General de esta Isla”; sirvió esta plaza hasta 24 de enero de 1670 para ir a servir el oficio de Tesorero de la Santa Cruzada; sirvió este mismo oficio dos años y medio en la tierra adentro, y hace cuatro años y tres meses está sirviendo de alcalde mayor de la tierra adentro; en este tiempo no se le ha pagado nada por no haber dinero en las Cajas. Certificación de Don Juan de Soria Pardo, en 4 de febrero de 1678; y dice también que en 13 de septiembre de 1673 entregó en las Cajas 1529 mrs. por el derecho de la media annata de la primera paga de alcalde mayor.

Guaba 28 de octubre de 1676.

El Cabildo de esta Villa (Juan Tomas, alcalde ordinario; Diego Vicente Burguillos, alcalde ordinario; Francisco de Castro, alguacil mayor; Pedro Arias y Matias de Cueto; regidores;) certifica los buenos servicios del alcalde mayor; hizo tres correrías contra los franceses que dos años antes saquearon este pueblo y villa y mataron al cura y robaron ganados; una tormenta derribó una ermita, y otro día recogió gente y fabricó otra en el interim hacia iglesia de la villa, y ahora ya está acabada una iglesia de mas de 24 varas de largo y 8 de ancho “con su capilla para Ntra. Sra. del Rosario”; hizo Casa de Cabildo, cárcel, carnicería, sin costa de los vecinos que son



pobres; no tienen cura y lo está procurando, como tambien que vengan 25 ó 30 infantes para defender la villa de la guarnicion de Santo Domingo, de lo que dió parte a don Ignacio de Zayas Bazán.

Zayas Bazán a Torra, Santo Domingo 27 de octubre de 1676.

No es posible enviar 25 ó 30 infantes a Guaba, porque "me avisan los alcaldes de Caracas (eranlo entonces capitanes don Manuel Felipe de Tovar y don Domingo Galindo y Sayas, gobernadores interinos), se está juntando una gruesa en las Islas de Barlovento, y que todas las noticias son que quieren los franceses acometer a esta Ciudad"; pero será bien que "hagan los vecinos de esa Villa la fortificacioncita donde puedan estar los 25 hombres y las municiones, y agua y algun bastimento de respeto; la forma tienen allá de la fortificación, que se la dió a don Antonio Solano cuando fué el año pasado a esa villa"; si no tuviera estas nuevas del francés, a ayudar a los vecinos, etc.

Santo Domingo 27 de octubre de 1676.

Don Francisco de Alberro al rey, Caracas 24 sept. de 1678.

Dando cuenta del desastre de la armada francesa del cargo del General Conde de Trex, que corría las aguas del Caribe contra holandeses y españoles, naufragaron por fines de abril de 1678:

1. Capitana *El Terrible*, cabo general Conde de Trex, 70 piezas de bronce, y 500 hombres.

2. Almirante *El Trueno*, del cargo del Marques de Granz, 66 cañones de bronce y 400 hombres.

3. El Gobierno, *Bello Corazon*, su jefe Mr. de Nimons, 70 cañones, la tercera parte de bronce; 450 hombres.

4. *El Borbon*, Mr. de Rosmadeeq, 54, un tercio de bronce; 350 hombres.

5. *El Principe*, Mr. de St. Oban; 54 piezas, la tercia parte de bronce, 350 hombres.

6. *El Hercules*; Mr. de Hacourt; 52, la tercia parte de bronce; 300 hombres.

7. *El Tehedor*; Mr. Apelmont; 50 piezas de fierro; 300 hombres.



8. *La Coneha de Mar*. Mr. ? 24 piezas de fierro; 250 hombres.

9. *El Rey David*, Mr. Julian; 14 piezas de fierro; 60 hombres.

10. 11. Dos navíos perdidos en mayo y junio; 64 piezas de fierro; 400 hombres.

12 a 14. Tres navíos perdidos, 36 piezas de fierro, 500 hombres. Total de cañones, 554, total de hombres 3856.

15 navíos mayores y menores; escaparon con 802 piezas de bronce y fierro, y 5420 hombres; la armada era de 33 bajeles, sin otras embarcaciones menores. En esta nota y carta de Alberro no se dice que quisieran atacar a Santo Domingo, pero si a Cumana, la Guaira y Caracas. Y se comprende, por tratarse de aviso correspondiente a otra jurisdicción.

Nota que se pone aquí, pues tiene esto conjunción con lo que se tenía en Santo Domingo de dicho General, y está esto en la sección. S. D. 196.

8 de julio de 1676.

El cura de Monte Plata y Boyá, don Fernando de Villafañe, certifica que Torra, siendo alcalde mayor y estando visitando su partido, municipios, etc. en 1676, llevaba consigo a su familia, por no poder sustentarla, estando separado de ella (eran mujer y suegra, esta doña Margarita del Pulgar); en Monte Plata se le cayó la suegra, y de resultas, murió, malos caminos y por eso murió.

Santiago 23 de marzo de 1676. El Cabildo; que hoy día de la fecha, don Antonio Pichardo Vinuesa, capitán, a cuyo cargo están las cosas de la guerra, irá a la ciudad de Santo Domingo, ahora amenazada del enemigo francés, y se va con su Compañía la mayor parte de la gente miliciana; como tambien quiere irse al Alcalde mayor Nuñez de Torra, le suplica se quede para las contingencias que puedan ofrecerse, y que suspenda su viaje, y se conforme con la súplica que se le hace, pero que se le de testimonio del acta del Cabildo por las circunstancias de estar amenazada la Capital.

Santo Domingo 28 de febrero de 1676.

Zayas Bazan a Torra; el Arzobispo va a la visita de la tierra



adentro corao es muy apasionado servidor del arzobispo, desea que le atienda en todo.

Santo Domingo 6 de marzo de 1676.

Zayas Bazan a Torra: que ha enviado orden a don Antonio Pichardo Vinuesa a que haga venir a esta ciudad un capitan con cien lanceros y la gente del presidio; teme que aun haya de hacer venir a los demás si se repiten las noticias del poder con que se acerca el enemigo.

Santo Domingo 25 de marzo de 1675.

Zayas Bazan contra los vecinos que obran por sus conveniencias manda y pone el ejemplo que sigue: "la fatalidad que en este mes ha sucedido a la Isla Española por la codicia de los salineros de Ocoa, que por pescar toda la noche para enviar a vender, sin perder el trabajo del día, vino el enemigo a la luz que tenían y apresó cuatro, de que se ha originado el daño de que Vmd. tendrá noticia; cúmplase la voluntad de Dios". Trata de la dificultad que hay en tener la gente para la guardia de la ciudad; "no es novedad que extrañen, pues los pueblos inconsideradamente anteponen la aparente conveniencia, y vense el ejemplar, y entonces dice el caso. La dificultad para Torra, en esta carta se resuelve tambien en que dice no hay dinero, como lo ha pedido.

Cédula Real.

La Reina Gobernadora. Don Andrés Núñez de Torra, alcalde mayor de la ciudad de Santiago de los Caballeros de la tierra adentro de Santo Domingo; en carta de 24 de abril del año pasado de 1674, da cuenta de la necesidad que padece esa ciudad, las inquietudes con que viven sus vecinos con la vecindad y hostilidad de los franceses y atrocidades que estos ejecutan en los que cogen, los temores con que viven y cuanto se minora por estar su vecindario huyéndose mucha parte de ella a los montes. Y que habeis procurado atraerlos mañosamente para reparo de tantos daños enviasteis a pedir al Presidente de la Audiencia de Santo Domingo os enviase el ingeniero militar que alli tiene, y, habiéndolo ejecutado, se ha hecho



una fortificacion, y decis que solo se necesita de que se pueble el puerto y bahia de Bayaha, y que de no poderse conseguir, convendrá se fortifique esa ciudad de cal y ladrillo, poniéndose la guarnicion y infanteria que pareciere; y habiendose visto en la junta de guerra de Indias, os doy las gracias por lo que habeis obrado y en lo demas que proponéis se queda mirando, y se os dará aviso de lo que se resolviere. Fecha en Madrid a 4 de marzo de 1675. Yo la Reina. Por mandado de S. M. don Garcia de Bustamante.

Santo Domingo 27 de diciembre de 1674.

Zayas Bazán a Torra. Ha examinado al francesillo enviado y ha sabido por su declaracion parte de lo que queria saber, y es estar con cuidado porque ahora entra la seca, y así convendrá que haya siempre una compañía de guardia en esa ciudad de Santiago, que se mude cada ocho dias, con que los vecinos esten seguros de toda invasion.

Certifico yo, don Cristóbal de Moya Pelaez, alcalde ordinario de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, como por lo pedido por don Andrés Núñez de Torra, alcalde mayor de esta Ciudad, como en la fortificacion de fagina que se está haciendo para su defensa, he visto desde que se comenzó a obrar en ella, el haber asistido con su persona, criado y demas familia al fomento de ella, trabajando personalmente para animar a los demas vecinos, y costandole, segun tengo ido y entendido, muchos reales que ha gastado para ponerla en el estado en que hoy se halla casi cerrada, pues solo falta cincuenta varas al remate. Y asimismo certifico que despues que se fueron los ingenieros militares, que para este efecto vinieron de la Ciudad de Santo Domingo despachados por el Señor Presidente, Gobernador y Capitan General de esta Isla, habiendo el capitan don Juan Bautista Rugero (Durero, dice) dispuesto y delineado la dicha fortificacion y asistido algunos dias a ella, por algunos negocios que se le ofrecieron en el servicio de S. M. le fue forzoso ir a la Ciudad de Santo Domingo y dejó a cargo del dicho Andrés Núñez de Torra la dicha fortificacion por la satisfaccion, ciencia y experiencia que reconoció en el tiempo que aquí estuvo, en la cual con más veras y mas asistencia e intolerable trabajo, padeciendo soles y aguas muy repetidas, que he visto en mas tiempo de cuatro meses, lasti-



mandome y temiendome no cayese de alguna grave enfermedad, y en dicha fortificación asimismo se le repartió un lienzo a doña Ana Gregoria del Pulgar y Cabiedes, su mujer, que me consta que con las mismas incomodidades ha asistido a su costa, y sustentando cinco peones; y para que conste los certifico por haberlo visto y ser cierto, doy la presente certificación en la forma y manera que puedo al pie de los dichos testimonios, segun su pedimento, que todo va debajo de una misma autoridad”.

Se dice que concuerda con el decreto que está en el libro del Cabildo a fojas 132, y lo ponen por decreto judicial en 28 de junio de 1674 don Cristóbal de Moya Pelaez, alcalde ordinario, y todo el Cabildo certifica la firma de Moya el 30 de junio de 1674, a saber: Francisco Jiménez, alcalde ordinario; Francisco de Lora Falcon, Pedro de Aguilera, Francisco Gil de la Mota.

El Cabildo de Santiago pide mercedes del rey para Torra, de quien dice que entre los muchos beneficios que ha hecho a la ciudad fue el haber conseguido del Presidente Zayas Bazan el envio del capitán don Juan Bautista Rugero, ingeniero militar, y las herramientas para ello por no haberlas en Santiago para la fortificación “la cual se ha hecho la mayor parte de fagina y terraplen con la estacada por delante y foso de mas de cuatro varas y estacada de pie derecho, con asistencia y disposicion del dicho capitán don Juan Bautista Rugero”; en la que desde el principio ha asistido con los rigores del sol y del agua.

Que esta fortificación se hizo, porque habiéndose sabido que los franceses de la Tortuga fueron a ofender a Puerto Rico, y se mandó por el Presidente Zayas a don Antonio Pichardo Vinuesa con más de 200 hombres que ofendiese, como lo hizo, a los franceses, supo Torra por las declaraciones de algunos franceses que se habian cogido “de que dichos enemigos de vuelta de Puerto Rico habian de acometer a sangre y fuego a esta Ciudad”, por lo que fue acariciando la idea de fortificarla, y consiguió la voluntad del vecindario para el socorro en esto, de suerte que S. M. solo puso las herramientas y el Ingeniero.

Es carta del Cabildo a la Reina de 21 de abril de 1674.

(Decreto o acuerdo para escribir a la reina, es del mismo día).



Santo Domingo 5 de mayo de 1674.

Zayas Bazan a Torra; ha visto las cartas escritas por la Ciudad en favor del mismo Torra, y le dice que si llegan a verlas en la Corte se reirian mucho, porque los informes solo se reciben de la Audiencia, Arzobispo, Cabildo eclesiástico o de ciudad, por mano de sus comisarios. Que no extrañe que tales cartas se queden en Santo Domingo, y que escribió a S. M. del amor que le tienen los vecinos.

Santo Domingo 14 de marzo de 1674.

Zayas Bazan a Torra, alegrándose del comienzo de la fortificación.

Señor don Andrés Núñez de Torra; Cuando las cosas se hacen con precipitación, hay lugar de resentirse, mas despues de un maduro consejo y una Junta general, es malsonante que ningun particular quiera poner dolo en ello. Esto digo porque tengo entendido que hay en Santiago algunos vecinos que despues de haber firmado el que convenia al servicio de S. M. o al bien de la plaza el que se hiciese fortificación en esta Ciudad para seguridad de sus vecinos, y que en esta conformidad he dado cuenta al Rey de haber enviado al capitán don Juan Rugero y su hermano a este efecto, salgan por sus particulares intereses con que no conviene se haga la fortificación, por lo cual ordeno a Vmd. haga observar el repartimiento hecho, y si alguno quisiera hacer motin, me lo envíe aquí, que yo le enseñaré como se debe proceder en semejantes negocios. Y vea Vmd. así para la fortificación es necesaria otra cosa, me lo avise, que todo lo que estuviere de mi parte, contribuiré con muy buena voluntad. Nuestro Señor guarde a Vmd. los muchos años que deseo. Santo Domingo 27 de marzo de 1674.

don Ignacio de Zayas Bazan.

25 de febrero de 1674.

Zayas Bazan a Torra. Rugero y su hermano pasan a Santiago para entender en la fortificación; que se les haga el agasajo que merecen.



Santo Domingo, 16 de febrero de 1674 .

Zayas Bazán a Torra. "La villa del Cotuí me ha representado diversas veces, particularmente despues del saco y quema, que los enemigos les mataron los caballos", y no pueden dar los avisos necesarios a los que vienen de esa Ciudad de Santiago y la Vega, y como es cierta su miseria, debemos aliviarlos, y es preciso que no se dejen pasar cartas al rey, molestando a aquel lugar.

Santo Domingo, 12 de febrero de 1674.

Zayas Bazan a Torra. Queda enterado de la resolucion tomada por Santiago de fortificarse. a todos es notorio que así lo propuso el propio Zayas el año anterior, "y les hizo muy cuesta arriba", siendo la conveniencia para su seguridad. Dícele que ha llamado al ingeniero y pedido memoria de los instrumentos que se necesitan para la fortificacion y que esten listos para la primera remesa que venga de Santiago o de la Vega (no remesa, diré, recua), pasase allá; queda conferida la forma. "Vmd. disponga por lo que toca a la palizada esté prevenida la más cantidad que se pueda". Le habla del decreto del Ayuntamiento de Santiago de darle noticia de la resolución tomada de escribir a S. M. en favor de Torra, y que ello fue una lisonja, pero fue ignorancia, por no tocar semejantes oficios sino a la autoridad de la Isla como avisar que cuando partió el Gobernador de la Tortuga para Puerto Rico fue con desinio de hacer entrada a la vuelta de viaje por los lugares de esta Isla. Esto supimos por los prisioneros, y ahora tengo aviso de Jamaica por una embarcacion que llegó a 25 del pasado de la Tortuga, de estar los franceses con designio de hacer dicha entrada y que en particular amenaza a esa Ciudad, la cual si hubiese hecho la fortificacion que propuse, podrian dormir sin el cuidado que hoy será preciso estar". Que escribe a Antonio Pichardo sobre esta materia. Los de Puerto Rico pelearon con los franceses, estos se embarcaron con pérdida de 160 hombres, quedando 30 criollos muertos y 14 heridos, pero gloriosos.

Santo Domingo, 12 de febrero de 1674.

Zayas a Torra; y que los soldados llegaron aquí sin el prisionero porque por el mal aviso de las justicias se les escapó. (Esta carta al pie de la anterior, y como aditamento con su propia fecha.)



Santo Domingo, 24 noviembre de 1673.

Zayas a Torra. Que cjecute las órdenes que le ha dado para escarmentar al enemigo; queda enterado que sea bien juntado a Cabildo “en el cual se habia presentado no convenia ir a hacer daño al enemigo, cosa que me ha dejado admirado, pues cuando el enemigo está quemando nuestra tierra, matando y ahorcando a nuestros moradores, y que sobre este punto debian solicitarme, veo se oponen algunas malas intenciones a las órdenes que tengo...”

(Todo lo de Torra está en Santó Domingo, A. G. I., 196).





MANIFIESTO,

QUE HAZE DON GVILLERMO MORFI,
Cavallero del Orden de Santiago, Almirante de la Real Armada de Barlovento, dando quenta á el Excellentissimo Señor Conde de Moctesuma, Virrey, Governador, y Capitan General del Reyno de toda la Nueva-España, de todo lo que ha obrado la Armada de Barlovento, mandada por el General D. Andres de Pez, Cavallero del Orden de Santiago, desde el dia diez, y once de Noviembre del Año de noventa y seis, que salió del Puerto de San Christoval de la Havana, hasta el dia siete de Henero, que fue apressado sobre la Costa de Santo Domingo por dos Navios del Rey de Francia. Para que sea publico su zeloso desseo de sacrificarse como fiel, y leal vasallo en el mayor servicio de su Magestad.

EL día diez de Noviembre. siendo las doze de la noche, estando a bordo de mi Almiranta soy llamado de el General D. Andres de Pez, que passé luego a bordo de la Capitana.

A.

na.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

MANIFIESTO,

QUE HAZE DON GVILLERMO MORFI, Cavallero del Orden de Santiago, Almirante de la Real Armada de Barlovento, dando quenta a el Fxcellentissimo Señor Conde de Moctesuma, Virrey Governador, y Capitan General del Reyno de toda la Nueva-España, de todo lo que ha obrado la Armada de Barlovento, mandada por el General D. Andres de Pez, Cavallero del Orden de Santiago, desde el dia diez, y onze de Noviembre del Año de noventa y seis, que salió del Puerto de San Christoval de la Havana, hasta el dia siete de Henero (1697), que fue apresado sobre la Costa de Santo Domingo por dos Navios del Rey de Francia. Para que sea publico su zeloso desseo de sacrificarse como fiel, y leal vasallo en el mayor servicio de su Magestad (155).

El día diez de Noviembre, siendo las doze de la noche, estando a bordo de mi Almiranta fuy llamado de el General D. Andres de Pez, que pasasse luego a bordo de la Capitana, y haviendolo hecho me dixo, que se hallava con animo deliverado de salir de aquel Puerto sin aguardar a la Flota: a que le respondi, que no hallava por acertada semejante resolución; porque era contravenir a vna orden de su Magestad (que Dios guarde) que por la Real Cedula mandaba a esta Real Armada de Barlovento comboyasse la Flota del cargo de D. Ygnacio de Barrios, Cavallero del Orden de Calatrava, mandando esta misma Flota el Exc. Sr. Conde de Galve, Virrey, y Capitan General que fue de la Nueva España, hasta donde ella lo pidiesse. Y juntamente le previne mirase con toda madurez la resolucion que tomaba, que por mi parte sentiría mucho le viniésse algun daño. Me respondió, que sabia muy bien lo que se hazia, y me mandó, que luego al punto fuera a dar orden a los Navios de la Armada para que se empesasen a levar; lo qual executé, y al amanecer el dia once

(155) Del impreso existente en la rica biblioteca de la Hispanic Society of América, de New York.



salimos del Puerto, sin que el General huviesse echo consejo de los Cabos de la Armada, (que yo sepa) Y yendo del bordo de la mar a fuera viró sobre el Puerto, que serían las quatro de la tarde, se atravesó delante del, y disparó vna pieza, y el dia doze consecutivo hizo lo mesmo, disparando otra pieza llamando a la Flota, que estaba dentro del Puerto dado fondo, para que le siguiesse, y viendo que no le seguia tiró a desembocar por la Canal de Bajama, que el dia diez y nueve de dicho mes estavamos ya desembocados.

El dia primero de Diziembre, siendo las diez del dia se atravesó la Capitana estando en altura de veinte y quatro grados y medio, disparo vna pieza, largando la vanderá de consejo, y todos acudimos a su bordo. Estando todos juntos, Pilotos, y Capitanes, nos hizo relacion de como se hallava con Cedula de su Magestad para que entrasemos primero en Santo Domingo, que en Puerto Rico, y juntamente nos previno la dificultad que tenía la ida de Santo Domingo para despues bolver a Puerto Rico, y que esta la ignoraba los Señores del Consejo. Y despues que el General hizo esta oración entramos a consejo, tomando cada vno su lugar, se nos leyó la Cedula de su Magestad, y por ella mandaba, que a todo trance se metiese el socorro en Santo Domingo, antes que ir a Puerto Rico; se empesó a votar por los Pilotos, y Capitanes de mar, conviniendo todos en la dificultad que havia para desde Santo Domingo bolver a Puerto Rico, por quedar muy a sotavento. Todos se conformaron con la representación, y dificultad que el General hizo antes, que yo tambien convine con mi parecer.

El dia quince de Diziembre entramos en el Puerto de San Juan de Puerto Rico, y el dia diez y ocho de dicho mes estando en casa de el Governador de aquella Plaza Don Juan Fernandez Franco de Medina, el General, y Yo, nos enseñó el dicho Governador dos cartas que havia recibido del Governador, y Presidente de Santo Domingo Don Gil Correoso Catalán, en que le avisaba se havian dexado ver sobre aquel Puerto hasta ocho embarcaciones de alto bordo, que los discurria por enemigos, y que para mas comprobacion despues de algunos dias, que estas referidas velas havian pasado por el Ueste, vino sobre el Puerto vn Bergantin, que continuó el estar dos dias, y que a este le escoltaban dos Fragatas, y que segun el juyzio que hizo le parecia que aquel Vergantin venia a reconocer la entrada de aquel Puerto, y hazer diligencia de zondearlo; y que assi se les participaba para que se las enseñase al General del Armada, para que con ellas estuviera sobre aviso, y juntamente le noticio de su parte el Governador de Puerto Rico, como le havian avisado de



su misma isla antes que nosotros llegasemos el que havian visto pasar cinco Navios por la vanda del Zur, y que iban para el Ueste, y al mesmo tiempo el dicho Governador le ofreció al General despacharía embarcacion para que fuesse a Santo Domingo a saber si havia enemigos sobre el Puerto, o en la Costa, y que era de parecer, que la Armada se estuviesse en el Puerto hasta que esta embarcacion bolviesse. Todo esto pasó delante de mi estando con toda atencion a estas razones, y a ellas respondió el General, que no le era conveniente el esperar la tal embarcación; porque sería mucha su dilacion, y menos despreciando avisos de tanta consecuencia, que importaban al servicio de su Magestad, se resolvió a salir de aquel Puerto, que fue el dia veinte y nueve de Diziembre cosa que nunca me crei que el General dexara de llamarnos a junta para deliberar sobre las noticias referidas lo que fuese mas acertado, pues su Magestad tiene mandado en sus Ordnanzas, qu siempre, que huviere noticia de enemigos se haga junta de todos los Cabos de su Armada, para que en vista de ella, se resuelva lo mejor, y mas acertado, que assi lo he visto practicar en la Armada Real del mar Oceano, en los diez y nueve años, y meses, que servi en ella, teniendo por General a vn Duque de Veraguas, y a vn Duque de Alburquerque, y otros señores.

El dia primero de Henero al amanecer se descubrió vna Fragata marchanta Francesa, que iba para la buelta del Norte, puso la Capitana la proa a ella, que le fuymos dando caça, y estando a tiro de cañon de ella la Capitana le disparó vna pieza pidiendole vandera, la echó Inglesa para disimular de que eran Franceses, y disparandole otra para que arriase no lo quiso hazer, hasta que viendo, que la Capitana le iba entrando, y que le disparó vna pieza de la mura con vala arrió la vandera Inglesa, y largó el Pavellón Frances, disparando algunas piezas con los guarda timones. Serían las cinco de la tarde quando la Capitana la apresó perdiendo todo aquel dia de camino para nuestro viaje, que se debía considerar era lo mas principal para no perder vna hora de nuestro viaje para Santo Domingo, (que assi su Magestad lo tenia mandado) que lo que Yo he visto practicar quando se lleva socorro para alguna Plaza, es solo atender a introducirlo.

El dia segundo de dicho mes al salir el Sol, vimos vna Balandra, que iba para la buelta del Nordeste, le fuymos dando caça, todo aquel dia sin poderla coger.

El dia tres siguiente a las seis de la mañana descubrió la Capitana vna Fragatilla marchanta de Franceses, que iba de la buelta del



Norueste, hizo la seña la Capitana, y puso la proa a ella, fuymos dandole caça todo aquel día, que siendo las seis de la tarde la aprese Yo con mi Almiranta, que despues remiti el Capitan della a bordo de la Capitana, y en las preguntas que se le hizieron, declaró este Capitan, que havia vn Bergantin de Franceses Corsarios haziendo aguada en la Mona, y que le havia quitado a él mesmo un barril de azucar, que era de lo que venia cargada mareó la Capitana siendo las ocho de la noche la buelta del Zur, teniendo el viento fresco por el Nordeste en busca de la Isla de la Mona.

El dia quatro siguiente, viniendo con el viento fresco, aun por el Nordeste, y siendo las quatro de la tarde hizo seña la Capitana llamando a el Patache, y la Fragata N. Señora de Guadalupe, dandoles orden para que de las diez de la noche para abajo mareasen, y diesen buelta por la vanda del Norte de la dicha Isla; despues de haver dado esta orden a poco rato se atravesó la Capitana, que estavamos Leste, Ueste con la Isla de La Mona, y a su vista, de media noche para abajo mareo la Capitana, que fuymos a dar buelta por la vanda del Zur de dicha Isla, y al amanecer el dia siguiente cinco nos juntamos todos siete sin encontrar al Vergantin, que se buscaba despues gobernó la Capitana al Ueste, quarta al Sudueste fuymos tomando la costa de la Isla de la Sahona, y siendo las quatro de la tarde vimos de la vanda del Ueste al remate de dicha Isla vn Bergantin puso la capitana la proa a ella, dándole caza hasta el anochecer, que lo dexamos, y teniendo el viento fresco a popa para seguir nuestro viaje a Santo Domingo se atravesó la Capitana siendo las ocho de la noche, quedándose a la capa hasta dos horas antes de el dia que mareó, y siendo las siete de la mañana el dia seis de Henero, estavamos en la punta de Causedo ocho leguas distantes del Puerto de Santo Domingo con el viento fresco, que a no haverse quedado a la capa de antecedente huvieramos amanecido sobre el mismo Puerto de Santo Domingo, y viniendo en demanda de el serían las ocho de la mañana, quando descubrió nuestro Gobierno de lo alto de la gavia quatro velas bien distantes por nuestro sotavento, disparó vna pieza haziendo la señal, y quando esperaba que el General executase la orden que tenia de su Magestad de meter el socorro en Santo Domingo a todo trance, [que lo pudo hazer sin ningun peligro, aunque los enemigos huviessen sido quarcenta; porque estando por nuestro sotavento mas de seis leguas, no podian impedirlo], mas no se hizo assi, que mareando el General dexó de ir en demanda del Puerto. Puso la proa a los quatro Navios, dexando ir primero al Gobierno, el Patache, la Fragata N. Señora de Gua-



dalupe, y siguiendole Yo a la Capitana con mi Almiranta, y juntamente las dos presas. Esta resolución, como las demas que se siguieron, fue sin llamarnos a consejo, que si lo huviera hecho, huviera Yo sido de parecer que primero se metiese el socorro pues teniamos el viento a popa para hazerlo, que ir sobre las quatro Naos, o por lo menos, ya que estavamos tres leguas de tierra nomas, el que se metiese el Situado en la Lancha de la Capitana, y que con vn Ayudante se llevase a tierra, que era lo que mas se debía atender. Y en fin no se hizo, sino fuymos aellos, que siendo las once del dia llegamos a reconocer sus vanderas, porque ya la Fragata N. Señora de Guadalupe, siendo la mas dclantra havia disparado vna picza pidiendole vanderas, que a la primera no quisieron responder, y disparando otra con bala, largando ella la suya, correspondieron los tres de ellos con vanderas Inglesas, y el cuarto, que era su Patache, la echó Olandeza, dexandose ir siempre los quatro Navios del bordo del mar a fuera sin arriar palmo de vela, llegó la Capitana, y todos nosotros a ponernos a poco más de media legua por el varlovento dellos, disparó la Capitana vna pieza largando el Estandarte Real cargando sus velas mayores, quedandose con las dos gavias, que es la señal que tenemos de batalla, que todos hizimos lo mismo, y templando Yo mis velas di lugar para que cada vno tomara su puesto, quedandome en el mio de la retaguardia, que todo se executó muy breve, y estando todos siete acordonados con las dos presas, que ellos ignoraban, y de la forma que expreso puestos a son de batalla, con el barlovento de nuestra parte, que es la mayor ventaja que se tiene en la mar, fuymos sobre ellos, y estando a menos de tiro de cañon, quando crei que el General rompiesse la batalla, porque ya el lance no pedia menos, veo, que la Capitana haze seña llamando al Patache, y juntamente se pone a la capa, que luego que llegó a su bordo le mandó fuesse a bordo del Comandante de los quatro Navios, y le saludasse de su parte con vn cumplimiento cortesano, que tambien le notició como haviamos cogido dos presas Francesas, accion, que me parece no se debía hazer, aunque el General supiera de fixo, y muy asegurado, que heran Ingleses, porque era someterse debajo y perder el respecto a vn Estandarte Real, que estaba arbolado en vna Capitana de su Majestad, y en sus mismos mares. Y ademas que no es cosa practicable fiarse de vanderas en la mar, que son astucias que trac consigo la guerra, que nosotros vsamos de estas astucias tambien trayendo vanderas Francesas, Inglesas, y Olandesas en nuestros Navios, como las lleva siempre esta Armada, y el dia que e dió caza al Vergantin, puso la Capitana vanderas Francesa, y



todos nosotros hizimos lo mismo, para ver si podiamos enganar al dicho Vergantin. Llegó el Patache a su bordo del Comandante, y le habló por la vanda de Estribor, y despues que fue saludado, y que recibió el recaudo, y besamos que le imbiava el General supo el astuto Comandante fingirle con la respuesta diziendole que eran Inglesscs, y que iban para el Barbado, y luego inmediatamente que el Patache se despartó de su bordo viraron los quatro Navios la buelta de tierra tirando a ganarnos el barlovento, estándose la Capitana a la capa sin hazer ninguna diligencia. Viendo esta virada de los quatro Navios, lo que nunca havia intentado antes de embiarles el Patache, sino siempre dexandose ir del bordo de fuera, y solo estuvo esperando la respuesta de su embajada, que tardó hasta las ocho de la noche, y estando el General en la creencia de que eran Ingleses, y de que iban al Barbado se dexó ir de la misma buelta que ellos iban para el Leste, hasta que siendo las once de la noche hizo la Capitana la señal de virar disparando vna pieza, ensendiendo al mismo tiempo los tres faroles, el de popa, gavia mayor y baupres, a que Yo respondi con otra pieza ensendiendo los mismos faroles, el de popa, gavia mayor, y baupres, que es la señal que tenia, y por causa de esta virada como venia en retaguardia me halle en la vanguardia, y luego que nosotros acabamos de virar hizieron la mesma virada los quatro Navios, dexandole venir de nuestra buelta, que aqui fue quando el General conoció que estos quatro Navios heran malos, y a toda priesa pasó la palabra al Gobierno, dandole por orden, que hiziesse toda fuerza de vela, y que assi mesmo se la pase a la Fragata para que hiziera la mesma fuerza de vela, y que pasase la palabra a mi Almiranta, para que hiziera la mesma fuga. Llegó con esta orden a hablarme la Fragata N. Señora de Guadalupe, que venia toda mareada diziendome el Capitan de ella que el Gobierno le havia pasado la palabra de orden del General, para que yo hiziera la misma fuga; no me pareció ser del servicio de su Magestad, ni de mi credito semejante cosa. Dexando mis Navios, y la obligacion de mi puesto, que es venir en la retaguardia, me quedé esperando a que todos pasassen, y de alli a otro rato llegó el Gobierno, y me dió la mesma orden, no me persuadi a creer, que el General mandasse semejante orden, por ser contra todo el estilo militar el hazer fuga sin vnion, porque siempre las fuerzas vnidas tienen mas vigor para resistir, y lo otro, que siendo Yo Almirante, no me pareció salvar mi credito dexando la Capitana atras, y con el riesgo que le venia siguiendo, y que ademas que su Magestad tiene mandado por su Ordenanzas a los Almirantes de las Armadas no



desamparen sus Navios, por ningun transe que ayga; y si al contrario lo hizieren sean castigados con pena de la vida, y confiscacion de todos los bienes, que esta orden se hallará en el Capitulo quarta, y treinta y seis, libro nono de la nueva Recopilacion, que a este me arreglé por no faltar a lo que su Magestad me tiene mandado. Llegó la Capitana, que venia toda mareada, y a vn buen largar me mandó hiziesse toda fuerza de vela porque aquellos quatro Navios le parecian malos, sin señalarme rumbo, ni paraje. Obedeci instantaneamente con el sentimiento de ver semejante fuga, y sin el orden militar tan solo de quatro Navios, y ver que se ponía a mas riesgo de perderle con semejante fuerza de vela por la contingencia de rendir algun palo, como sucedió, que no en reñir con ellos, pues la mayor desgracia, que se tiene en vn convate es perder vn palo, y juntamente haver visto todo aquel dia arbolado vn Estandarte Real en vna Capitana de su Magestad, que se debia atender al credito de las Armas (o no haverlo echado). Mas en fin le vine siguiendo hasta que a poco mas de vna hora se me rompio el Mastelero del vela-cho con su juanete, y juntamente se me vino de alto abajo el Mastelero del juanete mayor, que me obligó esta desgracia hechar a popa, me venian dando alcance dos Navios de los quatro, el vno llamado el Bon, con cincuenta y dos cañones, y el otro de treinta y seis, llamado el *Favorit*, y al amanecer el dia siguiente me hallé solo de los mios, si acompañado de los dos que refiero, y sin ningun remedio, mas que el de las armas, me pase a la defensa, porque ya el mayor venia por la vanda de Vavor, arribando sobre mi con todo el trapo largo, mandé cargar mi vala mayor, quedandome con la gavia, y el trinquete por haver perdido el velacho la noche antes, y juntamente mandé largar mi vanderá, a que ellos hizieran lo mismo, largando sus pavellones Franceses, y estando con toda prevencion se me atracó el mayor al costado, rompimos la vatalla, y despues me entró el segundo por la popa cañoneandome por la aleta de Estribor, duró el combate por tres horas y media, que fue el tiempo que fuy dueño de mi persona, siendo solo contra tanta ventaja, dexandome echo vna boya sin palos, velas, ni jarcia, que me pudiese ayudar, ademas de los que perdi la noche antes, hasta que parte de mi gente se arrojaron sobre mi sujetandome sin poder ser dueño de mi persona, desarmandome de vna espada ancha, que tenia en la mano, echando voz de que me queria pegar fuego, que no tuve por entonces tal intento, sino solo defenderme hasta la vltima gota de sangre, que me quedasse en las venas. Esta claridad la pongo por extenso, para que sea notoria al mundo de que Yo no me rendi al Frances (ni ca-



bia en mis obligaciones el hacerlo) si parte de mi gente, temerosos de perder la vida, o atemorizados de las fuerzas enemigas se entregaron a los contrarios, teniendome a mi sujeto, y preso en la Cámara de popa, hasta que me pusieron en manos de los enemigos, que me llevaron luego a bordo del Navio grande, y assi publicaran esta verdad mis contrarios en Europa, como se lo participaron al Comandante de los quatro Navios el dia ocho consecutivo, que encontramos con él. Y también confessaran esta misma verdad los míos siendo llamados a juyzio, que bien publico lo han declarado a los vecinos de la Vera-Cruz; y assi confieso, y declaro, que no tuve parte en el rendimiento de la Almiranta, y la causa de toda mi mayor fatalidad, fue nacida de la orden que dió el General de hacer fuerza de vela, que tambien he savido que por esta misma causa rindió la Capitana el Mastelero de proa, que no huviera sucedido si la retirada huviera sido con el orden que la disciplina militar enseña, pues lo que Yo he visto practicar en la Armada Real del mar Oceano en quatro batallas, que me he hallado con ella contra la Armada Francesa, que siempre fue superior a nosotros, han sido las retiradas siempre vnidas, y acordonadas sin semejante fuerza de vela, ni con tal desorden, que tengo por caso imposible que desde que ay Armada en la mar se ayga dado semejante orden de hazer tan a rienda suelta fuerza de vela, sin señalar rumbo ni paraje, que lo mas natural era vnirse retirando en toda orden; ya que se determinó el General a hazer semejante accion ni quando se ha visto, que vna Capitana no vaya templando sus velas, aguardando a que todos sus Navios le vengán siguiendo, y conforme el andar de cada vno pudiera ir largando sus velas, y no que de vn golpe largó juanetes a las velas de esta, y (aun hasta la vela de la Lancha) que ademas que siendo vn Navio la Capitana, que por su naturaleza es el mas ligero del Armada, como es dable, que los demas pudieran andar tanto como ella; aunque si bien confiesan todos los de la Capitana, que al romper del alva el dia siete, oyeron refír a la Almiranta, y según razon se da bien a conocer que le venia siguiendo. De todo mi obrar, y de lo que executé en mi combate, lo dexo tan solo a la censura de Grumetes, Marineros, Soldados, Artilleros, y Officiales de la Nao, aun a los mismos Enemigos, para que con toda justificacion se averigue, y en todo lo que huviere faltado en el cumplimiento de mi obligacion, desde luego pido se me castigue con todo rigor, como tambien si no me hallare ser verdad todo lo que publico en este Manifiesto.

Y tambien hago notorio a todos, como saben los de esta Armada, de que la Almiranta tenia por su naturaleza condenada la an-



dana baja, que solo pude reñir con dos cañones de ella. Pongo esta consideracion junta con la de las fuerzas de mis dos contrarios, para que el juyzio mas desapasionado quede enterado de todo. Y estas razones, y todos los motivos que expreso en este Manifiesto no los pongo por disculpa, si bien estoy con el entimiento, y lo estaré de la perdida de la Almiranta, por no haver tenido mejor fortuna. De mi prission, y de como me llevaron a Francia, y juntamente de la capitulacion, que hize con el General de Francia Monziur Puntin, quien me encontró estando ya cien leguas de mar en fuera, tengo ya dada relación por menor. No escuso poner el porte de los cuatro Navios, que encontramos sobre Santo Domingo, como que estuve dentro de todos ellos.

El primero se llama el *Borbon*, de cincuenta y ocho cañones su guarnicion de ambas prosessiones no llegavan a quatrocientos, su Capitan Monziur de Joseph, Cavallero de la Orden de S. Luis.

El segundo se llama el *Bon*, de cincuenta y dos cañones, su guarnicion, de trescientos y sesenta hombres, su Capitan Monzieur Pattolet.

El tercero, se llama el *Favorit* de treinta y seis cañones, su guarnicion de ciento y cincuenta hombres, su Capitan Monziur de la Mota, Cavallero del Orden de S. Luis.

El quarto, se llama la *Badina*, de veinte y quatro cañones, que servia de Patache, su guarnición de ciento y veinte hombres, este la manda vn Theniente llamado Monzieur de Santandre.

Y assi digo, que si la naturaleza retiró a lo mas profundo del pecho el corazon humano, y porque viendolo oculto no obrase contra razon, le dexo dispuesto por testigo aquella llama de sangre con que la verguenza enciende el rostro a los hombres de bien. Yo con el corazon en las manos, y con tantos testigos de vista, no será razón pase la emulacion con lizonjeras lenguas, a querer ocultar la verdad. Nueva Vera-Cruz, y Agosto 14 de 1697.

D. Guillermo Morfy.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Real Cédula al Presidente de la Audiencia de Santafé (Bogotá).

Al Presidente de la Audiencia de Santafé, previniéndole lo que ha de ejecutar para resguardo del intento que ingleses y holandeses tienen de invadir las Indias.

Madrid, 11 enero 1701.

EL REY ⁽¹⁵⁶⁾

Mi Gobernador y Capitán General de el Nuevo Reino de Granada y Presidente de la Audiencia Real de él; teniéndose noticia muy probable de que ingleses y holandeses disponen invadir y conquistar las Indias, y que para este efecto han dispuesto Armada de gran número de bajeles de guerra y gente de desembarco, he querido participaros estos avisos para que esteis advertido de ellos y deis todas aquellas providencias que fueren necesarias para la defensa y oposición de cualquier invasión, a cuyo fin os valdreis de las armas auxiliares de Francia, así de las que se hallaren en las Islas de Santo Domingo y otros parajes de la posesión de aquella corona, como de las que nuevamente se enviaren por el rey cristianísimo, mi señor y mi abuelo, a esas costas, y asimismo os valdrcis de todos los medios que produjere el millón del subsidio concedido por la santidad de Inocencio duodécimo, de los caudales de Cruzada y demás efectos que se destinaron para la expulsión de escoceses de el Darién, pues es uno mismo el efecto de la concesión y de la guerra contra herejes enemigos de la corona y de la religión; observareislo así y dareis cuenta en las ocasiones que se ofrezcan del recibo de este despachado y de lo que en su virtud ejecutareis, teniendo entendido que en esta misma conformidad van órdenes para el Virrey

(156) Copia procedente del Archivo Nacional, Bogotá, Salón de la Colonia. Reales Cédulas, tomo 3, folios 332 recto a 333 recto.



de la Nueva España, el Perú y Gobernadores de todas las plazas y puertos de Indias y que el mismo aviso se dé a don Pedro Fernández Navarrete y a los cabos de la Armada de Barlovento y de los navíos de Cartagena, con orden de que no desamparen aquellas costas hasta que se les mande otra cosa, antes bien las recorran para surtir aquellas fortalezas de lo necesario para su defensa.

De Madrid, a 11 de enero de 1701.

YO LA REINA

EL CARDENAL PORTOCARRERO.—FRAY DON MANUEL ARIAS.—DON FERNANDO DE ARAGON.—EL OBISPO INQUISIDOR GENERAL.—Por mandado del rey nuestro señor, DON DOMINGO LOPEZ DE CALO MONDRAGON.—Triplicado. — (Hay cinco rúbricas).



INDICE DE PERSONAS, LUGARES Y MATERIAS

A

- Abarca, Gregorio: 210.
Abejas: 202.
Abogado: 49.
Abogado de la Ciudad de Santo Domingo: 7.
Acción de gracias: 180.
Achiote: 202.
Acevedo, Aldonza: 105.
Acuña, Diego de: 120.
Adelantado: 91.
Africa: 89.
Aguada, La: 37, 138.
Aguasantas, templo de Nuestra Señora de: 64.
Aguilera, Pedro: 225.
Ajesilao: 86.
Alarcón Coronado, Francisco de: 41.
Alarife: 64.
Alberro, Francisco de: 221, 222.
Alburquerque, duque de: 233.
Alcaide: 30, 49, 94, 104, 177.
Alcaide Fortaleza de Sto. Dgo.: 34, 49, 50.
Alcaide Fortaleza de Pto. Plata: 88.
Alcalá de Henares: 120.
Alcalde: 35.
Alcalde Mayor: 105, 121, 130, 205, 212.
Alcalde ordinario: 93, 117, 132, 212, 223, 224.
Alcalde de la Santa Hermandad: 33.
Alcaparrosa: 201.
Alcázar de Villaseñor: 34.
Alcocer: 191.
Alemania: 10, 133, 135.
Alexandria: 136.
Alexandro: 98, 123, 124.
Alfárez: 39, 44, 53, 69, 74, 79, 94, 102, 103, 113, 114, 118, 131, 157, 166.
Alfárez Real: 35, 88.
Alguacil Mayor: 100.
Alguacil Mayor de la Ciudad de Sto. Dgo.: 64.
Aliaga, Jerónimo de: 117, 132.
Aliaga, Juan de: 100.
Almacén de pólvora y municiones: 44.
Almirante, fuerte del: 148.
Almirante, Primer: 120.
Almirante español: 158.
Almirante inglés: 5, 163.
Altagracia, romerías a Nuestra Señora de: 104.
Alvarez, Joseph de: 94, 111.
Alvarez, José: 131.
Alvarez de Contreras, María: 49.
Alvarez Piñero, Juan: 121, 130.
Alvarez de Sotomayor, Juan: 121, 130.
Alvaro, don: 36.
Alzate, Jerónimo de: 36, 40, 55, 116, 132.
Alzate, Lorenzo de: 36.
Ambrosio, Juan: 54.
Amatista: 195.
América: 9, 11, 171, 173, 175.
American Historical Review: 9.
Amuraca: 86.
Ancona, Eligio: 6.
Andalucía: 13, 157, 158.
Andrés, ensenada de: 192.
Antillas, Las: 9, 73, 163.
Añil: 201.
Apelmonte, Mr.: 221.
Apuntes y Documentos (E. Rodríguez Demorizi): 196, 202.
Aquiles: 155.
Aragón: 59.



Aragón, Fernando de: 242.
 Aranjuez: 49.
 Aras, Juan de: 77, 112, 117, 129.
 Arbitrista: 89.
 Arcabuceros: 196.
 Arce, Diego de: 99.
 Arcediano: 49.
 Archivo General de Indias: 11-15, 20, 29-33, 35-42, 44-52, 56-65, 67, 73, 75, 78, 79, 81, 86-91, 93, 94, 96-101, 104, 105, 107, 112, 113, 117, 118, 120, 121, 128, 132, 228.
 Archivo Nacional (Bogotá): 241.
 Arecibo (Puerto Rico): 71.
 Argel: 136.
 Arias, Fray Manuel: 242.
 Arias, Pedro: 220.
 Aristómenes: 107.
 Aristóteles: 127.
 Arlen, Antonio: 72.
 Arlen, Jorge: 71.
 Armada española: 158.
 Armada francesa: 159-161, 221.
 Armada inglesa: 30, 61, 76, 87, 135, 138, 149, 150; descripción de: 86.
 Armas: 178.
 Arráez de Mendoza Barrientos, Juan: 212, 215.
 Arroya de Mendoza, Antonio: 212.
 Arriola, Mariana de: 100.
 Arroz: 202.
 Artillería, escuela de: 32.
 Artilleros: 32, 42, 67, 157.
 Arzobispo: 64, 65, 118, 120, 185, 198, 208, 215.
 Arzobispo Meriño, calle: 64.
 Arzobispo de Sto. Dgo.: 41.
 Arzobispo de Toledo: 159.
 Asensio, Francisco: 112, 113.
 Atarazanas: 198.
Ateneo (revista): 35, 119.
 Athena: 93.
Aussenac, fuerte: 24.
 Austria: 10.
 Avila (lugar): 36, 106.
 Avilés Riquelme, Cristóbal de: 30.
 Ayacucho: 105.
 Azogue, minas de: 148, 201.
 Azua: 47-49, 55, 69, 91, 114, 155, 195, 199, 200, 207, 213, 214, 218, 219.

Azúcar: 147, 196, 202, 234.
 Azufre: 201.
 Azul, minas de: 148, 201.

B

Baca, isla: 194.
 Bachides, capitán: 108.
 Bachiller: 135, 137.
Badina (patache): 239.
 Báez, P.: 64.
 Bahamas, canal de: 232.
 Bahías: 136, 150, 157.
 Bajas inglesas: 179.
 Balboa: 88.
 Balboa y Mogrobejo: 29, 78.
 Balbón Mogrobejo, Juan de: 220.
 Balsain: 37.
 Balsiquillo: 22.
 Bandos: 51.
 Baní: 196, 213; fundación: 196.
 Barbadas: 10, 12, 14, 18, 38, 70-72, 137, 141, 144, 150, 164, 171, 173, 175, 236.
 Barbería: 136, 138.
 Barcelona: 160, 161.
 Bardeci, los: 106.
 Barlovento: 11, 12, 68, 106, 154, 208, 221, 229, 231, 242.
 Barquecillo: 48.
 Barrientos, Fr. Antonio de: 58.
 Barrio, Juan Martín: 17.
 Barrios, Ignacio de: 231.
 Bastidas, Isabel de: 104.
 Bastidas, Rodrigo de las: 104, 117, 157, 211.
 Bastidas Peñalosa, Rodrigo de las: 7, 35, 117, 132.
 Batalla naval entre ingleses y holandeses: 136.
 Bahoruco: 51.
 Bayaguana: 38, 93, 107, 131.
 Bayahá: 34, 104, 192, 194, 205, 224.
 Bayona, marqués de: 160, 161.
 Beaumont de Navarra, Felipe: 32.
 Bega, Juan de la: 109.
 Bejesio: 125.
 Beliebre, Abad: 10.
 Beltrán, Antonia: 33.



Bello Corazón (navío): 221.
 Benabeet, general: 16.
Bendición de Dios, La (navío): 212.
 Berben, Lorenzo: 213.
 Bergas, 54, 98.
 Bergas, laguna de: 98.
 Beristain de Souza, José Mariano: 6, 61.
 Bernal de Quiros, María: 49.
 Bernaldez de Lorca, Lorenzo: 49.
 Beruete y Sangronis, Juan de: 74.
 Berroa: 41.
 Berroa, Lucas de: 15, 40, 51, 76, 90, 95, 131, 156, 220.
 Berrosano, fray Juan: 110, 132.
 Biblioteca: 17, 135, 141, 147, 231.
Biblioteca (Beristain): 6.
 Biblioteca Nacional (Madrid): 11, 14.
 Bituliá: 127.
 Blac: 158, 159, 173, 174.
 Blaeck, Roberto, 135, 136, 149, 157.
 Bogotá: 241.
 Bohíos: 199.
Boletín del Archivo General de la Nación: 16-18, 41, 141.
 Bolivia: 61.
Bon, el (navío): 237, 239.
 Boquingan, Duque: 10, 145.
Borbón, El (navío): 221, 239.
 Botín de guerra: 197.
 Boyá: 64, 115, 199, 222.
 Bracamonte, Nuño Rengifo de: 88.
 Brasil: 89, 91, 202.
 Brea, Antonio de: 213.
 Buckingham, Duque de: 10, 145.
 Buen Retiro: 37, 41, 58, 90.
 Buenaventura (río): 200.
 Buenavista: 197.
 Bueno, Capitán Francisco: 78, 104, 117, 119, 130, 157.
 Bueno, Hernando: 78.
 Bullard, Coronel: 164.
 Buques, apresamiento de: 164.
 Buques franceses, naufragio: 221, 222.
 Burquillos, Diego Vicente: 220.
 Bustamante, García de: 224.
 Bustos, Pedro de: 129.
 Butcher: 174.
 Butler, Coronel: 163.

C

Caballero, Andrés: 29, 80.
 Caballero, Pbro. Francisco: 37.
 Caballero Vives, Andrés: 132.
 Caballos: 201, 207.
 Caballos ingleses: 71.
 Cabiedes, Juan de: 79, 98, 131, 157, 204, 208.
 Cabildos: 215, 219, 220, 225.
 Cabo Francés: 96, 159, 214, 216, 218.
 Cabos y puntas: 157, 195.
 Cabrera, Pablo: 42.
 Cacao: 196, 202; plantaciones de: 90, 147.
 Cáceres, Alonso de: 157.
 Cáceres, Marcos de: 64.
 Cáceres Carvajal, Alonso de: 35.
 Cáceres Carvajal, Diego de: 35, 88.
 Cacique: 64.
 Cádiz: 13, 15, 41, 117, 136, 150, 157, 158.
 Caimanes: 121, 202.
 Calderón: 6, 8.
 Calderón y Espinosa, Baltasar: 209.
 Caleta, La: 44.
 Calígula: 123.
 Calistenes: 98.
 Calvario: 112.
 Callao: 156.
 Calles: 64.
 Camacho: 46.
 Camarones: 200.
 Campanas: 64, 115.
 Campeche: 12, 13, 121.
 Canal: 164.
 Canal inglés: 135.
 Canarias, islas: 11, 36, 74, 192, 203.
 Canela: 202.
 Cangrejo de oro: 167.
 Cangrejos: 166, 180.
 Canónigo: 120.
 Cañafistola: 202.
 Capellanes: 132, 144.
 Capilla: 13, 220.
 Capilla de la Infantería: 198.
 Capitán de Artillería: 32, 90, 94, 121.
 Capitán de Milicias Urbanas: 64.
 Capitán del Sello y Caja Real: 104.



- Capitanes: 29, 31, 33, 38, 39, 42-45, 47-50, 54, 55, 61, 66-69, 76-79, 86-96, 98, 99, 101-104, 106, 108-121, 151, 153, 155-157, 166, 173, 174, 204, 206, 209, 210-212, 221, 224, 225.
 Capitanes ingleses: 70.
 Capitulación: 239.
 Capotitlan: 105.
 Caracas: 11, 14, 15, 34, 35, 64, 115, 206, 211, 212, 221, 222.
 Caracena, Marqués de: 160.
 Caravallo, Bernardo Luis: 100.
 Caravallo, Francisco Luis: 213.
 Carvallido y Losada, Diego de: 17, 147.
 Carvallo, Bernardo Luis: 22.
 Cárceles: 207.
 Cardenal: 242.
 Cárdenas, Alonso de: 9, 11-14, 68, 139, 141, 144.
 Carena, fuerte: 197, 198.
 Carleil, Conde de: 10.
 Carlingas, Las: 144.
 Carlos I: 133, 135.
 Carlos II: 133, 135.
 Carlos III: 80.
 Carmelitas Descalzos: iglesia de los: 61.
 Carneros: 194.
 Carnicería: 207.
 Carpinder, Capitán: 70.
 Carrillo del Pulgar, Margarita: 208.
 Carrizosa, Francisca de: 88.
 Carrizosa y Ovalle, Ana de: 118.
 Cartagena: 38, 39, 46, 138 y 161, 193, 203, 242.
 Cartagena de Indias: 6.
 Cartago: 119, 130.
 Cartas del arzobispo de Santo Domingo: 185, 186.
 Cartillas para fundación de escuelas: 180.
 Carvajal: 40, 60.
 Carvajal, fray Alonso de: 29, 57, 58, 119, 130.
 Carvajal, Diego de: 29.
 Carvajal, Francisco Facundo: 6, 8, 29, 40, 56, 74, 88, 119.
 Carvajal Campofrío, Alonso de: 101, 212.
 Carvajal y Cobos: 89.
 Casa del Almirante: 198.
 Casa de Franco: 64.
 Casa de la Moneda: 201.
 Casas: 199.
 Casad, Vicente Blanco: 33.
 Casiodoro: 182.
 Castañeda Zamudio, Jerónima dc: 49.
 Castaño, Juan: 158, 159.
 Castel-Rodrigo, Marqués de: 11.
 Castellano de San Jerónimo: 39, 94, 121, 211.
 Castellanos, Beatriz Lucía: 64.
 Castilla: 79, 107, 158.
 Castilla, Catalina de: 118.
 Castillo: 75, 87, 94, 153, 178.
 Castillo, Capitán: 68.
 Castillo, Conde de: 150.
 Castillo, Damián del: 33, 34, 38, 42, 43, 45, 61, 66, 67, 77, 94, 95, 151, 153, 156.
 Castillo de San Jerónimo: 39, 42, 43, 45, 48, 54, 65, 67, 78.
 Castillo de Santa Catalina: 15.
 Castillo Torquemada, Juan del: 34.
 Castillo Vaca, Damián del: 33, 48, 52, 53, 54, 55, 78, 86, 87, 211.
 Castro, Francisco de: 220.
 Castro, Gregorio de: 118.
 Castro, Pedro de: 131.
 Castro Urdiales: 104.
 Castro Villanueva, Mateo de: 39.
 Cataluña: 59, 77, 160.
 Catedral: 148, 198.
 Caucedo: 35, 121, 130, 192, 212, 234.
 Caudillo: 182.
Causes of Cromwell's West Indian Expedition, The (Frank Strong): 9.
 Cavallero, Andrés de: 36, 41, 43, 116, 157.
 Cavile, bahía: 164.
 Cayro: 136.
 Cazabe: 202, 218.
 Censo: 199.
 Cereceda, Alonso de: 33.
 Cerezo, Francisco: 120, 130.
 Centeno, Joseph: 158.
 Cerveza: 112.
 Cibao: 80.
 Cicerón: 182.



- Cidra: 202.
 Cirujano: 40, 210.
 Cisnero, Bartolomé de: 35.
 Ciudad Real: 104.
 Ciudad Trujillo (R. D.): 18, 92, 211, 212.
 Ciudadela: 80.
 Civerio Mojica, Catalina: 96.
 Clavijo, Hernando: 112.
Clío (revista): 18.
 Cobre, minas de: 148, 201.
 Cocos: 202.
Colección Lugo: 15-19, 141.
 Colegio: 7, 55, 64.
 Colón, Cristóbal: 120, 189, 191.
 Colón, Diego: 117.
 Colonia, Pedro: 11.
Concepción, La (nao): 15.
 Concepción, Fuerte de la: 80, 88.
Concha del Mar, La (buque): 222.
 Conde: 5, 12, 22, 57, 138, 150, 158, 159.
 Conde de Peñalba: 39.
Conde de Peñalba, El (E. Ancona): 6.
Conde de Peñalva, (J. Peon Contreras: 6.
Conde de Peñalva Gobernador y Capitán General de la Provincia de Yucatán, El (G. F. Molina Solís): 6.
 Conde del Sacro imperio: 115.
 Consejo de Guerra: 177.
 Construcciones reales: 219.
 Contador: 73, 121, 213.
 Contador interino: 73.
 Contador Real: 40.
 Contralor Real: 36. 6
 Contreras, Mariana de: 37.
 Contreras, Pablo de: 159.
 Conventos: 64, 80, 148, 198.
 Cooper, T.: 8.
 Copey: 202.
 Corambre: 192, 194.
 Corbalán: 65.
 Corbalán, Cristóbal: 64.
 Corcuera, Beatriz de: 105.
 Córdoba y Guzmán, Rodrigo de: 34
 Coro (Ciudad de): 37, 64, 115.
 Coronado, Luis de: 121.
 Coronado, Nicolás: 121, 130.
 Coronel inglés: 163, 174.
 Corral de vacas: 112.
 Corregidor: 105, 118, 129.
 Correoso Catalán, Gil: 232.
 Corsario: 49, 155.
 Cotuano: 138.
 Cotuy: 35, 199, 203, 227.
 Cox, Capitán: 71, 72, 165.
 Craso: 86.
 Cromwell, Oliverio: 5, 6, 8, 9, 12, 14, 16, 38, 39, 62, 70, 133-135, 145-147, 149-151, 159, 163, 177.
 Cruz: 112.
 Cruz (puerto de): 192.
 Cruzado, José: 39.
 Cuba: 38, 39, 41, 46, 47, 70, 90, 91, 115, 120, 143, 175, 177, 194.
 Cueros: 207.
 Cueto Matías: 220.
 Cueva, Alonso de la: 219.
 Cueva, Maldonado: 119.
 Cumaná: 11, 15, 36, 63, 64, 222.
Cuna de América, La (revista): 7, 15, 17.
 Cura: 222.
 Cinegiro (soldado): 93.
 Cyro (general persa): 125.

CH

- Chantre: 118, 120.
 Charcas, Las: 6, 57, 61.
 Charles, Juan: 71.
 Chavarría: 40.
 Chavez Osorio, Gabriel dc: 22, 25, 31, 33, 49, 79.
 Chile: 36.
 Chiparara (cacique): 64.

D

- Dana jagua: 202.
 Damián: 52.
 Damián, Juan: 40.
 Daniel, Bernabé: 72.
 Darien: 241.
 Dátiles: 202.
 Dean: 49.
Declaration of His Highness, A (John Milton): 8.



Del Monte Pichardo, Francisco: 166.
 Delmonte: 165.
 Depositario general: 55, 100, 114.
 Desembarco de tropas: 179.
 Desmantelamiento de la Tortuga: 60, 193.
 Despojos de guerra: 97.
Diario preciso y completo.... (J. S.): 163, 167.
Dilucidaciones históricas (Fray C. de Utrera): 105, 117, 119, 200.
 Dios: 21, 39, 40, 51, 54, 58, 66, 69, 75, 76, 81, 85, 86, 93, 109, 123-127, 138, 152, 159, 161, 167, 174, 178, 183, 203-205, 213, 215, 223, 231.
 Discordia entre generales ingleses: 178.
Discurso histórico.... (J. F. Montemayor de Cuenca): 16.
 Doctor: 157, 163.
 Dogli, Coronel: 163.
 Domingo, Fray: 215.
 Domínguez, Juan: 88.
 Dominica (Isla de): 164.
Don Rodrigo de Bastidas (Fray C. de Utrera): 35, 119.
 Drake, Francisco: 5, 51, 105, 155.
 Duque: 10, 13, 135, 136, 142, 145, 157, 159, 160, 233.
 Duque de Veragua, apoderado del: 120.
 Durán, Francisco Vicente: 89, 132.
 Durán, José Vicente: 115.
 Durán Cavaliero, Capitán Francisco Vicente: 22.

E

Egues, Diego de: 157.
 Ejército expedicionario inglés: 38.
 Embajador español: 9, 68, 141.
 Embajador florentino: 136.
 Enao, Luis de: 157.
 Encomiendas de indios: 44, 50.
 Eneas: 123.
 Engagés: 195.
 Enriquillo (laguna): 121.
 Epaminondas: 123.
 Esclavos: 193.

Escocia: 8, 133, 135, 145, 146.
 Escopeta: 196.
 Escoto, Augusto: 17.
 Escoto, Juan Bautista: 213.
 Escribano: 40, 74, 88, 206.
 Escribano público: 29, 56, 112.
 Escuadra francesa: 73.
 Escuelas, cartilla para fundar: 180.
 Esmeraldas: 195.
 Espada: 196.
 España: 6, 8-10, 17, 31, 34, 36, 41, 44, 57, 59, 63, 72, 78, 81, 85, 89, 90, 105, 106, 108, 109, 118, 133-141, 145-147, 150, 155, 157, 159-161, 175, 181, 206, 212, 220.
 Española, isla: 5-7, 11, 16, 17, 20, 22, 29-31, 36, 37, 49, 56, 59, 60, 70, 81, 85, 103, 104, 112, 120, 121, 127-129, 142, 150, 154, 155, 175, 177, 181, 186, 191, 192, 194, 195, 203, 205, 206, 210, 215, 217, 223; descripción, extensión y frutos de la isla: 147, 148.
 Esperilla, La: 44, 45, 47, 71, 78, 87, 88, 91, 92, 94, 95, 97.
 Espinosa, Juan: 90, 112, 113, 131.
 Espinosa, Felipa de: 103.
 Espinosa Lacebo, Juan de: 89.
 Esquivel, Francisco de: 34.
 Estados Unidos: 135.
 Estancias y hatos: 21, 91, 103, 218.
 Estaño, minas: 148.
 Estevez de Figueroa, Alonso: 79, 104, 106, 110, 157.
 Estevez de Figueroa, Baltasar: 118, 129.
 Estevez de Figueroa, Felipa: 119.
 Estudio, Fuerte del: 42, 80, 119, 120, 130, 148, 197.
 Europa: 150, 202, 238.
 Expedición contra la isla Española: 5 y sgs.
Expedición inglesa contra las Antillas Mayores, La gran (J. Marino Incháustegui): 5, 85.
 Extranjeros, medidas contra: 37.
 Extremaduras: 79.



F

Fairfax: 11.
Favórit, El (navío): 237, 239.
 Felipe IV: 32.
 Félix, Diego: 90, 131.
 Felsted: 174.
 Feria, Condado de: 79.
 Feria, casa de: 79.
 Ferme, Enrique: 6, 71.
 Fernández de Angulo, Sancho: 36.
 Fernández Belo, Benito: 6.
 Fernández de Castro (Progenic): 105.
 Fernández de Castro, Antonio: 96.
 Fernández de Castro, Baltasara: 105.
 Fernández de Castro, Francisco: 104, 105.
 Fernández de Castro, Luis: 39.
 Fernández de Castro, Pedro de: 104.
 Fernández de Castro Urdiales, Gregorio: 104, 105, 129.
 Fernández de Contreras, Pablo: 158.
 Fernández de Córdoba, Luis: 73, 160, 161.
 Fernández Franco de Medina, Juan: 232.
 Fernández de Frías, Gonzalo: 121.
 Fernández de Frías, Manuel: 213.
 Fernández Navarrete, Fray Domingo: 64.
 Fernández Navarrete, Pedro: 242.
 Fernández de Oviedo, Gonzalo: 119, 130.
 Fernández de Oviedo, Margarita: 96.
 Fernández de Pineda, Gonzalo: 121.
 Fernández de la Rosa, capitán Alonso: 34.
 Fiel ejecutor: 91.
 Field, John: 8.
 Fiesta victoria contra ingleses: 57, 180.
 Fiesta de los cangrejos: 166, 167.
 Figueroa, capitán: 118.
 Figueroa, Balthasar de: 118.
 Figueroa, Bernardo de: 116, 157.
 Figueroa, Tomasina de: 117.
 Figueroa Ledesma, Baltasar: 118.
 Filibustero, antiguo: 34.
 Firth, C. H.: 19.

Fiscal de la Real Audiencia: 41, 43, 157.
 Flandes: 6, 10, 81, 117.
 Florencia: 135, 137.
 Florez, Isabel: 105.
 Flota: 177, 181.
 Flota inglesa a América, llegada de la: 173.
 Flota mercante: 105.
 Foix Tinoco, Manuel de: 89, 92.
 Fortaleza: 73.
 Fortificaciones: 21, 23-25, 31, 33, 39, 42, 57, 90, 97, 115, 118-121, 129, 130, 143, 149, 156, 197, 224-227; gastos de: 32, 89.
 Fortificaciones de la Tortuga: 41.
 Fraga: 29, 59.
 Fragata: 234.
 Fragoso, capitán Gonzalo: 47, 48, 55, 114, 157.
 Francia: 10, 133, 135, 159, 161, 192, 195, 196, 212, 219, 229, 231, 239, 241.
 Francisco (Arzobispo): 185, 186.
 Francisco, Juan: 112, 131.
 Franco, Diego: 63.
 Franco, Enrique: 29.
 Franco, Juan: 104.
 Franco, Lázaro: 96, 131.
 Franco de Medina: 64.
 Franco de Quero, Diego: 64, 115.
 Franco de Robles, Lázaro: 89, 96, 98, 101, 109, 112, y 131.
 Frías, Ana de: 121.
 Frías, Gonzalo de: 121, 130.
 Fuenmayor, Inés de: 35.
 Fuenmayor, María de: 97.
 Fuentelapiedra: 97.
 Fuertes: 22, 23, 30, 42, 50, 73, 75, 80, 88, 120, 148, 165, 197, 198.
 Fuerza, La: 61.

G

Gabalmondi, Nicolás de: 210.
 Galápagos: 200.
 Galindo y Sayas, Domingo: 221.
 Galindo de Sayas, Francisco: 206.
 Galve, Conde de: 231.
 Gambara, Juan de: 35.



- Gamboa y Zapata, Diego: 17, 133, 135, 137.
- Ganado: 194, 195.
- Garavito: 52.
- Garavito, Los: 36.
- Garavito (hermanos): 10.
- Garavito, capitán Alvaro: 38, 39, 42, 43, 49, 50, 54, 61, 66, 67, 76-78, 89, 92, 95, 98-100, 106, 108, 109, 118, 129, 131, 151, 153 y 156.
- Garavito, Andrés: 49.
- Garavito, Francisco: 21, 50, 63, 92, 93, 104.
- Garavito, Francisco de León: 49.
- Garavito, Lorenzo: 49.
- Garavito de Aguilar, capitán Alvaro: 49, 86, 93, 94.
- Garavito de Aguilar, Francisco: 49, 101, 131.
- Garavito de Aguilar, Luis: 31, 49, 63.
- Garavito Costilla, Luis: 49.
- Garavito de León, Alvaro: 31.
- Garcés, Vicente: 59.
- García, Diego: 104.
- García, Lorenzo Andrés: 11, 13.
- García de Acevedo, Baltasar: 105, 112.
- García de la Fuente, Juan: 39.
- García de Tordesillas, Juan: 31.
- García de Valdez Osorio (Conde de Peñalva): 6.
- Gardiner, doctor: 9.
- Gaspar: 79.
- Gedeón: 108.
- Gengibre: 147, 202.
- Gerbier, Baltasar: 10.
- Gigueroa, María de: 79.
- Gil de la Mota, Francisco: 212, 215, 225.
- Gillén, Tomás: 108.
- Girón de Castellanos, Antono: 213.
- Goayana: 156.
- Gobernador de Puerto Rico: 232.
- Gobernador y Capitán General de Santo Domingo: 29-32, 39, 112, 118, 120, 121, 149, 178, 207.
- Gobernador de Cumaná: 36.
- Gobernador de Las Charcas (Bolivia): 61.
- Gobernador interino de Venezuela: 7, 35, 64.
- Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela* (Luis A. Sucre): 35, 64.
- Gómez Barrientos, fray Juan: 7.
- Gómez de Blaz, Juan: 7, 17, 138, 146.
- Gómez Caballero, Juan: 46.
- Gómez Dávila, Benavides: 79.
- Gómez Ochoa, Juan: 107.
- Gómez de Sandoval: 79.
- Gómez de Sandoval, Diego: 105, 112.
- Gómez de Sandoval, Gerónimo: 104.
- González, Antonio: 42.
- González, Br. Juan Francisco: 17, 133, 135, 137.
- González, Marcos: 31.
- González de Andújar, Diego: 31.
- González Blanco, Juan: 105.
- González de Cuellar, Antonio: 157.
- González de Melo, María: 120.
- González Pallano Tinoco, Manuel: 20, 35, 44, 77, 78, 89, 90-96, 102-107, 109, 111-114, 119, 127, 132, 181.
- Goodson: 74.
- Corjón, colegio: 55, 64.
- Grajeda, Alonso de: 104.
- Grajeda, Isabel de: 104.
- Gran Bretaña: 133, 135.
- Gran victoria que ciento y sesenta hombres de lanza....*: 133-138.
- Granáda: 241.
- Granada, la Vega de: 107.
- Granda: 96.
- Granz, marqués de: 221.
- Gregorio: 105.
- Grifos, pueblo de negros y: 194.
- Grito de guerra: 216.
- Guaba: 103, 195, 200, 207, 212, 213-215, 218-221.
- Guaba la Chica (Petit Goave): 195, 218.
- Guabanimo: 121.
- Guabatico: 194.
- Guadalajara: 36.
- Guadalquivir (río): 201.
- Guadalupe (isla de): 164.
- Guadalupe y Tellez, Francisco Pío de: 41, 65.
- Guaira, La: 222.



Guamanga: 105, 118, 129.
 Guanahibes: 94, 104.
 Guarico: 207, 212-215.
 Guatemala: 105.
 Güibia: 30-32.
 Gures: 174.
 Guridi: 121.
 Gutiérrez: 52, 53, 110.
 Gutierre de Luna, José: 130.
 Gutierre de Meneses, capitán: 7.
 Gutierre de Meneses, José: 132.
 Gutierre de Meneses y Luna, Joseph:
 102, 106, 107, 109, 110, 117, 119.
 Gutiérrez de Bracamonte y Zapata,
 José: 211.
 Guzmán: 104.
 Guzmán, Diego: 104.
 Guzmán, García de: 104, 131.
 Guzmán, Pedro Niño de: 12.
 Guzmán Ramiro de: 104.
 Guzmán Grajeda, Clemente: 104.
 Guzmán Comprés, Francisco: 173.

H

Habana: 15, 33, 46, 57, 72, 121, 175,
 177, 183, 193, 194, 229, 231.
 Haciendas: 191.
 Hacourt, Mr. de: 221.
 Haina: 24, 30, 32, 33, 38, 42-44, 46,
 48, 52, 54, 55, 61, 62, 66-72, 78, 79,
 86-89, 91, 94, 96, 97, 153, 155, 164,
 166, 179, 181, 196, 211, 213. Véase
 Jaina.
 Haina, río: 16, 21-23, 25, 148, 151,
 164, 165.
 Halcones: 201.
 Harer, Thomas: 71.
 Haro, Juan de: 32.
 Hatos y estancias: 21, 196.
 Haynes, militar inglés: 67, 72, 139,
 142, 163, 165, 173.
 Henao, los: 106.
 Henao, Luis de: 80, 106, 131.
 Henao, Pedro de: 106.
 Henao y Almeida, Ana de: 119.
 Henríquez, Ana: 92.
 Henríquez, Pedro: 38.

Henríquez de Almeida, capitán Pe-
 dro: 46.
 Henríquez Pimentel y Castellanos,
 Elena: 96.
Hércules, El (barco): 221.
Heredia (fray C. de Utrera): 117,
 120.
 Heredia, los: 120.
 Heredia, Antonio de: 120, 130.
 Heredia, Felipe de: 70.
 Heredia y Heredia, José María: 88,
 121.
 Herejes: 193.
 Heremita: 192, 198, 220.
 Hermoso Serrano, Felipe: 215.
 Hernán Núñez, Conde de: 138.
 Hernández, Francisco: 113, 114.
 Hernández, Lucas: 107.
 Hernández de Cuellar, alférez Anto-
 nio: 44, 47, 48, 53-55, 69, 79, 102, 103,
 109, 113, 114, 131, 157.
 Herrera, Simón de: 213.
 Herrero: 31.
 Hicoteas: 200.
 Hierro, minas de: 148.
 Higuey: 38, 199.
 Hills, Henry: 8.
 Hispanic Society of America: 173,
 231.
 Hispaniola: 163, 164.
*Historia de la Isla y Catedral de Cu-
 ba* (P. A. Morell de Santa Cruz):
 177.
Historia de Jamaica (Vernon): 163.
Historia de Santo Domingo (Del Mon-
 te y Tejada): 165, 166.
*History of the Commonwealth and Pro-
 tectorate* (Gardiner): 9.
 Honduras: 39.
 Horacio: 126.
 Horn, pirata Van: 63.
 Hospitales: 198.
 Huamaca, actual Ayacucho en el Pe-
 rú: 105.
 Huerta Medrano, Juan de la: 121.
 Huesca: 59, 61.
 Humilladero, el: 112.
 Hungría: 86.
 Hurtado: 33.



Hurtado, Lic. Alonso: 88.
Hurtado de Mendoza, Alonso: 32, 37.

I

Idea del valor de la Isla Española

(A. Sánchez Valverde): 47, 49, 106.
Iglesias: 22, 61, 63, 64, 115, 207, 220.
Incháustegui, Lic. J. Marino: 5, 6, 85.

India, estancia llamada *La*: 218.

Indias: 5, 10-13, 19, 20, 30-32, 37, 40, 41, 49, 50, 59, 60, 76, 85, 89, 90, 106, 136, 143, 145, 147, 150, 155-157, 161, 189, 191, 198, 202, 203, 206, 241, 242.

Indios, encomienda de: 44, 50.

Infantes: 107.

Ingeniero militar: 204, 225.

Ingenios de azúcar: 21, 22, 24, 25, 43, 47, 48, 72, 79, 97-99, 102, 103.

Inglaterra: 6, 8, 9, 11, 13, 14, 16, 17, 34, 35, 38, 45, 47, 62, 70, 72, 85, 87, 107, 114, 128, 133-137, 139-147, 150, 151, 155, 159, 163, 173, 177, 206.

Inmaculada Concepción, La (fray C. de Utrera): 41.

Inocencio XII: 241.

Inquisición: 199.

Intérprete: 70, 71.

Invasión de Drake: 51.

Investigadora: 5.

Iphiócrates: 123.

Irlanda: 8, 12, 133, 135, 145, 146.

Isla y Contreras Carvajal, Antonia de: 92.

Isla Vaca: 64.

Italia: 31, 135.

Itavo: 46.

Izquierdo, Diego: 137.

Izquierdo, Pedro: 40, 73, 210.

J

J. S.: 163.

Jackson, General: 167.

Jaina (o Real de Jayna): 99-103, 109, 111, 113, 114, 116.

Jamaica: 5, 16, 19, 34, 39, 41, 46, 47, 50, 68, 70, 115, 138-144, 155, 161, 163, 194, 227.

Jamaica española (F. Morales Padrón): 5.

Jansel: 72.

Jansen, Juan: 72.

Jaque Carvajal, Alonso de: 29, 35, 87.

Jaque Carvajal, Antonio de: 88.

Jason, Guillermo: 72.

Jaspe: 201.

Jerónimo, Manuel: 39.

Jerusalén: 117, 127, 129.

Jesuchristo: 86, 98, 106, 115, 127.

Jesuíta: 72.

Jesús, Leonor de: 120.

Jíbaros: 202.

Jiménez, Ana: 35, 113.

Jiménez, Francisco: 225.

Jiménez, Juan: 35.

Jiménez, Juana: 112.

Jiménez Paniagua, Fernando: 36.

Job, Guillermo: 71.

John Carter Brown, Biblioteca: 17, 135, 141.

Jones, capitán: 173.

Joseph, Mr. de: 239.

Joseph, Thomas: 70.

Jovel, Luis: 92.

Juan: 30.

Juan (Infante don): 106.

Juan Esteban: 91.

Juan Pablo: 42.

Juan Thomas: 220.

Juana: 36, 110.

Jubileo: 185.

Juez de Registro y Arribadas: 36.

Juez de residencia: 29.

Juez visitador: 33.

Julián, Mr.: 222.

Julio César: 123.

Jumentos: 201.

Junta de guerra: 213.



K

Kelly, James: 71.
Kirby: 174.

L

Labradores: 195.
Labradores de piedra: 31.
Labranza, Juana de: 105.
Labranzas: 191, 194.
Ladrillo: 192.
Ladronera de piratas: 192.
Lagunas: 201, 206.
Lanceros: 103, 104, 109, 110, 153, 196, 223; elogio de los: 66, 89; merced real a: 18, 102, 185; táctica de: 156, 165.
Lanzas, descripción y uso: 108, 132, 178.
Laudin de Cisneros, Isabel: 94.
Lecler, General: 167.
Lee (vapor): 164.
Leganés, Marqués de: 13.
Leguía, Gregorio de: 15, 20, 76.
Leguisamón, Lic. Diego de: 51.
Leguisamón, Juan de: 98.
Legumbres: 202.
Lemba, puerta de: 78, 88, 92, 112, 117, 129, 197.
León Garabito, Alvaro: 33.
Leonidas: 106.
Lconora: 200.
Letras (revista): 16-18, 102.
Levas, órdenes de: 12, 13.
Licenciados: 77, 80, 117, 147, 149, 156, 157.
Limal, El: 216.
Limonas: 202.
Liorna: 136, 156.
Liranzo: 121.
Liranzo, Esteban: 93, 131.
Lodesano: 160.
Londres: 6, 8, 9, 12, 18-20, 34, 68, 70, 74, 136, 139, 141, 144, 145, 163, 177, 191.
López de Calo Mondragón, Domingo: 242.

López de Castro (familia): 101.
López de Castro, Baltazar: 100, 106.
López de Castro Maldonado, Manuela: 100, 101.
López de Castro Maldonado, Marcela: 100.
López Maldonado, Baltazar: 100.
López Maldonado, Catalina: 100.
López de Morla, Juan: 96.
López de Morla, Lope: 95, 96, 98.
López de la Puerta, Diego: 41, 132.
López Tirado, capitán Luis: 44, 77, 102, 104-106, 131, 156.
Lora Falcón, Francisco de: 225.
Louvre: 173.
Lucero, Rodrigo: 35.
Lucero Betanzos, Isabel: 35.
Lugo, capitán: 98, 99.
Lugo, Dr. Américo: 7, 19, 102.
Lugo, Baltazar de: 129.
Lugo, Juan: 90, 91, 95, 112, 118, 131.
Lugo, Luis: 50.
Lutero: 98.

LL

Llenas, doctor Alejandro: 19, 163.

M

Machado, Judas: 108.
Machetes: 178, 196.
Maderas: 202.
Madian, Gedeón: 108.
Madrid: 7, 9, 11, 12, 14, 15, 17, 33, 34, 36, 37, 56, 59, 68, 76, 85, 86, 89, 101, 118, 128, 133, 135, 137, 147, 159, 187, 212, 224, 241, 242.
Maestre de Campo: 33, 34, 38, 52, 87, 96, 204, 206, 207, 220.
Maestrescuela: 120.
Maestro Mayor de Fábricas: 64.
Maestro Mayor de Obras: 120.
Magantos (puerto): 194.
Málaga: 13.
Maldonado, Alonso: 104.
Maldonado, Juan: 92.



- Maldonado, Juan Esteban: 47, 114.
 Maldonado y Montejo, Juan: 121, 130.
 Maldonado Montejo y Quesada, Juan: 121.
 Mayorca: 18.
 Maniel, sierra del: 33, 51, 105, 200.
Manifiesto of the Lord Protector... A (John Milton): 8.
 Mansilla, Alonso de: 98.
 Manuel: 89.
 Maracaibo: 38, 206, 211.
 Marcos: 36.
 Margarita, isla: 155.
 María: 104.
 Mariñas y Nevares, Lope de las: 99, 209, 210.
 Mármol: 201.
 Marqués: 11, 13, 14, 160, 221.
 Martín, Fr. Jacinto: 58.
 Martín Barroso, Antonio: 104, 131.
 Martín del Barrio, Lic. Iván: 147.
 Martínez de Amileta, Andrés: 37, 41, 43, 80, 116, 132, 157.
 Martínez de Haras, Juan: 77, 156.
 Martinica: 18, 164.
 Marilandia: 10.
 Matadero, fuerte de San Gil o del: 42, 43, 80, 197.
 Mateo de Espinosa, Francisco: 94.
 Máximo, Valerio: 93.
 Mayor General inglés: 67, 165, 173.
 Médico: 99.
 Medina, Francisco de: 112.
 Medina, Pedro de: 103, 113.
 Medinaceli, Duque de: 13, 15, 157, 158.
 Medrano, Dr. Andrés de: 22, 53, 91, 92, 103.
 Medrano, Diego de: 91.
 Medranos, Los: 91.
 Mejía López, Juana: 118.
 Mejía de Ovando, Pedro: 105.
 Méjico: 175.
 Melchor, capitán: 210, 212.
 Meléndez, Pedro: 21.
 Méndez, Diego: 206.
 Méndez, Juana: 121.
 Méndez de Sotomayor, Pedro: 137.
 Mendoza, Alberta Josefa de: 57, 110.
 Mendoza, Juana de: 57.
 Mendoza y Guzmán, Luis de: 36.
 Meneses, capitán Gutirre D.: 45, 67, 77, 153, 156.
 Meneses, José: 211.
 Meneses, José Gutierre de: 57.
 Meneses Bracamonte y Zapata, Bernardino de: 5-7, 16, 29, 30, 44, 57, 60, 85, 86, 150, 152, 165, 178.
 Meneses y Luna, Joseph Gutierre de: 45.
 Mequinenza: 59.
 Mercado Peñalosa, Antonio: 94.
 Merced, Convento de la: 148, 198.
 Merced real: 50, 67, 102, 186.
 Mérida de Yucatán: 6, 121.
 Mesa García, Juan de: 100.
 Meulin: 174.
 Michoacán: 37.
 Mieses, Gerónimo de: 97.
 Mieses, Juan de: 21, 22, 25, 43, 47, 48, 98, 99, 102, 103, 114.
 Mieses Ponce de León, Juan de: 97.
 Mieses Ponce de León y Fuenmayor, Juan de: 97.
 Miguel Alberto: 42.
 Milán Liranzo, Alonso: 215.
 Milicias urbanas: 101.
 Milton, John: 7, 8, 18.
 Mill, capitán: 174.
 Miller, A.: 8.
 Milló: 202.
 Minas: 148, 201.
 Minas de oro y plata: 147, 195.
 Miranda, Andrés de: 29.
 Moctesuma, conde de: 229, 231.
 Modena, Duque de: 159, 160.
 Molina, Conde de: 157, 158.
 Molina y Solís, Juan Francisco: 6.
 Mona, isla de la: 234.
 Monasterio de Santa Clara, iglesia del: 63.
 Monasterios: 148.
 Moncke, George: 133, 135.
 Moneda, casa de: 201.
 Mongón (puesto): 195.
 Monjas: 198.
 Monserrat (isla de): 164.
 Montañas de Burgos: 6.
 Montañío: 25.
 Monte Cristy: 192, 209.



Monte Grande: 22, 44, 54, 88, 98,
102, 103, 113.

Monte Pichardo, Francisco del: 166.

Monte Plata: 38, 79, 104, 157, 222.

Monte y Tejada, Antonio del: 166.

Montealegre, Marqués de: 14.

Monte Cristi: 34.

Montemayor de Cuencua, Juan Francisco: 6, 15, 16, 30, 34, 38, 40, 41, 43,
57, 62, 65, 67, 68, 73-76, 80, 81, 87,
90, 92, 116, 118, 121, 132, 149, 193,
205, 210.

Montero y Tejadilla, Beatriz: 105.

Monumentos arquitectónicos de la Española (E. W. Palm): 197.

Morales Padrón, Francisco: 5.

Morel de Santa Cruz (Obispo): 5, 9.

Morell de Santa Cruz, P. A.: 177,
213, 215.

Moreno, Juan: 42.

Morfa Geraldino, Juan: 34, 35, 38,
40, 50, 52, 54, 87, 88, 106, 109, 110,
114, 132, 157, 209, 211.

Morfi, Guillermo: 229, 231, 239.

Morillas, Francisco de: 38.

Morla, Lope de: 119, 130, 131.

Moro, Thomas: 98.

Moronta y Fuenmayor Fernando de:
101, 110, 131.

Moscoso, Baltasar de: 159.

Mosquitos: 202.

Mota, Mr. de la: 239.

Moya y Peláez, Cristóbal: 212, 215,
224, 225.

Moya Trejo, Cristóbal: 213.

Mudanza de población: 214, 218.

Mujer-soldado: 119, 130.

Mulas: 201.

Mulatos y negros: 142, 199.

Munster: 10.

Muñoz, Pedro: 32.

Muñoz Carvallo, Fernando: 166.

Muralla, Fuerte de la: 42.

Murallas: 21, 23, 25, 41, 80, 90, 98,
112, 117, 119, 148, 197, 198; contribución para hacer: 30.

N

Naibuco, valle: 207, 214.

Nápoles: 160, 161.

Nápoles (Reino): 150, 161.

Naranjas: 202.

Naos, fábrica de: 202.

Narraciones dominicanas (M. de J. Troncoso de la Concha): 167.

Navarrete, fr. Domingo F.: 208.

Navarro, Diego: 71.

Navegante, abogada de los: 192.

Navío: 137, 175, 212, 237, 239.

Negro guía del Ejército inglés: 71.

Negros: 105, 193, 199, 200; arbitrio para la introducción de: 89; navío cargado de: 175; pueblo de: 194; cimarrones: 51; persecución de: 33; mulatos: 142.

Neiba: 115, 200, 214, 219.

Newcastle: 10.

Nieto, Pedro: 21.

Nieto de Ayala, María: 78.

Nieves, isla de: 164.

Nigua: 42, 52, 114.

Nimons, Mr. de: 221.

Nizao: 5, 16, 21, 22, 36, 44, 46, 51,
52, 61, 62, 70, 71, 77, 86, 87, 96,
97, 115, 149, 151, 181.

Nizao (río): 164, 196.

Nizao, puerto de: 21.

Noboa, fr. Juan de: 213.

Noguera, Diego: 31.

Nombre de Dios (ciudad de): 155.

Noticias de las invasiones que las armas de Inglaterra han hecho.... (Diego Carballido y Losada): 147-161.

Nuestra Señora de Guadalupe (Frágata): 234-236.

Nuestra Señora de Regla: 138.

Nuestra Señora de la Victoria (nao): 15.

Nueva España: 11, 13, 14, 31, 37, 157,
192, 203, 208, 229, 231, 242.

Nueva Inglaterra: 10, 12, 14, 71, 76.

Nucva Vera Cruz: 239.

Nueva York: 8, 18, 173, 231.

Núñez, capitán Fernando: 49, 111,
157.

Núñez, Melchor: 64, 78, 106, 157.



Núñez Caraballo, Capitán Fernando: 48, 50.
 Núñez de Guzmán, Pedro: 158.
 Núñez de Peralta, Diego: 121.
 Núñez de Torra, Andrés: 106, 107, 109, 223.
 Núñez de Torra, Melchor: 47, 62, 106, 206, 208, 212, 220.
 Núñez de Torra y Ordaz, Ana: 212.
 Núñez de Torra y Ordaz, Andrés: 189, 191, 203, 205, 206, 208-215, 217, 228.
 Núñez de Torra y Ordaz, Diego: 212.
 Núñez Vala, Francisco: 206.



Obispo: 9, 198.
 Obispo inquisidor: 242.
 Ocoa: 196, 213, 223.
 Ocumares (Venezuela) iglesia de: 64.
 Oficiales reales: 199.
 Oidor: 29, 35-37, 43, 59, 60, 73, 76, 80, 90, 116, 128, 132, 149, 157, 210.
 Oidor de la Audiencia de Panamá: 41.
 Olivero: 163, 206.
 Ollo, Juan de: 120.
 Ordaz, Jacinta de: 212.
 Oro, célebre grano de: 200.
 Orozco, Diego de: 37.
 Orsle, Guillermo: 71.
 Ortiz de Sandoval, Antonio: 100, 121, 130, 209.
 Ortiz de Sandoval, Luis: 100.
 Ortiz de Sandoval, Pedro: 100, 101.
 Osorio, Diego: 34, 74, 78, 91.
 Otoñes, Alvaro: 98.
 Ovalle, Catalina de: 35.
 Ovalle, Mencía de: 30.
 Ovejas: 194.
 Oyo, Francisco del: 120, 130.
 Ozama (río): 23, 115, 189, 191.



Padilla, Catalina de: 78.
 Padilla Guardiola y Guzmán, Juan: 207, 212-215, 217, 219.

Padre Billini (calle): 64.
 Páez Maldonado, Juan Esteban: 55, 100.
 Palacio Arzobispal: 65.
 Palamós: 159, 160.
 Palatino, Conde: 64.
 Palcnzucla Ontero, Nicolás de: 105.
 Palm, E. W.: 197.
 Palmas: 202.
 Pamplona: 32.
 Pan de maíz: 202.
 Panamá: 37, 41, 51.
 Paniagua, Fernando: 60.
 Pantoja y Ayala, Francisco de: 49, 73.
Paraíso perdido, El (Milton): 6, 8.
 Paredes: 117.
 Paredes, Julián de: 7, 14, 56.
 Paredes Carreño, capitán Alvaro de: 49.
 Paredes Carreño, Beatriz Gerónima de: 49.
 Paredes Carreño, Francisco de: 117.
 París: 173.
 Parker, Thomas: 71.
 Parra: 79.
 Parra, Juan de la: 30, 34, 88.
 Parra Solano, Juan de la: 30.
 Partenet, capitán: 71.
 Pasamontes, Los: 79.
 Patache: 239.
Patria (periódico): 19.
 Pattolet, Mr.: 239.
 Pavía (ciudad de): 159.
 Peces: 200, 201.
 Pedernales: 195.
 Pedro Infante Don: 107.
 Peguero, Esteban: 93, 131.
 Penn., Granville: 19.
 Penn, Almirante Guillermo: 5-9, 14-20, 29, 32, 39, 49, 62, 69, 70, 72, 92, 98, 133, 135, 137, 139-143, 146-151, 155, 163, 173, 177, 206.
 Peña Battle, Manuel A.: 85.
 Peñalva, Conde de: 5-7, 20, 23, 29, 30, 33, 36, 37, 40, 41, 44-46, 50, 57-59, 61, 66, 70, 78, 89, 90, 92, 96, 110, 112, 115, 153, 165, 178, 193, 206, 211.
 Peñaranda, Conde de: 13-15, 150.
 Peón Contreras, José: 6.



- Pérez, Ginés: 213.
 Pérez Franco, Andrés: 37, 49, 57, 60,
 71, 73, 85, 116, 149.
 Periódicos: 19.
 Perlas: 192.
 Pernambuco: 91.
 Perros: 207.
 Pertrechos de guerra: 75, 76.
 Perú: 105, 208, 242.
 Pestes: 203.
 Pez, Andrés de: 229, 231.
 Phelipe II (rcy): 181.
 Phelipe IV (rey): 192.
 Picas de madera: 174.
 Pichardo Vinuesa, capitán Antonio:
 50, 166, 222, 223, 225, 227.
 Piedra imán (sierra): 148, 201.
 Piedras preciosas: 195.
 Pierre, Juan: 70.
 Piloto Mayor inglés: 71, 72.
 Pimcnel, Alvaro Silvestre: 35, 63, 73.
 Pimentel, Francisco: 90, 131.
 Pimentel (hermanos): 36.
 Pimentel, Isabel: 35.
 Pimentel, Rodrigo: 22, 29, 35, 40, 63,
 92, 96, 115, 120, 130.
 Pimentel Henríquez, Francisco: 35.
 Pinos: 202.
 Pío, Arzobispo D. Francisco: 17.
 Piratas: 51, 63, 71, 137.
 Pitanza, La (población): 216.
 Plata, minas de: 147, 195, 201.
 Plataforma: 39, 42, 73, 198.
 Plátanos: 202.
 Platón: 127.
 Plazas: 199.
 Plomo, minas de: 148.
 Po (río): 160.
 Poblaciones: 199; mudanza de: 215,
 218.
 Poeta: 6, 8, 88, 121.
Política real y sagrada (Lic. Juan de
 Vela): 7.
 Ponce de León, Juan Melgarejo: 59
 Postocarrero, cardenal: 242.
 Portsmouth: 163.
Porvenir, El (periódico): 19.
 Poul: 72.
 Pozo: 88; puesto del: 52.
 Pozo del Rey: 89-91, 92, 94, 97, 101,
 102, 111, 197.
 Prácticos: 71, 72, 78.
 Premios a lanceros y militares: 18,
 44.
 Presbíteros: 77, 112, 118, 129, 156.
 Presidente Gobernador y Capitán Ge-
 neral: 49, 57, 59, 71, 73, 78, 80, 85,
 88, 89, 90, 104, 105, 115, 150.
Príncipe, El (barco): 221.
 Procurador en la Corte: 51.
 Providencia (E. U. A.): 17 135, 141.
 Provincia de Venezuela: 7.
 Provincial de dominicos: 57.
 Pueblo del Maestre: 79.
 Pueblo de negros cimarrones: 105.
 Puerta, Diego de la: 43, 116, 117.
 Puerta cerrada, la: 129.
 Puerta del Conde: 78.
 Puerta Grande: 96.
 Puerto: 21, 39, 136.
 Puerto Calvo: 89.
 Puerto Grande, Fuerte de: 42.
 Puerto Plata: 19, 88, 192, 194, 209,
 210.
 Puerto Rico: 13, 15, 17, 32, 34, 36-
 38, 46, 57, 74, 89, 97, 105, 115, 117,
 121, 132-135, 137, 138, 144, 155, 156,
 206, 225, 227, 232.
 Puerto Belo: 155.
 Puertos: 192, 194.
 Pujadas, Pedro: 94.
 Pujadas y Beaumonte, Pedro: 30.
 Pulgar, Margarita del: 222.
 Pulgar y Cabiedes, Ana Gregoria del:
 208, 225.
 Pulgar y Cabiedes, Juan: 213.
 Puntin, Mr.: 239.
-
- Quero y Figuora, Elena de: 64.
 Quesada, Jcrónimo de: 112, 206, 217.
 Quesada, María de: 37.
 Quinto Curso: 124.
 Quiñones, Jerónimo de: 29.



R

Racionero: 120.
 Ramírez, capitán Pedro: 69, 155.
 Rasa, Diego de la: 33.
 Raymond, coronel: 163.
 Real Cédula: 14-16, 76, 206, 223, 241.
 Regidores: 212.
Relación (Alcocer): 191.
Relaciones Históricas de Santo Domingo (Rodríguez Demorizi): 191.
Relación de la invasión que el Inglés intentó (M. González Pallano): 82 y ss.
Relación del sitio que las armas inglesas.... (F. Facundo Carvajal): 8.
Relación de lo sucedido a la Armada de Guillermo Pen en la Isla de Jamaica: 139-146.
Relación sumaria del estado presente de la Isla Española (A. Núñez de Torra): 191.
Relación de la victoria.... (F. Facundo Carvajal): 6, 7.
Relaciones Históricas de Santo Domingo: 49, 96, 100, 106.
 Relator de la Audiencia: 104, 105.
 Relator del Consejo de Indias: 60.
 Religioso benito: 99.
 Religiosas: 198.
 Rengifo de Angulo, Ana: 88.
 Rengifo de Angulo, Pedro: 88.
 Rengifo de Bracamonte, Nuño: 88.
 República Dominicana: 120.
 Revistas: 7, 9, 15, 16, 18, 35, 102, 119.
Rey David, El (barco): 222.
 Rey de Inglaterra: 135.
 Reyes, Pascual de los: 42.
 Ríos: 160, 194, 200, 201.
 Riva, Paula de la: 104, 105.
 Rivera y Quezada, Juan de: 120.
 Robles Villafañe, Martín de: 35, 211.
 Rocha, Gonzalo de la: 67, 78, 90, 154, y 157.
 Rodríguez, Alonso: 49.
 Rodríguez, Bartolomé: 42.
 Rodríguez, Tomás: 72.
 Rodríguez Casado, Vicente: 5.
 Rodríguez Demorizi, Lic. Emilio: 5.

Rodríguez Franco, Francisco: 64, 65, 79.
 Rodríguez Tirado, Diego: 78, 92, 131.
 Rodríguez Vásquez, Andrés: 212.
 Rodríguez de la Vega, Santiago: 78.
 Rojas, fray Domingo de: 58.
 Rojas, Gabriel de: 45, 117, 118, 209, 210.
 Rojas, Juan de: 121, 130.
 Rojas, Juana de: 89.
 Rojas Balle y Figueroa, Juan de: 117.
 Rojas Valle, Leonor: 104.
 Rojas Valle y Figueroa, Gabriel: 31, 87, 104, 117, 118, 121, 129.
 Roma: 86, 104, 182.
 Román, Ambrosio: 89.
 Román, Catalina: 36.
 Romanos, los: 124.
 Romero, Fr. Juan: 99, 107.
 Romero, Fr. Sancho: 58.
 Rosa, Pedro de la: 64, 120.
 Rosado, Juan: 119, 132.
 Rosario, Fr. Antonio del: 58.
 Rosario, Juan: 119.
 Mosmadeeq, Mr. de: 221.
 Rota: 138.
 Rugero, Juan Bautista: 204, 224, 226.

S

Saavedra, Juan de: 112.
 Sabana, La: 98, 106, 112.
 Sabana de la Venta: 47.
 Saboya: 117.
 Sacro Imperio, Conde del: 61.
 Saez Zuazo, Francisco: 35.
 Sainaguá: 55, 87.
 Saint Maló: 18.
 Saint Oban, Mr. de: 221.
 Saint Thomas: 173.
 Sal, David: 72.
 Salado, El: 108.
 Salamanca: 7, 36.
 Salamanca, Francisco de: 112.
 Salinas: 148, 196, 201.
 Salineros: 223.
 Salustio: 124.
 Salveatti, Américo: 136.
 Samaná: 51, 192.



- Sampayo, Sebastián: 94, 131.
 San Agustín, Fr. Juan de: 12.
 San Andrés: 198.
 San Antonio, fuerte de: 198.
 San Antonio (ciudad): 199.
 San Antonio Abad, hermita de: 198.
 San Carlos: 80.
 San Cristóbal: 71, 72, 74, 141, 164.
 San Cristóbal, isla de: 10, 137, 150, 164.
 San Diego, Fuerte de: 73, 120, 148, 198.
 San Francisco, Convento de: 80, 148, 198.
 San Gabriel, Fuerte: 50, 148.
 San Jerónimo, Castillo de: 21, 30, 31, 42, 43, 45, 48, 54, 65, 67, 71, 75, 90, 93-95, 103, 105, 148, 149, 152-154, 157, 165, 178, 179, 197.
 San Gil o del Matadero, Fuerte de: 80.
 San José, Fr. Juan de: 58.
 San José de Ocoa: 88.
 San Juan de la Maguana: 34, 103, 199, 200, 213, 214.
 San Juan de Puerto Rico: 37, 164.
 San Lázaro, puerta de: 88; hospital: 198.
 San Martín (isla): 121, 137.
 San Miguel, hermita de: 198.
 San Nicolás: 195; hospital de: 198.
 San Pedro Chrisólogo: 126, 127.
 San Vicente, cabo de: 157, 159.
 Sánchez, Blas: 206.
 Sánchez Aragonés, Juan: 213.
 Sánchez Garavito, Francisco: 53.
 Sánchez de León, Alvaro: 31, 49.
 Sánchez Valverde, Antonio: 47, 106.
 Sanlúcar (ciudad de): 137.
 Santa Ana: 109; imagen de: 52, 97.
 Santa Bárbara: 88, 97, 119, 130, 148, 198; barrio y fuerte de: 80.
 Santa Catalina de Sena, monjas de: 198.
 Santa Clara, Convento de: 64, 198; iglesia del Monasterio de: 63.
 Santa Cruz: 164; capilla de: 198.
 Santa Lucía: 164.
 Santa Margarita, isla de: 11.
 Santa María, Cabo de: 157.
 Santa Marta: 46.
 Santafé (Bogotá): 241.
 Santana, Miguel de: 92.
 Santander: 6.
 Santandre, Mr. de: 239.
 Santiago: 23, 44, 48-50, 52, 77, 80, 87, 90, 92, 102, 103, 108, 115, 121, 130, 177, 192, 194, 199, 203, 205, 207-209, 212, 214, 215, 216, 218, 222, 227.
 Santiago, Ayudante: 98.
 Santiago de León (ciudad): 14.
 Santísimo Sacramento: 209.
 Santo Domingo: 5-12, 21, 24, 31-34, 36, 37, 39-41, 44, 48-50, 52, 57-64, 70, 71, 73, 75, 78-81, 86, 88-92, 94, 96, 97, 99, 100, 104-106, 112, 113, 117-121, 127-129, 133, 138, 142, 144, 156, 159, 164-167, 193-201, 203, 206, 208, 211-215, 217-219, 221-224, 226-229, 231-234, 239, 241.
 Santo Domingo (ciudad): 15-18, 20-23, 30, 35, 51, 56, 70, 76, 85, 133, 135, 137, 147, 148, 150, 155, 164, 177, 179, 181, 183, 185-187, 189, 191, 192.
 Santo Domingo, Convento de: 64, 148, 198.
 Santo Domingo, isla de: 12-14, 16-18, 62, 135, 137, 139, 141, 143, 144.
 Santo Domingo, plaza de: 149.
 Santo Domingo, puerto de: 150.
 Saona: 115, 138, 192, 234.
 Saqueo: 227.
 Sargento: 78, 89, 92.
 Sargento Mayor: 51, 90, 97, 117, 129.
 Sargento Mayor de la Ciudad de Santo Domingo: 34.
 Sargento Mayor del Presidio: 40.
 Sarmiento de Sotomayor, Francisco: 32.
 Sarra, Juan de la: 177.
 Say, Barón: 10
 Sea, Andrés de: 42.
 Secretario de la Real Audiencia: 100, 106, 120, 130.
 Segura, Francisco de: 23, 24.
 Segura de Sandoval, Francisco: 90.
 Segura Sandoval y Castilla, Francisco: 63.
 Seibo: 38, 104, 199, 203.



Séneca (filósofo): 125, 182.
Señora Santa Ana, María y San Juan de la Caridad (navío): 137.
 Serese, Francisco: 120.
 Serrnaías: 200.
 Serrano de Castellanos, Pedro: 88.
 Serrano de Ladrada, Pedro: 35.
 Serrano Pimentel, Francisco: 112.
 Serrano Pimentel, Pedro: 35, 88.
 Sevilla: 5, 7, 9-13, 17, 59, 78, 138, 142, 146, 157, 158, 210, 212, 220.
 Sevilla (Jamaica): 142.
 Sicula, Diódoro: 127.
 Siétamo (lugar): 59.
 Sobrestante de las fábricas reales: 78.
 Solano, Antonio: 221.
 Solano, Gaspar: 52.
 Solano y Bote, José: 80.
 Solano, Garavito, Lorenzo: 49.
 Solano de Vargas y Rivera, Luisa: 30.
 Soldado: 52.
 Solorsano Pereyra, Juan de: 37.
 Soria Pardo: 16.
 Soria Pardo, Diego de: 20, 36, 73, 99.
 Soria Pardo, Juan de: 213, 220.
 Soria Pardo, Lucas de: 36.
 Soto Mayor, Juana de: 119.
 Strong, Frank: 9, 19.
 Sucre, Luis A.: 35, 64.

T

Tabaco: 192, 200.
 Tajagrano, Francisco de: 79.
 Támesis o Tamisa (río): 139, 141, 174.
 Tarragona: 161.
Tapado de México, El (Fr. C. de Utrera-: 120.
 Tapia: 21.
 Tapia, Francisco de: 48.
Te-Deum Laudamus: 51.
Tehedor, El (barco): 221.
 Tejera, Emiliano: 7, 15-18.
Teléfono, El (periódico): 19.
 Tenerife: 74, 106, 208.
 Teniente Coronel: 174.
 Terreros de Carvajal, Domingo: 219.

Terrible, El (barco): 221.
 Tesin (río): 160.
 Tesorero: 213.
 Tesorero real: 73, 79, 99.
 Theodorico (rey de los ostrogodos): 126.
 Thomas, Angel: 71.
 Thomas, arzobispo Canturiense: 98.
 Thomires, Reino de: 125.
 Tiburón, Cabo: 195.
 Tiburones: 201.
 Tierrafirme: 11, 14, 38, 46, 47, 193.
 Tirado, Diego: 78, 89, 156.
 Tirano: 177.
 Tirio, Máximo: 93.
 Tittle, Gral.: 174.
 Tito Livio: 124.
 Toledo: 7, 159.
 Tomás, Príncipe: 159, 160.
 Toronjas: 202.
 Torre del Homenaje: 40, 121.
 Torre de Londres: 8.
 Torre, Fr. Facundo de: 118, 120.
 Torreón: 191.
 Torres, Leonor de: 49.
 Tortuga, La: 14, 34, 38, 39, 41, 52, 59, 60, 62, 77, '78, 87, 90, 115, 118, 121, 149, 181, 192-194, 199, 205, 209, 210, 216, 218, 225, 227.
 Tovar, Manuel Felipe: 221.
 Tradición: 166.
 Traidor: 73.
 Trem o tren, conde de: 208, 212, 214, 215, 221.
 Tres Cruces, Las: 112, 118, 119, 129, 130, 197.
 Trigo: 194.
 Trigo de Figueroa, Lic. Bernardo: 41, 132.
 Trinchera: 96, 196.
 Trincheras, construcción de: 89.
 Trinidad: 15, 156.
 Tripol: 33.
 Triviño, Pedro: 36.
 Troncoso de la Concha, Dr. M. de J.: 167.
 Tulio: 121, 124, 126.
 Tropas, desembarco de: 179.
 Trucelmoul: 216.
Trueno, El (barco): 221.



Tuná: 201.
 Tunez: 136.
 Turquesas: 195.
 Turquía: 136.
 Turrillo, Francisco: 38, 39.
 Turrillo de Yebra, Francisco: 64.

U

Ubilla, Sancho: 36, 128, 132.
 Uladislao: 86.
 Universidad de Santo Domingo, publicación: 197.
 Utrera, Fr. Cipriano de: 5, 15, 17, 20, 23, 35, 41, 57, 81, 92, 105, 117, 120, 132, 181, 191, 200, 203.

V

Vainilla: 201.
 Valdivia, Juan de: 98.
 Valladolid: 97, 100.
 Valle (Ovalle), Ana del: 88.
 Vásquez, Jacinto: 31, 213.
 Vásquez de Rojas, Lázaro: 206.
 Vega, La: 104, 198, 199, 227.
 Vega, capitán: 105.
 Vega, Concepción de la: 104.
 Vega, Juan de la: 78, 157.
 Vega Torralva, Juan de la: 78, 104, 105, 114, 119, 130, 131.
 Vela, Lic. Juan: 7.
 Velazco, Nicolás de: 11, 79, 86.
 Velázquez, Diego: 91.
 Velázquez de Ladrada, Catalina: 91.
 Velez Mantilla, Lic. Gaspar: 41, 43, 60, 80, 116, 132, 157.
 Belez Mantilla, capitán Pedro: 43, 52, 53, 79, 101, 102, 104, 132, 157.
 Velez Medrano, Pedro: 73.
 Venables, general Roberto: 5, 6, 8, 9, 17-20, 32, 39, 62, 69, 70, 72, 92, 98, 125, 149, 151, 155, 163, 164, 171, 173, 177, 206.
 Venavides, Enrique de: 160.
 Venezuela: 14, 33, 35, 44, 46, 50, 64, 106, 206, 208, 211.

Vera Morales, Francisco: 121.
 Vera y Moscoso, Andrés: 211.
 Veracruz: 155, 238.
 Veragua, Duque de: 120, 142, 233.
 Verdugo: 71.
 Verdugo, Pedro: 119, 130.
 Vergas: 98.
 Vergas, Alonso de: 98.
 Vermon: 163, 164.
 Veruete, José de: 39.
 Vespaciano, Tito: 117, 129.
 Vicealmirante: 163.
 Vicente Durán, Francisco: 119, 130.
 Vicioso, Pedro: 214, 219.
 Vicioso de Mesa, Pedro: 213.
 Victoria, Pablo de: 7.
 Viloría, Juan de: 117.
 Viloría Mercado, Juan de: 105.
 Viloría y Quiñones, Juan de: 117, 129.
 Villafañe, Fr. Baltasar de: 58.
 Villafañe, Fernando de: 213, 222.
 Villafañe, Miguel de: 93, 118, 129.
 Villafañe Trejo, Fernando de: 118.
 Villanueva. 40.
 Villaseñor: 91.
 Villaumbrosa, Conde de: 12, 158.
 Villegas, Ana dc: 104.
 Villoría y Quiñones, Juan de: 219.
 Vino: 202.
 Virgilio: 123.
 Virginia: 10, 12, 14, 71.
 Virrey: 117, 150, 231.
 Visitador de Negros Esclavos: 33.
 Vitrián, Juan: 33, 71, 89, 118.
 Vustos, Pedro de: 118.

X

Waller o Waler, Guillermo: 10, 11.
 Warvich, Conde de: 10.
 Washington: 147.
 West Indies: 18.
 Wight, isla de: 171, 173.
 Whistler, Henry: 19.
 Wise, Edith: 147.
 Wright, Irene A.: 5, 19, 20.



Y

Yaguana: 34.

Yaque (río): 201.

Yarza, José de: 212.

Yeso: 201.

Yucatán: 6, 34, 106, 193, 208.

Z

Zabala, Antonio Luis de la: 219.

Zafiros: 195.

Zaragoza: 79.

Zayas Bazán, Ignacio: 204, 207, 219-
228.

Zeno: 122.

Zúñiga: 78, 115.

Zúñiga, Presidente: 115.

Zúñiga y Avellaneda, Félix de: 22,
29.



INDICE GENERAL

<i>Invasión inglesa de 1655</i>	5
F. Facundo Carvajal, <i>Relación</i>	29
Montemayor de Cuenca, <i>Carta a S. M.</i>	57
González Pallano, <i>Relación</i>	83
Gamboa y Zapata, <i>Grandiosa Vitoria</i>	133
Alonso de Cardenas, <i>Relación</i>	139
Carballido y Losada, <i>Noticias</i>	147
J. S., <i>Diario</i>	163

APENDICE

<i>La llegada de la Flota inglesa</i>	171
Morell de Santa Cruz, <i>Invasión inglesa</i>	177
<i>Memorial de la Isla Española</i>	181
<i>Cartas del Arzobispo de Santo Domingo</i>	185
Núñez de Torra, <i>Relación</i>	189
Fr. C. de Utrera, <i>Adición</i>	203
<i>Real Cédula, 11 enero 1701</i>	241
INDICE DE PERSONAS, LUGARES Y MATERIAS ...	243





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia